



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos

Programa de inversión para las instalaciones náutico-
deportivas de los puertos de la Generalitat Valenciana.

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

AUTOR/A: Torres Pulido, Alba Zaray

Tutor/a: Sanz Benlloch, María Amalia

Cotutor/a: Bayarri Cebrián, Francisco José

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LOS PUERTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
INSTALACIONES NÁUTICO – DEPORTIVAS

Presentado por

Torres Pulido, Alba Zaray

Para la obtención del

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Curso: 2021/2022

Fecha: Septiembre, 2022

Tutor: Sanz Benlloch, María Amalia

Cotutor: Bayarri Cebrián, Francisco José

RESUMEN

En los últimos años, el sector de la náutica de recreo ha estado en auge debido en parte al turismo, al crecimiento económico, y a la mayor facilidad de acceso a esta práctica deportiva. Consecuencia de ello, las actividades relacionadas con el sector son practicadas cada día por un mayor número de usuarios. Sin embargo, en España, y más concretamente en la Comunidad Valenciana, todavía existe una diferencia relativa importante con respecto a países líderes en el sector, tanto en el número de instalaciones y su estado, como en espacios destinados a tal fin y, número de usuarios.

Una de las principales razones por la cual no se ha logrado un nivel adecuado en las instalaciones náutico-deportivas es la limitación de inversiones para la reforma, modernización, y generación de unas infraestructuras acordes para la práctica de la náutica deportiva y de recreo que permitan la expansión del sector. Unido a lo anterior, la limitación de puntos de amarre por un lado, totalmente saturado en parte del litoral de la Comunitat Valenciana, el elevado coste en ocasiones, la ausencia de un futuro cierto para gran parte de los gestores de las instalaciones, todo ello unido a la creciente demanda de servicios, justifica la necesidad de desarrollar un programa de inversión que sirva de guía para el desarrollo, identifique las necesidades de infraestructura, cuantifique la inversión necesaria, y establezca un calendario de actuación.

Este Trabajo de Fin de Máster lleva a cabo la elaboración de un programa de inversión para las instalaciones náutico-deportivas de los puertos de titularidad de la Generalitat Valenciana; todas ellas son o forman parte de un total de 35 puertos de los 40 que existen en la Comunidad Valenciana ya que no se encuentran en el ámbito del mismo las instalaciones náutico-deportivas que albergan los cinco puertos de interés general de la Comunitat.

En el trabajo se incluye:

1. Una recopilación de los datos de actividad, un estudio de la oferta actual y una estimación de la demanda en un horizonte temporal de 10 años.
2. Un inventario de la infraestructura existente y una evaluación de su estado.
3. Identificación del tipo de gestión de la instalación y título administrativo habilitante, así como servicios prestados tanto a las embarcaciones como a los usuarios.
4. Identificación de las necesidades de actuación en el ámbito de la ordenación y urbanización, en obras de atraque, y en dotación de servicios.
5. Valoración de las actuaciones.

Definido lo anterior, y junto con las propuestas de gestión administrativa para el desarrollo y explotación de la infraestructura que se incluyen de igual forma, se ha identificado el tipo de inversión diferenciándola entre pública o privada, y se ha confeccionado un calendario de actuaciones, y consecuentemente de inversión, condicionado principalmente por los plazos de vigencia de tanto los actuales títulos administrativos habilitantes como los futuros a otorgar.

Para la realización del trabajo se han llevado a cabo visitas a las instalaciones, se han realizado encuestas a los usuarios y gestores, a los técnicos responsables de la Administración, se han utilizado datos de la oferta actual y estudios de demanda proporcionados por la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) e información y documentos varias proporcionados por la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Por último, el calendario de inversión, y consecuentemente el programa, se ha ceñido al espacio temporal objeto del presente programa de inversiones con el fin de estimar la inversión total que será realizada por año.

De los resultados obtenidos se concluye que la mayor parte de la inversión se produce en el primer quinquenio del programa y que el grueso de esta es soportado por la iniciativa privada, permitiendo su desarrollo dar continuidad a la prestación del servicio, la regularización administrativa de la gestión y, disponer de periodo suficiente para planificar las instalaciones futuras.

ABSTRACT

In recent years, the nautical and sporting sector has been booming due in part to tourism, economic growth, and easier access to this sport. As a result, activities related to the sector are practiced every day by a greater number of users. However, in Spain, and more specifically in the Valencian Community, there is still a significant relative difference with respect to leading countries in the sector, both in the number of installations and their condition, as well as in the spaces designated for this purpose and the number of users.

One of the main reasons why an adequate level has not been achieved in the nautical-sports facilities is the limitation of investments for the reform, modernization, and generation of appropriate infrastructures for the practice of sports and recreational nautical that allow the expansion of the sector. Coupled with this, the limitation of berths on the one hand, totally saturated in part of the coast of the Valencian Community, the high cost on occasions, the absence of a certain future for a large part of the managers of the facilities, all of this together with the growing demand for services, justifies the need to develop an investment program that serves as a guide for development, identifies infrastructure needs, quantifies the necessary investment, and establishes a timetable for action.

This Project has developed an investment program for the nautical-sports facilities of the ports owned by the Generalitat Valenciana; All of them are part of a total of 35 ports out of the 40 that exist in the Valencian Community, since the nautical-sports facilities that house the five ports of general interest in the Community are not within its scope. The work includes:

1. A compilation of activity data, a study of current supply and an estimate of demand over a 10-year time horizon.
2. An Inventory of existing infrastructure and an assessment of its condition.
3. Identification of the type of facility management and enabling administrative title, as well as services provided to both vessels and users.
4. Identification of the needs for action in the area of planning and urbanization, in berthing works, and in the provision of services.
5. Assessment of the actions.

Once the foregoing has been defined, and together with the administrative management proposals for the development and exploitation of the infrastructure that are included in the same way, the type of investment has been identified, differentiating it between public or private, and a calendar of actions has been drawn up, and

consequently of investment, conditioned mainly by the terms of validity of both the current enabling administrative titles and the future ones to be granted.

To the realisation of the project, visits to the facilities have been carried out, surveys were undertaken on users, managers and the technicians responsible for the Administration, data from the current supply and demand studies provided by the National Association have been used. of Nautical Companies (ANEN) and various information and documents provided by the Ministry of Territorial Policy, Public Works and Mobility.

Lastly, the investment calendar, and consequently the program, has been limited to the temporary space object of this investment program in order to estimate the total investment that will be made per year.

From the results obtained, it is concluded that most of the investment occurs in the first five years of the program and that the bulk of it is supported by private initiative, achieving its development to give continuity to the provision of the service, the administrative regularization of the management and provision of a sufficient period to plan future installations.

RESUM

En els darrers anys, el sector nàutic i esportiu està en auge gràcies, en part, al turisme, al creixement econòmic i a la facilitat d'accés a aquest esport. Com a conseqüència, les activitats relacionades amb el sector es practiquen cada dia per un major nombre d'usuaris. No obstant això, a Espanya, i més concretament a la Comunitat Valenciana, encara hi ha una important diferència relativa respecte als països líders del sector, tant pel que fa al nombre d'instal·lacions i al seu estat, com en els espais destinats a aquest efecte i el nombre d'usuaris.

Un dels principals motius pels quals no s'ha assolit un nivell adequat a les instal·lacions nàuticoesportives és la limitació de les inversions per a la reforma, modernització i generació d'infraestructures adequades per a la pràctica de la nàutica esportiva i recreativa que permetin l'expansió del sector. A això sumat, per una banda, la limitació dels amarradors, totalment saturats en part del litoral de la Comunitat Valenciana, l'elevat cost en ocasions, l'absència de cert futur per a bona part dels gestors de les instal·lacions, tots de això, juntament amb la creixent demanda de serveis, justifica la necessitat de desenvolupar un programa d'inversió que serveixi de guia per al desenvolupament, identifiquei les necessitats d'infraestructures, quantifiquei la inversió necessària i estableixi un calendari d'actuació.

Aquest Projecte ha desenvolupat un programa d'inversions per a les instal·lacions nàuticoesportives dels ports de titularitat de la Generalitat Valenciana; Tots ells formen part d'un total de 35 ports dels 40 que hi ha a la Comunitat Valenciana, ja que les instal·lacions nàuticoesportives que acullen els cinc ports d'interès general de la Comunitat no estan dins del seu àmbit d'aplicació. El treball inclou::

1. Una recopilació de dades d'activitat, un estudi de l'oferta actual i una estimació de la demanda en un horitzó temporal de 10 anys.
2. Inventari de les infraestructures existents i avaluació del seu estat.
3. Identificació del tipus de gestió de les instal·lacions i títol administratiu habilitant, així com dels serveis prestats tant a les embarcacions com als usuaris.
4. Identificació de les necessitats d'actuació en l'àmbit del planejament i urbanització, en les obres d'atracada i en la prestació de serveis.
5. Valoració de les actuacions.

Un cop definit l'anterior, i juntament amb les propostes de gestió administrativa de desenvolupament i explotació de la infraestructura que s'inclouen de la mateixa manera, s'ha identificat el tipus d'inversió, diferenciant-la

pública o privada, i un calendari d'actuacions. s'ha elaborat, i en conseqüència d'inversió, condicionada principalment pels terminis de vigència tant dels actuals títols administratius habilitants com dels futurs a atorgar.

Per a la realització del projecte s'han realitzat visites a les instal·lacions, s'han realitzat enquestes als usuaris, gestors i tècnics responsables de l'Administració, s'han utilitzat dades dels estudis actuals d'oferta i demanda facilitats per l'Associació Nacional d'Empreses Nàutiques (ANEN) i diverses informacions i documents facilitats pel Ministeri de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

Finalment, el calendari d'inversions, i en conseqüència el programa, s'ha limitat a l'espai temporal objecte d'aquest programa d'inversions per tal d'estimar la inversió total que es farà anualment.

RESUMEN EJECUTIVO

Título: Programa de inversión de los puertos de la Generalitat Valenciana instalaciones náutico – deportivas

Autor: Alba Zaray Torres Pulido

El sector de la náutica deportiva en España y concretamente en la Comunidad Valenciana ha presentado una variedad de cambios en diferentes aspectos tanto culturales, económicos, sociales, administrativos y políticos desde que se elaboró el último Plan de Puertos e instalaciones náutico deportivas de la Generalitat Valenciana en el año 1989 y del cual se obtuvo un alto grado de cumplimiento en la planificación aprobada. En consecuencia, ya se han realizado en su totalidad las actuaciones programadas. Asimismo, en el momento de su redacción existían diferentes condiciones y la estructura que regulaba la parte administrativa era totalmente diferente. Actualmente, existe la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad que se encarga de la gestión de las instalaciones portuarias competentes. Además, desde la finalización del plan allá por el año 2000, se han producido grandes cambios que han modificado la demanda y las necesidades de los usuarios en cuanto a infraestructuras y servicios prestados en las instalaciones que a su vez no se ha podido atender con satisfacción con las instalaciones existentes. Por último, existen limitaciones en las inversiones que deben ser realizadas para la evolución de los puertos debido a la desorganización que se presenta en cuanto a las competencias de tutela y de gestión en las instalaciones náutico-deportivas y que radica en un gran número de concesiones vencidas o próximas a vencer sin garantía de continuidad.

- Realizar un diagnóstico de la situación actual con el fin de identificar los déficits o necesidades existentes.
- Planificar las actuaciones a llevar a cabo en cuanto a organización, programas de actuación y valoración presupuestaria.

1. Planteamiento del problema

2. Objetivos

3. Estructura organizativa

- Establecer los actores inversores y los instrumentos de gestión para las actuaciones propuestas.
- Estimar la inversión a realizar en cada una de las instalaciones náutico-deportivas
- Analizar la situación esperada.

Capítulo 1. Antecedentes: Se presenta los cambios en la estructura organizativa portuaria que se han venido presentando en las últimas décadas.

Capítulo 2. Objetivo: Se define la finalidad principal del presente documento.

Capítulo 3. Problemática general y estado actual: Se menciona el alcance, el planteamiento del problema, la situación actual en la que se encuentra el sector deportivo en la Comunidad Valenciana.

Capítulo 4. Metodología: Se realiza la descripción de la metodología de trabajo que se utilizó para la recolección, preparación y organización de los datos utilizados.

Capítulo 5. Caracterización de la oferta de instalaciones náutico–deportivas: Se realiza la clasificación del estado actual de la oferta portuaria en los 35 puertos y en las instalaciones náutico – deportivas competentes. Se realiza la caracterización cuantitativa y cualitativa de la oferta

Capítulo 6. Cuantificación y cualificación de la demanda: Se realiza un análisis de la demanda portuaria, mediante el estudio de su evolución en los últimos años y su estimación en el horizonte comprendido.

Capítulo 7. Situación y diagnóstico del sector deportivo actúa: Se detalla en base a los apartados anteriores el estado general de las instalaciones náutico-deportivas.

Capítulo 8. Normativa: Se hace mención de la normativa vigente, referenciado a los artículos competentes con el fin de establecer la legislación con la que se registrarán las actuaciones programadas y la gestión de las mismas, además de establecer límites que se usaron para realizar las fichas de actuaciones.

Capítulo 9. Herramientas de ejecución: Se presenta un resumen esquemático de los tipos de gestión que se utilizan

para la administración de las instalaciones náutico-deportivas en base a lo establecido a las normas, haciendo mención de las características principales, plazos y procedimientos.

Capítulo 10. Programas de actuación: Se realiza una descripción general, un estudio de los servicios prestados se establecen las actuaciones que deben realizarse y se estima un valor presupuestario por actuación para cada una de las instalaciones portuarias y se estima

Capítulo 11. Programa de inversión: Se ubican en un espacio temporal las inversiones a realizar dentro de los años de estudio.

Capítulo 12. Conclusiones y recomendaciones: Se abordan las conclusiones y los efectos esperados con la aplicación del presente programa.

Capítulo 13. Referencias: Se hace mención de las referencias utilizadas para la realización de este documento.

Como primer paso se realizó una selección y revisión de información básica. Luego, se hizo una recopilación de datos específicos tales como el número de amarres ofertados, amarres disponibles y servicios existentes en cada una de las instalaciones náutico-deportivas para el estudio de la oferta. Asimismo, se estudió la demanda existente y su comportamiento en los últimos 10 años para la estimación de la demanda futura en el año horizonte. Después de esto se realizó un balance entre la oferta y la demanda identificando las necesidades generales de las instalaciones portuarias.

Posteriormente, se establecieron unos criterios generales que son competentes a las instalaciones para satisfacer las necesidades de los puertos. Se acometió el análisis individual para cada instalación y se realizaron propuestas de actuación para cada una, realizando una clasificación dependiendo de su tipo de gestión. También, se definió el presupuesto y se realizó la programación temporal de las actuaciones. Por último, se definió la situación final al terminar el horizonte temporal estudiado en el programa.

Los objetivos planteados se alcanzaron mediante el método propuesto, identificando en qué estado se encuentran cada una

4. Método

5. Cumplimiento de objetivos

6. Contribuciones

7. Recomendaciones

8. Limitaciones

de las instalaciones náutico-deportivas a nivel administrativo, permitiendo establecer una organización que tuviera en cuenta el tipo de gestión a utilizar y considerara la planificación de las actuaciones necesarias, la identificación de las entidades públicas y privadas encargadas de las instalaciones, el presupuesto estimado y su distribución en el tiempo de estudio. Los resultados que permiten el cumplimiento de los objetivos se hacen visibles en el capítulo 10 y 11 del presente documento.

El presente documento constituye una recopilación de información relevante a modo tanto textual como esquemática del estado actual de los puertos en base a datos actualizados proporcionados directamente por la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad y, presenta una propuesta de desarrollo futuro de las instalaciones portuarias, lo que debería servir de herramienta para guiar la gestión de las inversiones.

Se recomienda la aplicación del presente programa y la organización de la administración competente para satisfacer la demanda, mejorar la calidad de las infraestructuras, aumentar el nivel socioeconómico de la Comunidad Valenciana y lograr competir con los países líderes del sector náutico deportivo

La principal limitación presentada se presentó en la estimación de la demanda debido a la poca información que fue proporcionada por los actuales gestores de las instalaciones náutico-deportivas. Por otra parte, la inversión es un número propuesto y estimado en base a proyectos realizados anteriormente teniendo en cuenta el tipo de actuación y el área de las zonas afectadas. La concreción de los presupuestos de inversión se llevará a cabo en los proyectos de construcción previos a toda actuación.

CONTENIDO

1	Antecedentes.....	8	8.3.1.	Concepto y tipo de Instalaciones náutico – deportivas.....	33
2	Objetivo.....	10	8.3.2.	Localización.....	33
3	Problemática general y estado actual.....	10	8.3.3.	Porcentaje de ocupación.....	33
4	Metodología.....	12	8.3.4.	Puertos deportivos.....	34
5	Caracterización de la oferta de instalaciones náutico – deportivas.....	13	8.3.5.	Puertos deportivos menores.....	34
5.1	Situación actual oferta.....	13	8.3.6.	Zonas portuarias deportivas.....	34
5.2	Características generales.....	13	8.3.7.	Instalaciones portuarias deportivas menores.....	34
5.2.1	Clasificación tipológica.....	13	9.	Herramientas de ejecución.....	35
5.2.2	Instalaciones Náutico – deportivas existentes.....	14	10.	Programas de actuación.....	36
6	Cuantificación y cualificación de la demanda.....	25	10.1.	Fichas de actuaciones.....	36
6.1	Demanda actual.....	25	10.1.1.	Vinaroz.....	36
6.1.1	Embarcaciones matriculadas.....	25	10.1.2.	Benicarló.....	42
6.1.2	Demanda real.....	25	10.1.3.	Peñíscola.....	48
6.2.	Demanda Futura.....	25	10.1.4.	Las Fuentes.....	54
6.2.1.	Evolución histórica.....	25	10.1.5.	Oropesa.....	60
6.2.2.	Ajuste por regresión lineal.....	26	10.1.6.	Burriana.....	63
7.	Situación y diagnóstico del sector deportivo actual.....	26	10.1.7.	Canet de Berenguer.....	69
8.	Normativa.....	27	10.1.8.	Puebla de Farnals.....	72
8.1.	Marco jurídico vigente.....	27	10.1.9.	Port Saplaya.....	78
8.1.1.	Título preliminar.....	27	10.1.10.	El Perelló.....	84
8.1.2.	Título I.....	27	10.1.11.	Cullera.....	90
8.1.3.	Título II.....	27	10.1.12.	La Goleta.....	96
8.1.4.	Título III.....	30	10.1.13.	Denia.....	102
8.1.5.	Título IV.....	30	10.1.14.	Jávea.....	108
8.1.6.	Título V.....	30	10.1.15.	Nueva Fontana.....	114
8.1.7.	Título VI.....	30	10.1.16.	Moraira.....	120
8.1.8.	Título VII.....	30	10.1.17.	Les Basetes.....	126
8.1.9.	Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.....	31	10.1.18.	Puerto Blanco.....	132
8.2.	Normas generales competentes.....	32	10.1.19.	Calpe.....	134
8.2.1.	Ordenación del sistema portuario.....	32	10.1.20.	Luis Campomanes.....	140
8.2.2.	Tipos de instalaciones portuarias.....	32	10.1.21.	Partida Galera.....	146
8.2.3.	Infraestructuras generales de las instalaciones portuarias.....	33	10.1.22.	La Olla de Altea.....	152
8.2.4.	Servicios generales de las instalaciones portuarias.....	33	10.1.23.	Altea.....	158
8.2.5.	Autorizaciones y Concesiones.....	33	10.1.24.	Benidorm.....	164
8.3.	Normas sectoriales competentes.....	33	10.1.25.	Villajoyosa.....	170
			10.1.26.	El Campello.....	176
			10.1.27.	Costa Blanca.....	182
			10.1.28.	R.C. Regatas.....	188

10.1.29.	Santa Pola	193
10.1.30.	Tabarca.....	199
10.1.31.	Guardamar.....	203
10.1.32.	Torrevieja	206
10.1.33.	Cabo rojo	212
10.1.34.	Dehesa de Campoamor.....	215
10.1.35.	Torre Horadada.....	221
11.	Programa de inversión	227
11.1.1.	Criterios de priorización.....	227
12.	Conclusiones y recomendaciones.....	231
13.	Referencias	231

1 ANTECEDENTES

Dentro del sistema portuario y formando parte de él, se encuentran instalaciones destinadas al sector de la náutico deportiva; un sector que ha sido objeto de estudio en años anteriores y que cuenta con un peso importante en el ámbito económico y social de un país. Por lo anterior, se puede hacer referencia a cambios organizativos y de planificación integral a través del tiempo.

En el año 1880 se registró la primera Ley de Puertos dedicada expresamente a este sector y en la cual se encomendó la gestión de los puertos de interés general a la Junta de Obras de Puertos. Además, se estableció el concepto de tarifa por servicio. Luego, en el año 1928 se aprobó la Ley de Puertos donde se definieron conceptos como “puerto” y “zona de servicio del puerto”. Por otra parte, se clasificaron como puertos de interés general de primer y segundo orden por un lado, y puertos de interés local, provinciales y municipales por otro.

En el año 1926 se creó la Junta Central de Puertos, como organismo del Ministerio de Obras Públicas y en 1932 se fundó la Dirección General de Puertos como reemplazo a la Junta antes mencionada. Mas adelante en 1939 se constituyó la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, cuya principal función era la coordinación con los Grupos de Puertos periféricos.

En el año 1965 en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 1 de diciembre se recoge el convenio que se realizó entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en el cual se hizo un préstamo equivalente a 40 millones de dólares con el fin de invertirlos en algunos puertos de España mediante actuaciones como dragados, prolongaciones de diques y muelles, mejoras en utillaje portuario, etc. Asimismo, España se comprometió a realizar varias reformas legales en las cuales se resaltan: la Ley sobre el Régimen Financiero de los Puertos Españoles promulgada en 1966, la Ley sobre Junta de puertos y Estatuto de Autonomía promulgada en 1968 y la redacción del Plan de Puertos 1964 – 1967 donde se recogió el programa de actuaciones para la modernización de los puertos.

Posteriormente se promulgó la Ley 55/1969 del 26 de abril sobre Puertos Deportivos, la cual supuso un importante cambio en el ámbito de la náutico deportiva. Esta ley sirvió de base legal para el desarrollo experimentado que se realizó durante la época y que aun funciona en la actualidad.

En los años ochenta, y amparado en la constitución española de 1978, se inició el proceso de transferencia de los puertos no considerados de interés general a las Comunidades Autónomas. La Generalitat Valenciana asumió las competencias de los puertos de Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Benidorm, Villajoyosa, Santa Pola y Tabarca. De igual manera, se transfirieron infraestructuras situadas en Torrenostra y en El Campello. Por ende, los puertos antes mencionados quedaron bajo la tutela de la Conselleria de obras públicas, urbanismo y transporte, a través de la Dirección General de Obras Públicas.

En mayo del año 1989 se aprueba el Plan de Puertos e Instalaciones náutico – deportivas de la Comunidad Valenciana de 1986 por Decreto del Consejo de la Generalitat Valenciana. Este tuvo una función conciliadora entre los intereses públicos y las demandas estimadas. Además, coordinó la promoción turística, las actividades deportivas y los usos de recreo con los aspectos relacionados a la ordenación del territorio y a la optimización de las infraestructuras existentes.

Los principales objetivos de este plan se basaron en:

1. La definición del esquema espacial de los puertos e instalaciones náutico – deportivas en el que teniendo en cuenta los criterios de protección del medio físico, ordenación territorial, valoración de oferta y demanda, se permitiera el establecimiento de nuevas instalaciones o ampliación y mejora de los ya existentes
2. El establecimiento de las características mínimas de las instalaciones deportivas según su naturaleza o situación, fijando las condiciones de homologación de sus instalaciones y servicios
3. El establecimiento de las condiciones para la explotación de las instalaciones deportivas, garantizando el correcto funcionamiento del servicio público
4. El planteamiento de las actuaciones necesarias para la promoción de las instalaciones náutico-deportivas
5. El planteamiento del desarrollo normativo necesario para el cumplimiento de los objetivos anteriores
6. La planificación en cuanto a programación y presupuestos necesarios
7. la difusión de los objetivos y criterios del plan

Con criterios basados en el entorno natural, el planeamiento urbanístico, la viabilidad de la explotación, el aprovechamiento óptimo y la garantía de uso y servicios públicos.

En este plan se propusieron 3 horizontes temporales: 1990, 1995, 2005; concluyendo así medidas para corto, medio y largo plazo, de los cuales en los dos primeros se especificaban medidas a nivel de instalaciones y en el tercer horizonte medidas a nivel zonal debido al amplio intervalo temporal. Asimismo, se hizo una estimación de la oferta en base a las necesidades derivadas del crecimiento de la flota. Por otra parte, en tema de actuaciones, se abarcó la mejora de las instalaciones existentes, la creación de nuevas instalaciones y los principios de actuación de la administración autonómica en el marco normativo, la coordinación entre los organismos competentes, medidas de control y métodos de recaudo.

La Generalitat Valenciana para el año 1989 gestionaba los siguientes puertos:

- Puertos de la Generalitat: Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Benidorm, La Villajoyosa, Tabarca, Santa Pola, Torrenostra, El Campello

- Puertos en Concesión: Las Fuentes, Puerto Siles, Poble de Farnals, Port Saplaya, El Perelló, La Goleta, Les Bassetes, Puerto Blanco, Luis Campomanes, La Galera, La Olla de Altea, La Illeta, Costa Blanca, RCR de Alicante, Cabo Roig, Dehesa de Campoamor, Torre de la horadada.

De acuerdo con esto se creó la necesidad de realizar una serie de estudios básicos en base al Estudio económico y financiero de los puertos de la Generalidad Valenciana (1986), al Inventario de la infraestructura y equipamientos en los puertos de la Generalidad Valenciana (1988) y al Plan de puertos e instalaciones náuticas deportivas de la Generalidad Valenciana (1988). Como resultado aparece el Plan de Puertos de la Generalidad Valenciana, que actuó en base a los puertos gestionados por la Generalitat Valenciana exceptuando los puertos gestionados en régimen de concesión. Se propuso 1997 como año horizonte y sus principales objetivos fueron:

1. La asignación de usos y actividades para realizar en cada uno de los puertos dentro del ámbito de estudio
2. La zonificación de los usos y actividades en cada uno de los puertos, limitándolos y estableciendo un orden de priorización
3. La planificación de la ampliación de las actividades teniendo en cuenta el estudio de la demanda actual y previsible de servicios.
4. La potenciación de la integración territorial y la compatibilización del carácter de espacio público con las restricciones del servicio portuario
5. La planificación de las actuaciones a realizar con tal de conseguir un nivel de servicio adecuado mediante propuestas de carácter inversor, normativas, administrativas y de organización y gestión de la explotación portuaria.
6. La asignación de las actuaciones al agente correspondiente ya sea público o privado
7. La programación priorizada y temporalizada de dichas actuaciones de acuerdo con los recursos disponibles

Con criterios basados en la utilización del patrimonio existente, la homogeneización del nivel de servicio, la cobertura de los déficits actuales, la flexibilidad en el programa de inversiones y la integración tanto territorial como urbanística.

En el plan mencionado anteriormente se utilizó el mismo criterio base en el cual la iniciativa privada se encargó de satisfacer la demanda de amarres de las embarcaciones deportivas mediante mecanismos de concesión. Por ende, algunos sectores competentes quedaron excluidos de lo propuesto en este plan, como lo fueron las embarcaciones de menor tamaño las cuales en su mayoría pertenecían a habitantes de la zona y que generalmente se encontraban en fondeos desorganizados y en amarres no habilitados. Por lo tanto, se creó el programa de amarres deportivos públicos en los puertos de la Generalitat Valenciana en el año 1991, con el fin

de satisfacer esta demanda desarrollando instalaciones de gestión directa de la Generalidad y de uso tarifado. Es decir, sin cesiones de uso por periodos determinados.

Los puertos incluidos en el programa de amarres fueron: Benicarló, Peñíscola, Burriana Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Benidorm, La Villajoyosa, Santa Pola y El Campello. Como resultado, el programa de amarres deportivos no fue aplicado en su totalidad debido a que no fue desarrollado en los puertos de Benicarló, Cullera, Moraira y Benidorm.

Posteriormente en el año 2000, la Generalitat Valenciana asumió las competencias del Puerto de Vinaroz y Torre Vieja en donde los servicios fueron transferidos por el Real Decreto 281/2000 del 25 de febrero. Además, se asumieron distintos estudios para la planificación y el desarrollo de estos teniendo en cuenta lo realizados en los puertos antes transferidos con la finalidad de aplicar criterios homogéneos.

2 OBJETIVO

El objetivo del Programa de inversión de los Puertos de la Generalitat Valenciana es realizar un diagnóstico actual de las instalaciones náutico – deportivas con el fin de identificar los déficits o necesidades existentes y en base a esto definir las propuestas que se llevaran a cabo en cuanto a ordenación, infraestructuras, inversión, y, programas de actuación. Además, se identificarán los actores inversores y los instrumentos de gestión para cada actuación propuesta.

3 PROBLEMÁTICA GENERAL Y ESTADO ACTUAL

El sistema portuario de la Comunidad Valenciana se compone de 40 puertos que prestan algún servicio regulado de navegación marítima o alguna actividad relacionada con el mar, ya sea comercial, pesquera y/o deportiva, divididos de la siguiente manera:

- 5 puertos de interés general dependientes de la administración del Estado: Castellón, Sagunto, Valencia, Gandía y Alicante.
- 35 puertos dependientes de la administración de la Generalitat Valenciana que se clasifican en:
 - o 16 puertos de gestión directa: Vinaroz, Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Benidorm, Villajoyosa, El Campello, Santa Pola, Tabarca, Torre Vieja
 - o 19 puertos de gestión indirecta: Las Fuentes, Oropesa, Canet, Puerto Siles, Poble de Farnals, Port Saplaya, El Perelló, La Goleta, Nueva Fontana, Les Bassetes, Puerto Blanco, Luis Campomanes, La Galera, el Portet de Altea, Costa Blanca, RCR de Alicante, Cabo Roig, Dehesa de Campoamor, Torre de la horadada.

Para posibilitar el desarrollo de actividades y la prestación de servicios por parte de la iniciativa privada se pueden identificar distintas “herramientas de ejecución” que lo posibilitan. Estas vienen definidas en la Ley 2/2014, de 13 de junio, de Puertos de la Generalitat de la cual se hará énfasis más adelante en el capítulo 8 y 9 del presente programa.

- Autorización: se concede para la ocupación del dominio público portuario con instalaciones desmontables o con bienes muebles en los que no sea necesario la ejecución de obras, tienen como plazo máximo de un año prorrogable hasta máximo 3 años, en el cual se estipula que no se puede prorrogar.
- Concesiones demaniales: se concede a toda ocupación del dominio público portuario que requiera obras o instalaciones no desmontables, tienen como plazo máximo 50 años incluyendo prorrogas. A los efectos del presente trabajo diferenciamos entre dos tipos de tramitación:
 - o Concesiones por concurso (de oficio): Instalaciones propuestas directamente por la administración.
 - o Concesiones por instancia de parte: Instalaciones u obras propuestas por los usuarios externos a la administración. Es decir, no se considera iniciativa propia a comparación de la antes mencionada. En este apartado podemos entender incorporadas aquellas amparadas por una prórroga y aquellas otorgadas mediante el procedimiento definido como condiciones de referencia.

El ámbito de actuación del programa de inversión de los Puertos de la Generalitat Valenciana (Instalaciones náutico-deportivas) es la totalidad de instalaciones deportivas ubicadas a lo largo de la costa de la comunidad valenciana que sean competencia de la entidad referente. Es decir, tanto los de gestión directa como los de gestión indirecta ya sea en régimen de autorización o concesión. Por ende, se excluyen los puertos del estado dentro del alcance a estudiar.

Teniendo en cuenta los tiempos estimados para el otorgamiento de las concesiones, las fechas próximas en las que caducan las gestiones actuales, los plazos máximos de duración que están estipulados para las concesiones y las inversiones en obras de reparación, mantenimiento o nuevas ampliaciones realizadas anteriormente; se establece un horizonte temporal de 10 años hasta el año 2032 para proponer las actuaciones necesarias en cada puerto.

En el presente trabajo se hará referencia a las instalaciones deportivas dentro de cada puerto. Es decir, aquellas Infraestructuras que permiten y facilitan el acceso y la práctica de cualquier actividad deportiva y/o de recreo relacionada con el mar. En su totalidad en la comunidad Valenciana se encuentran 53 instalaciones deportivas y dos fondeaderos. (Ilustración 1). Asimismo, se debe mencionar cómo se encuentran distribuidos la oferta de amarres para las embarcaciones de recreo que tienen cada una de las instalaciones comprendidas. Por una parte, los amarres de uso público en Puertos de gestión directa gestionados por la Generalitat Valenciana, y

4 METODOLOGÍA

Para desarrollar el Programa de inversión en los puertos de la Generalitat Valenciana se ha adoptado la metodología de trabajo expuesta en el Gráfico 1 dividida en 7 fases principales y 16 fases secundarias.

Como primer paso se ha realizado una selección y revisión de información básica basado en los planes desarrollados en años anteriores. Luego, se ha hecho una recopilación de datos como los números de amarres ofertados, disponibles y servicios existentes en cada una de las instalaciones náutico-deportivas tomados de las bases de la Subdirección general de puertos de la Generalitat Valenciana y de encuestas realizadas. Se ha realizado un análisis en base a la información anterior. Asimismo, se ha estudiado la demanda existente y su comportamiento en los últimos 10 años con el objetivo de estimar la demanda futura en el año horizonte del presente programa. Posteriormente a esto se ha realizado un balance entre la oferta y la demanda con el objetivo de identificar las necesidades y los déficits que se presentan en cada una de las instalaciones.

Seguido a esto, se establecen unos criterios generales que son competentes a las instalaciones para satisfacer las necesidades de cada uno de los puertos y que se eliminen los déficits encontrados. Después, se realiza el análisis individual para cada instalación y se realizan propuestas de actuación para cada una, realizando una priorización y clasificación dependiendo a su tipo de gestión. También, se realiza la programación temporal de las actuaciones a realizar y el plan económico teniendo en cuenta la inversión disponible y a realizar de parte de la administración o de la empresa privada. Por último, se define la situación final al terminar el horizonte temporal estudiado del programa, se incluyen planos de la situación actual y de la situación final.

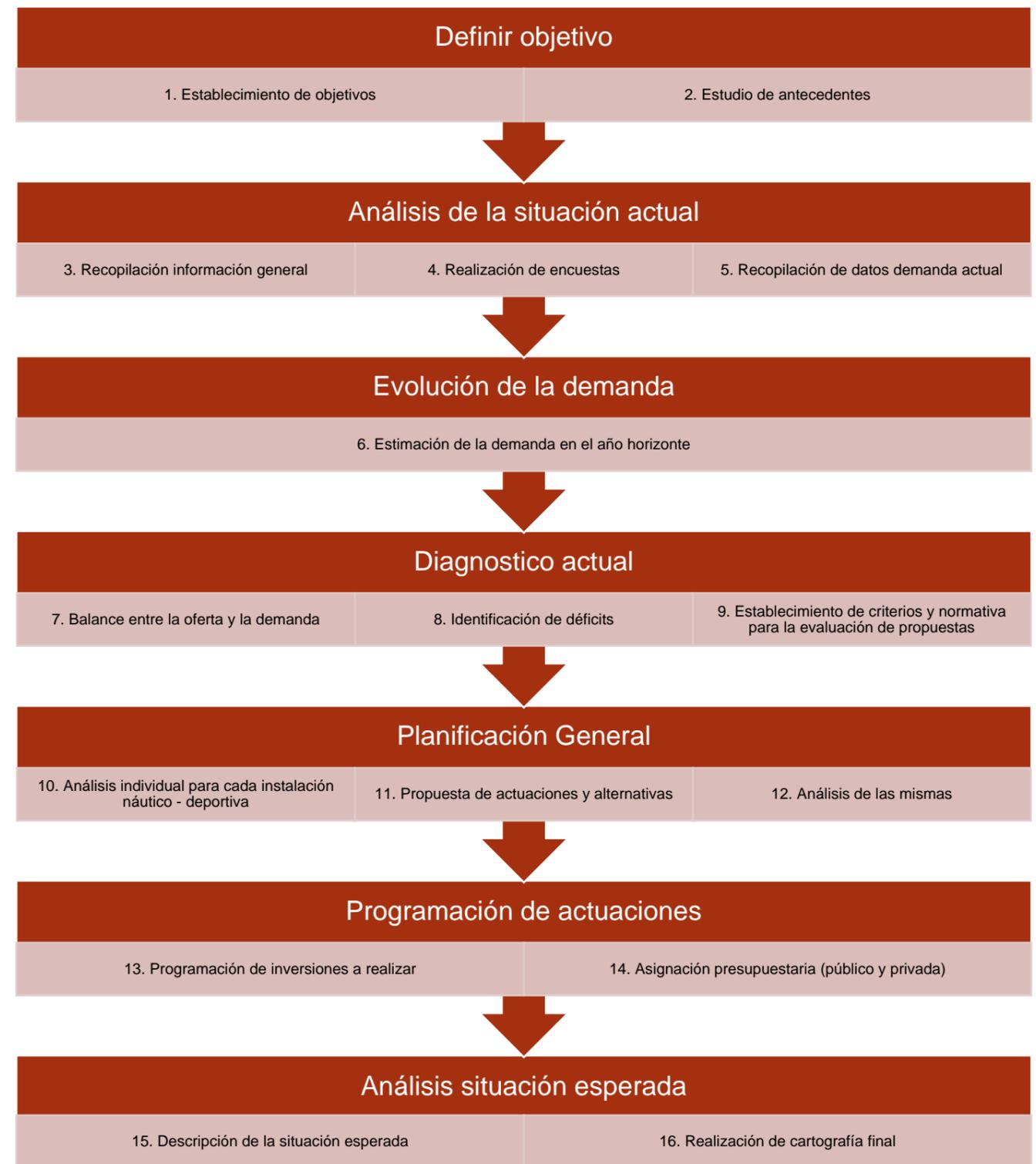


Gráfico 1. Esquema metodológico

5 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INSTALACIONES NÁUTICO – DEPORTIVAS

El presente apartado tiene como objetivo la caracterización del estado actual de la oferta de las 35 instalaciones náutico – deportivas comprendidas en el presente estudio. Asimismo, se toma en cuenta aspectos como las instalaciones deportivas, la infraestructura pertinente a cada una de estas y los servicios existentes.

El análisis realizado consiste en la obtención de datos uniformes mediante la recolección de estos considerando su disponibilidad, con el fin de establecer variables, magnitudes y totales que permitan describir la oferta tanto cuantitativamente como cualitativamente.

Los datos recolectados principalmente se tomaron del Inventario de infraestructura en los Puertos de la Generalitat Valenciana (2019) y se hizo uso de encuestas a los Puertos de la Generalitat Valenciana (2021).

A continuación, se presentan los resultados detallados del estudio de la oferta actual general de los puertos de la comunidad Valenciana.

5.1 SITUACIÓN ACTUAL OFERTA

En la comunidad Valenciana, el sistema portuario está compuesto por 16 puertos de Gestión Directa y 19 puertos de Gestión Indirecta. Es decir, un total de 35 instalaciones portuarias que cuentan con algún tipo de espacio destinado al sector de la navegación deportiva. De su totalidad, se encuentran 34 en explotación y 1 en construcción. A continuación, se presenta su distribución por áreas

Tabla 1. Sistema Portuario de la Generalitat Valenciana

Área	Puerto Cabecera	Puertos de Gestión	
		Directa	Puertos concesionados
Área Norte	Burriana	Vinaròs	Las fuentes
		Benicarló	Oropesa
		Peñíscola	Puebla de Farnals
			Port Saplaya
		Burriana	Canet de Berenguer
Área de la NAO	Denia	Cullera	Oliva
		Denia	Nueva Fontana
		Jávea	Puerto Blanco
	Altea	Moraira	Les Bassetes

Área de Alicante Centro		Calpe	Campomanes
		Altea	Partida Galera
		Benidorm	Portet de la Olla
		La Villajoyosa	
Área SUR	Santa Pola	El Campello	Costa Blanca
		Santa Pola	Tiro Pichón
			Guardamar del Segura
		Tabarca	Cabo Rojo
			Campoamor
Torre Vieja	Torre de la Horadada		

5.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

5.2.1 Clasificación tipológica

La oferta se puede clasificar según su instalación portuaria y su instalación deportiva.

Para la clasificación según su instalación portuaria se tiene en cuenta los grupos registrados por la federación española de asociaciones de puertos deportivos y turísticos en el informe anual de puertos deportivos en España (2015):

a) Fondeadero (F)

Se considera fondeadero al espacio en el cual las embarcaciones están distribuidas en sus plazas únicamente por los fondeos existentes, amarradas a unas boyas que están dispuestas para su uso.

b) Dársena (DS)

Se considera dársena a las instalaciones que se encuentran dentro de un puerto donde se desarrollan otras actividades portuarias. Generalmente se pueden encontrar varias concesiones o autorizaciones. Asimismo, se consideraron tipo dársena a aquellas infraestructuras en las cuales su actividad se desarrolla netamente en el sector de la náutico – deportiva

c) Puerto Interior (PI)

Se considera puerto interior a aquellos espacios que se han creado de manera natural o artificial, directa o indirectamente por las obras ejecutadas, invadiendo el mar zonas de tierra, que de la línea de costa únicamente sale el espigón de protección de la bocana y que, están protegidos de los temporales de mar que suelen acechar a los demás puertos. Así mismo se incluyen a los situados en ríos a lo largo de la costa.

d) Puerto Marítimo (PM)

Se considera puerto marítimo a las instalaciones que se encuentran situadas en la línea de costa y normalmente se encuentra protegida por dos espigones que forman la bocana. Asimismo, se denominó Puerto Marítimo a aquella infraestructura que está destinada a usos como el náutico – deportivo, el pesquero, el comercial y otros complementarios.

e) Marina seca (MS)

Se denomina Marina Seca a aquella instalación en la cual se deposita la embarcación en seco en una plaza.

En función de las características de las instalaciones deportivas se realiza la siguiente agrupación teniendo en cuenta lo estipulado en el Plan de puertos e instalaciones náutico – deportivas en la comunidad valenciana (1988):

a) Puerto deportivo

Infraestructura destinada únicamente para el uso de embarcaciones deportivas

b) Zona deportiva portuaria

Área delimitada dentro de una instalación portuaria, que se destina a la prestación de servicios para las embarcaciones de recreo

c) Instalación menor

Infraestructuras pequeñas situadas dentro de una instalación portuaria, no constituyen un área delimitada

d) Instalación ligera

Infraestructuras destinadas para embarcaderos o fondeaderos.

5.2.2 Instalaciones Náutico – deportivas existentes

En la Tabla 2 se presenta la clasificación tipológica, número de amarres totales y la ubicación de las instalaciones portuarias pertenecientes al estudio. De igual forma, se resaltan las instalaciones deportivas que hacen parte de estas. En la Tabla 3 y Tabla 4 se agrupan los resultados presentados en la Tabla 2 teniendo en cuenta el tipo de instalación presente en cada zona tanto portuaria como deportiva. En la Tabla 5 se muestra la distribución de amarres que presentan cada una de las instalaciones deportivas según esloras.

Teniendo en cuenta el Gráfico 2 y el Gráfico 3, se afirma el predominio de puertos marítimos y dársenas deportivas para las instalaciones portuarias. Teniendo en su conjunto el 90% de los amarres ofertados. Asimismo, en las instalaciones deportivas se destacan los Puertos Deportivos y las Zonas Deportivas Portuarias que en su conjunto conforman el 99% de los puestos de amarres ofertados. De las instalaciones menores se destacan dos: los amarres de uso público en Moraira y en Cullera debido a que no se encuentran constituidos en un área delimitada, pero si se registran amarres ofertados. Además, se encuentran dos fondeaderos en el Puerto de Tabarca y en Tiro Pichón (Alicante).

También, se resalta en la tabla 3 el total de instalaciones por provincia: 6 en la provincia de Castellón con 2412 plazas de amarres en su totalidad, 5 en la provincia de Valencia con 2141 plazas de amarres y 23 instalaciones con 11837 plazas de amarres.

Cabe destacar también según el Gráfico 4 que, de la totalidad de la oferta de amarres, la mayoría se encuentra en la provincia de Alicante con un 72%, le sigue la costa de Castellón con un 15% y por último un 13% ubicados en la provincia de Valencia.

En la provincia de Alicante predominan las dársenas y los Puertos marítimos y en cuanto a instalaciones deportivas predominan los Puertos Deportivos y las zonas deportivas portuarias, esta última situación ocurre al igual en la provincia de Castellón y la provincia de Valencia. Cabe destacar que en la provincia de Valencia predominan tanto las dársenas como los Puertos Interiores.

Es importante reconocer la poca diversidad en cuanto a instalaciones portuarias existentes como por ejemplo la presencia de Marinas Secas que se registran en algunos puertos están destinadas exclusivamente para pequeñas embarcaciones, a parte de sus amarres existentes como lo es en el puerto del Perelló, La Goleta y Denia. Además, los fondeaderos localizados no se encuentran organizados y otros tipos de instalaciones que son muy comunes en otros países y que en España son prácticamente inexistentes.

Ahora bien, teniendo en cuenta la Tabla 5 y el Gráfico 5, el amarre con mayor oferta es aquel destinado a embarcaciones de eslora entre los 6 y 8 metros. Seguido por los amarres para embarcaciones de menor de 6 metros de eslora. Por otra parte, un pequeño porcentaje de amarres se destina para embarcaciones de mayor a 12 metros de eslora.

En la Tabla 6 y el Gráfico 6 se observa la distribución de amarres por el tipo de gestión directa o gestión indirecta, en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante predominan con un 85% las plazas de amarres destinadas para la gestión indirecta. Es decir, aquellas que se encuentran en régimen de concesión o autorización. El porcentaje restante de 15% pertenece a las plazas de amarres gestionadas directamente por la Generalitat Valenciana.

La Tabla 7 y el Gráfico 7 muestran la superficie real de amarres en metros cuadrados en cada una de las instalaciones deportivas pertenecientes a la comunidad valenciana con un porcentaje mayor de área destinados a las embarcaciones de eslora entre los 6 y los 8 metros con un 23% siguiéndole las embarcaciones entre los 10 y los 12 metros. Es decir, embarcaciones de mediana eslora. Por lo contrario, el espacio más reducido es para las embarcaciones de gran eslora entre los 20 y los 22 metros con un 0,67%. Asimismo, la Tabla 8 y el Gráfico 8 distribuye la superficie real de amarres por provincia con el mayor porcentaje ubicado en la provincia de Alicante.

Finalmente, la Tabla 9 hace mención de los servicios existentes generales que existen en cada una de las instalaciones náutico deportivas.

Tabla 2. Instalaciones Náutico – deportivas existentes

Provincia	Comarca	Municipio	Instalación Portuaria	Instalación deportiva	Gestión indirecta/directa	Gestión	Tipología IP	Tipología ID	N.º amarres	
Castellón	Bajo Maestrazgo	Vinaroz	Vinaroz	Club Náutico de Vinaroz	GD	A	PM	ZD	197	
		Benicarló	Benicarló	Marina de Benicarló	GD	CIP	PM	ZD	293	
				Amarres de uso público Benicarló	GD	*			66	
		Peñíscola	Peñíscola	Amarres de uso público Peñíscola	GD	*	PM	ZD	72	
	Alcalá de Xibert	Las Fuentes	Puerto Deportivo Las Fuentes	GI	CIP	DS	PD	323		
	Plana Baja	Oropesa de Mar	Oropesa	Puerto Deportivo Oropesa del Mar	GI	CIP	DS	PD	668	
	Plana Alta	Burriana	Burriana	Club Náutico de Burriana	GD	CC	PM	ZD	398	
				Marina Burriana Nova	GD	CC			335	
Amarres de uso público Burriana				GD	*	60				
Valencia	Campo de Murviedro	Canet de Berenguer	Siles	Club Náutico Canet D' Berenguer	GI	CC	DS	PD	517	
	Huerta norte	Puebla de Farnals	Puebla de Farnals	Puerto Deportivo Puebla De Farnals	GI	CIP	DS	PD	650	
		Alboraya	Saplaya	Puerto Deportivo Port Saplaya	GI	A	PI	PD	323	
	Ribera Baja	Sueca	El Perelló	Club Náutico El Perelló	GI	A	PI	ZD	186	
		Cullera	Cullera	Club Náutico Cullera	GD	A	PI	ZD	156	
				Amarres de uso público Cullera	GD	*		IM	19	
Safor	Oliva	Oliva (La Goleta)	Club Náutico Oliva	GI	A	DS	PD	290		
Alicante	Marina Alta	Denia	Denia	Club Náutico Denia	GD	CC	PM	ZD	601	
				Marina de Denia	GD	CC			421	
				Marina El Portet de Denia	GD	CC			418	
				Varadero Port Denia	GD	CIP			MS	8
				Amarres de uso público Denia	GD	*			PM	501
		Jávea	Jávea	Jávea	Club Náutico Jávea	GD	A	PM	ZD	406
					Amarres de uso público Jávea	GD	*			252
					Marina Nou Fontana	GI	CC			39
		Nueva Fontana	Nueva Fontana	Nueva Fontana	Canal de la Fontana	GI	CC	PI	PD	337
					Club Náutico Moraira	GD	CC	PM	ZD	604
	Teulada	Moraira	Moraira	Amarres Uso Público Moraira	GD	*	IM		15	
	Benisa	Benisa	Benisa	Club Náutico Les Bassetes	GI	A	DS	PD	80	
				Club Náutico Calpe	GD	CC	PM	ZD	264	
	Calpe	Calpe	Calpe	Amarres de uso público Calpe	GD	*			37	
				Puerto Blanco	Puerto Blanco	Puerto Blanco	GI	CC	DS	PD
	Marina Baja	Altea	Altea	Luis Campomanes	Marina Greenwich	GI	CIP	DS	PD	552
				Partida Galera	Puerto Senso	GI	CIP	DS	PD	119
				El Portet d' Altea	El Portet de la Olla	GI	CIP	DS	PD	36
				Club Náutico Altea	Club Náutico Altea	GD	A	PM	ZD	330
		Amarres de uso público Altea	Amarres de uso público Altea	GD	*	498				
Benidorm		Benidorm	Benidorm	Club Náutico Benidorm	GD	CIP	PM	ZD	104	
				Club Náutico Villajoyosa	GD	CC	PM	ZD	331	
Villajoyosa		Villajoyosa	Villajoyosa	Amarres de uso Público Villajoyosa	GD	*			193	
	Club Náutico El Campello			GD	CC	PM	ZD	372		
El Campello	El Campello	El Campello	Amarres de uso público El Campello	GD	*			113		
			Alicante	Alicante	Alicante	Club Náutico Costa Blanca	GI	A	DS	PD
Real Club Regatas de Alicante	GI	CC				F	IL	0		
Bajo Vinalopó	Santa Pola	Santa Pola	Club Náutico Santa Pola	GD	CC	PM	ZD	494		
			Marina Miramar	GD	CC			237		
			Amarres de uso Público Santa Pola	GD	*			413		
Vega Baja del Segura	Tabarca	Tabarca	Puerto de Tabarca	GD	-	F	IL	0		
			Marina de las Dunas	GI	CC	PI	ZD	490		
	Guardamar	Guardamar	Guardamar	Marina de las Salinas	GD	CIP	PM	ZD	713	
				Club Náutico Marina internacional	GD	A			858	
	Torrevieja	Torrevieja	Torrevieja	Club Náutico Torrevieja	GD	CIP	570			
				Amarres de uso público Torrevieja	GD	*	166			
Orihuela	Cabo Roig	Cabo Roig	Puerto Cabo Roig	GI	CIP	DS	PD	164		
			Dehesa de Campoamor	Club Náutico Dehesa de Campoamor	GI	A	DS	PD	346	
Pilar de la Horadada	Torre de la horadada	Torre de la horadada	Club Náutico Torre de la horadada	GI	CC	DS	PD	525		
Total									16390	

Tabla 3. Clasificación instalaciones Portuarias

ZONAS	Fondeadero		Dársena		Puerto Interior		Puerto Marítimo		Marina seca		Total Instalaciones		Porcentajes
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	
Bajo Maestrazgo			1	323			3	628			4	951	14,72%
<i>Plana Baja</i>		0	1	668							1	668	
<i>Plana Alta</i>							1	793			1	793	
Total Castellón	0	0	2	991	0	0	4	1421	0	0	6	2412	
Campo de Murviedro			1	517							1	517	13,06%
<i>Huerta norte</i>			1	650	1	323					1	973	
<i>Ribera Baja</i>					2	361					2	361	
<i>Safor</i>			1	290							1	290	
Total Valencia	0	0	3	1457	3	684	0	0	0	0	5	2141	
Marina Alta			2	80	1	376	4	3519	1	8	7	3983	72,22%
Marina Baja			3	707			3	1456			6	2163	
Campo de Alicante	1	0	1	230			1	485			3	715	
Bajo Vinalopó	1	0					1	1144			2	1144	
Vega Baja del Segura			3	1035	1	490	1	2307			5	3832	
Total Alicante	2	0	9	2052	2	866	10	8911	1	8	23	11837	
Total Comunidad Valenciana	2	0	14	4500	5	1550	14	10332	1	8	35	16390	-
Porcentajes		0,00%		27,46%		9,46%		63,04%		0,05%		-	

Tipos de instalaciones deportivas

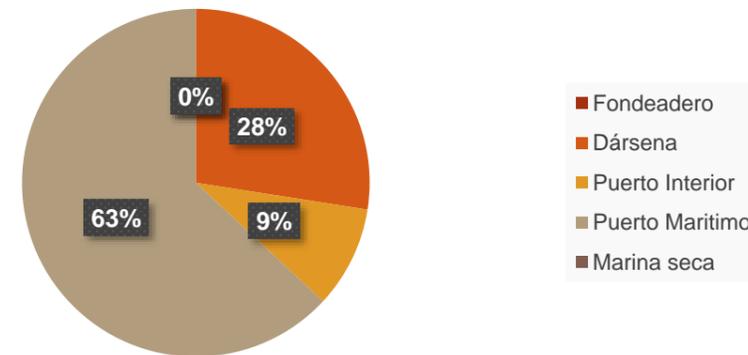


Gráfico 2. Distribución de amarres en porcentaje por tipos de Instalaciones Portuarias.

Tabla 4. Clasificación instalaciones deportivas

ZONAS	Puerto Deportivo		Zona Deportiva Portuaria		Instalación Ligera		Instalación Menor		Total Instalaciones		Porcentajes
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	
Bajo Maestrazgo	1	323	4	628					5	951	14,72%
Plana Baja	1	668							1	668	
Plana Alta			3	793					3	793	
Total Castellón	2	991	7	1421	0	0	0	0	9	2412	
Campo de Murviedro	1	517							1	517	13,06%
Huerta norte	2	973							2	973	
Ribera Baja			2	342			1	19	3	361	
Safor	1	290							1	290	
Total Valencia	4	1780	2	342	0	0	1	19	7	2141	
Marina Alta	4	456	10	3512			1	15	15	3983	72,22%
Marina Baja	3	707	5	1456					8	2163	
Campo de Alicante	1	230	2	485	1	0			4	715	
Bajo Vinalopó			3	1144	1	0			4	1144	
Vega Baja del Segura	3	1035	5	2797					8	3832	
Total Alicante	11	2428	25	9394	2	0	1	15	39	11837	
Total Comunidad Valenciana	17	5199	34	11157	2	0	2	34	55	16390	
Porcentajes		31,72%		68,07%		0,00%		0,21%		-	

Tipos de instalaciones deportivas

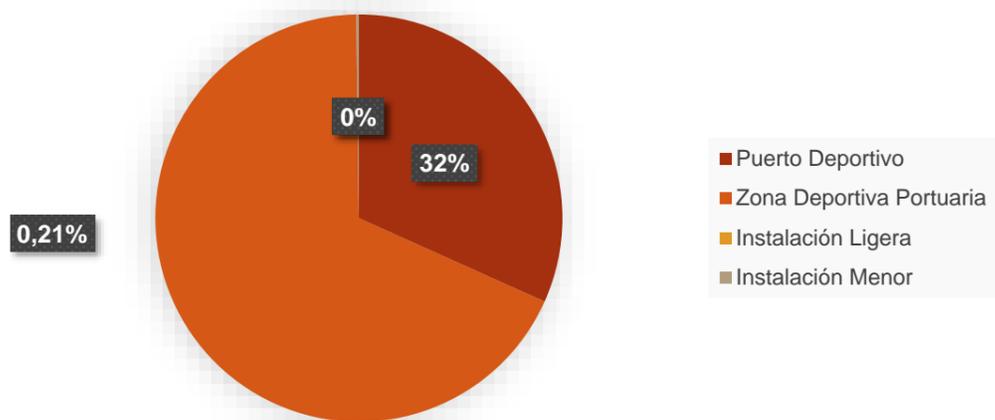


Gráfico 3. Distribución de amarres en porcentaje por tipos de Instalaciones Deportivas

Localización instalaciones deportivas

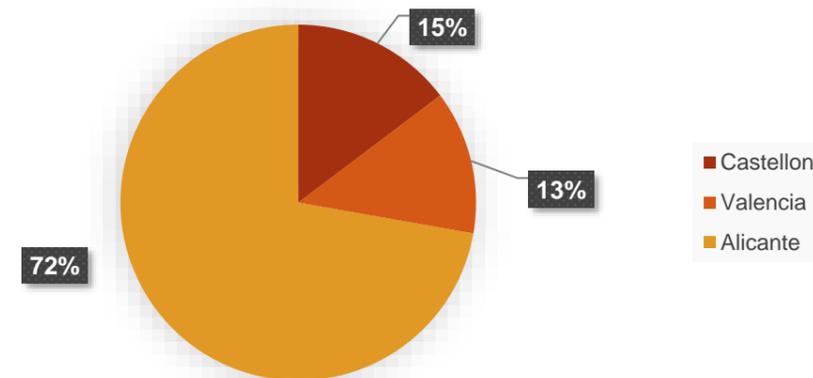


Gráfico 4. Distribución de amarres en porcentaje por provincia

Campo de Alicante	348	140	118	90	0	19	0	0	0	0	715
Club Náutico Santa Pola		253	93	64	32	52					494
Marina Miramar				133		40		10	36	18	237
Amarres de uso Público Santa Pola	281	132									413
Puerto de Tabarca											0
Bajo Vinalopó	281	385	93	197	32	92	0	10	36	18	1144
Marina de las Dunas		294	155	33		8					490
Marina de las Salinas		114	222	166		156		26		29	713
Club Náutico Marina internacional	230	228	221	94	43		11	17		14	858
Club Náutico Torrevieja	237	102	115	77		30		9			570
Amarres de uso público Torrevieja	110	56									166
Puerto Cabo Roig	20	110	13	16	5						164
Club Náutico Dehesa de Campoamor	126	128	65	27							346
Club Náutico Torre de la horadada	374	127		24							525
Vega Baja del Segura	1097	1159	791	437	48	194	11	52	0	43	3832
Total Comunidad Valenciana	4864	5147	2677	2238	237	799	91	201	36	100	16390
%	29,68%	31,40%	16,33%	13,65%	1,45%	4,87%	0,56%	1,23%	0,22%	0,61%	1

Distribución de amarres según eslora

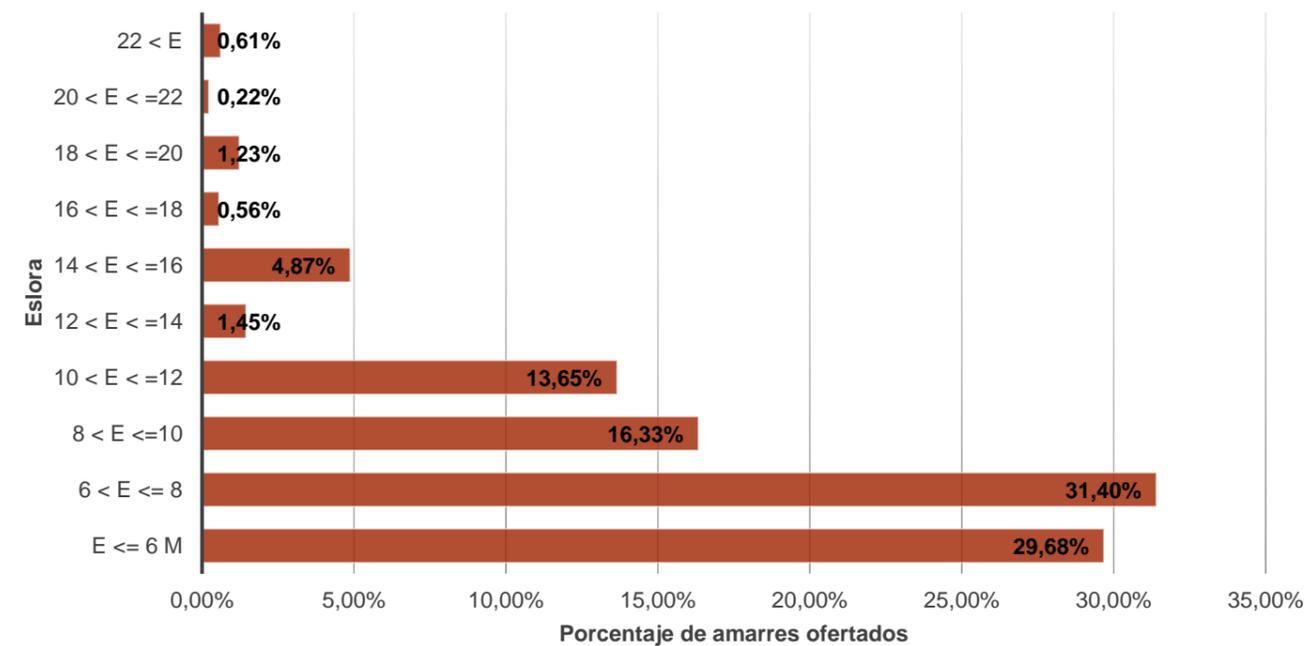


Gráfico 5. Distribución en porcentaje de la oferta por eslora

Tabla 6. Clasificación de amarres (G. Directa/ G. indirecta) por zonas

ZONAS	Total amarres	G. directa	G. Indirecta
<i>Bajo Maestrazgo</i>	951	138	813
<i>Plana Baja</i>	668		668
<i>Plana Alta</i>	793	60	733
<i>Total Castellón</i>	2412	198	2214
<i>Campo de Murviedro</i>	517		517
<i>Huerta norte</i>	973		973
<i>Ribera Baja</i>	361	19	342
<i>Safor</i>	290		290
<i>Total Valencia</i>	2141	19	2122
<i>Marina Alta</i>	3983	805	3178
<i>Marina Baja</i>	2163	691	1472
<i>Campo de Alicante</i>	715	113	602
<i>Bajo Vinalopó</i>	1144	413	731
<i>Vega Baja del Segura</i>	3832	166	3666
<i>Total Alicante</i>	11837	2188	9649
<i>Total Comunidad Valenciana</i>	16390	2405	13985
<i>Porcentajes</i>	-	15%	85%

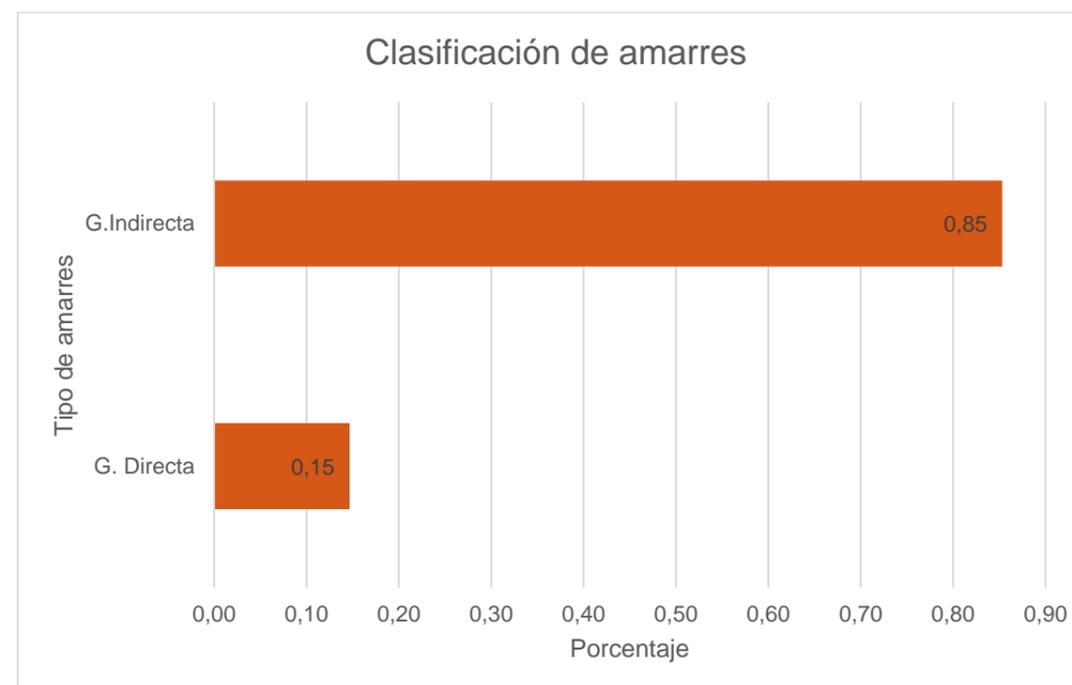


Gráfico 6. Distribución en porcentajes de la clasificación de amarres

Tabla 7. Superficie neta de amarres (m2)

Instalación deportiva	e <= 6 m	6 < e <= 8	8 < e <=10	10 < e <=12	12 < e <=14	14 < e <=16	16 < e <=18	18 < e <=20	20 < e <=22	22 < e	Total
Club Náutico de Vinaroz		2472	2830			1200					6502
Marina de Benicarló	280	2936	2730	1632		1155		720			9453
Amarres de uso público Benicarló	300	864									1164
Amarres de uso público Peñíscola	564	576									1140
Puerto Deportivo Las Fuentes		3168	3255	4752		450		360		132	12117
Bajo Maestrazgo	1144	10016	8815	6384	0	2805	0	1080	0	132	30376
Puerto Deportivo Oropesa del Mar	4345	5184	2975	1296	936	1080					15816
Plana Baja	4345	5184	2975	1296	936	1080	0	0	0	0	15816
Club Náutico de Burriana	1440	3840	1190	2880		3600					12950
Marina Burriana Nova		1008	4650	5184		3053		2520		3600	20015
Amarres de uso público Burriana	900										900
Plana Alta	2340	4848	5840	8064	0	6653	0	2520	0	3600	33865
Club Náutico Canet D' Berenguer	1920	6765	3088	1500							13273
Campo de Murviedro	1920	6765	3088	1500	0	0	0	0	0	0	13273
Puerto Deportivo Puebla De Farnals	960	9504		2592		3510	4680				21246
Puerto Deportivo Port Saplaya	1020	852	5938	240							8050
Huerta Norte	1980	10356	5938	2832	0	3510	4680	0	0	0	29296
Club Náutico El Perelló	1016	1682	697	240							3635
Club Náutico Cullera	720	1368	735	720							3543
Amarres de uso público Cullera											0
Ribera Baja	1736	3050	1432	960	0	0	0	0	0	0	7178
Club Náutico Oliva	1946	912	595	2268		975					6696
Safor	1946	912	595	2268	0	975	0	0	0	0	6696
Club Náutico Denia	192	1588	8055	9888		2775	1309	240			24047
Marina de Denia				13488		7650		4810		240	26188
Marina El Portet de Denia	978	3108	2807	1848	2302	2550					13593
Varadero Port Denia										4790	4790
Amarres de uso público Denia	5490	2256									7746
Club Náutico Jávea	681	1260	2945	6244	560	560	756				13006
Amarres de uso público Jávea	2175	1344									3519
Marina Nou Fontana	361										361
Canal de la Fontana	1508	3424									4932
Club Náutico Moraira	3498	5273		2265		2460		2760		560	16816
Amarres Uso Público Moraira											0
Club Náutico Les Bassetes	375	1200									1575
Club Náutico Calpe	225	1556	1830	3516	3563	696					11386
Amarres de uso público Calpe	300	720									1020
Puerto Blanco		3174	1381								4555
Marina Alta	15783	24903	17018	37249	6425	16691	2065	7810	0	5590	133534
Marina Greenwich		5018	5665	2115		1553	605	972		1591	17519
Puerto Senso	528	1127	680	420							2755
El Portet de la Olla	499										499
Club Náutico Altea		3161		4008		2948		2260			12377
Amarres de uso público Altea	5729	1704									7433
Club Náutico Benidorm	1192	450									1642
Club Náutico Villajoyosa		805	3753	4389	2583			1100			12630

Amarres de uso Público Villajoyosa	1078	903									1981
Marina Baja	9026	13168	10098	10932	2583	4501	605	4332	0	1591	56836
Club Náutico El Campello	915	2352	4130	4320		1425					13142
Amarres de uso público El Campello	1071										1071
Club Náutico Costa Blanca	1404	1123									2527
Real Club Regatas de Alicante											0
Campo de Alicante	3390	3475	4130	4320	0	1425	0	0	0	0	16740
Club Náutico Santa Pola		4766	2847	2816	1664	3900					15993
Marina Miramar				6774		3180		1408	4974	6117	22453
Amarres de uso Público Santa Pola	3495	3168									6663
Puerto de Tabarca											0
Bajo Vinalopó	3495	7934	2847	9590	1664	7080	0	1408	4974	6117	45109
Marina de las Dunas		6160	5352	1584		570					13666
Marina de las Salinas		2736	7770	7968		11700		3120		7750	41044
Club Náutico Marina internacional	3450	5472	7735	4512	3010		990	2210		3165	30544
Club Náutico Torrevieja	2489	2448	4065	4620		2475		1080			17177
Amarres de uso público Torrevieja	3288	1674									4962
Puerto Cabo Roig	290	2361	485	774	240						4150
Club Náutico Dehesa de Campoamor	1386	2240	1755	1040							6421
Club Náutico Torre de la horadada	5095	3048		1152							9295
Vega Baja del Segura	15998	26139	27162	21650	3250	14745	990	6410	0	10915	127259
Total Comunidad Valenciana	63103	116750	89938	107045	14858	59465	8340	23560	4974	27945	515978
%	12,23%	22,63%	17,43%	20,75%	2,88%	11,52%	1,62%	4,57%	0,96%	5,42%	1

SUPERFICIE REAL DE AMARRES POR ESLORA (M2)

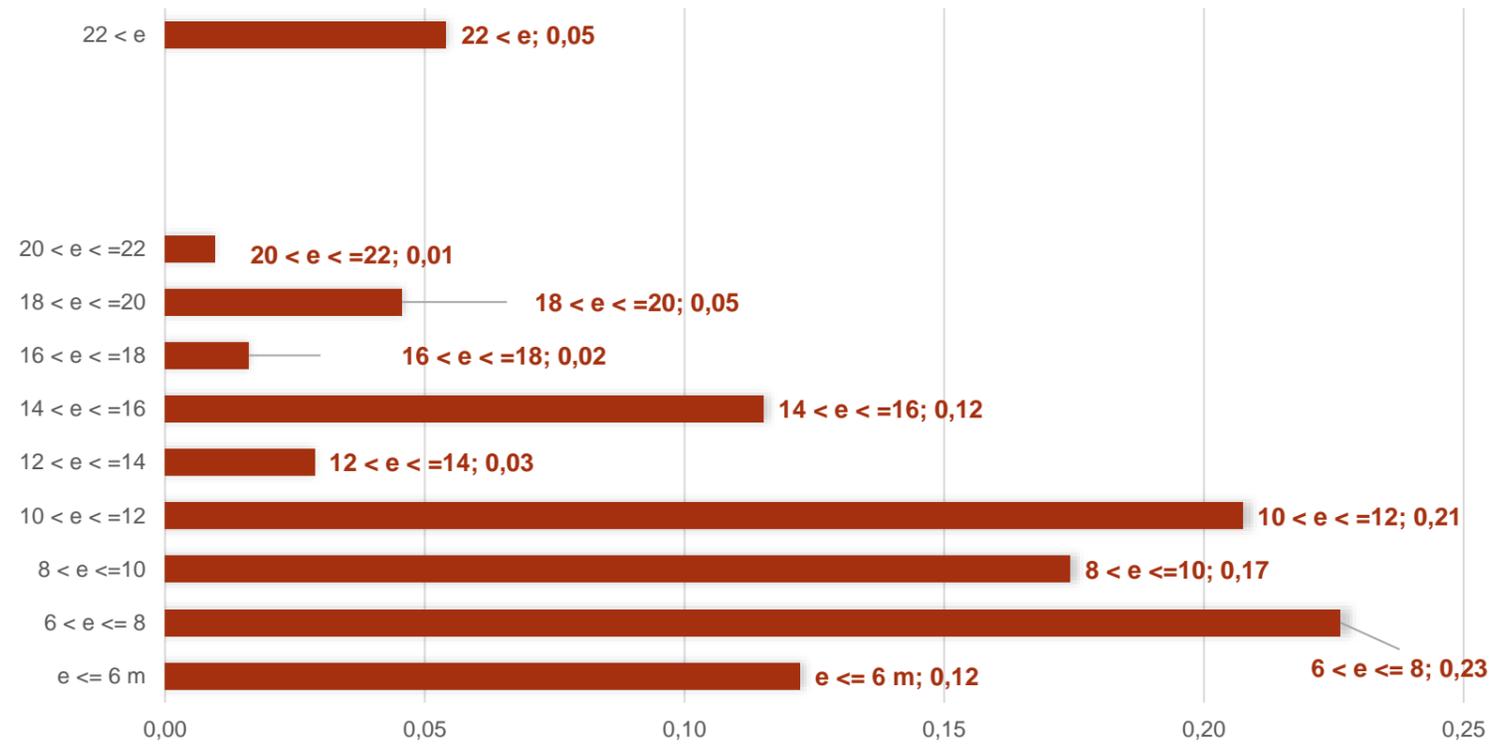


Gráfico 7. Distribución de la superficie real de amarres por eslora

Tabla 8. Superficie real de amarres por comarcas y provincias

ZONAS	Total Superficie
<i>Bajo Maestrazgo</i>	30376
<i>Plana Baja</i>	15816
<i>Plana Alta</i>	33865
<i>Total Castellón</i>	80057
<i>Campo de Murviedro</i>	13273
<i>Huerta norte</i>	29296
<i>Ribera Baja</i>	7178
<i>Safor</i>	6696
<i>Total Valencia</i>	56443
<i>Marina Alta</i>	133534
<i>Marina Baja</i>	56836
<i>Campo de Alicante</i>	16740
<i>Bajo Vinalopó</i>	45109
<i>Vega Baja del Segura</i>	127259
<i>Total Alicante</i>	379478
<i>Total Comunidad Valenciana</i>	515978
<i>Porcentajes</i>	-

Superficie real de amarres por Provincia

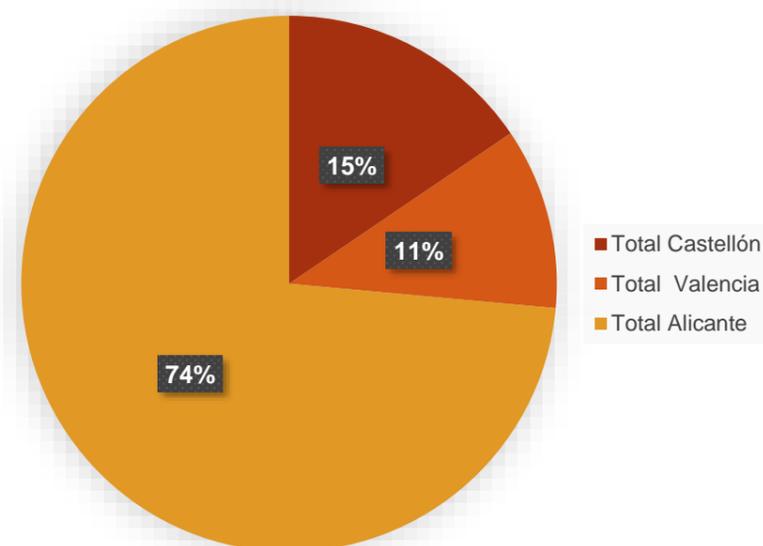


Gráfico 8. Distribución por provincia de la superficie real de amarres existentes

6 CUANTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Para obtener una valoración de cómo se encuentra la demanda actual y como será su posible proyección en los 10 años proyectados se hizo uso de varios métodos de estimación basados en distintas fuentes de información que se describen a continuación y haciendo uso de los distintos documentos de la Generalitat Valenciana. En particular, las estadísticas anuales para cada puerto, el Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas (1988) y el Plan de puertos de la Generalitat Valenciana (1989)

6.1 DEMANDA ACTUAL

6.1.1 Embarcaciones matriculadas

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) y por el Registro Marítimo Central de Buques respecto a las embarcaciones que se encuentran matriculadas en los últimos años en España se ha elaborado la Tabla 10 con la información extraída de los últimos 15 años en la comunidad valenciana. Sin embargo, la información no es considerada suficiente porque no todas las embarcaciones que están matriculadas requieren un puesto de amarre.

Tabla 10. Evolución de las embarcaciones matriculas en la Comunidad Valenciana (2006-2021)

PROVINCIA MARÍTIMA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTALES POR AÑO
2006	15.484	2.740	10.076	28.300
2007	15.514	2.722	10.146	28.382
2008	15.376	2.742	10.048	28.166
2009	15.101	2.682	9.813	27.596
2010	14.981	2.674	9.855	27.510
2011	15.102	2.649	9.793	27.544
2012	14.932	2.665	9.731	27.328
2013	14.886	2.665	9.702	27.253
2014	14.850	2.644	9.716	27.210
2015	14.873	2.622	9.717	27.212
2016	14.879	2.637	9.726	27.242
2017	14.989	2.652	9.726	27.367
2018	14.969	2.704	9.694	27.367
2019	14.988	2.774	9.704	27.466
2020	14.951	2.693	9.825	27.469
2021	15.158	2.822	9.753	27.733

6.1.2 Demanda real

Como método de estimación se contactó con los gestores encargados de cada una de las instalaciones con el objetivo de obtener información acerca de las listas de espera de usuarios que se encuentran interesados en alguna plaza de amarre y con esto deducir el grado de saturación y la demanda real. Se aproxima el valor

estimado debido a que la información proporcionada por los encargados fue muy poca y en la mayoría no tenían registro de las llamadas de los usuarios interesados. Por lo tanto, se hizo uso de la vista aérea en Google Earth y se contabilizó las embarcaciones que se encontraban a los alrededores de las instalaciones sin una plaza de amarre además de datos registrados en la Generalitat Valenciana. En la Tabla 11 se encuentra registrado la oferta actual, las matrículas en el año 2021 y la demanda real estimada.

Tabla 11. Demanda real comunidad Valenciana

Provincia	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Demanda real	13107	2552	5906	21565
E. matriculadas 2021	15158	2822	9753	27733
Oferta actual	11837	2412	2141	16390

La demanda real en la provincia de Alicante supera la oferta actual en un 11%; en la provincia de Castellón en un 6%; en la provincia de Valencia en un 129% y en total en la Comunidad Valenciana en un 25%.

6.2. DEMANDA FUTURA

La valoración y estimación de la demanda futura se realizó proyectando los datos actuales al año 2032, horizonte del presente programa de inversiones. Asimismo, se ha hecho uso de hipótesis y características socioeconómicas particulares a la Comunidad Valenciana.

6.2.1. Evolución histórica

Teniendo en cuenta la evolución mostrada en la Tabla 10 se proyecta la tendencia mediante el método de extrapolación hasta un horizonte temporal determinado haciendo uso de un coeficiente que permita obtener de manera indirecta en el año 2021 el valor obtenido en la demanda real calculada en la Tabla 11. Estos datos quedan reflejados a continuación:

Tabla 12. Evolución demanda real de atraques

	Matriculaciones en registro	Demanda= matriculaciones*0,7415
2014	27.210	20.177
2015	27.212	20.179
2016	27.242	20.201
2017	27.367	20.294
2018	27.367	20.294
2019	27.466	20.367
2020	27.469	20.369
2021	27.733	20.565

6.2.2. Ajuste por regresión lineal

Para realiza el método de regresión lineal y estimación de la demanda se utilizó la variable objetivo junto a otras variables seleccionadas: la renta anual media por unidad de consumo de la Comunidad Valenciana y el Producto Interno Bruto. Asimismo, se establece una relación directa entre estos parámetros escogidos y la demanda de puestos de amarres que se observa en el Gráfico 9. Además, la evolución de estos parámetros hacia el año horizonte estimado.

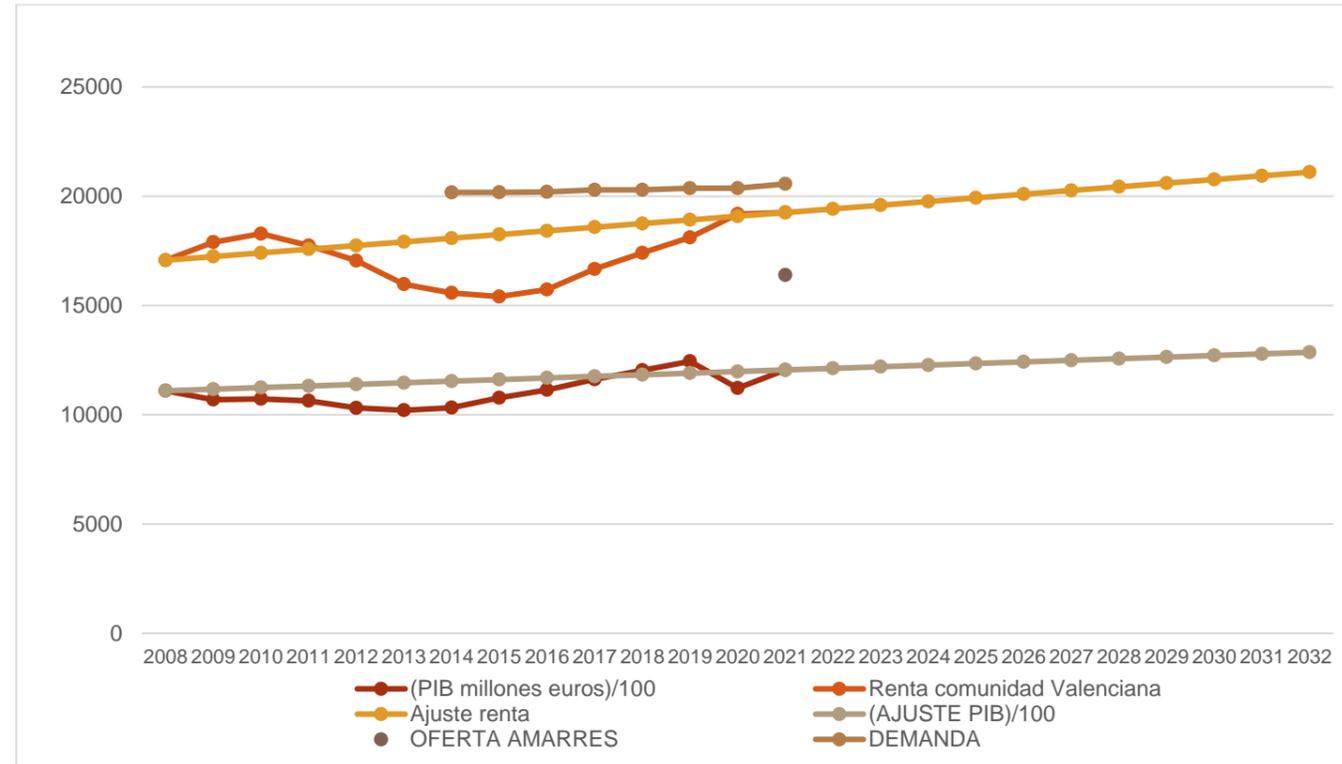


Gráfico 9. Evolución de parámetros económicos y demanda de puestos de amarre.

Luego, se realizan 4 hipótesis diferentes para estimar la demanda teniendo en cuenta las variables ante estudiadas:

- Hipótesis N°1: Extrapolación de la relación de la dependencia entre el número de embarcaciones con la renta media familiar de la Comunidad Valenciana. Es decir, se realizó la proyección de la tendencia futura de la renta en el corte horizontal con la demanda en el año actual
- Hipótesis N°2: Extrapolación de la relación de la dependencia entre la demanda de plazas de amarres con el Producto Interno Bruto. Es decir, se realizó la proyección de la tendencia futura del PIB en el corte horizontal con la demanda en el año actual
- Hipótesis N°3: Tendencia de crecimiento de la demanda de puestos de amarre usando los últimos años de la demanda real evaluando así su comportamiento.
- Hipótesis N°4: Tendencia de crecimiento de la demanda de puestos de amarre usando la serie completa de la demanda real evaluando así su comportamiento.

Las 4 hipótesis se reflejan en tal grafico

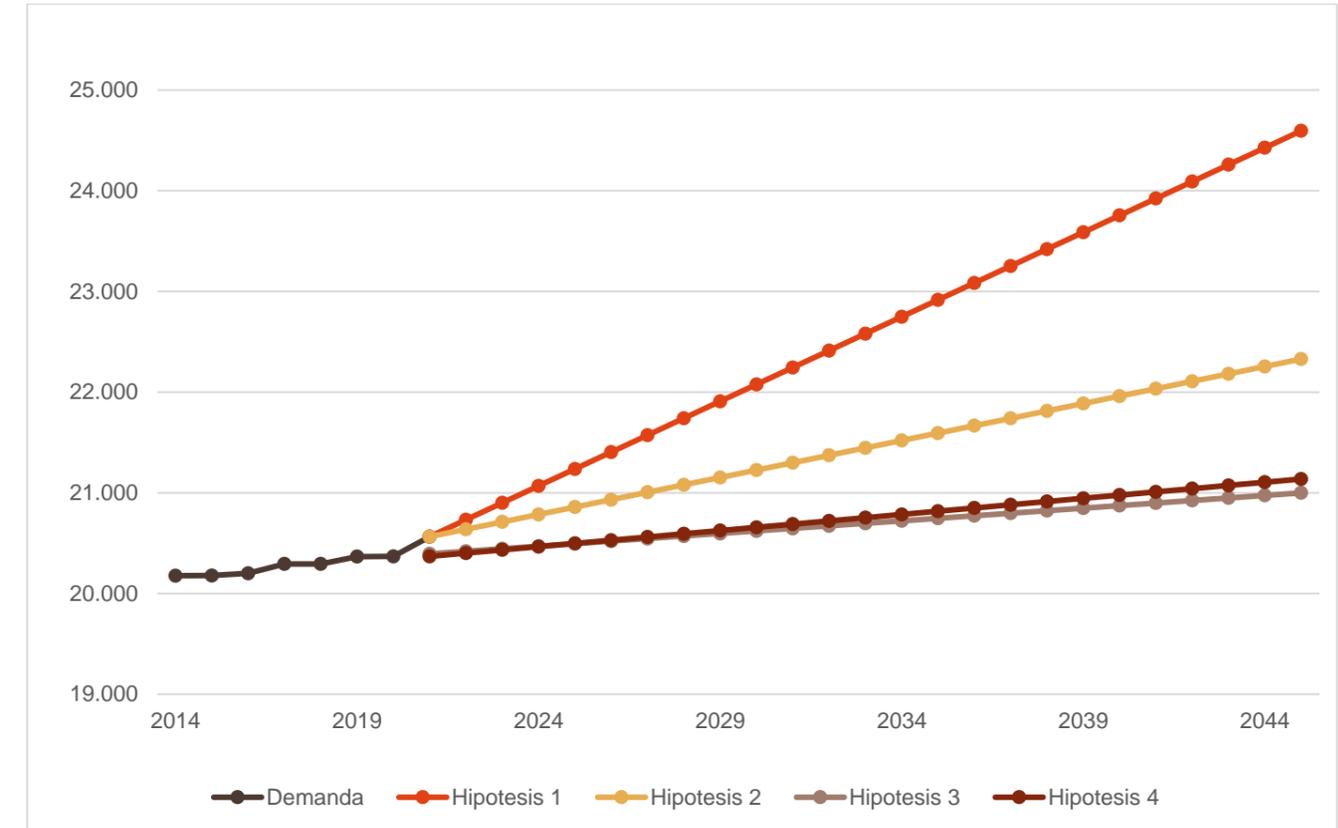


Gráfico 10. Demanda futura de puestos de amarre

A pesar de que entre las hipótesis planteadas los valores finales difieren en un gran porcentaje entre la hipótesis 1, 2 y las 3 y 4. Las 4 apuntan a un crecimiento prominente ya sea en un mayor o menor número en los 25 años siguientes objetos del presente plan de inversiones debido a que se espera que las actuaciones propuestas sirvan para satisfacer la demanda en este tiempo. Asimismo, se puede ver aumentada en un pequeño o en un gran porcentaje. Se estima que sea en una mayor proporción debido a las condiciones socioeconómicas actuales que recientemente incrementa aún más lo relacionado el interés por las actividades náuticas. Se estima una demanda en el año 2032 de aproximadamente 22000 amarres. Pero, si es necesario aclarar que la oferta actual de 16310 amarres no es suficiente para la demanda por lo cual se deben proponer acciones que puedan satisfacerla

7. SITUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DEPORTIVO ACTUAL

El diagnostico de los puertos de la Generalidad Valenciana se aborda desde el estudio de la demanda y la oferta con el objetivo de identificar los déficits generales en las instalaciones náutico deportivas.

En primer lugar, las instalaciones en general presentan un deterioro avanzado en mayor parte en los espacios destinados a los amarres deportivos de gestión directa y en los espacios que se encuentran en aquellas instalaciones en régimen de autorización debido a que no se generan inversiones constantes en actuaciones de mejora, mantenimiento y conservación. Por lo tanto, se procede a proponer obras de nuevas construcciones que incluyan la reparación de pantalanes, muelles, diques, contradiques.

Respecto a los servicios brindados en las instalaciones. La mayoría de las instalaciones cuentan con los servicios generales de agua, alumbrado público, electricidad, etc. A excepción de los dos fondeaderos ubicados uno en Real Club Regatas de Alicante y Tabarca. Sin embargo, las redes de servicio requieren una renovación total y cambios de las mismas.

Por último, respecto al aumento de la demanda en los próximos 10 años, una de las posibles soluciones sería incrementar la infraestructura existente, pero en la actualidad no es una propuesta admisible. Por lo tanto, se propone una ordenación de espacios portuarios y aprovechamiento de lo que ya existe mediante la implementación de sistemas de gestión que optimicen los recursos existentes tales como las marinas secas, posibilitando el disfrute de estos al mayor número de usuarios posibles.

8. NORMATIVA

Para elaborar el presente programa de inversiones es necesario considerar la norma vigente y que resulta de aplicación a las instalaciones náutico deportivas. Además, se han establecido dos grupos de normas:

El primer grupo de normas generales se establecen los aspectos generales de aplicación, la naturaleza urbanística de las instalaciones portuarias, la tipología de las mismas, la clasificación de las zonas portuarias y el procedimiento para su obtención, las actividades que se puedan llevar a cabo y las disposiciones relativas a concesiones, autorizaciones y proyectos.

En el segundo grupo de Normas Sectoriales se definen fundamentalmente, las características de aplicación y desarrollo de los diferentes sectores de actividad en las instalaciones portuarias de la Generalidad Valenciana. También se establecen las condiciones generales de edificación y urbanización.

8.1. MARCO JURÍDICO VIGENTE

El sistema portuario de la Comunidad Valenciana se encuentra regulado en el ámbito de la ley 2/2014 de 13 de junio de Puertos de la Generalitat que tiene como objetivo principal “establecer la organización portuaria de la Generalitat y regular la planificación, la construcción, la gestión, la explotación y la disciplina en materia de puertos de conformidad con lo dispuesto en el Estatut d’Autonomia.”.

Su estructura consta de un título preliminar, siete títulos, dos disposiciones adicionales, tres transitorias, una derogatoria y tres finales. A continuación, se hará mención de los artículos competentes de cada uno de los títulos referentes al presente programa de inversiones.

8.1.1. Título preliminar

Se encuentran definidos el objeto principal de la ley, los fines de la actividad administrativa, algunas definiciones legales y las funciones de la administración portuaria.

8.1.2. Título I

Se encuentra la regulación general del dominio público portuario de la Generalitat enfocado en la planificación portuaria dividiéndola en una ordenación estructural y funcional. La primera, prevé la redacción de un plan de infraestructuras portuarias de la Comunidad Valenciana de carácter sectorial y una aprobación sujeta a una evaluación ambiental y en casos de carácter excepcional se aplicará un plan especial de ordenación portuaria. Asimismo, en la segunda se regula la herramienta funcional mediante la Delimitación de los espacios y usos portuarios (DEUP). Además, se establece el régimen de las obras portuarias y la consideración urbanística de los puertos.

8.1.3. Título II

Se encuentra la gestión del dominio público portuario, en la cual se clasifican y se regulan los usos a los que se puede destinar los distintos elementos del sistema portuario de la Generalitat haciendo énfasis en la normativa esencial en otorgamiento de autorizaciones y concesiones, plazos y garantías exigibles en cada caso.

8.1.3.1. Capítulo I

- Artículo 19. Usos permitidos

1. En el dominio público portuario solo podrán llevarse a cabo actividades, instalaciones y construcciones acordes con los usos portuarios propios de cada puerto. A tal efecto, tienen la consideración de usos portuarios los siguientes:
 - a) Usos comerciales, incluidos el tránsito de pasajeros y la carga, la descarga, el transbordo y el almacenamiento de mercancías de cualquier tipo relacionados con el intercambio entre modos de transporte, y otras actividades portuarias comerciales.
 - b) Usos pesqueros, incluidas las actividades de acuicultura marina, y pesquero-turísticos.
 - c) **Usos náutico-deportivos.**
 - d) Usos complementarios o auxiliares de los anteriores, incluidos los relativos a actividades logísticas y los que correspondan a empresas industriales o comerciales cuya localización en la zona de servicio esté justificada por razón del tráfico portuario o por los servicios que prestan a las personas usuarias del puerto.

8.1.3.2. Capítulo III. Autorizaciones y concesiones

8.1.3.2.1. Autorizaciones

- Artículo 23. Reglas generales
 1. Queda sujeta a autorización previa de la Administración portuaria la ocupación del dominio público portuario con instalaciones desmontables o con bienes muebles o que no requiera ejecución de obras.
 2. Las autorizaciones para la ocupación del dominio público portuario se otorgarán a título de precario, con carácter personal e intransferible, por un plazo máximo de un año prorrogable hasta un máximo de tres, incluidas las prórrogas, transcurrido el cual no podrán prorrogarse
- Artículo 24. Iniciación El procedimiento de otorgamiento de las autorizaciones para la ocupación del dominio público portuario podrá iniciarse de **oficio o a solicitud de persona interesada**.
- Artículo 25. Requisitos de la solicitud
 1. En caso de que el procedimiento de otorgamiento de las autorizaciones se inicie a **instancia de parte interesada**, deberá formularse una solicitud acompañada de una memoria y planos de conjunto o de detalle de los bienes e instalaciones a desarrollar, en los que se especifique la extensión de la zona de dominio público portuario a ocupar, así como acreditación de su capacidad de obrar, solvencia económica y no estar incurso en prohibiciones de contratar con la Administración.
 2. Las solicitudes que se opondan a la presente ley y demás legislación aplicable o a lo dispuesto en la planificación funcional o estructural no se admitirán a trámite, archivándose en el plazo máximo de dos meses mediante la correspondiente resolución, que deberá notificarse al interesado.
 3. Si las solicitudes no reúnen los requisitos exigidos y éstas fueran susceptibles de subsanación, se procederá para ello en la forma prevista en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Artículo 26. Instrucción
 1. La Administración portuaria examinará la solicitud y la documentación presentada y precisará su adecuación y viabilidad tanto legal como técnica.
 2. Se solicitará informe de los departamentos y de otras administraciones afectados cuando éste fuera preceptivo o se estimare conveniente recabarlos.
 3. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que ponga fin al procedimiento es de ocho meses contados desde la fecha de entrada en el registro de la Administración portuaria de la correspondiente solicitud, transcurrido el cual sin que hubiera recaído resolución expresa la solicitud de autorización correspondiente se entenderá desestimada.
- Artículo 27. Procedimientos de pública concurrencia
 1. La Administración portuaria podrá convocar procedimientos de pública concurrencia para el otorgamiento de autorizaciones.
 2. El órgano competente para la resolución del procedimiento de pública concurrencia aprobará el pliego de bases que ha de regir el mismo, el cual fijará los requisitos para participar en el

procedimiento, los criterios para su adjudicación y ponderación de los mismos, así como el pliego de condiciones de la autorización.

3. La convocatoria del procedimiento de pública concurrencia se publicará en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, pudiéndose presentar ofertas en el plazo establecido, que no podrá ser inferior a un mes. Dichas ofertas serán abiertas en acto público.
4. Cuando se convoque concurso para la adjudicación de una autorización o concesión, la tasa será la que resulte de la licitación al alza sobre un tipo de partida que se fijará en los pliegos, para cuyo cálculo se tendrán en cuenta los criterios establecidos en este capítulo y la estimación del valor de los activos de la concesión.
5. Si el concurso quedara desierto, se podrá convocar nueva licitación, con un tipo reducido hasta el 50 por cien del anterior, y si tampoco llegara a adjudicarse con esas condiciones el tipo será libre y se determinará según las ofertas de los licitadores.
6. Los pliegos de bases podrán incluir en los criterios de adjudicación la posibilidad de que los licitadores oferten importes adicionales a los correspondientes a las tasas previstas en esta ley

8.1.3.2.2. Concesiones demaniales

- Artículo 31. Ámbito de aplicación
 1. Queda sujeta a concesión previa de la Administración portuaria toda ocupación del dominio público portuario que requiera obras o instalaciones no desmontables.
 2. Las concesiones sólo podrán otorgarse para obras, instalaciones, usos y actividades que sean compatibles con las determinaciones establecidas en los instrumentos de planificación y ordenación portuarias, y se someterán a los correspondientes pliegos que apruebe la Administración portuaria.
 3. En el título concesional se incorporarán, además de las condiciones relativas a la ocupación del dominio público portuario, las relativas a la actividad o a la prestación del servicio.
- Artículo 32. Plazo de las concesiones
 1. El plazo de las concesiones será el que se determine en el título correspondiente y no podrá superar, incluidas las prórrogas, los 30 años.
 2. Para la determinación del plazo de las concesiones se tendrán en cuenta al menos los siguientes criterios:
 - a) Vinculación del objeto de la concesión a la actividad portuaria.
 - b) Disponibilidad del espacio de dominio público portuario.
 - c) Volumen de inversión y estudio económico-financiero.
 3. El plazo de la concesión será improrrogable, salvo en los siguientes supuestos:
 - a) Cuando en el título de otorgamiento se haya previsto expresamente, en cuyo caso, a petición del concesionario, la Administración portuaria podrá prorrogar discrecionalmente la concesión, sin que el plazo inicial, unido al de las prórrogas, pueda superar el plazo máximo de 30 años.
 - b) Cuando en el título de otorgamiento no se haya previsto la posibilidad de prórroga, pero el concesionario lleve a cabo una inversión relevante no prevista en la concesión que, a juicio de

la Administración portuaria, sea de interés para la explotación portuaria y que, en todo caso, sea superior al 20 por ciento del valor actualizado de la inversión prevista en el título concesional, el plazo de la concesión podrá ser prorrogado, no pudiendo superar en total el plazo máximo de 30 años. La resolución de prórroga deberá contener una declaración expresa de estos extremos.

- c) La prórroga de la concesión determinará la modificación de las condiciones de la misma, que deberán ser aceptadas por el concesionario con anterioridad a la resolución de concesión de la prórroga.
- d) En cualquiera de los supuestos anteriores, la suma de los plazos de las prórrogas no podrá ser superior a la mitad del plazo inicial.
- e) El otorgamiento de prórroga requerirá que haya transcurrido al menos la tercera parte del período de vigencia de la concesión, salvo autorización excepcional de la Administración portuaria.

- Artículo 37. Instrucción

1. Admitida la solicitud presentada, la Administración portuaria procederá a la confrontación del proyecto sobre el terreno y los espacios de agua correspondientes con el fin de determinar su viabilidad y adecuación técnica.
2. Asimismo, se abrirá un período de información pública por un plazo mínimo de un mes, publicándose el correspondiente anuncio en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, y, al mismo tiempo, se solicitará informe a las administraciones y organismos que legal o reglamentariamente se determinen, que deberá evacuarse en el plazo de un mes, transcurrido el cual sin que se haya emitido se entenderá favorable.
3. El trámite de información pública no será preceptivo en los supuestos en que la concesión se refiera a la utilización total o parcial de edificaciones existentes, sin modificación de su arquitectura exterior y para los usos autorizados en la planificación portuaria.
4. Si como resultado de la información pública se desprendiera la ausencia de concurrencia, se continuará la tramitación de la solicitud.
5. En el supuesto de que existieran varios solicitantes, la adjudicación se efectuará mediante procedimiento de pública concurrencia por los trámites señalados en el artículo siguiente, debiéndose aprobar previamente por la Administración portuaria el correspondiente pliego de condiciones de la concesión en el que se expliciten los criterios que habrá de regir la adjudicación
6. Una vez cumplimentados los anteriores trámites, se fijarán las condiciones en que podría ser otorgada la misma y se notificarán al solicitante, que deberá aceptarlas expresamente. Si éste no hiciera manifestación alguna al respecto en el plazo concedido, se procederá al archivo de las actuaciones, con pérdida de la garantía provisional constituida. La resolución correspondiente deberá hacerse pública.

- Artículo 38. Procedimientos de pública concurrencia

1. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, la Administración portuaria podrá convocar procedimientos de pública concurrencia para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario.
2. La convocatoria del procedimiento de pública concurrencia supondrá la suspensión de los expedientes de otorgamiento de concesión en tramitación que resultaren afectados.
3. El pliego de bases que ha de regir el mismo, fijará el objeto y los requisitos para participar en tal procedimiento, los criterios para su adjudicación y ponderación de los mismos y la garantía provisional, así como el pliego de condiciones de otorgamiento de la concesión.
4. La convocatoria del procedimiento de pública concurrencia se publicará en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, pudiéndose presentar ofertas en el plazo establecido, que no podrá ser inferior a un mes. Dichas ofertas serán abiertas en acto público.
5. En el supuesto de que el licitador cuya oferta resultó seleccionada renuncie a la adjudicación de la concesión perderá las garantías prestadas y la Administración portuaria podrá optar discrecionalmente entre declarar desierto el procedimiento de pública concurrencia o adjudicar la concesión al licitador siguiente en la valoración.
6. El procedimiento de pública concurrencia podrá declararse desierto si ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones adecuadas, pudiendo en este caso levantar la suspensión prevista en el apartado 2.
7. Cuando se convoque concurso para la adjudicación de una autorización o concesión, la tasa será la que resulte de la licitación al alza sobre un tipo de partida que se fijará en los pliegos, para cuyo cálculo se tendrán en cuenta los criterios establecidos en este capítulo y la estimación del valor de los activos de la concesión.
8. Si el concurso quedara desierto, se podrá convocar nueva licitación, con un tipo reducido hasta el 50 por cien del anterior, y si tampoco llegara a adjudicarse con esas condiciones el tipo será libre y se determinará según las ofertas de los licitadores.
9. Los pliegos de bases podrán incluir en los criterios de adjudicación la posibilidad de que los licitadores oferten importes adicionales a los correspondientes a las tasas previstas en esta ley.

- Artículo 39. Explotación y gestión de las concesiones

1. La explotación, gestión y mantenimiento de las obras y de las instalaciones serán a cargo del concesionario, pudiendo ejercer las actividades o servicios objeto de la concesión mediante cualquiera de las formas previstas en el ordenamiento jurídico.
2. Las prestaciones establecidas como principales en el título concesional no podrán ser objeto de contrato entre el concesionario y terceros.
3. Cuando la concesión habilite conjuntamente para la construcción y la explotación de obras en los puertos de la Generalitat, los pliegos que la regulen podrán exigir que el titular esté igualmente obligado a proyectar, ejecutar, conservar, reponer y reparar aquellas obras o instalaciones que sean complementarias, accesorias o que estén vinculadas con la principal y sean necesarias para que

ésta cumpla la finalidad determinante de su construcción y que permitan su mejor funcionamiento y explotación, o bien que permitan el mejor funcionamiento o explotación del sistema portuario de la Generalitat, así como a efectuar las actuaciones ambientales, de vigilancia, limpieza y ornato público relacionadas con las mismas que en ellos se prevean.

4. En el caso de que el título administrativo tenga por objeto la explotación de obras ya construidas, el titular vendrá asimismo obligado a la conservación, reparación o reposición de las obras accesorias o vinculadas a la obra principal que se definan en el título, así como a efectuar las actuaciones ambientales, de vigilancia, limpieza y ornato público relacionadas con las mismas que en él se prevean.
5. En ambos casos, el cumplimiento de esta obligación podrá realizarse por dos vías distintas, según determinen los referidos pliegos:
 - a) Mediante la ejecución directa por el concesionario de la obligación de ejecutarlas, bajo la supervisión de la Administración portuaria. En este caso la contratación de las obras con terceros se realizará mediante procedimientos en los que habrán de respetarse los principios de publicidad y libre competencia. La empresa ejecutora de las obras deberá contar con la clasificación precisa como contratista de administraciones públicas.
 - b) Mediante el ingreso en la Generalitat del presupuesto de los proyectos, obras y dirección técnica, en la forma y plazos que determinen los pliegos, que será incorporado, con carácter finalista, al presupuesto de la Administración portuaria para la ejecución de las obras por la Administración.

8.1.4. Título III

Contiene los diferentes tipos de servicios portuarios que pueden ser prestados y su debida gestión.

8.1.5. Título IV

Contiene las tasas por uso y ocupación de espacios en los puertos de la Generalitat en virtud de autorización o concesión. A su vez establece un método que permite calcular el importe de la tasa teniendo en cuenta la actividad ejercida en el dominio público portuario.

8.1.5.1. Capítulo IV: Tasa por instalaciones náutico – deportivas

- Artículo 76. Hecho imponible
 1. El hecho imponible de esta tasa consiste en la utilización de instalaciones náutico-deportivas para la prestación de los servicios portuarios en el ámbito de la náutica deportiva o de recreo, en virtud de autorización o concesión, e incluye la prestación de los servicios comunes del puerto relacionados con el dominio público ocupado.
 2. Cuando proceda esta tasa, no se exigirá la tasa por ocupación, ni la tasa por actividad por las mismas instalaciones y servicios.
- Artículo 77. Sujeto pasivo
Está obligado al pago de la tasa el titular de la concesión o autorización que efectúe la utilización y que reciba los servicios a los que se refiere el artículo anterior en los puertos de la Generalitat.

- Artículo 78. Base imponible

La base imponible de la tasa es el valor del bien, que será la suma de los siguientes valores:

1. Ocupación de terrenos y de las aguas del puerto

El valor de los terrenos y de las aguas del puerto ocupadas por la concesión se determinará sobre la base de criterios de mercado. Se le asignará un valor por referencia a otros terrenos del término municipal o de los términos municipales próximos, con similares usos y condiciones, en particular, los calificados como uso deportivo.

2. Ocupación de obras e instalaciones

El valor de las obras, superestructuras e instalaciones, se realizará por la administración portuaria en el momento de otorgamiento del uso u ocupación de las mismas conforme a los siguientes criterios:

- 2.1. Si se trata de un bien construido a cargo de la administración portuaria y desde la fecha de recepción no han transcurrido más de cinco años, deberá considerarse como valor inicial del bien el coste total de la inversión.
- 2.2. En los restantes casos, el valor del bien se determinará mediante tasación realizada por una sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación del Banco de España. El valor del bien será el de reposición y se determinará en el momento del otorgamiento, y permanecerá constante durante la duración de la concesión, tomándose en consideración, entre otros factores, el uso a que se destine, su estado de conservación y su posible obsolescencia.

- Artículo 79. Tipo de gravamen

El tipo de gravamen anual aplicable a la base imponible será el cinco por ciento.

8.1.6. Título V

Contiene lo relacionado al medio ambiente y seguridad, en el cual se establecen las medidas de protección ambiental que deben ser implementadas en los espacios portuarios, las obligaciones de los gestores de las instalaciones náutico – deportivas en materia ambiental. Asimismo, hace énfasis en la prevención y lucha contra la contaminación con las distintas limitaciones y prohibiciones establecidas como los vertidos y emisiones contaminantes. Por último, hace mención a las obras de dragado.

El segundo capítulo, establece las medidas de seguridad y autoprotección mediante planes y las obligaciones de los concesionarios en esta materia además de medidas de seguridad pública en el recinto portuario.

8.1.7. Título VI

Se establecen normas relacionadas al transporte marítimo de competencia autonómica

8.1.8. Título VII

Se establece el régimen de disciplina portuaria mediante la policía de los puertos y el régimen sancionador a través de infracciones y sanciones.

8.1.9. Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

- Artículo 111.

1. La Administración Portuaria podrá convocar concursos para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario. En cualquier caso, deberán convocarse concursos en los siguientes supuestos:

a) Concesiones para terminales de pasajeros o de manipulación y transporte de mercancías dedicadas a usos particulares, cuando haya varias soluciones de interés portuario o cuando el trámite de competencia de proyectos se presenten varios proyectos alternativos de igual o similar interés portuario.

b) Concesiones de dársenas e instalaciones náutico-deportivas, salvo que el solicitante sea un club náutico sin fines lucrativos u otro deportivo sin fines lucrativos, u otra administración pública o entidad de derecho público o privado dependiente de la misma, siempre que las condiciones de la concesión establezcan como máximo un límite de 20 por ciento para el número de atraques destinados a embarcaciones con eslora superior a 12 metros, en cuyo caso se aplicará el procedimiento que se regula en este subapartado.

Las solicitudes a que se refiere solo podrán tener por objeto continuar la explicación de las dársenas e instalaciones náutico-deportivas del puerto donde se encuentren ubicados los clubes náuticos sin fines lucrativos y otro deportivo sin fines lucrativos, o la administración pública o entidad de derecho público o privado dependiente de la misma. El otorgamiento de concesiones para las instalaciones náutico-deportivas no explotadas a la entrada en vigor de esta ley por un club náutico sin fines lucrativos u otro deportivo sin fines lucrativos o una administración pública o entidad de derecho público o privado dependiente de la misma, se otorgarán por concurso que se regirá por lo dispuesto en los subapartados dos y tres de este apartado octavo. Las solicitudes que cumplan los requisitos anteriores se admitirán a trámite salvo que por resolución motivada fundada en la existencia de incumplimientos del título concesional previo o en la comisión por el concesionario de infracciones graves o muy graves tipificadas en la Ley 2/2014, de puertos, la Administración Portuaria decida convocar concurso que se tramitará conforme a lo previsto en los subapartados dos y tres de este apartado octavo.

2. Las solicitudes a que se refiere el subapartado uno.b) de este apartado octavo se deberán formular con una antelación máxima de tres años a la fecha de extinción del título habilitante o en el caso de los títulos habilitantes extinguidos a la fecha de entrada en vigor de la Ley 2/2014, de 13 de junio, de puertos de la Generalitat, en el plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la modificación de este apartado octavo del artículo 70 de la Ley 12/2004. En el caso de no presentarse dicha solicitud en el plazo indicado, la administración queda facultada para iniciar la fase de concurso conforme a lo previsto en el subapartado dos de este apartado octavo.

3. Recibida la solicitud, la Administración Portuaria redactará y aprobará, para la dársena o instalación náutico-deportiva de que se trate, las condiciones de referencia que regirán en el procedimiento de competencia de proyectos, que contendrán

- Los criterios de solvencia técnica y profesional en la gestión de instalaciones náutico-deportivas y en la promoción, enseñanza y práctica del deporte náutico

- Los usos y actividades permitidos y prohibidos en la misma

- El plazo concesional

- Los objetivos a conseguir en todo lo concerniente a obras, edificaciones, infraestructuras, instalaciones, actividades y servicios

4. Estas condiciones de referencia, que serán determinantes, pero no limitantes, serán notificadas al solicitante, quien tendrá dos meses para presentar la documentación siguiente:

a) La acreditación de su solvencia económica, financiera, técnica y profesional en la gestión de instalaciones náutico-deportivas y en la promoción, enseñanza y práctica del deporte náutico. La solvencia técnica y profesional en la gestión de la promoción, enseñanza y práctica del deporte náutico será acreditada por la autoridad competente en materia de deportes de la Generalitat Valenciana o en quien delegue (federaciones autonómicas o nacionales de deportes náuticos).

b) Proyecto de ejecución, en el que definirá las características y presupuesto de las obras, edificaciones, infraestructuras, instalaciones, actividades y servicios que propone realizar y la extensión de la zona de dominio público portuario a ocupar.

c) Proyecto de actividades y servicios (antecedentes y propuestas futuras), en el que se incluirá el programa de realización de actividades de carácter deportivo (promoción, formación o enseñanza sin fines lucrativos y práctica de los deportes náuticos).

d) Proyecto de explotación y gestión.

e) Estructura tarifaria y de las tarifas máximas aplicables a los usuarios.

f) Memoria económico-financiera.

g) Cumplimiento de las condiciones específicas para el ejercicio de la actividad objeto de la concesión.

h) Garantía provisional por importe del 2 por ciento de la mayor de las dos cantidades siguientes: el valor del presupuesto estimado de las obras a realizar en su caso o el 2 por ciento del valor de tasación del dominio público ocupado.

5. Una vez recibidos estos documentos previa comprobación de que la solicitud cumple las condiciones previamente establecidas, se abrirá un trámite de competencia de proyectos mediante un anuncio que se publicará en el “Diario Oficial de la Comunitat Valenciana” en el que se dará publicidad a las condiciones de referencia. Publicado el anuncio, en el plazo de dos meses otros clubes náuticos sin fines lucrativos y otros deportivos sin fines lucrativos, podrán presentar su propuesta, con idéntico contenido documental mencionado en el apartado anterior. En este trámite de competencia de proyectos se respetará la confidencialidad de los proyectos y de la documentación aportada.

6. Los criterios para la selección de la mejor propuesta serán los siguientes:

- a) El interés portuario de la propuesta a la vista de su compatibilidad con otros usos, y su rentabilidad.
 - b) La viabilidad económica de la propuesta a la vista del proyecto de explotación ofertado, la estructura tarifaria y tarifas máximas propuestas, y las inversiones propuestas en la instalación náutico-deportiva.
 - c) El interés social, formativo, educativo sin fines lucrativos y de fomento de la práctica deportiva.
 - d) El respeto a los valores medioambientales, de la accesibilidad a las personas de movilidad reducida, y de integración y resolución de los conflictos de accesibilidad y permeabilidad entre el puerto y la ciudad.
7. La resolución de la concesión, que deberá ser motivada, se publicará en el “Diario Oficial de la Comunitat Valenciana”, haciéndose constar el objeto, el plazo, la tasa correspondiente, la superficie concedida y el titular de la concesión. Del mismo modo se fijará el plazo de las concesiones conforme a los que prevé el artículo 32 de la Ley 2/2014, de 13 de junio, de puertos de la Generalitat.
 8. El plazo máximo para notificar la resolución del expediente de la concesión será de ocho meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de presentación de proyectos en competencia en el “Diario Oficial de la Comunitat Valenciana”.
 9. Una vez adjudicada la concesión, la tramitación del proyecto de ejecución seleccionado será la prevista en la Ley de puertos de la Generalitat. Este proyecto se someterá a información pública, durante un plazo no inferior a 30 días. El trámite de información pública servirá para cumplir el concerniente al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, en los casos en los que sea preceptivo el mismo. Se podrá prescindir del trámite de información pública previsto en el párrafo anterior para concesiones que tengan como objeto la utilización total o parcial de edificaciones existentes, siempre que no se modifique su arquitectura exterior y sea para usos autorizados en la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto correspondiente. Se solicitarán informes a los ayuntamientos, ministerios y entidades u organismos públicos afectados, en su caso, que deberán emitirlos en el plazo máximo de un mes.

8.2. NORMAS GENERALES COMPETENTES

8.2.1. Ordenación del sistema portuario

En orden a conseguir la máxima eficacia del conjunto del sistema portuario valenciano y aprovechar las economías de escala se propone la Ordenación y Jerarquización del mismo, según la tipología del artículo siguiente.

8.2.2. Tipos de instalaciones portuarias

1. En función de su uso o destino, las instalaciones portuarias pueden ser:
 - a) Grandes Puertos Comerciales.
 - b) Puertos de Interés Autonómico.
 - o Puertos de cabecera.

- o Puertos mixtos.
 - o Puertos deportivos.
 - o Puntos de Acceso al Mar.
 - o Otras Instalaciones Portuarias Menores.
2. Grandes Puertos Comerciales son los Puertos de Interés General que tienen tal clasificación por haberlo declarado la Ley de Puertos de 1992 y que son competencia del Estado
 3. Puertos de Cabecera son aquellos con tamaño suficiente para ubicar todos o algunos de los sectores de actividad que se consideran estructurantes para el sistema portuario de la Comunidad Valenciana.
 4. Puertos mixtos son aquellos donde existen 2 o más sectores de actividad (comercial – pesquero – deportivo) cuyo ámbito de influencia es fundamentalmente la comarca donde se encuentran localizados o el territorio próximo.
 5. Puertos deportivos son aquellos con actividad náutica deportiva exclusivamente y las de los sectores complementarios, como son otras actividades náuticas de recreo, suministro de combustibles, áreas técnicas y sector terciario.
 6. Puntos de Acceso al Mar son aquellas instalaciones ubicadas en los puertos, o a lo largo de la costa que disponen de infraestructura para el acceso al mar de embarcaciones ligeras.
 7. Otras Instalaciones Portuarias Menores son aquellas instalaciones no comprendidas en ninguno de los grupos anteriores.
 8. Las características que deben tener cada tipo de instalación portuaria son las que se exponen en la siguiente tabla.

INSTALACIÓN PORTUARIA	GRANDES TRÁFICOS COMERCIALES	TRÁFICO COMERCIAL	TRÁFICO TURÍSTICO BAHÍA	SECTOR PESQUERO	SECTOR DEPORTIVO	OTRAS ACTIVIDADES NÁUTICAS RECREO
GRANDES PUERTOS COMERCIALES	Obligatorio	Obligatorio	-	Recomendado	Recomendado	-
PUERTO CABECERA	-	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
PUERTO MIXTO	-	-	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
PUERTO DEPORTIVO	-	-	-	-	Obligatorio	Recomendado
OTRAS INSTALACIONES PORTUARIAS MENORES	-	-	-	-	-	-

Tabla 13. Tipos de instalaciones portuarias y sus actividades

9. En función de su vocación, sus capacidades y posibilidades y su situación geográfica se han clasificado los puertos existentes en la siguiente tabla

GRANDES PUERTOS COMERCIALES	PUERTO CABECERA	PUERTO MIXTO	PUERTO DEPORTIVO	OTRAS INSTALACIONES PORTUARIAS MENORES
Aquellos gestionados por el estado directamente	Burriana Denia Altea Santa Pola	Vinaroz Benicarló Peñíscola Cullera Jávea Moraira Calpe Benidorm Villajoyosa El Campello Tabarca Torrevieja	Las Fuentes Oropesa Canet de Berenguer Pobla de Farnals Port Saplaya el Perelló La Goleta Nou Fontana Les Basetes Puerto Blanco Greenwich La Galera El Portet Costa Blanca Guardamar del segura Cabo Roig Dehesa de Campoamor Torre de la Horadada	Club Regatas

Tabla 14. Clasificación instalaciones portuarias

8.2.3. Infraestructuras generales de las instalaciones portuarias

- Se incluyen las infraestructuras de abrigo, bocana, muelles, áreas de evolución, balizamiento, urbanización y accesos terrestres.
- Todos los puertos de la Generalidad Valenciana deben disponer de estas infraestructuras completamente terminadas y en buen estado de servicio y calidad.
- Aquellos puertos que no cumplan estas condiciones deben proponer un plan de actualización a la Autoridad Portuaria para su aprobación.

8.2.4. Servicios generales de las instalaciones portuarias

- Servicios generales de las instalaciones portuarias:
 - Oficinas de las Administraciones Públicas con funciones en las zonas de servicios de los puertos
 - Acometida, transformación y reparto de energía

- Acometidas y distribución de agua
- Red principal de saneamiento
- Recogida de basuras
- recogida de aceites y otros
- Servicio contra incendios
- Control de accesos
- Servicio de vigilancia.

- Todos los puertos y zonas portuarias de la Generalidad Valenciana deben disponer de todos los servicios relacionados en el apartado anterior completamente terminados y en buen estado de servicio y calidad.
- Aquellos puertos que no cumplan estas condiciones deben proponer un plan de actualización a la Generalidad Valenciana para su aprobación.

8.2.5. Autorizaciones y Concesiones

Sin perjuicio de su posible modificación cuando se den los supuestos normativos previstos, las autorizaciones que supongan ocupación de la zona de servicio portuario y las concesiones vigentes a la entrada en vigor de las presentes normas seguirán sujetas a las mismas condiciones en que se otorgaron hasta que transcurra el plazo por el que fueron otorgadas.

8.3. NORMAS SECTORIALES COMPETENTES

8.3.1. Concepto y tipo de Instalaciones náutico – deportivas

- Se entiende por instalaciones náuticas deportivas las destinadas con carácter permanente para ser utilizadas por embarcaciones deportivas o de recreo.
- Las instalaciones náuticas deportivas pueden estar ubicadas en zonas que con tal finalidad se construyan o habiliten en los puertos de interés autonómico y en puertos deportivos.
- Atendiendo al nivel de prestaciones y servicios, las instalaciones náuticas deportivas de la Generalidad Valenciana se clasifican en Puertos Deportivos o Marinas, Puertos Deportivos Menores, Zonas Portuarias Deportivas e Instalaciones Deportivas Menores.

8.3.2. Localización

Las instalaciones náuticas deportivas se ubicarán en zonas de costa o en recintos portuarios idóneos.

8.3.3. Porcentaje de ocupación

Las instalaciones náuticas deportivas se consideran en un nivel adecuado de ocupación cuando el porcentaje que relaciona las plazas de amarres ocupadas con el número total de amarres es menor al 80%. . Por lo tanto, si es superior a este se considera que la instalación se encuentra en un alto grado de saturación

8.3.4. Puertos deportivos

1. Se consideran Puertos Deportivos las instalaciones que disponen de espejo de agua abrigado y espacio terrestre y cumplen lo especificado en el apartado siguiente. Las Marinas se consideran incluidas en este grupo.
2. Los Puertos Deportivos deben tener como mínimo un espacio de agua abrigada superior a 10.000 m² y 100 amarres permanentes.
3. Los Puertos Deportivos que se construyan deben cumplir:
 - a. La relación superficie de tierra / espacio de agua abrigado debe ser menor de 1.
 - b. El acceso marítimo es adecuado incluso para la navegación a vela y practicable en todo tiempo. La boca de entrada estará fuera de la línea de rotura de la ola con una altura significativa correspondiente a un periodo de retorno de 5 años. No se producen situaciones de congestión.
 - c. Dispondrán de balizamiento adecuado.
 - d. El calado nunca será menor de aquel que se establezca en el proyecto de construcción que se apruebe.
 - e. La anchura mínima de los pantalanes de atraque será de 2 m.
 - f. Dispondrá de muelle de llegada o recepción, señalado convenientemente, de longitud de atraque doble de la eslora media de las embarcaciones previstas. En sus proximidades, si ello es posible, se situarán los locales para la administración del puerto y para las autoridades con jurisdicción sobre el puerto o sobre los barcos.
 - g. Dispondrá de área de suministro de combustible a las embarcaciones y de retirada de aceites
 - h. Dispondrá de áreas técnicas para pequeñas reparaciones y varado de embarcaciones, de acuerdo con lo establecido en estas normas.
 - i. El puerto dispondrá de los servicios generales de oficinas de administración del puerto, información meteorológica, estación de radio con escucha permanente, alumbrado (>5 lux.), suministro de agua potable, saneamiento, teléfono, correos, control de accesos, servicio contraincendios y servicio de vigilancia.
 - j. El puerto dispondrá aseos y duchas en la cantidad que reglamentariamente se determine.

8.3.5. Puertos deportivos menores

1. Se consideran Puertos Deportivos menores los que disponen de espejo de agua abrigado y espacio terrestre y no alcanzan el tamaño establecido para ser considerados Puerto deportivo.
2. Los Puertos Deportivos menores deben tener como mínimo las características siguientes:
 - a. Acceso terrestre adecuado para las características de la instalación.
 - b. Dispondrán de los servicios generales siguientes: alumbrado, suministro de agua potable, saneamiento y aseos.
3. Los puertos deportivos menores son: El Portet, La Galera y Club de Regatas.

8.3.6. Zonas portuarias deportivas

Mismas características para los puertos deportivos a excepción de la siguiente

- a. La relación superficie de tierra/espacio de agua abrigado debe ser menor de 0,5.

8.3.7. Instalaciones portuarias deportivas menores

Las instalaciones portuarias menores son aquellas, situadas en el interior de los puertos de cabecera o mixtos que no cumplen con los requisitos del apartado anterior.

Nota: La clasificación de los puertos estudiados se encuentra en la Tabla 2

9. HERRAMIENTAS DE EJECUCIÓN



Gráfico 11. Características de las herramientas de ejecución

10. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

10.1. FICHAS DE ACTUACIONES

10.1.1. Vinaroz

10.1.1.1. Descripción general

10.1.1.1.1. Localización

El puerto de Vinaroz se encuentra ubicado al norte de la costa valenciana en la comarca del Baix Maestrat de la provincia de Castellón. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 29' E; latitud 40° 28 N.

10.1.1.1.2. Infraestructura general

El puerto de Vinaroz cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 15. Características técnicas del Puerto de Vinaroz

Superficie Terrestre	116,336 m2
Superficie Agua abrigada	186,939 m2
Boca de entrada	170 m
Calado en bocana	7.5 m
Diques de Abrigo	1,633 m
Muelle Comercial	290 m
Muelle pesquero	440 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante en arco que apunta hacia el suroeste con una longitud total de 1170,39 m, compuesto por 4 alineaciones.
 - o Primer tramo: 2 alineaciones, con direcciones perpendiculares a la costa y de longitud total de 645 metros.
 - o Segundo tramo: 2 alineaciones, con direcciones paralelas a la costa y de longitud total de 525 metros.
- El dique de Poniente: un contradique de 407,142 metros de longitud, compuesto por 3 alineaciones, con una dirección perpendicular a la costa y opuesta al dique de levante.

La tipología de ambos diques es en talud, con espaldón y manto principal y secundario constituido por escollera.

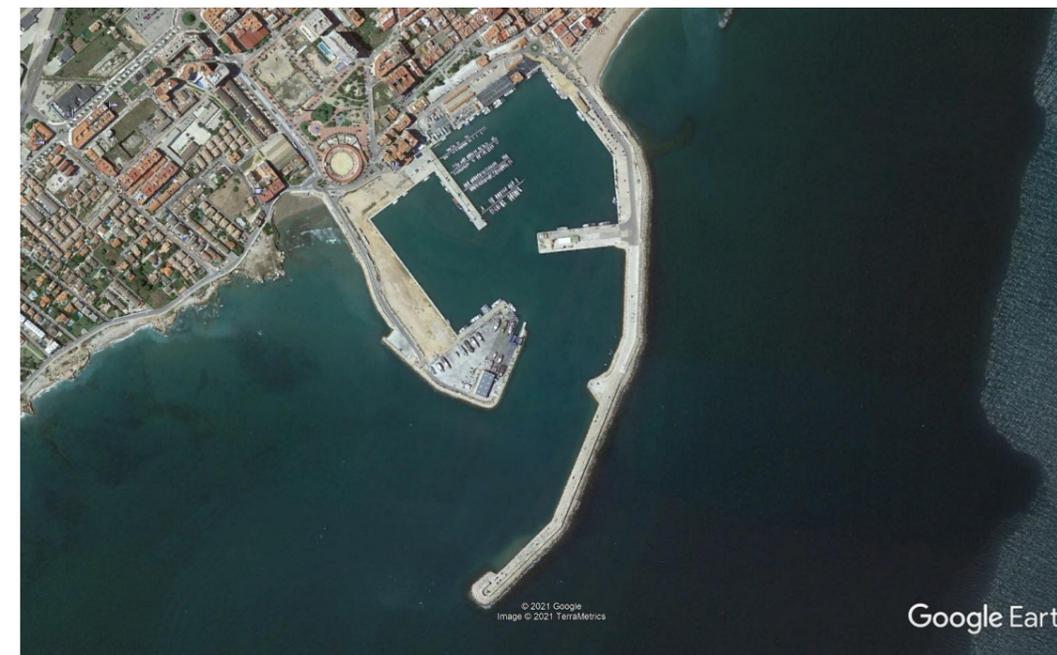


Ilustración 2. Foto aérea del puerto de Vinaroz. Fuente: Google Earth

10.1.1.2. Tipo de gestión

10.1.1.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El sector de la náutico deportiva en el puerto de Vinaroz se encuentra gestionado en régimen de autorización por el Club Náutico de Vinaròs. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses prorrogable a la tácita semestralmente hasta un periodo máximo de tres años, a contar desde el 20 de junio de 2020. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 20 de junio de 2023.

Las instalaciones, cuentan con un total de 928 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 4 pantalanos de 107,992 m de longitud para cada uno. Es decir, un total de 432 metros. Asimismo, cuenta con 197 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 16. Cuadro de amarres del puerto de Vinaroz

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
8	103
10	78
15	16

La superficie de tierra es de aproximadamente 7.943 m2 y la superficie de agua de 20.441 m2

10.1.1.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Club Náutico de Vinaroz constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 17. Servicios prestados a las embarcaciones en C.N. Vinaroz

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	X
Área carenaje	
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	
Paños	
Muelle espera	
Marina seca	X
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 18. Servicios prestados en amarres en C.N. Vinaroz

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 19. Servicios prestados al usuario en C.N. Vinaroz

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X

Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	x
Alquiler de coches	x
Seguridad	x
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	x
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.1.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.1.3.1. Nivel de ocupación

	Total CN Vinaroz	197
Amarres	E <= 6m	32
	6m < E <=8	57
	8m < E <=10	32
	10m < E <=12	33

12 < E	12
Total ocupado	166
Total disponible	31
Porcentaje de ocupación	84%

Las embarcaciones predominantes son las que tienen una eslora entre los 6 y los 8 metros. Por otra parte, las embarcaciones con eslora mayor a 12 metros son las menos comunes en el club náutico.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda actual y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, es superior de acuerdo al límite establecido del 80%. Por lo tanto, se estima que la demanda seguirá en aumento en los próximos 10 años.

10.1.1.3.2. Concesiones caducadas

El club náutico de Vinaroz se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1998 con un plazo de vigencia de 10 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 2008 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2020 hasta el año 2023. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas.

10.1.1.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura náutico deportiva en el puerto de Vinaroz fue restaurada en el año 2010, se realizaron obras de reparación y adecuación en los pantalanes flotantes. Por lo tanto, teniendo en cuenta una vida útil de estos de 25 años no se realizarán propuestas de actuación para los mismos debido a que se encuentran en buen estado. Por otra parte, el deterioro se presenta en los espacios terrestres destinados al espacio público, se puede encontrar un nivel alto de desgaste y deterioro en la infraestructura de muelles aledaños y algunas zonas comunes.

10.1.1.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- **Creación Marina deportiva:**
La nueva marina deportiva se ubicará frente al club náutico, en la parte izquierda del puerto mediante la construcción de pantalanes flotantes conectados al muelle ya existente, con capacidad de unos 350 amarres. Asimismo, se procederá a otorgar una nueva concesión mediante el procedimiento de concesión por concurso con un plazo de 30 años.
- **Creación zona destinada a Amarres de gestión directa:**
En la zona izquierda del puerto junto al muelle de poniente se ubicará una pequeña zona de 100 amarres distribuidos en 2 pantalanes flotantes.
- **Club náutico:**
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia con un plazo de 30 años
- **Adecuación de los muelles deportivos**
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle utilizados por el club náutico y además se propone la recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.
- **Ordenación del frente puerto – ciudad**
Se propone la remodelación del frente portuario que permita mejorar los espacios abiertos sin restricciones de acceso peatonal
- **Actuaciones de mejora de servicios generales:**
Mejora de las instalaciones eléctricas competentes del puerto.
- **Área técnica:**
La nueva área técnica se trasladará a la punta del muelle transversal por cercanía y fácil acceso a las nuevas instalaciones deportivas destinando el espacio actual para una marina seca.

10.1.1.5. Planos emplazamiento

10.1.1.5.1. Estado actual

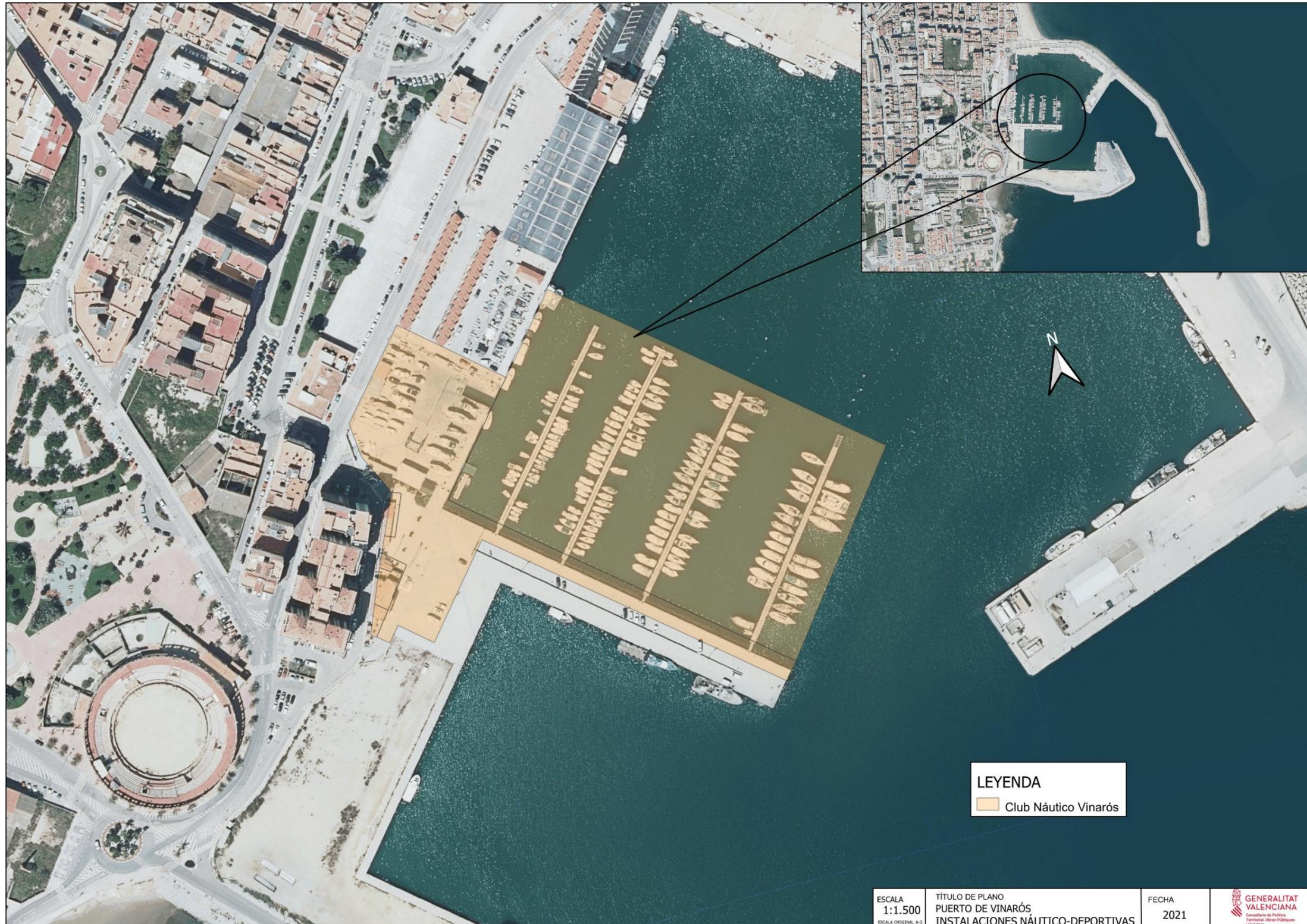


Ilustración 3. Puerto de Vinaroz. Fuente: Generalitat Valenciana.

10.1.1.5.2. Ordenación propuesta

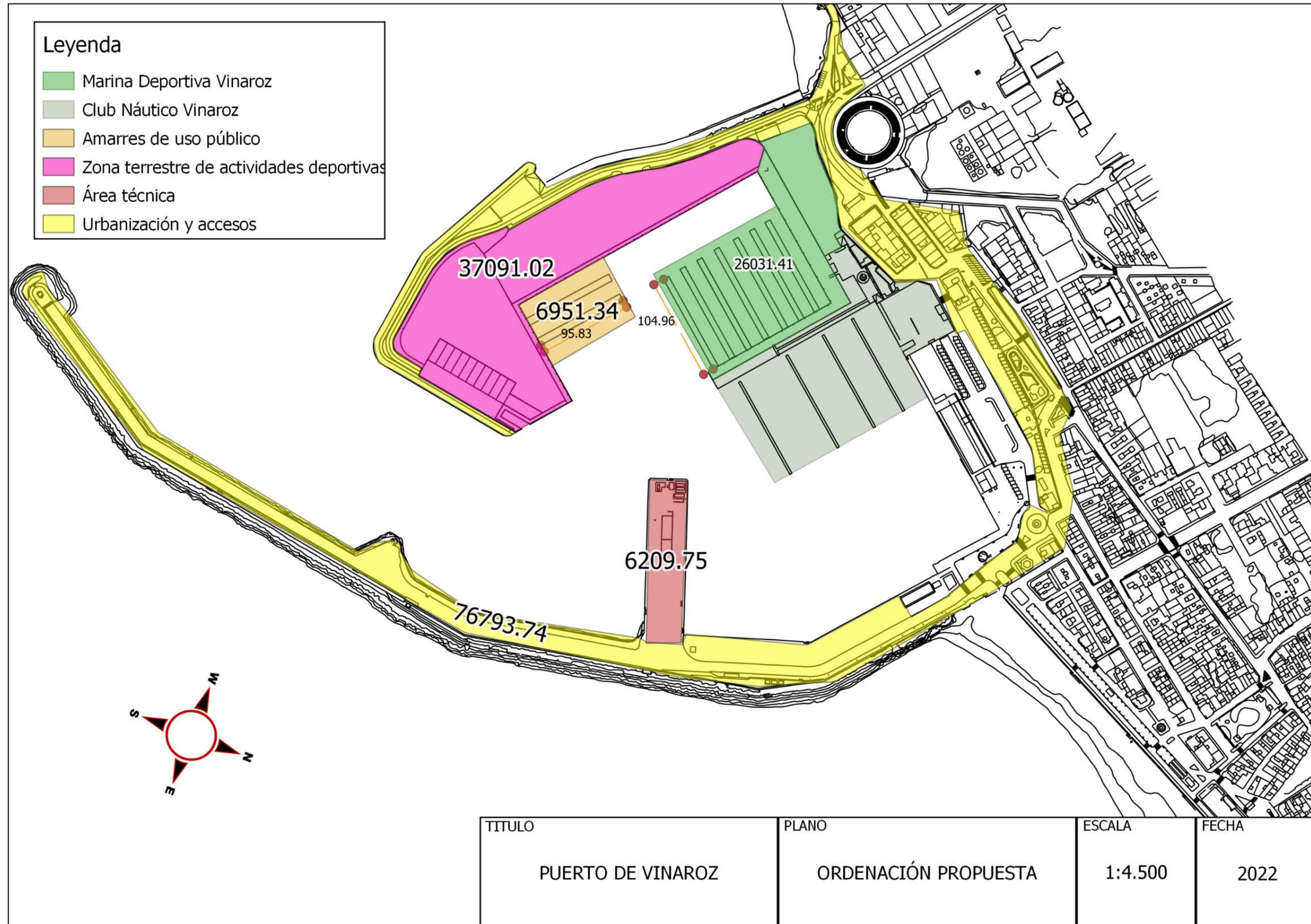


Ilustración 4. Ordenación propuesta puerto de Vinaroz

10.1.1.6. Presupuesto

Tabla 20. Presupuesto actuaciones en Vinaroz

Actuaciones	Amarres de gestión directa	Club Náutico de Vinaroz	Nueva Marina Deportiva	Total Vinaroz
PANTALANES	200.000,00 €	1.000.000,00 €	2.000.000,00 €	3.200.000,00 €
MUELLES	100.000,00 €	1.000.000,00 €	2.000.000,00 €	3.100.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	50.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	650.000,00 €
EDIFICIOS	0,00 €	900.000,00 €	4.000.000,00 €	4.900.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	0,00 €	1.000.000,00 €	500.000,00 €	1.500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	0,00 €	2.000.000,00 €	1.000.000,00 €	3.000.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	350.000,00 €	6.000.000,00 €	10.000.000,00 €	16.350.000,00 €

Tabla 21. Porcentaje público/privado Vinaroz

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	350.000,00 €	2,14%
Total Inversión privada	16.000.000,00 €	97,86%

10.1.2. Benicarló

10.1.2.1. Descripción general

10.1.2.1.1. Localización

El puerto de Benicarló se encuentra ubicado al norte de la costa valenciana en la comarca del Baix Maestrat de la provincia de Castellón. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 26' 00" E; latitud 40° 24' 07" N.

10.1.2.1.2. Infraestructura general

El puerto de Benicarló cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 22. Características técnicas del Puerto de Benicarló

Superficie Terrestre	64,353 m2
Superficie Agua abrigada	153,229 m2
Boca de entrada	110 m
Calado en bocana	5,0 m
Diques de Abrigo	1.372 m
Muelle Deportivo	456 m
Muelle Pesquero	417 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente.



Ilustración 5. Foto aérea del puerto de Benicarló. Fuente: Google Earth

10.1.2.2. Tipo de gestión

10.1.2.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.2.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Benicarló se encuentra gestionado en régimen de concesión por La Marina de Benicarló. Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 19 de noviembre de 1999. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 02 de diciembre de 2029.

Las instalaciones, cuentan con un total de 456 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 5 pantalanes. De los cuales, 3 tienen una longitud de 83 metros cada uno y los dos restantes de 124 metros cada uno. Es decir, un total de 497 metros. Asimismo, cuenta con 293 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 23. Cuadro de amarres de la marina de Benicarló

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	28
6,5	33
8	100
10	78
12	34
15	14
20	6

La superficie de tierra es de aproximadamente 9.453 m2 y la superficie de agua de 25.150 m2

10.1.2.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Benicarló dispone de 66 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 24. Cuadro de amarres gestión directa Benicarló

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	30
8	36

10.1.2.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Benicarló constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 25. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Benicarló

Servicios a las embarcaciones		
	Marina de Benicarló	Gestión directa
Rampa	X	X
Cabrestante	X	
Grúa	X	
Pórtico		
Área carenaje	X	X
Talleres	X	
Almacén		
Tinglado		
Aire libre		
Paños		
Muelle espera		
Marina seca		
Gasoil	X	
Gasolina	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 26. Servicios prestados en amarres en el puerto de Benicarló

Servicios en amarres		
	Marina de Benicarló	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 27. Servicios prestados al usuario en el puerto de Benicarló

Servicios al usuario		
	Marina de Benicarló	Gestión directa
<u>Generales</u>		
Edificio social		

Restaurante	X	
Bar	X	
Aseos	X	
Duchas	X	
Botiquín		
Alojamientos Comerciales		
Piscina		
Aparcamiento	X	
Información	X	
Peluquería		
Hielo		
Banco	x	
Lavandería		
Taxis	x	
Alquiler de coches		
Seguridad	x	
Farmacia		
Médico		
Recogida aceites y productos peligrosos	x	
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

10.1.2.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Benicarló se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.2.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 28. Ocupación actual puerto Benicarló

	Gestión directa	Marina Benicarló
Total	66	293
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	40	40
6m < E <=8	4	68
8m < E <=10		22
Amarres 10m < E <=12		21
12 < E	1	0
Total ocupado	45	151
Total disponible	21	142
Porcentaje de ocupación	68%	51%

En los amarres de gestión directa, predominan aquellas embarcaciones de eslora menor a 6 metros. Asimismo, en la marina predominan las embarcaciones de eslora entre 6 y 8 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Por lo tanto, se encontraría en equilibrio respecto a la oferta y a la demanda actual.

10.1.2.3.2. Estado de las infraestructuras

- ADGD

La infraestructura actual del puerto de Benicarló se encuentra en buen estado. Sin embargo, se registran problemas de acceso a las embarcaciones debido a la configuración que presentan actualmente los amarres a muelle gestionados por la Generalitat Valenciana. Asimismo, existe una desintegración entre la zona portuaria con el núcleo urbano debido a la ordenación de los espacios competentes.

- Marina de Benicarló

Se procede un nuevo diseño que elimine la barrera que supone el desnivel del núcleo urbano con respecto a la zona portuaria

10.1.2.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Benicarló debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Adecuación muelle amarres públicos

Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por los amarres de uso públicos mediante la implementación de 2 pantalanes flotantes de 50 metros lineales obteniendo 100 plazas de amarres.

- Marina Benicarló
 - o Se continuará con una concesión al finalizar la actual por medio del procedimiento de concesión por concurso.
 - o Se pretende una reorganización de los espacios portuarios que son competentes a la marina. Es decir, las zonas de restauración, el varadero y el área técnica.
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.2.5. Planos

10.1.2.5.1. Estado actual

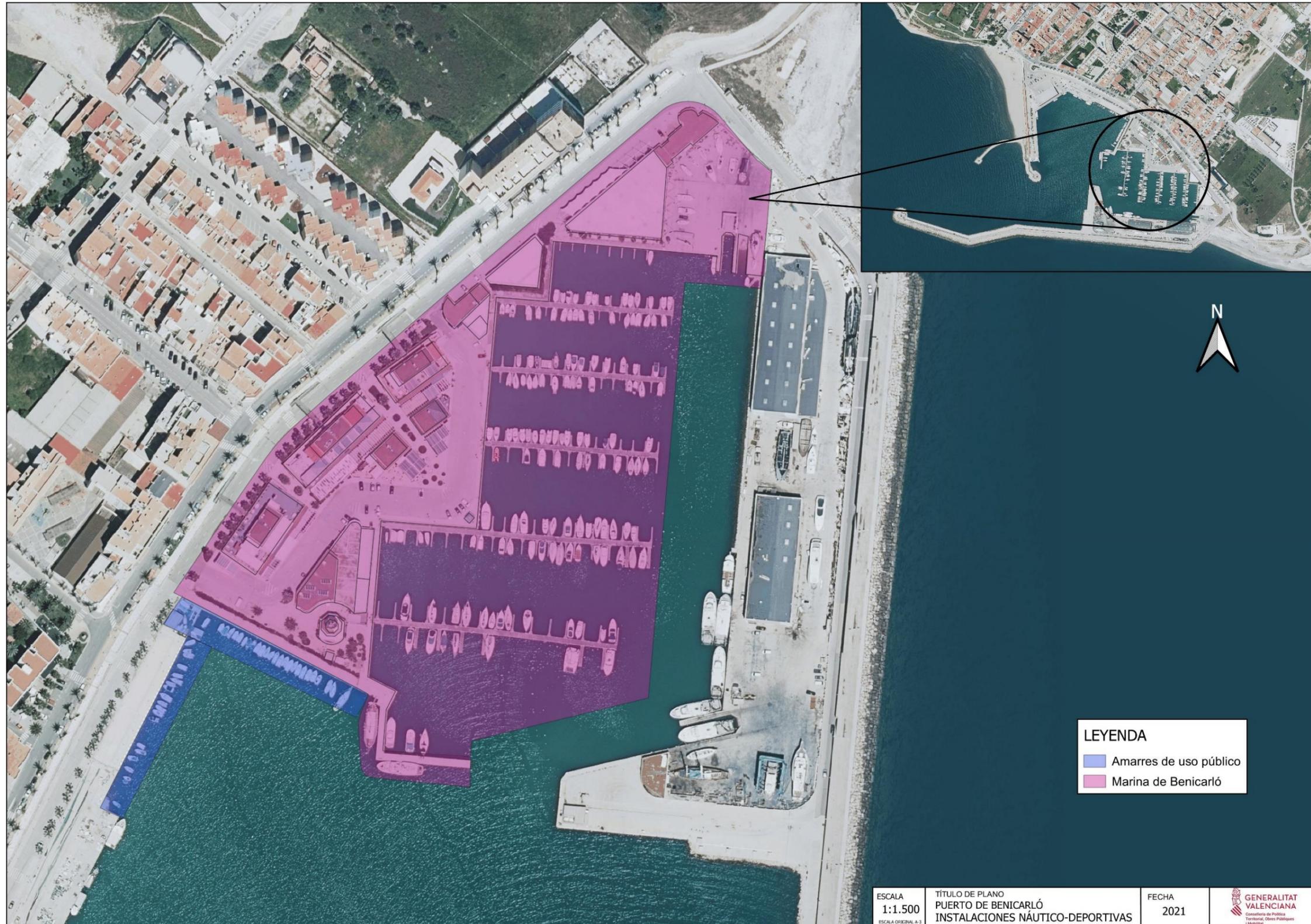


Ilustración 6. Puerto de Benicarló. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.2.5.2. Ordenación propuesta

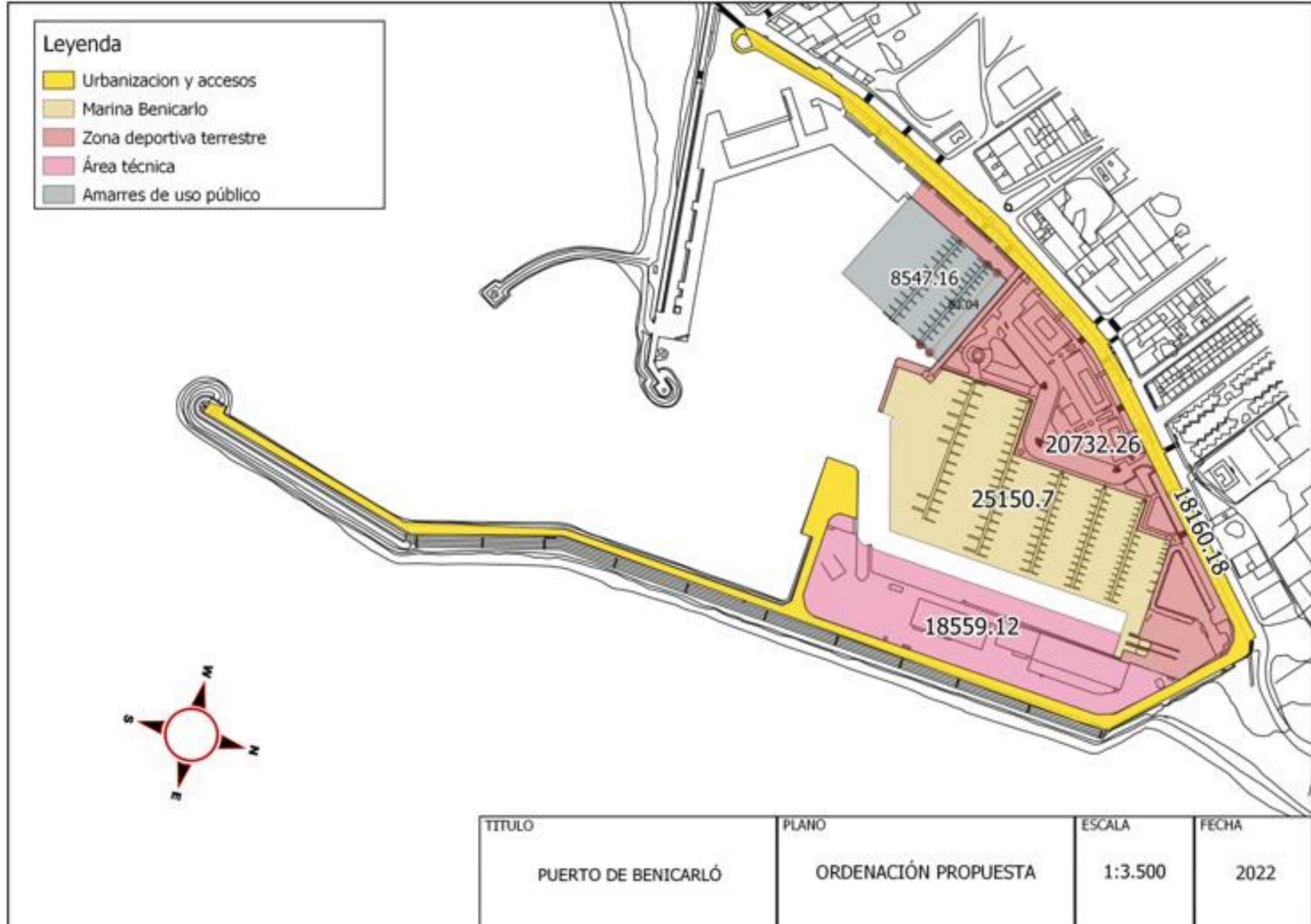


Ilustración 7. Ordenación propuesta puerto de Benicarló

10.1.2.6. Presupuesto

Tabla 29. Presupuesto actuaciones en Benicarló

Actuaciones	Marina de Benicarló	Amarres de uso público Benicarló	Total Benicarló
PANTALANES	2.000.000,00 €	200.000,00 €	2.200.000,00 €
MUELLES	500.000,00 €	100.000,00 €	600.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.500.000,00 €	50.000,00 €	1.550.000,00 €
EDIFICIOS	1.000.000,00 €	0,00 €	1.000.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	2.000.000,00 €	0,00 €	2.000.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	2.000.000,00 €	0,00 €	2.000.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	1.000.000,00 €	0,00 €	1.000.000,00 €
Total	10.000.000,00 €	350.000,00 €	10.350.000,00 €

Tabla 30. Porcentaje inversión público/privado Benicarló

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	350.000,00 €	3,38%
Total Inversión privada	10.000.000,00 €	96,62%

10.1.3. Peñíscola

10.1.3.1. Descripción general

10.1.3.1.1. Localización

El puerto de Peñíscola se encuentra ubicado al norte de la costa valenciana en la comarca del Baix Maestrat de la provincia de Castellón. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 25' 00" E; latitud 40° 22' 00" N.

10.1.3.1.2. Infraestructura general

El puerto de Peñíscola cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 31. Características técnicas del Puerto de Peñíscola

Superficie Terrestre	58,337 m²
Superficie Agua abrigada	40,298 m ²
Boca de entrada	54 m
Calado en bocana	3 a 5 m
Diques de Abrigo	700 m
Muelle Comercial	667 m
Muelle pesquero	442 m

Su infraestructura principal consta de:

El dique de levante y por e contradique de poniente



Ilustración 8. Foto aérea del puerto de Peñíscola. Fuente: Google Earth

10.1.3.2. Tipo de gestión

10.1.3.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El sector de la náutico deportiva en el puerto de Peñíscola se encuentra gestionado directamente por la Generalitat Valenciana, cuenta con 72 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 32. Cuadro de amarres gestión directa Peñíscola

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	48
8	24

10.1.3.2.2. Servicios

Los servicios prestados por la Generalitat valenciana en el Puerto de Peñíscola constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 33. Servicios prestados a las embarcaciones en Puerto Peñíscola

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Paños	
Muelle espera	
Marina seca	
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 34. Servicios prestados en amarres en Puerto de Peñíscola

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 35. Servicios prestados al usuario en Puerto de Peñíscola

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	
Restaurante	X
Bar	
Aseos	X
Duchas	
Botiquín	

Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	
Peluquería	
Hielo	
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	
Recogida basuras	
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	
Radio	
Inf. Meteorológica	

10.1.3.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Peñíscola se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.3.3.1. Nivel de ocupación

	Gestión directa	72
	OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA	
Amarres	E <= 6m	33
	6m < E <=8	32
	Total ocupado	65
	Total disponible	7

Porcentaje de ocupación	90%
------------------------------------	------------

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda. Sin embargo, se ha excedido el límite propuesto para el porcentaje de ocupación, lo que indica un aumento de la demanda en el plazo del presente programa.

10.1.3.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Peñíscola se encuentra en estado de descuido por parte tanto de las instalaciones pesqueras como las náutico – deportivas. Se debe reponer el pantalán existente y reordenar el atraque de la flota pesquera para posibilitar la instalación de nuevos pantalanes que aumente la oferta de este tipo de instalación.

10.1.3.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Peñíscola son las siguientes:

- Reordenación zona deportiva
Se propone acondicionar la zona náutico – deportiva actual mediante el incremento de los amarres deportivos a través de 4 nuevos pantalanes ubicados transversalmente aumentando la oferta a 100 plazas de amarres.
- Área técnica
Nueva área técnica en donde se haga la implementación de un puerto seco
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone realizar actuaciones de mejora, reparación y rehabilitación de servicios de agua, saneamiento, electricidad y teléfonos.

10.1.3.5. Planos emplazamiento

10.1.3.5.1. Estado actual

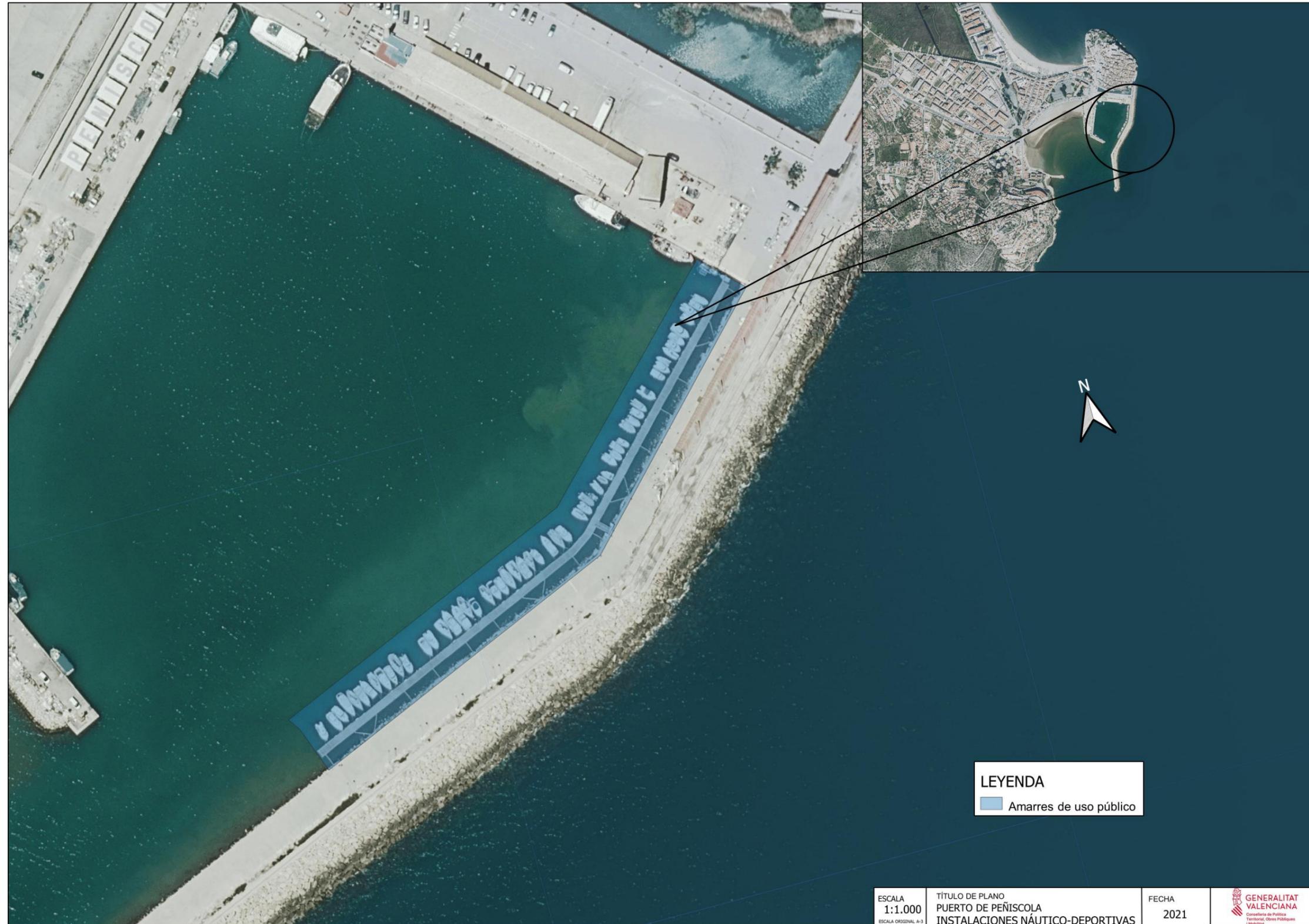


Ilustración 9. Puerto de Peñíscola. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.3.5.2. Ordenación propuesta

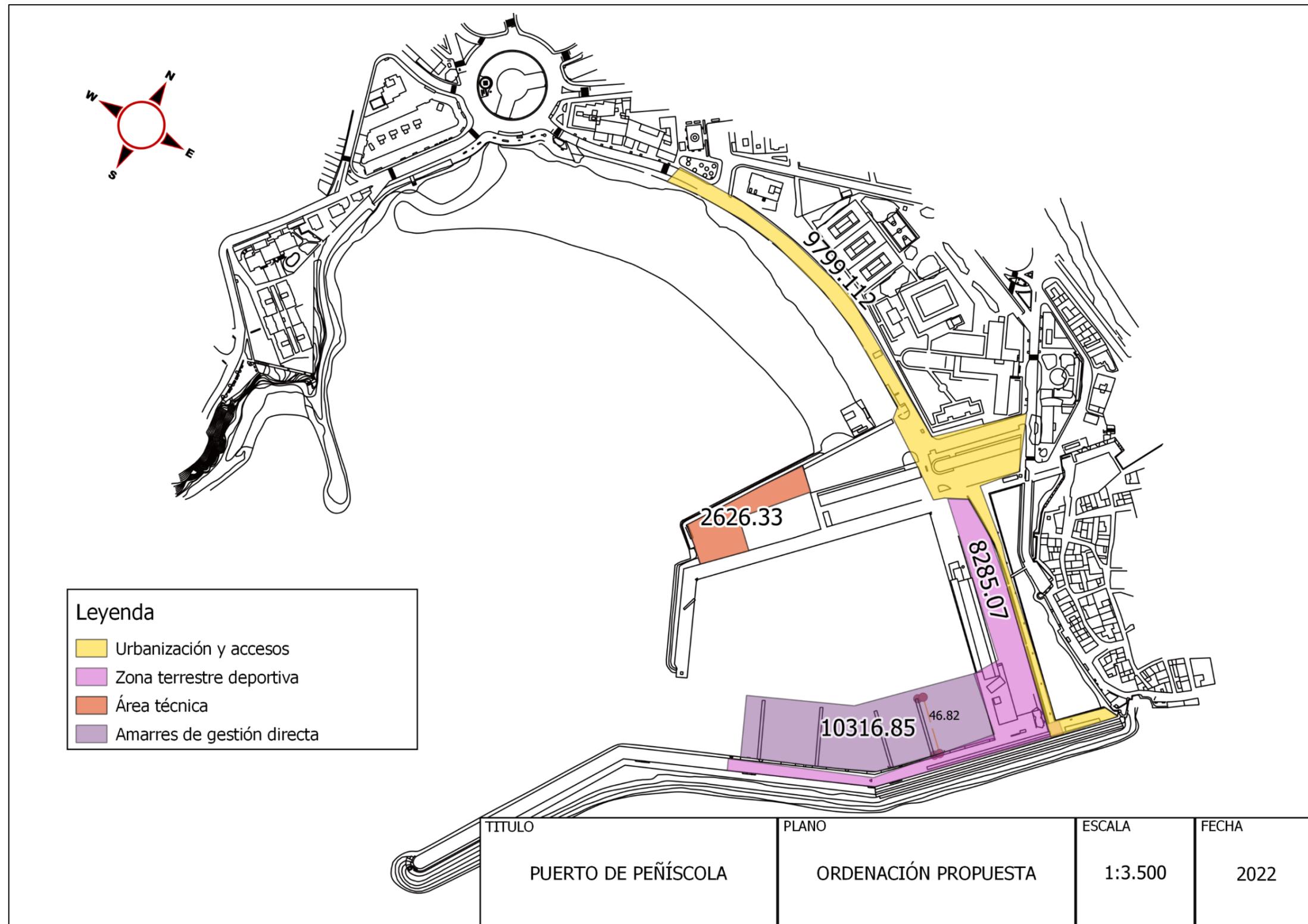


Ilustración 10. Ordenación propuesta puerto de Peñíscola

10.1.3.6. Presupuesto

Tabla 36. Presupuesto actuaciones en Peñíscola

Actuaciones	Amarres de uso público Peñíscola
PANTALANES	200.000,00 €
MUELLES	200.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	50.000,00 €
EDIFICIOS	0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	0,00 €
ÁREA TÉCNICA	50.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	0,00 €
Total	500.000,00 €

Tabla 37. Porcentaje inversión público/privado Peñíscola

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	500.000,00 €	100 %
Total Inversión privada	0,00 €	0 %

10.1.4. Las Fuentes

10.1.4.1. Descripción general

10.1.4.1.1. Localización

El puerto deportivo Las Fuentes se encuentra ubicado al norte de la costa valenciana en la comarca del Baix Maestrat de la provincia de Castellón. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 17' 30" E; latitud 40° 15' 00" N.

10.1.4.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Las Fuentes cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 38. Características técnicas del Puerto Deportivo Las Fuentes

Superficie Terrestre	29,911 m²
Superficie Agua abrigada	34,435 m²
Boca de entrada	50 m
Calado en bocana	4 a 5 m
Diques de Abrigo	714,46 m
Muelles	248,46 m

Su infraestructura principal del levante se encuentra resguardado por un rompeolas, en la cual la bocana se encuentra orientada al sur.

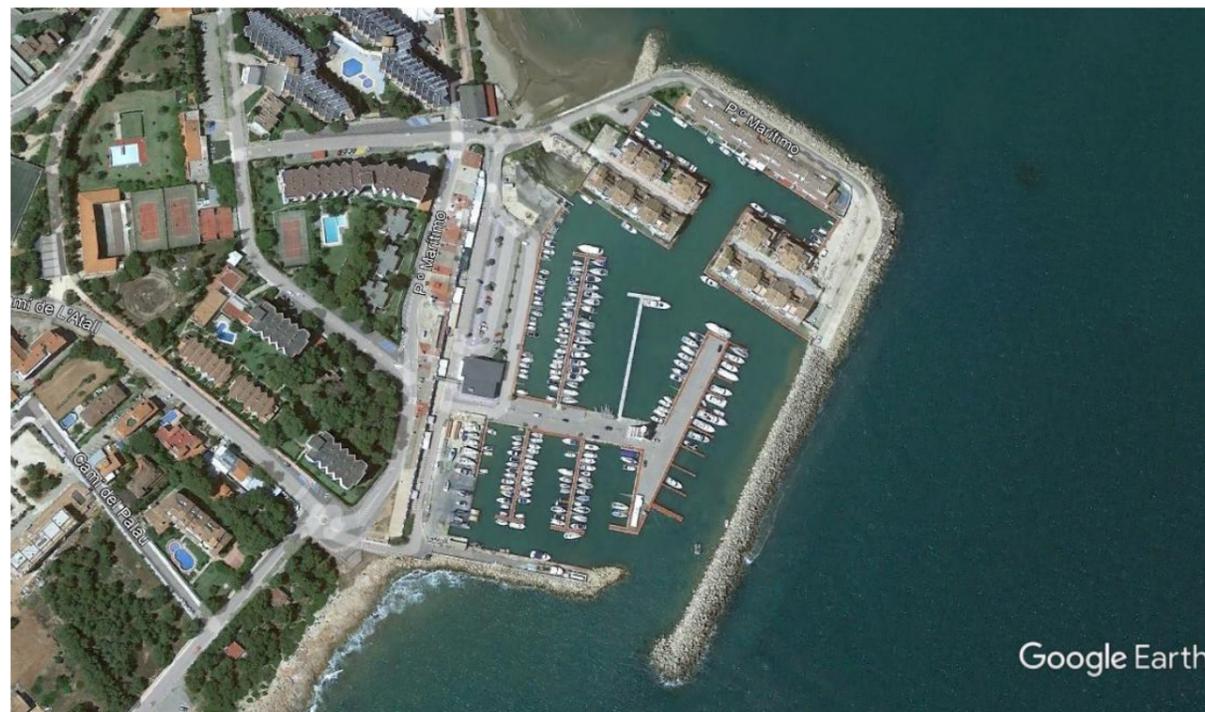


Ilustración 11. Foto aérea del puerto Deportivo las Fuentes. Fuente: Google Earth

10.1.4.2. Tipo de gestión

10.1.4.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Las Fuentes se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por la Sociedad Náutica Las Fuentes. Esta autorización se otorga por el plazo de 50 años, a contar desde el 22 de noviembre de 1974. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 21 de noviembre de 2024.

Las instalaciones, cuentan con un total de 248 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 4 pantalanes. Asimismo, cuenta con 197 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 39. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Las Fuentes

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
8	132
10	93
12	88
15	6
20	3
22	1

10.1.4.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Las Fuentes constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 40. Servicios prestados a las embarcaciones en Puerto deportivo Las Fuentes

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	X
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Paños	
Muelle espera	X
Marina seca	
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 41. Servicios prestados en amarres en Puerto Deportivo Las Fuentes

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 42. Servicios prestados al usuario en Puerto Deportivo Las Fuentes

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	

Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	X
Hielo	X
Banco	X
Lavandería	X
Taxis	X
Alquiler de coches	X
Seguridad	X
Farmacia	X
Médico	X
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.4.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Las Fuentes se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.4.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 43. Ocupación actual del puerto Deportivo Las Fuentes

Amarres	Total Las Fuentes	323
---------	-------------------	-----

OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA	
E <= 6m	88
6m < E <=8	97
8m < E <=10	33
10m < E <=12	23
12 < E	20
Total ocupado	261
Total disponible	62
Porcentaje de ocupación	80%

- Ordenación del frente puerto – ciudad
Se propone la reordenación de los espacios portuarios con el propósito de integrar la instalación con el entorno.
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se proponen actuaciones de mejora, reparación y rehabilitación de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.

En el Puerto deportivo Las Fuentes predominan las embarcaciones de eslora entre 6 y 8 metros. Por lo contrario, las menos comunes son aquellas de eslora mayor a 12 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Asimismo, en el Puerto Deportivo no existe un exceso de oferta. Por lo tanto, se encontraría en equilibrio respecto a la oferta y a la demanda actual. No es necesario aumentar el número de plazas de amarres.

10.1.4.3.2. Concesiones

El Puerto Deportivo Las Fuentes se encuentra actualmente con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas que fue otorgada en el año 1974 con un plazo de vigencia de 50 años. Por consiguiente, la concesión seguirá vigente hasta el año 2024.

10.1.4.3.3. Estado de las infraestructuras

Debe resolverse a nivel administrativo la convivencia de viviendas privadas junto a la dársena portuaria. Por lo demás, el puerto requiere una actuación integral que reordene tanto la zona terrestre como la planta de amarres, integrando la instalación con el entorno. Asimismo, todas las infraestructuras se muestran muy deterioradas: firmes, edificios, muelles, pantalanes, redes, equipos. Por último, se necesita un plan de dragado anual para garantizar la navegabilidad en condiciones de seguridad.

10.1.4.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Las Fuentes son las siguientes:

- Puerto deportivo:
Se concederá una nueva concesión al finalizar la actual por medio del procedimiento concesión por concurso.
- Adecuación muelle comercial y pantalanes
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por el puerto deportivo debido al deterioro de los mismos.

10.1.4.5. Planos emplazamiento

10.1.4.5.1. Estado actual

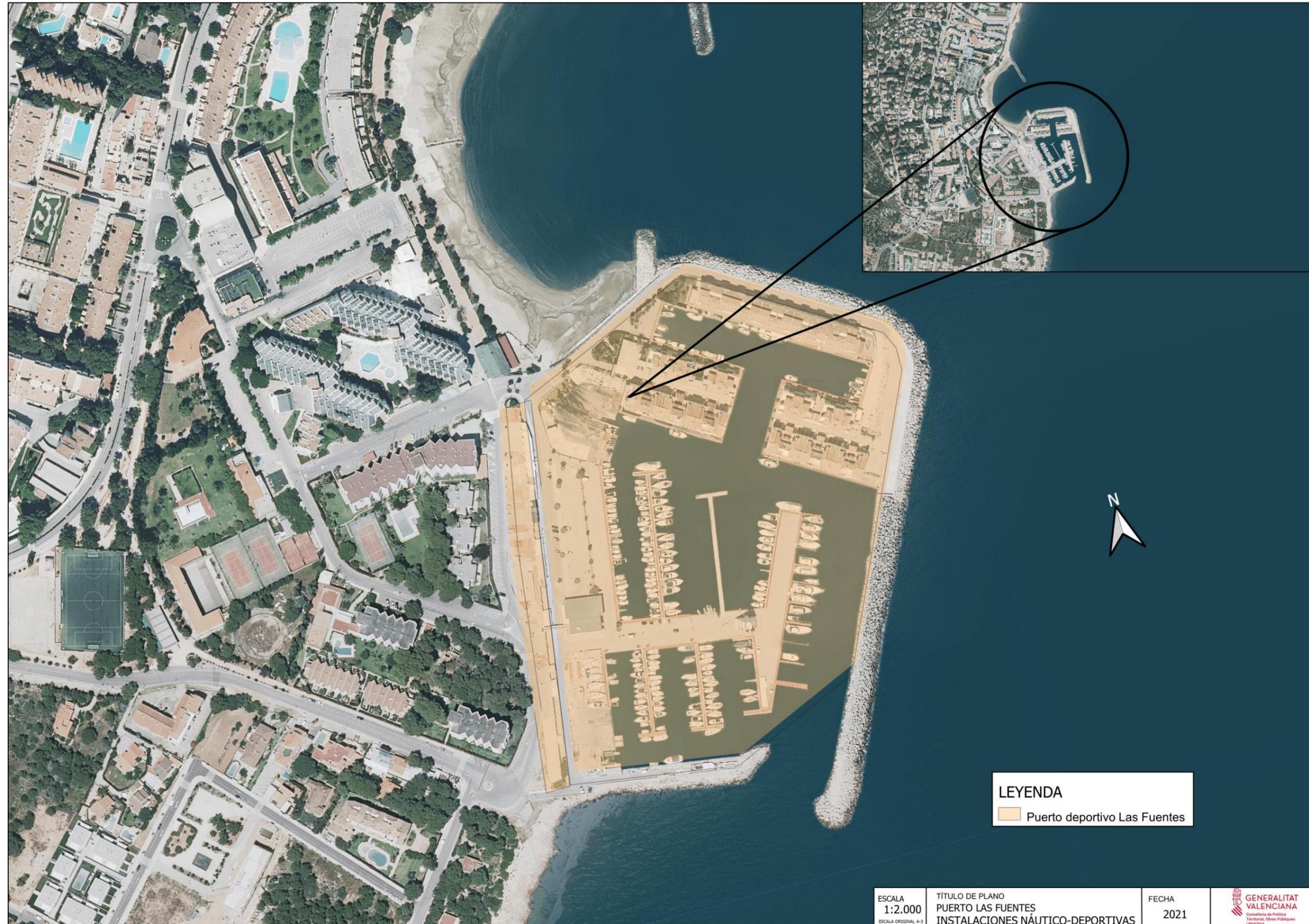


Ilustración 12. Puerto Deportivo Las Fuentes. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.4.5.2. Ordenación propuesta

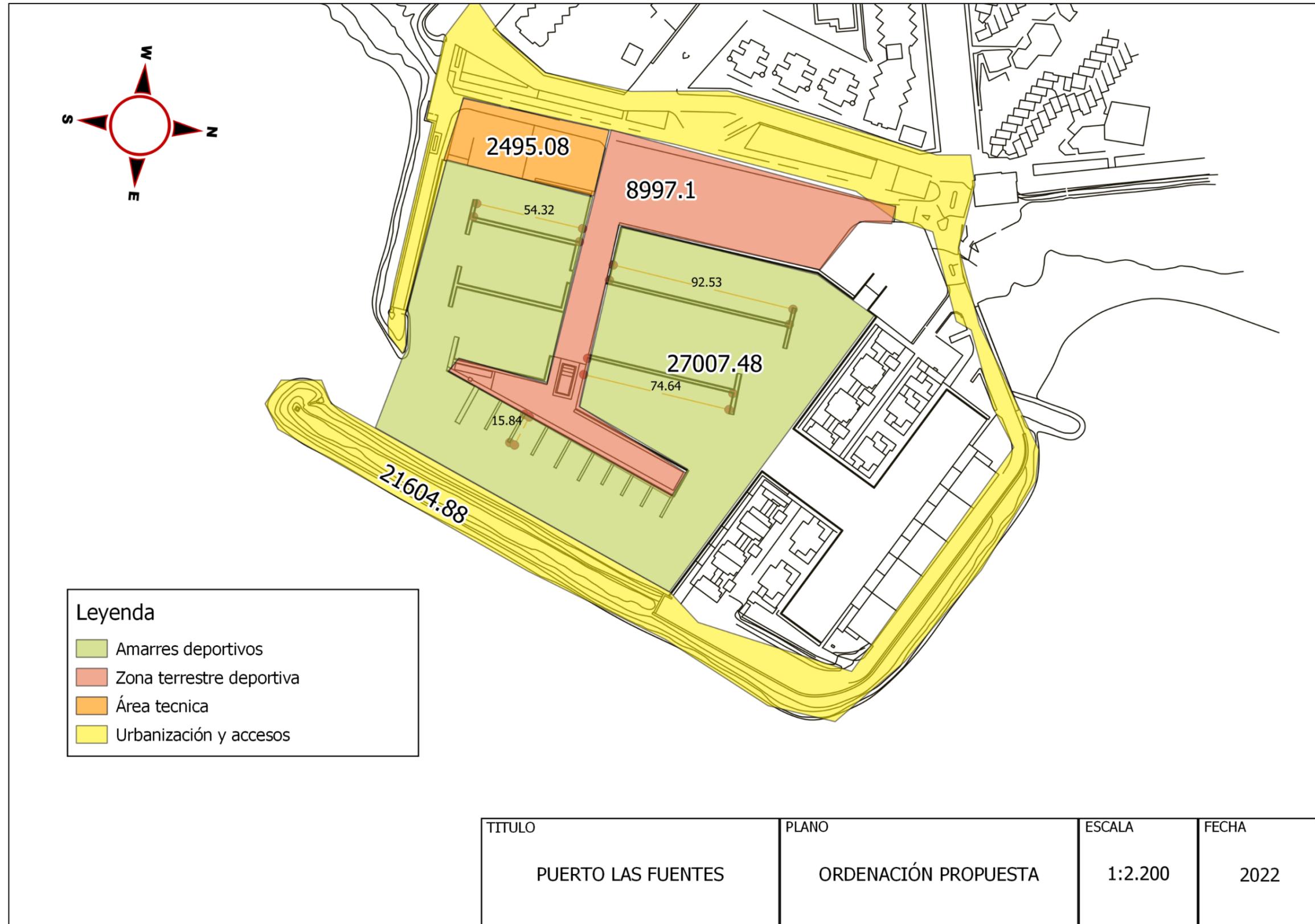


Ilustración 13 Ordenación propuesta puerto Las Fuentes

10.1.4.6. Presupuesto

Tabla 44. Presupuesto actuaciones en Las Fuentes

Actuaciones	Puerto Deportivo Las Fuentes
PANTALANES	1.500.000,00 €
MUELLES	2.500.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.000.000,00 €
EDIFICIOS	0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	2.500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	500.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	2.000.000,00 €
Total	10.000.000,00 €

Tabla 45. Porcentaje inversión público/privado Las Fuentes

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	10.000.000,00 €	100,00%

10.1.5. Oropesa

10.1.5.1. Descripción general

10.1.5.1.1. Localización

El puerto Oropesa del Mar se encuentra en la comarca de La Plana en la provincia de Castellón. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 08' 08" E; latitud 40° 04' 30" N.

10.1.5.1.2. Infraestructura general

El puerto Oropesa del Mar cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 46. Características técnicas del Puerto Oropesa del Mar

Superficie Terrestre	62,281 m2
Superficie Agua abrigada	49,698 m2
Boca de entrada	61 m
Calado en bocana	4 m
Diques de Abrigo	737,80 m
Muelles	787,79 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo y un contradique de 188 m

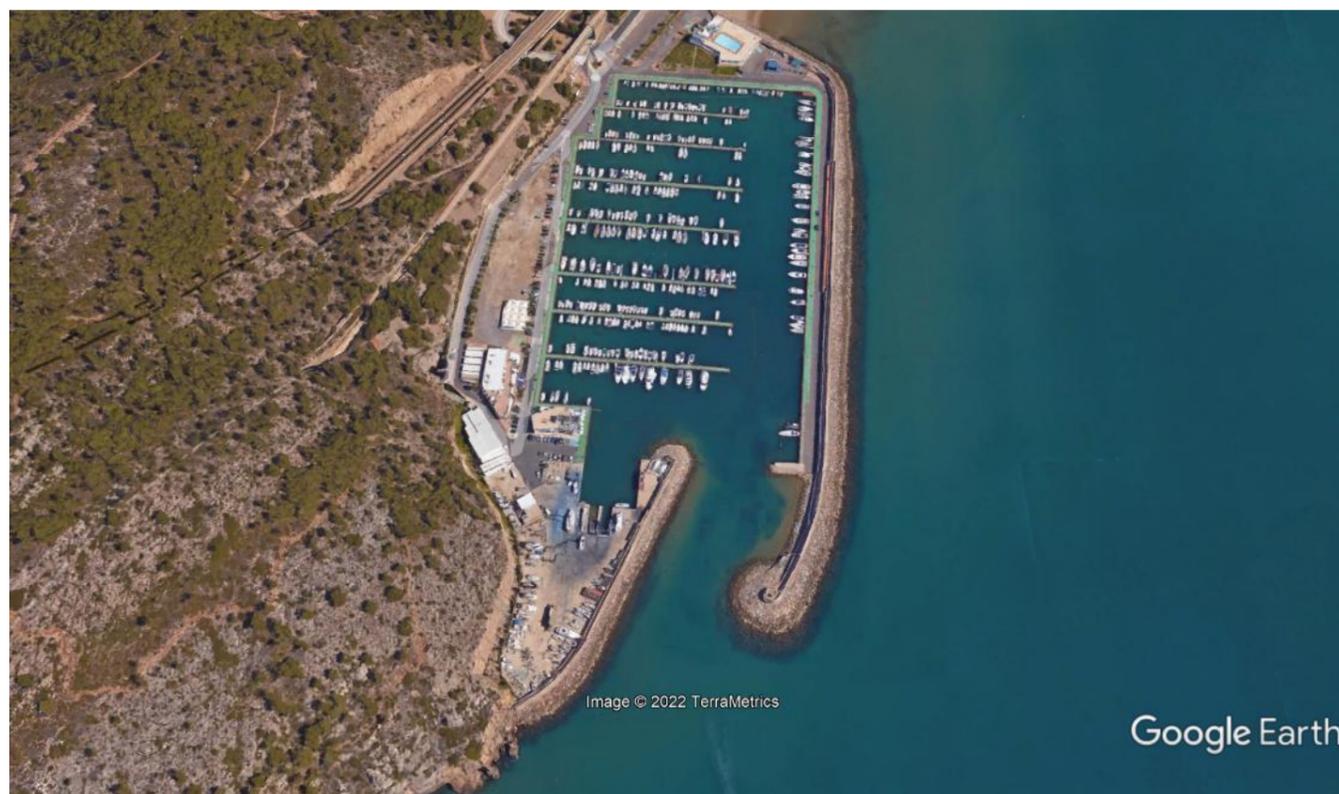


Ilustración 14. Foto aérea del puerto Oropesa del mar. Fuente: Google Earth

10.1.5.2. Tipo de gestión

10.1.5.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto Oropesa del mar se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por el Club Náutico Oropesa del Mar. Esta concesión finaliza el año 2036 y por lo tanto no hace parte del presente programa de inversiones.

Las instalaciones, cuentan con un total de 787 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 7 pantalanes fijos. Asimismo, cuenta con 668 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 47. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Oropesa del Mar

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	61
6	249
8	216
10	85
12	27
13	16
15	14

10.1.5.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Oropesa del Mar constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 48. Servicios prestados a las embarcaciones en Oropesa del Mar

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	
Pañoles	X

Muelle espera	
Marina seca	X
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 49. Servicios prestados en amarres en Oropesa del Mar

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 50. Servicios prestados al usuario en Oropesa del Mar

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X

Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.5.3. Planos

10.1.5.3.1. Estado actual



Ilustración 15. Puerto Deportivo Oropesa. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.6. Burriana

10.1.6.1. Descripción general

10.1.6.1.1. Localización

El puerto de Burriana se encuentra ubicado en la comarca de La Plana de la provincia de Castellón. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 04' 00" E; latitud 39° 51' 00" N.

10.1.6.1.2. Infraestructura general

El puerto de Burriana cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 51. Características técnicas del Puerto de Burriana

Superficie Terrestre	166,968 m2
Superficie Agua abrigada	290,650 m2
Boca de entrada	160 m
Calado en bocana	7,0 m
Diques de Abrigo	1.372 m
Muelles	1,240 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el dique de poniente.

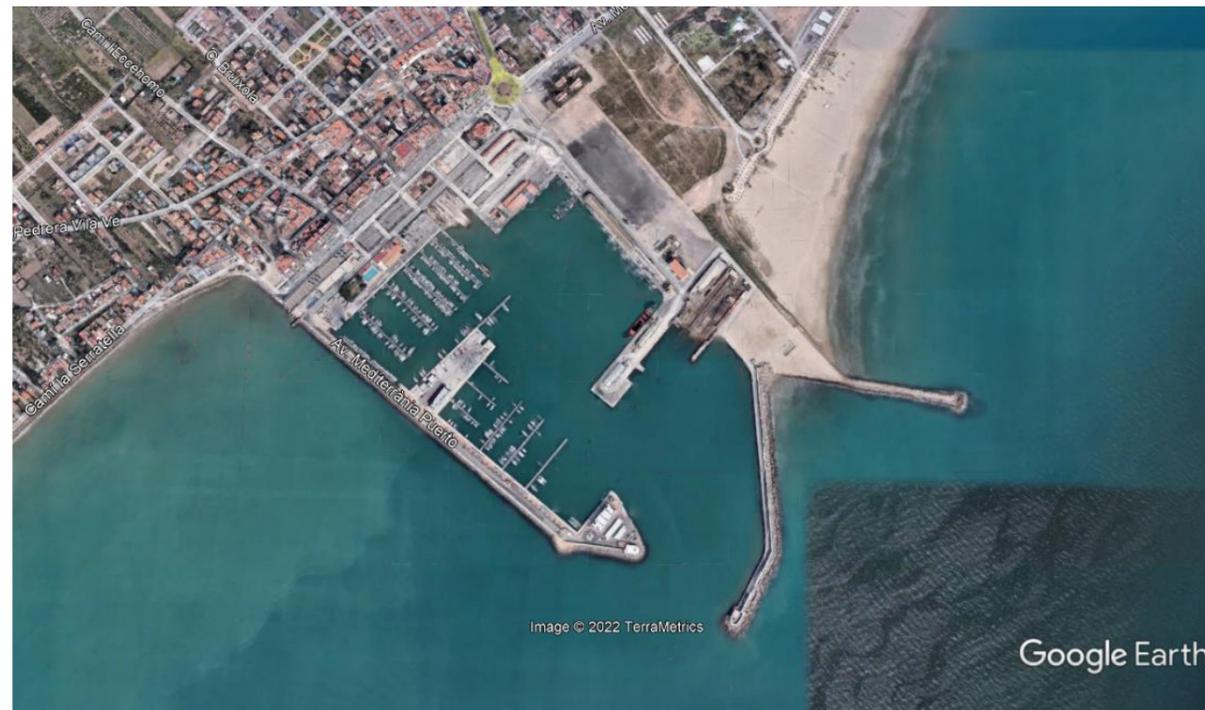


Ilustración 16. Foto aérea del puerto de Burriana. Fuente: Google Earth

10.1.6.2. Tipo de gestión

10.1.6.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.6.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Burriana se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso:

- Marina Burriana Nova. Esta concesión se otorga por el plazo de 40 años a contar desde el año 2005. Es decir, se estipula la fecha de finalización en el año 2045. En este caso, esta concesión no entraría a formar parte del plazo estipulado en el presente programa de inversiones. Las instalaciones, cuentan con un total de 440 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 6 pantalanes. Asimismo, cuenta con 335 amarres para las embarcaciones.
- Club náutico Burriana. Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 16 de noviembre de 2001. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 15 de noviembre de 2031. Las instalaciones, cuentan con un total de 500 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 6 pantalanes. Asimismo, cuenta con 398 amarres para las embarcaciones.

Las plazas de amarre se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 52. Cuadro de amarres del puerto de Burriana

Cuadro de amarres		
Eslora (m)	Marina Burriana Nova	C.N. Burriana
6	-	96
8	42	160
10	124	34
12	96	60
15	37	48
20	21	-
30	15	-

10.1.6.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Burriana dispone de 60 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 53. Cuadro de amarres gestión directa Burriana

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	60
8	-

10.1.6.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Burriana constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 54. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Burriana

Servicios a las embarcaciones			
	Marina de Burriana	C.N. Burriana	Gestión directa
Rampa	X		X
Cabrestante	X		
Grúa			
Pórtico		X	
Área carenaje			X
Talleres	X		X
Almacén	X		
Tinglado			
Aire libre	x	X	
Paños	X	X	
Muelle espera	X	X	
Marina seca	X		
Gasoil	X	X	X
Gasolina	X	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 55. Servicios prestados en amarres en el puerto de Burriana

Servicios en amarres			
	Marina de Burriana	C.N. Burriana	Gestión directa
Agua	X	X	X
Wifi	X	X	
Electricidad	X	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 56. Servicios prestados al usuario en el puerto de Burriana

Servicios al usuario

	Marina de Burriana	C.N. Burriana	Gestión directa
<u>Generales</u>			
Edificio social	X	X	
Restaurante	X	X	
Bar	X	X	
Aseos	X	X	
Duchas	X	X	
Botiquín	X	X	
Alojamientos			
Comerciales	X		
Piscina		X	
Aparcamiento	X	X	
Información	X	X	
Peluquería			
Hielo	X	X	
Banco			
Lavandería	X	X	
Taxis	X		
Alquiler de coches			
Seguridad	X		
Farmacia			
Médico			
Recogida aceites y productos peligrosos	X	X	
Recogida basuras	X	X	X
<u>Comunicaciones</u>			
Correos			
Teléfono	X	X	X
Radio	X	X	X
Inf. Meteorológica	X	X	X

10.1.6.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Burriana se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.6.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 57. Ocupación actual puerto Burriana

	Gestión directa	C.N.Burriana
Total	60	398
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	30	78
6m < E <=8	8	86
8m < E <=10		46
Amarres 10m < E <=12		50
12 < E		26
Total ocupado	38	286
Total disponible	22	112
Porcentaje de ocupación	63%	71%

En Los amarres de gestión directa predominan las embarcaciones de eslora menor a los 6 metros y en el club náutico predominan aquellas de eslora entre los 6 y los 8 metros

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Por lo tanto, se encontraría en equilibrio respecto a la oferta y a la demanda actual.

10.1.6.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Club náutico de Burriana se encuentra en buen estado debido a la inversión constante que se ha realizado durante los últimos años en obras de reparación, conservación y mantenimiento de parte del órgano gestor. Aun así, se deben llevar a cabo inversiones en reposición de algún pantalán y fundamentalmente en la eliminación de barreras e integración del frente puerto-ciudad.

La infraestructura destinada a los amarres de gestión directa presenta daños mínimos en el pantalán existente. Por lo tanto, requiere de una actuación integral y de la instalación de tomas de luz y agua, así como de control de accesos.

10.1.6.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Burriana debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Club náutico Burriana
Al finalizar la concesión actual se otorgará una prórroga para el actual gestor por 15 años. Además, Se propone la reposición de algunos pantalanes
- Adecuación muelle amarres públicos
Se propone acondicionar el pantalán utilizado por los amarres de uso público y se propone la instalación de dos nuevos pantalanes con una capacidad de 90 plazas de amarres.
- Ordenación del frente puerto – ciudad
Actuaciones de ordenación y urbanización del dique, incluyendo actuaciones paisajísticas que permitirán la eliminación de barreras y la integración del frente puerto – ciudad.
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.6.5. Planos

10.1.6.5.1. Estado actual

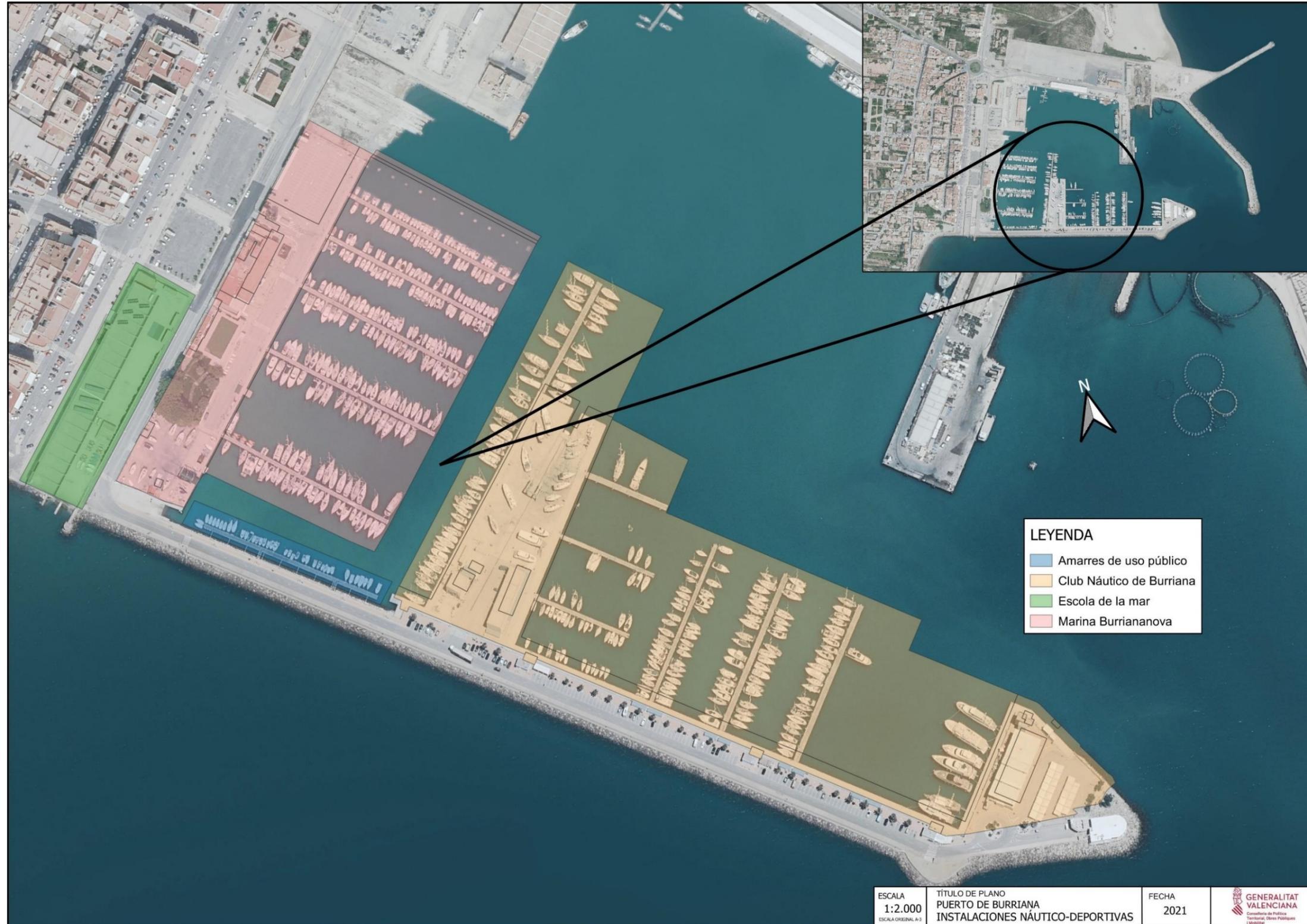


Ilustración 17. Puerto de Burriana. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.6.5.2. Ordenación propuesta

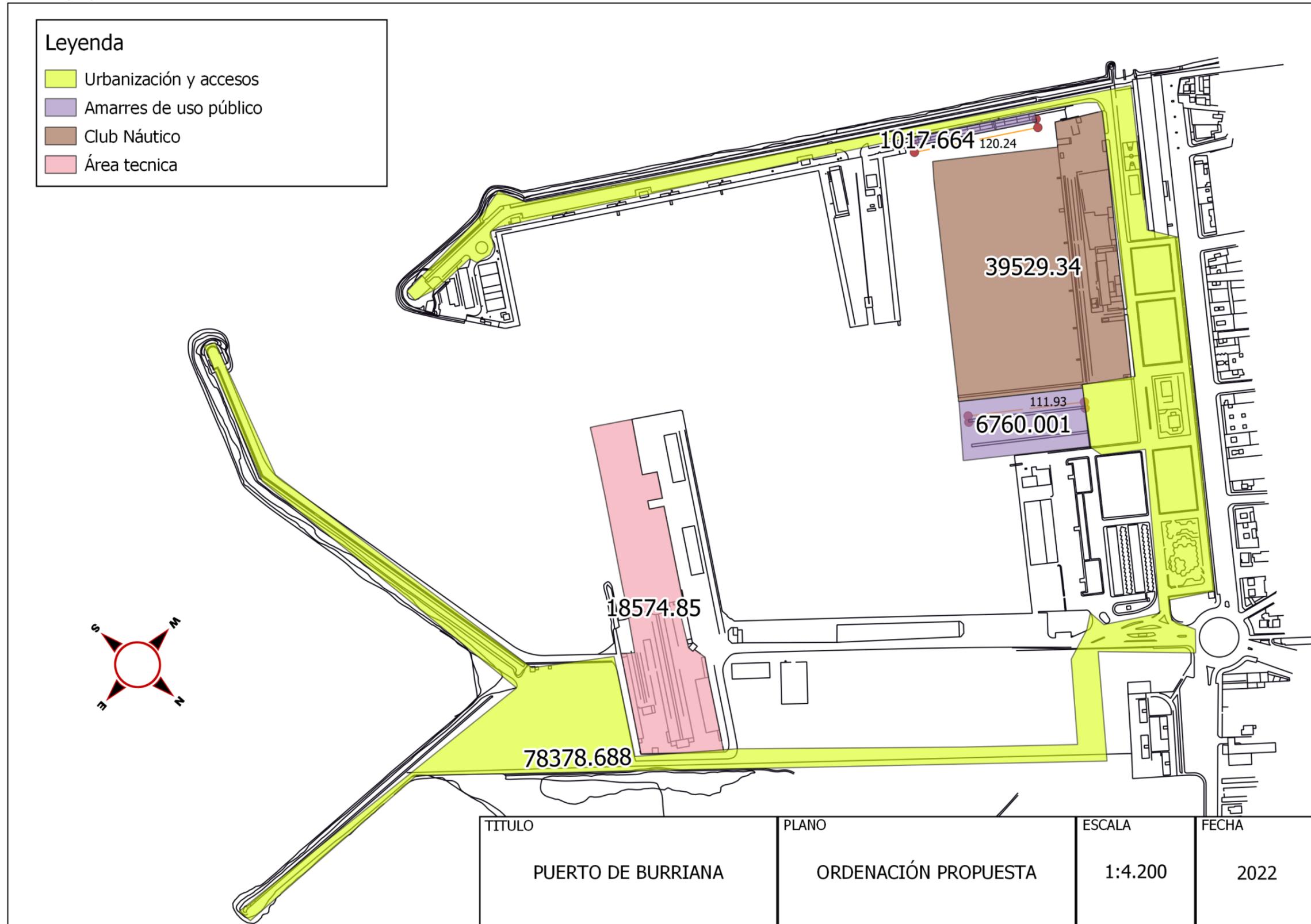


Ilustración 18. Ordenación propuesta puerto Burriana

10.1.6.6. Presupuesto

Tabla 58. Presupuesto actuaciones en Burriana

Actuaciones	Club Náutico de Burriana	Amarres de uso público Burriana	Total Burriana
PANTALANES	500.000,00 €	300.000,00 €	800.000,00 €
MUELLES	750.000,00 €		750.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	50.000,00 €	25.000,00 €	75.000,00 €
EDIFICIOS	100.000,00 €		100.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	150.000,00 €	50.000,00 €	200.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	200.000,00 €	25.000,00 €	225.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	250.000,00 €		250.000,00 €
Total	2.000.000,00 €	400.000,00 €	2.400.000,00 €

Tabla 59. Porcentaje inversión público/privado Burriana

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	400.000,00 €	16,67%
Total Inversión privada	2.000.000,00 €	83,33%

10.1.7. Canet de Berenguer

10.1.7.1. Descripción general

10.1.7.1.1. Localización

El puerto deportivo Canet De Berenguer se encuentra en la comarca Morvedre de la provincia de Valencia. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 12' 00" W; latitud 39° 40' 00" N.

10.1.7.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Canet De Berenguer cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 60. Características técnicas del Puerto Deportivo Canet De Berenguer

Superficie Terrestre	43,242 m2
Superficie Agua abrigada	34,435 m2
Boca de entrada	44 m
Calado en bocana	3,5 m
Diques de Abrigo	581,70 m
Muelles	876,55 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo y un contradique

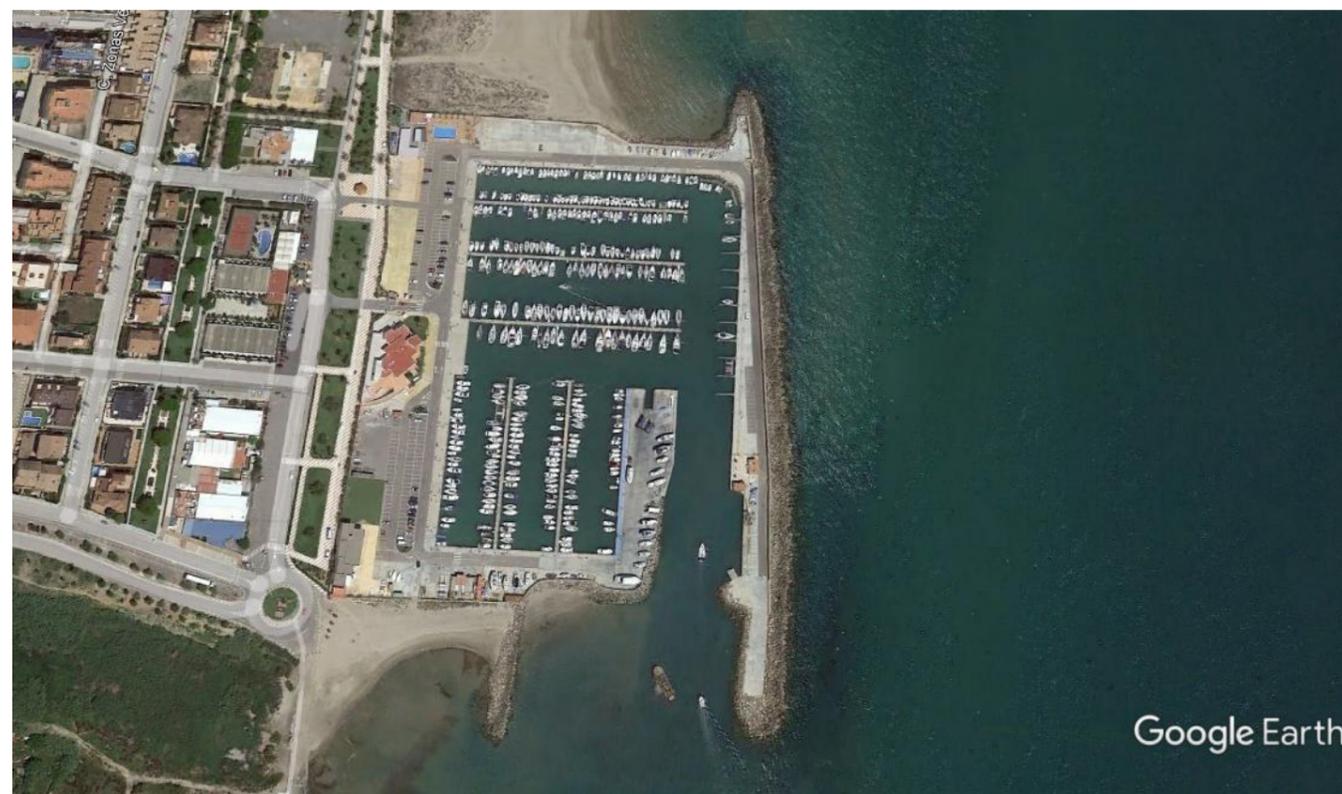


Ilustración 19. Foto aérea del puerto Deportivo Canet De Berenguer. Fuente: Google Earth

10.1.7.2. Tipo de gestión

10.1.7.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Canet de Berenguer se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por el Club náutico Canet de Berenguer. Esta autorización se otorga por el plazo de 30 años, a contar desde el 01 de junio de 2003. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 31 de mayo de 2033. Por lo tanto, no se incluye dentro del plazo estimado del presente programa de inversiones.

Las instalaciones, cuentan con 5 pantalanes a muerto. Asimismo, cuenta con 517 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 61. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Canet de Berenguer

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	128
8	273
10	86
12	30

10.1.7.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Canet de Berenguer constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 62. Servicios prestados a las embarcaciones en Canet de Berenguer

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	X
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	X
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Pañoles	
Muelle espera	X
Marina seca	X
Gasoil	X

Gasolina	X
-----------------	---

- Servicios prestados en amarres

Tabla 63. Servicios prestados en amarres en Canet de Berenguer

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 64. Servicios prestados al usuario en Canet de Berenguer

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	X
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	

Recogida aceites y productos peligrosos	X
------------------------------------------------	---

Recogida basuras	X
-------------------------	---

Comunicaciones

Correos

Teléfono	X
-----------------	---

Radio	X
--------------	---

Inf. Meteorológica	X
---------------------------	---

10.1.7.3. Planos

10.1.7.3.1. Estado actual



Il·lustració 20. Puerto deportivo Canet de Berenguer. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.8. Puebla de Farnals

10.1.8.1. Descripción general

10.1.8.1.1. Localización

El puerto deportivo Puebla de Farnals se encuentra ubicado en la comarca de La Horta de la provincia de Valencia. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 16' 05" W; latitud 39° 33' 06" N.

10.1.8.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Puebla de Farnals cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 65. Características técnicas del Puerto Deportivo Puebla de FARNALS

Superficie Terrestre	46,354 m2
Superficie Agua abrigada	67,965 m2
Boca de entrada	55 m
Calado en bocana	4 m
Diques de Abrigo	1042,55 m
Muelles	935,17 m

Su infraestructura principal de un dique de abrigo y un contradique.

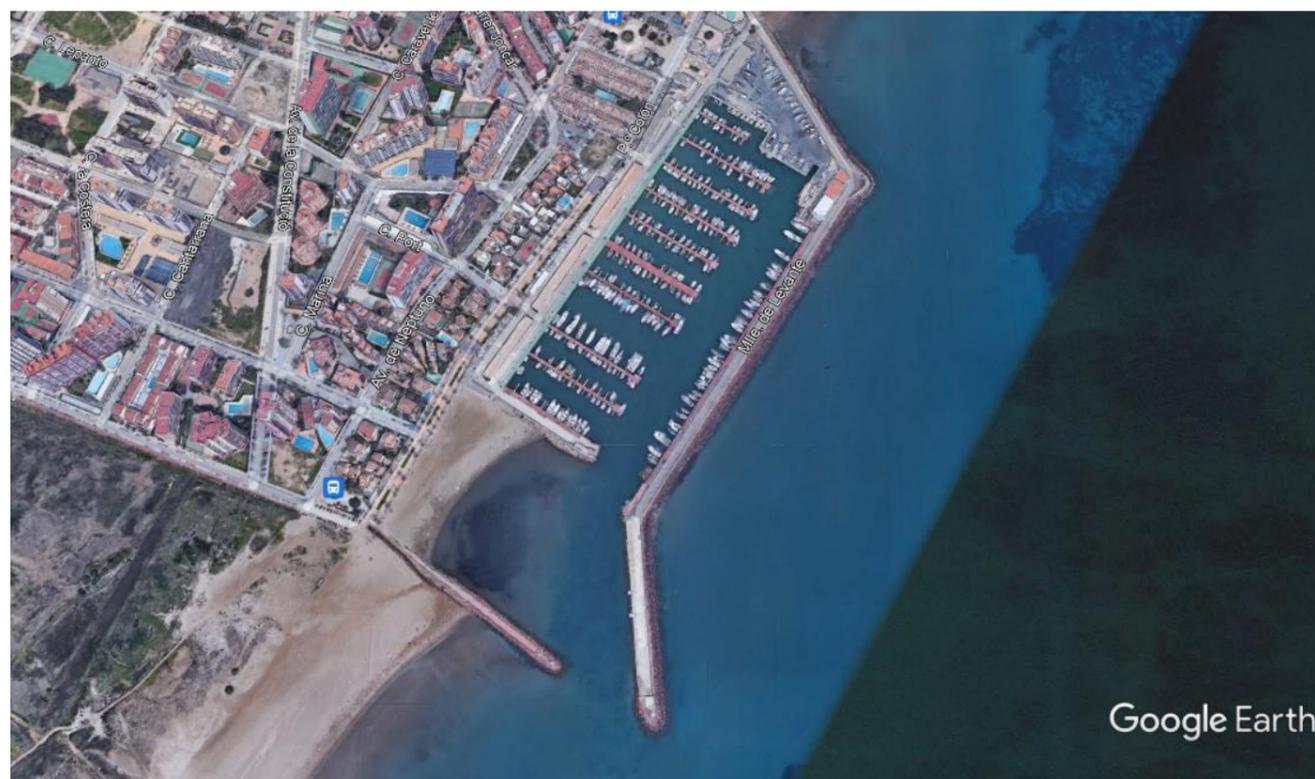


Ilustración 21. Foto aérea del puerto Deportivo Puebla de Farnals. Fuente: Google Earth

10.1.8.2. Tipo de gestión

10.1.8.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Puebla de Farnals se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por la Mercantil Explotaciones Marítimas de Levante S.L.. Esta concesión se otorga por el plazo de 28 años, a contar desde el 19 de noviembre de 1996. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 18 de noviembre de 2024.

Las instalaciones, cuentan con 9 pantalanes fijos y a fingers. Asimismo, cuenta con 650 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 66. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Puebla de Farnals

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	96
8	396
12	54
15	52
18	52

10.1.8.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Puebla de Farnals constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 67. Servicios prestados a las embarcaciones en Puebla de Farnals

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	X
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	X
Pañoles	X
Muelle espera	X

Marina seca	
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 68. Servicios prestados en amarres en Puebla de Farnals

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 69. Servicios prestados al usuario en Puebla de Farnals

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	
Alojamientos	
Comerciales	X
Piscina	X
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	X
Hielo	X
Banco	
Lavandería	X
Taxis	X
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	X

Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.8.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.8.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 70. Ocupación actual del puerto Deportivo Puebla de Farnals

Total Puebla de Farnals		650
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m		202
6m < E <=8		107
8m < E <=10		41
10m < E <=12		34
12 < E		41
Total ocupado		447
Total disponible		203
Porcentaje de ocupación		68%

En el puerto deportivo Puebla de Farnals predominan las embarcaciones de eslora menor a 6 metros seguida por las de eslora entre los 6 y 8 metros. Asimismo, las menos comunes son aquella de eslora entre 10 y los 12 metros de eslora.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico

– deportiva. Por ende, no se hace necesario la construcción o instalación de nuevos pantalanes. Por lo tanto, se encontraría en equilibrio respecto a la oferta y a la demanda actual.

10.1.8.3.2. Estado de las infraestructuras

En las instalaciones del puerto de Puebla de Farnals se observa un elevado desgaste por uso de la instalación, con infraestructuras obsoletas por el paso del tiempo. También, se observa un desgaste muy elevado de firmes, edificios, y estructuras de atraque. Por lo tanto, requiere de una actuación integral con una reordenación de los espacios terrestres, del área técnica, de la integración con el municipio. Se deben renovar los pantalanes de atraque, las redes de distribución y saneamiento, vestuarios, edificio social, etc. Por último, hay que dragar y exigir un plan de dragado anual para garantizar la navegabilidad en condiciones de seguridad.

10.1.8.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Puebla de Farnals son las siguientes:

- Puerto deportivo Puebla de Farnals
Al finalizar la concesión actual se procederá a otorgarse una nueva concesión por concurso con un plazo de 30 años.
- Adecuación pantalanes
Se propone renovar y acondicionar los pantalanes utilizados por el puerto deportivo
- Ordenación del frente puerto – ciudad
Actuaciones que permitan la reordenación de los espacios terrestres con el propósito de mejorar la integración del puerto con el núcleo urbano
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones de las redes eléctricas, abastecimiento y de saneamiento. Además, restauraciones en los servicios prestados al usuario como el edificio social, vestuarios, duchas y demás.
- Plan de dragado anual
Consiste en establecer un plan de dragado anual que permita el dragado puntual de la dársena y la bocana con el propósito de garantizar el calado previsto y por ende la navegabilidad en condiciones de seguridad

10.1.8.5. Planos emplazamiento

10.1.8.5.1. Estado actual



Ilustración 22. Puerto Deportivo Puebla de Farnals. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.8.5.2. Ordenación propuesta

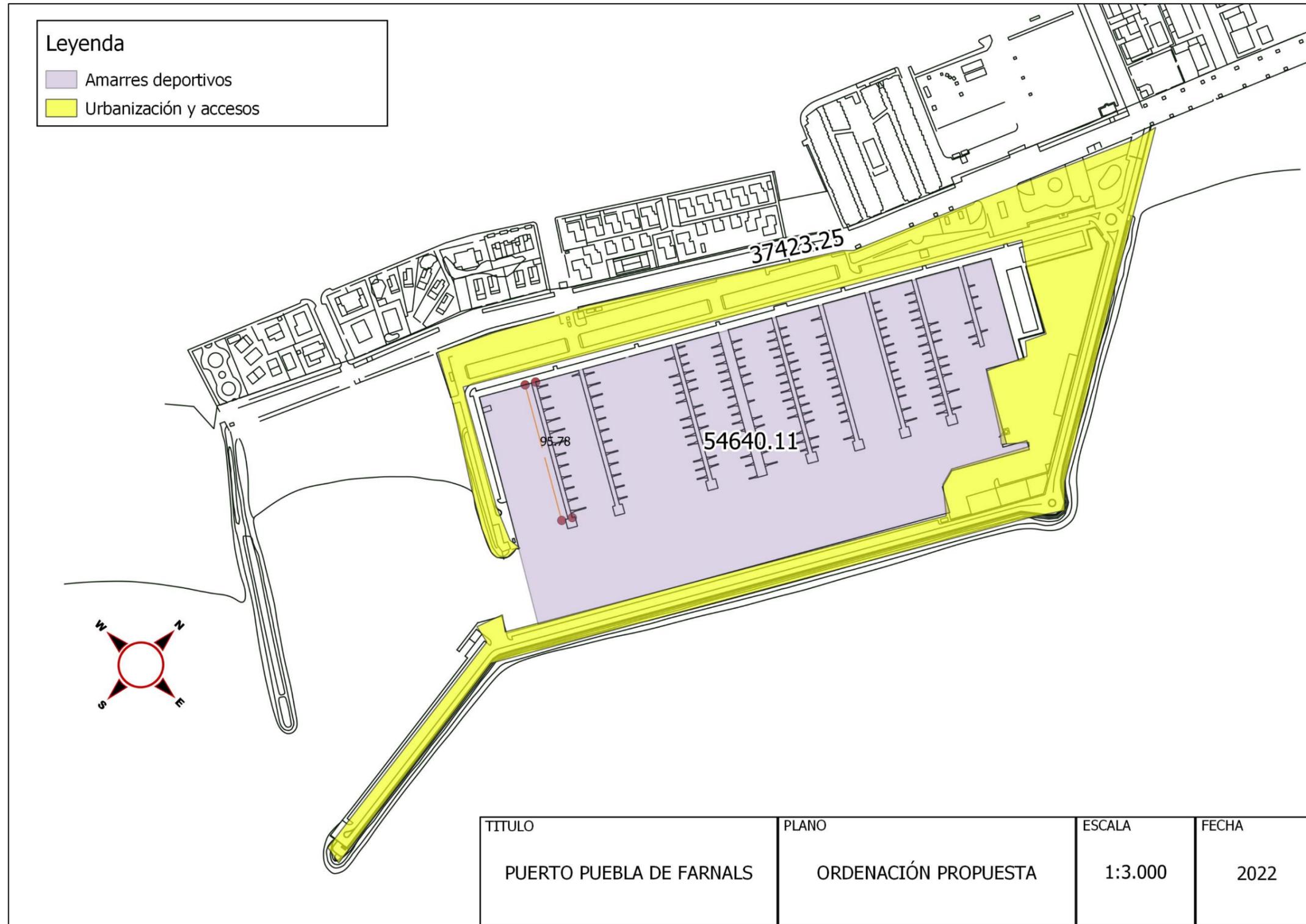


Ilustración 23. Ordenación propuesta puerto Puebla de Farnals

10.1.8.6. Presupuesto

Tabla 71. Presupuesto actuaciones en Puebla de Farnals

Actuaciones	Puerto Deportivo Puebla De Farnals
PANTALANES	1.000.000,00 €
MUELLES	2.000.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	2.000.000,00 €
EDIFICIOS	4.000.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	1.500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	2.000.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	2.500.000,00 €
Total	15.000.000,00 €

Tabla 72. Porcentaje inversión público/privado Puebla de Farnals

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	15.000.000,00 €	100%

10.1.9. Port Saplaya

10.1.9.1. Descripción general

10.1.9.1.1. Localización

La Dársena Port Saplaya se encuentra ubicada en la comarca de L'Horta de la provincia de Valencia. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 19' 00" W; latitud 39° 30' 05" N.

10.1.9.1.2. Infraestructura general

La Dársena Port Saplaya cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 73. Características técnicas de La Dársena Port Saplaya

Superficie Terrestre	18,750 m²
Superficie Agua abrigada	26,246 m ²
Boca de entrada	50 m
Calado en bocana	2,25 m
Diques de Abrigo	450,85 m
Muelles	1.633,49 m

Este puerto es considerado un puerto interior con salida al mar y se caracteriza por integrar muelles rodeados de casas adosadas.

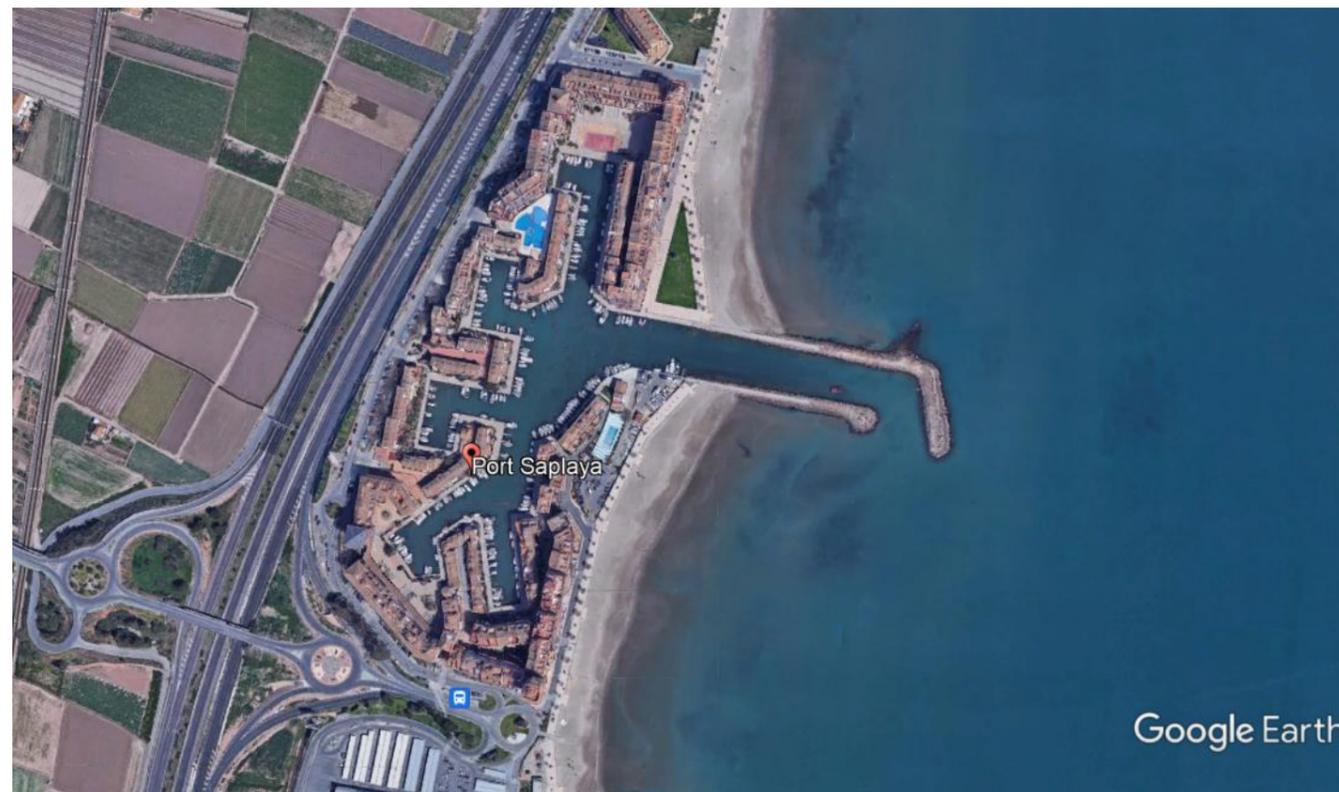


Ilustración 24. Foto aérea de la Dársena Port Saplaya. Fuente: Google Earth

10.1.9.2. Tipo de gestión

10.1.9.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Port Saplaya se encuentra gestionado en régimen de autorización concedido al Ayuntamiento de Alboraya. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses, a contar desde el año 2020, prorrogable hasta el año 2023.

Las instalaciones cuentan con 323 amarres a muelle para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 74. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Port Saplaya

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	68
8	47
9	203
12	5

10.1.9.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Port Saplaya constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 75. Servicios prestados a las embarcaciones en Port Saplaya

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	X
Pañoles	
Muelle espera	X
Marina seca	
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 76. Servicios prestados en amarres en Port Saplaya

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 77. Servicios prestados al usuario en Port Saplaya

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	X
Comerciales	X
Piscina	X
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	X
Alquiler de coches	
Seguridad	
Farmacia	X
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X

Recogida basuras

Comunicaciones

Correos

Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.9.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.9.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 78. Ocupación actual del puerto Deportivo Port Saplaya

Total Port Saplaya		323
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
	E <= 6m	86
	6m < E <=8	76
	8m < E <=10	26
Amarres	10m < E <=12	10
	12 < E	0
	Total ocupado	198
	Total disponible	125
	Porcentaje de ocupación	61%

En el puerto deportivo Port Saplaya predominan las embarcaciones de eslora menor a 6 metros seguida por las de eslora entre los 6 y 8 metros. Asimismo, no existen registros de embarcaciones con eslora mayor a los 12 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Por lo tanto, no es necesaria nueva infraestructura sino una reorganización de la misma.

10.1.9.3.2. Concesiones caducadas

El Puerto Deportivo Port Saplaya se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1975 con un plazo de vigencia de 30 años. Por consiguiente, la concesión ha

estado vencida desde el año 2005 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2020 hasta el año 2023. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual se ven totalmente nulas.

10.1.9.3.3. Estado de las infraestructuras

En la infraestructura actual del Puerto Deportivo Port Saplaya se deben renovar redes, reformar muelles de atraque, renovar la zona técnica o de carena al igual que los edificios de escuela de vela y piscina. También, se debe llevar a cabo una limpieza de fondos y un dragado de la dársena interior. Además, se necesita un plan de dragado anual para garantizar la navegabilidad en condiciones de seguridad.

10.1.9.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- Concesión Puerto deportivo Port Saplaya
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia con un plazo otorgado de 30 años
- Adecuación muelle de atraque
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y realizar actuaciones de mantenimiento periódicas
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas del puerto. Además, aumentar el apoyo de marinería en el puerto. También, la renovación de la zona técnica en el puerto
- Plan de dragado anual
Con el propósito de evitar accidentes para los usuarios, se propone un plan de dragado anual en algunas zonas puntuales que mantengan el calado previsto.

10.1.9.5. Planos emplazamiento

10.1.9.5.1. Estado actual



Ilustración 25. Puerto Deportivo Port Saplaya. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.9.5.2. Ordenación propuesta

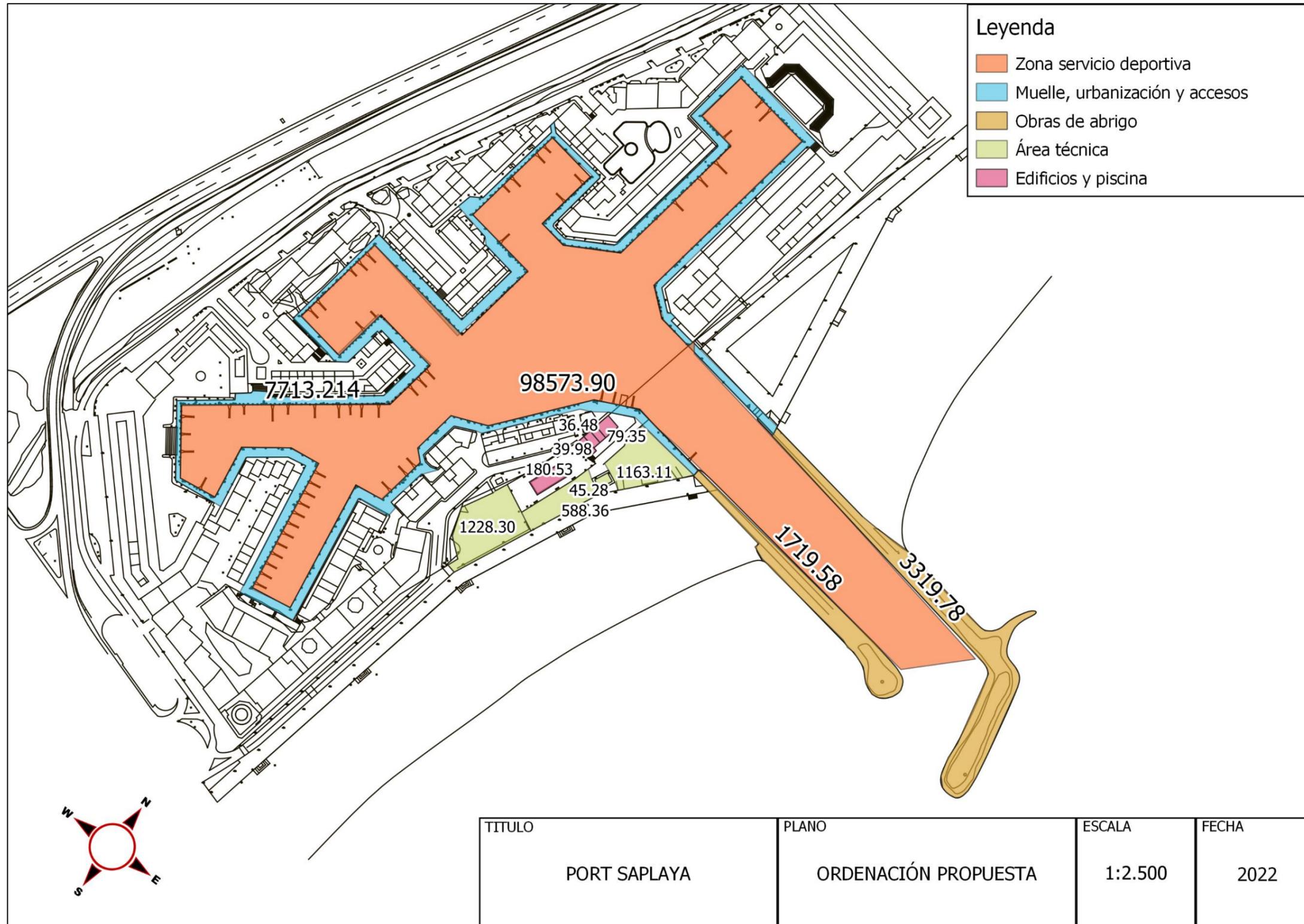


Ilustración 26. Ordenación propuesta Port Saplaya

10.1.9.6. Presupuesto

Tabla 79. Presupuesto actuaciones en Port Saplaya

Actuaciones	Puerto Deportivo Port Saplaya
PANTALANES	1.500.000,00 €
MUELLES	1.300.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.200.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	1.000.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	3.000.000,00 €
Total	8.000.000,00 €

Tabla 80. Porcentaje inversión público/privado Port Saplaya

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	8.000.000,00 €	100%

10.1.10. El Perelló

10.1.10.1. Descripción general

10.1.10.1.1. Localización

La dársena El Perelló se encuentra ubicada en la comarca de la Rivera Baixa de la provincia de Valencia. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 17' 00" W; latitud 39° 16' 05" N.

10.1.10.1.2. Infraestructura general

La dársena El Perelló cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 81. Características técnicas de La dársena El Perelló

Superficie Terrestre	15,367 m2
Superficie Agua abrigada	29,920 m2
Boca de entrada	50 m
Calado en bocana	1,7 a 2 m
Diques de Abrigo	379,70 m
Muelles	701,14 m

La bocana se encuentra con una orientación hacia el Sureste y las obras de abrigo presentan una tipología de dique en talud mediante escollera natural.

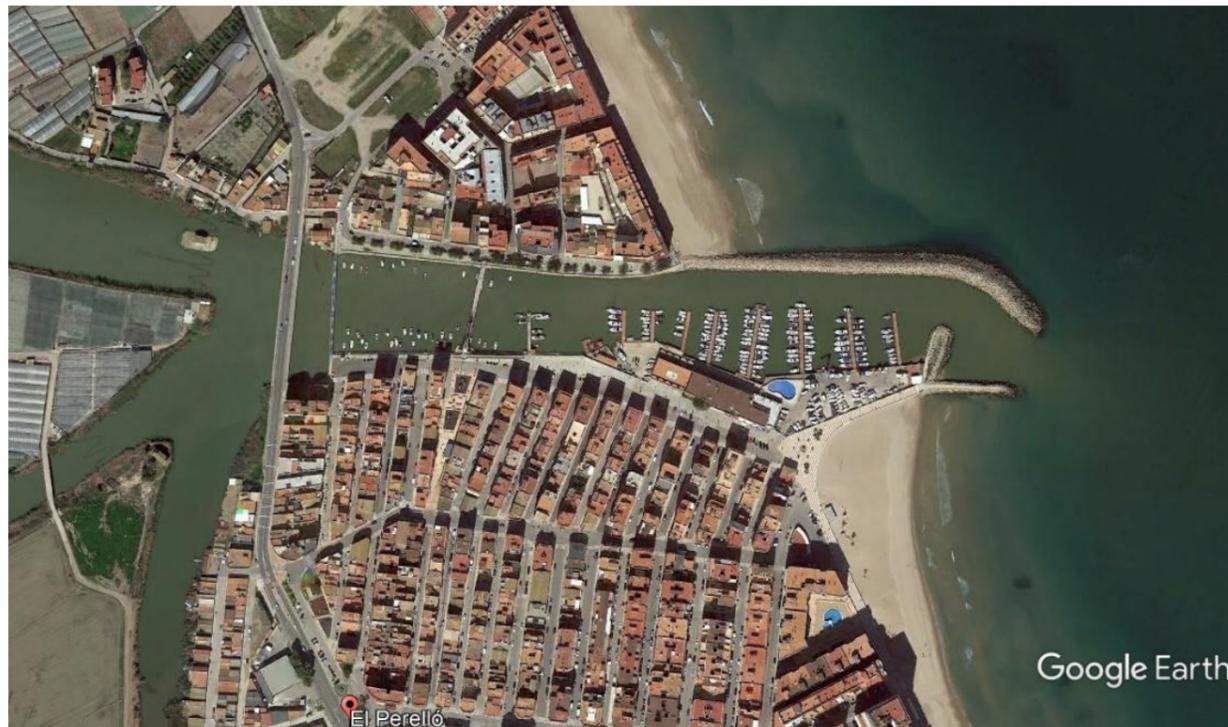


Ilustración 27. Foto aérea de La dársena El Perelló. Fuente: Google Earth

10.1.10.2. Tipo de gestión

10.1.10.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo El Perelló se encuentra gestionado en régimen de autorización por El Club Náutico El Perelló. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses, a contar desde el 2020 prorrogables por semestres sucesivos hasta un máximo de 3 años. Es decir, hasta el año 2023

Las instalaciones, cuentan con un total de 9 pantalanes. Asimismo, cuenta con 186 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 82. Cuadro de amarres del puerto deportivo de El Perelló

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
4	10
5	30
6	45
7	45
8	30
9	11
10	10
12	5

10.1.10.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo El Perelló constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 83. Servicios prestados a las embarcaciones en El Perelló

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	X
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	X
Pañoles	

Muelle espera	
Marina seca	X
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 84. Servicios prestados en amarres en El Perelló

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 85. Servicios prestados al usuario en El Perelló

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	X
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	
Peluquería	X
Hielo	X
Banco	X
Lavandería	
Taxis	X
Alquiler de coches	
Seguridad	X

Farmacia	X
Médico	X
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.10.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de El Perelló se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.10.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 86. Ocupación actual del puerto Deportivo El Perelló

Total El Perelló		186
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
	E <= 6m	42
	6m < E <=8	75
	8m < E <=10	16
Amarres	10m < E <=12	4
	12 < E	0
	Total ocupado	137
	Total disponible	49
	Porcentaje de ocupación	74%

En el puerto deportivo El Perelló predominan las embarcaciones de eslora entre los 6 y 8 metros seguida por las de eslora menor a los 6 metros. Asimismo, las menos comunes son aquella de eslora entre 10 y los 12 metros de eslora y no existen embarcaciones de mayor eslora.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, el porcentaje de ocupación se encuentra bastante cerca al límite establecido.

10.1.10.3.2. Concesiones

El Puerto Deportivo El Perelló se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1976 con un plazo de vigencia de 24 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 2000 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2021 hasta el año 2024. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual son muy pocas o casi nulas.

10.1.10.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo El Perelló es obsoleta y presenta una clara desorganización en los espacios de uso común. Es decir, existe un pantalán destinado al atraque de barcos pesqueros muy cercano al club náutico. Pero, no existe ninguna lonja o almacén que complemente su uso. Además, cuenta con instalaciones con un alto grado de descuido y abandono. Se debe realizar un estudio para la prolongación y orientación de diques con el fin de evitar aterramientos.

10.1.10.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de El Perelló son las siguientes:

- Club náutico El Perelló
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia con un plazo otorgado de 30 años
- Adecuación zona de atraque
Se propone suprimir el actual pantalán que funciona como zona de atraque para las embarcaciones pesqueras y así considerar la ampliación del club náutico.
- Actuaciones de mejora de abrigo
Se propone un estudio que tenga como fin la prolongación del dique mejorando el acceso a la bocana del puerto.
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de las instalaciones y redes actuales.

10.1.10.5. Planos emplazamiento

10.1.10.5.1. Estado actual



Ilustración 28. Puerto Deportivo El Perelló. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.10.5.2. Ordenación propuesta

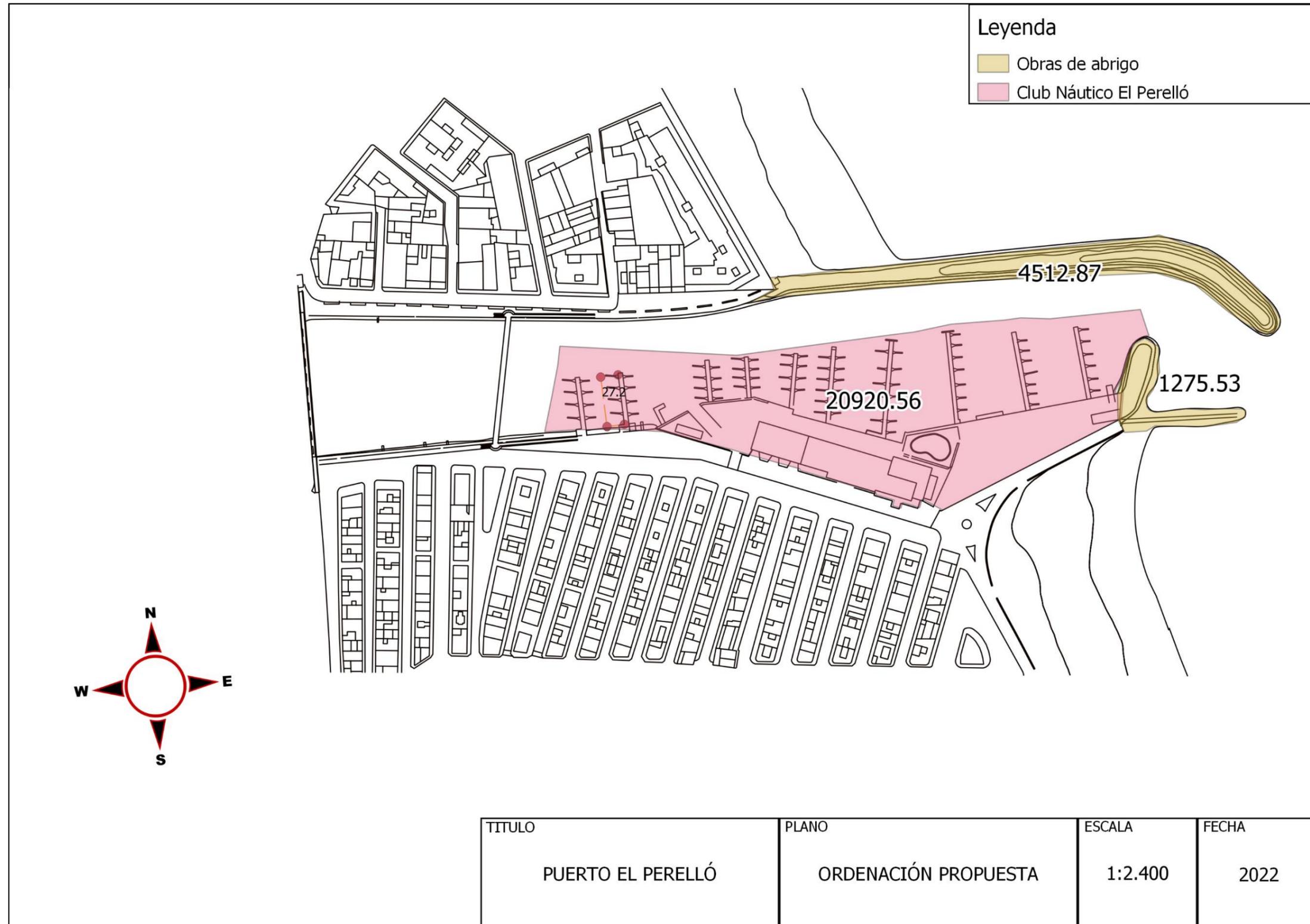


Ilustración 29. Ordenación propuesta Puerto El Perelló

10.1.10.6. Presupuesto

Tabla 87. Presupuesto actuaciones en El Perelló

Actuaciones	Club Náutico El Perelló
PANTALANES	1.000.000,00 €
MUELLES	1.000.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	1.000.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	1.500.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	1.000.000,00 €
Total	6.000.000,00 €

Tabla 88. Porcentaje inversión público/privado El Perelló

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	6.000.000,00 €	100%

10.1.11. Cullera

10.1.11.1. Descripción general

10.1.11.1.1. Localización

El puerto de Cullera se encuentra ubicado en la comarca de La Rivera Baixa de la provincia de Valencia. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 14' 00" W; latitud 39° 10' 00" N.

10.1.11.1.2. Infraestructura general

El puerto de Cullera cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 89. Características técnicas del Puerto de Cullera

Superficie Terrestre	87,751 m2
Superficie Agua abrigada	182,942 m2
Boca de entrada	110 m
Calado en bocana	3,5 m
Diques de Abrigo	1487 m
Muelles	954 m

Este puerto se identifica por ser un puerto fluvial, se encuentra ubicado en medio de dos escolleras que son perpendiculares a la costa.



Ilustración 30. Foto aérea del puerto de Cullera. Fuente: Google Earth

10.1.11.2. Tipo de gestión

10.1.11.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.11.2.1.1. Gestión indirecta

El sector de la náutico deportiva en el puerto de Cullera se encuentra gestionado en régimen de Autorización por el Club náutico Cullera. Esta autorización se otorga por el plazo de seis meses a contar desde el año 2019, prorrogable semestralmente a la tacita hasta un plazo máximo de 3 años. Es decir, hasta el año 2022.

Las instalaciones, cuentan con 156 amarres en muelle y abarloados para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 90. Cuadro de amarres de El puerto de Cullera

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	63
8	57
10	21
12	15

10.1.11.2.1.2. Gestión directa

Existen 19 plazas de amarres gestionadas directamente distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 91. Cuadro de amarres gestión directa Puerto de Cullera

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	8
8	11

10.1.11.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Cullera constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 92. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Cullera

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	

Almacén
Tinglado
Aire libre
Paños
Muelle espera
Marina seca
Gasoil
Gasolina

- Servicios prestados en amarres

Tabla 93. Servicios prestados en amarres en el puerto de Cullera

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 94. Servicios prestados al usuario en el puerto de Cullera

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X

Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	x
Recogida basuras	
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	

10.1.11.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Cullera se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.11.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 95. Ocupación actual puerto Cullera

	Gestión directa	C.N. Cullera
Total	19	156
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	7	14
6m < E <=8	10	37
8m < E <=10		20
10m < E <=12		13
12 < E		2
Total ocupado	17	86
Total disponible	21	142
Porcentaje de ocupación	89%	55%

En el puerto de Cullera predominan las embarcaciones de eslora entre 6 y 8 metros. Asimismo, las menos comunes son aquella de eslora mayor a los 12 metros de eslora.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, las plazas de amarre de gestión directa presentan un porcentaje de ocupación del 89% lo cual indica una posible sobreocupación en el plazo estimado.

10.1.11.3.2. Concesiones

El Puerto de Cullera se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1997 con un plazo de vigencia de 13 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 2000 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual son absolutamente nulas.

10.1.11.3.3. Estado de las infraestructuras

Las instalaciones deportivas actuales del puerto de Cullera presentan un grado de deterioro tal que es necesario el desmontaje de las infraestructuras y la construcción de nuevas instalaciones. Además, se debe tener en cuenta el interés del ayuntamiento en integrar la zona donde en la actualidad se ubica el Club náutico, al objeto de poner en valor el cauce fluvial, y las limitaciones de desarrollo que para la náutica deportiva tiene el actual enclave, procede su desplazamiento aguas abajo del puente de la Bega.

10.1.11.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Cullera son las siguientes:

- Club náutico de Cullera
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia con un plazo otorgado de 30 años. Además, se propone el traslado de la parte de club náutico ubicado aguas arriba del puente hacia aguas abajo.
- Marina deportiva
Se propone la construcción de una nueva marina deportiva ubicada en la margen izquierda con una concesión mediante el procedimiento de concurso con un plazo de 30 años.
- Amarres de gestión directa
Estos estarán ubicados a la margen derecha del puente mediante un pantalán
- Reordenación de muelles aguas arriba del puente
Debido al traslado del club náutico, se pretende el acondicionamiento de la zona
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.11.5. Planos

10.1.11.5.1. Estado actual



Ilustración 31. Puerto de Cullera. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.11.5.2. Ordenación propuesta

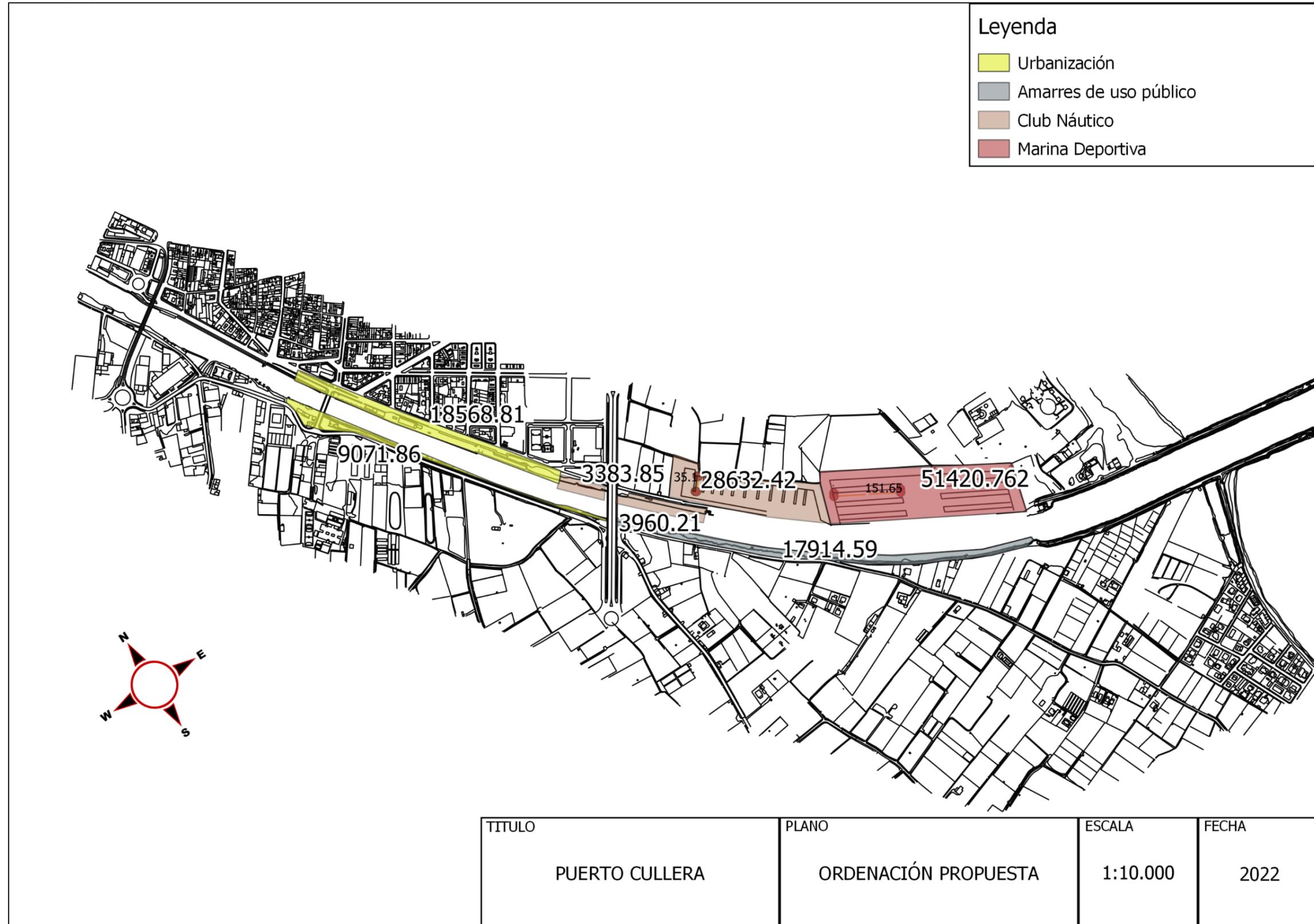


Ilustración 32. Ordenación propuesta Puerto Cullera

10.1.11.6. Presupuesto

Tabla 96. Presupuesto actuaciones en Cullera

Actuaciones	Marina deportiva	Club Náutico Cullera	Amarres de uso público Cullera	Total Cullera
PANTALANES	17.200.000,00 €	1.500.000,00 €	800.000,00 €	19.500.000,00 €
MUELLES	6.750.000,00 €	200.000,00 €	500.000,00 €	7.450.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	4.800.000,00 €	300.000,00 €	200.000,00 €	5.300.000,00 €
EDIFICIOS	4.000.000,00 €			4.000.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	5.000.000,00 €	1.000.000,00 €		6.000.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	250.000,00 €			250.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	1.000.000,00 €			1.000.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	1.000.000,00 €			1.000.000,00 €
Total	40.000.000,00 €	3.000.000,00 €	1.500.000,00 €	44.500.000,00 €

Tabla 97. Porcentaje inversión público/privado Cullera

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	1.500.000,00 €	3,37%
Total Inversión privada	43.000.000,00 €	96,63%

10.1.12. La Goleta

10.1.12.1. Descripción general

10.1.12.1.1. Localización

La Dársena La Goleta se encuentra ubicada en la comarca La Safor de la provincia de Valencia. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 05' 05" W; latitud 38° 55' 09" N.

10.1.12.1.2. Infraestructura general

La Dársena La Goleta cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 98. Características técnicas de La Dársena La Goleta

Superficie Terrestre	30,023 m2
Superficie Agua abrigada	34,669 m2
Boca de entrada	35 m
Calado en bocana	2,5 m
Diques de Abrigo	900,23 m
Muelles	532,58 m

Las obras de abrigo son de tipología de dique en talud

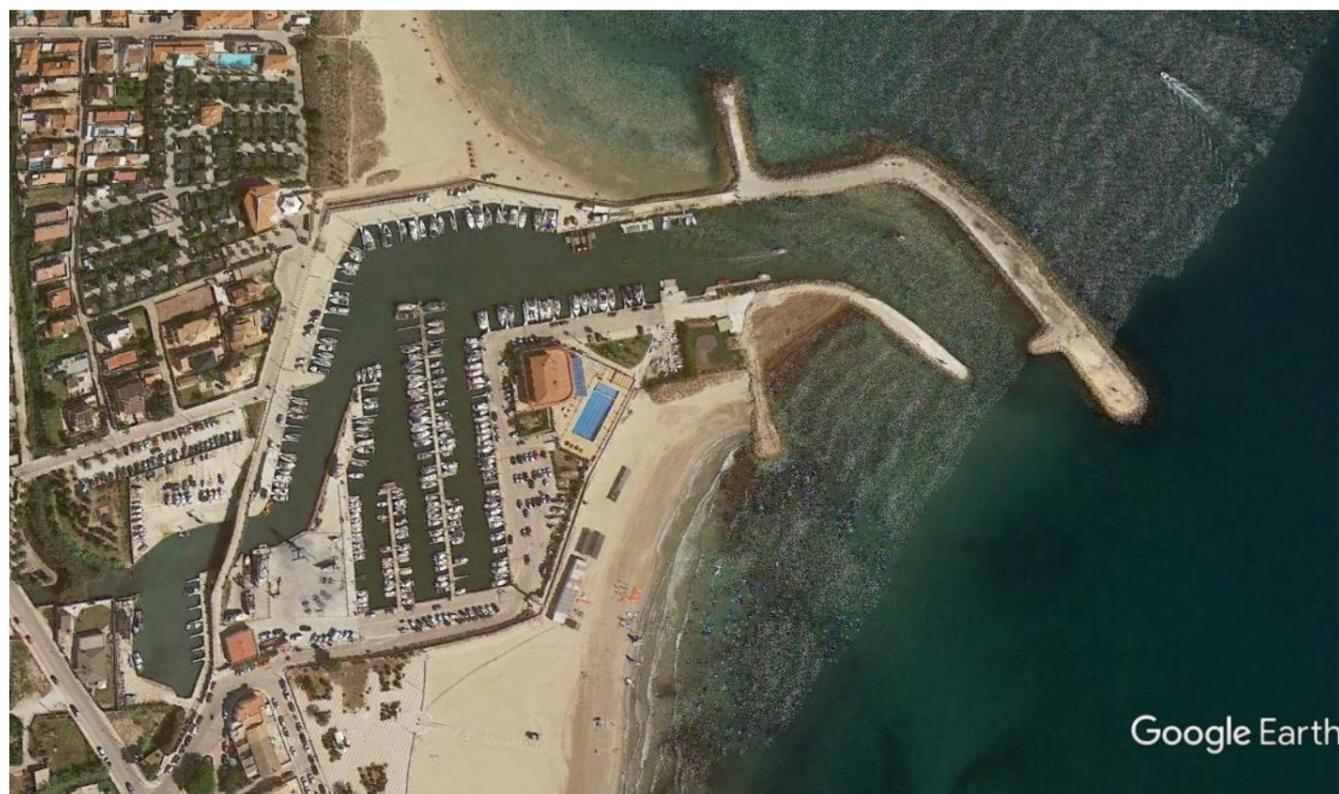


Ilustración 33. Foto aérea de La Dársena La Goleta. Fuente: Google Earth

10.1.12.2. Tipo de gestión

10.1.12.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo La Goleta se encuentra gestionado en régimen de autorización por el Club Náutico de Oliva. Esta autorización se otorga por el plazo de seis meses a contar desde el año 2019, prorrogable semestralmente a la tacita hasta un plazo máximo de 3 años. Es decir, hasta el año 2022.

Las instalaciones, cuentan con 290 amarres en muelle y 76 amarres en seco, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 99. Cuadro de amarres del puerto deportivo de La Goleta

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
4	97
6	78
8	38
10	17
11	15
12	32
15	13

10.1.12.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo La Goleta constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 100. Servicios prestados a las embarcaciones en La Goleta

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Pañoles	X
Muelle espera	X

Marina seca	X
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 101. Servicios prestados en amarres en La Goleta

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 102. Servicios prestados al usuario en La Goleta

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	X
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	X
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	
Farmacia	

Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.12.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.12.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 103. Ocupación actual del puerto Deportivo La Goleta

Total La Goleta		377
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
Amarres	E <= 6m	92
	6m < E <=8	126
	8m < E <=10	45
	10m < E <=12	32
	12 < E	10
	Total ocupado	305
	Total disponible	72
Porcentaje de ocupación		80%

En el Puerto deportivo La Goleta predominan las embarcaciones entre 6 y 8 metros de eslora. Por lo contrario, aquellas de eslora de mayor a 12 metros son poco comunes.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe una sobreocupación de la instalación náutico – deportiva encontrándose en el límite del porcentaje de ocupación propuesto en el presente plan

10.1.12.3.2. Concesiones

El Puerto Deportivo La Goleta se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1979 con un plazo de vigencia de 40 años. Por consiguiente, la concesión ha se venció en el año 2019 y a su finalización se realizó una prórroga por medio de una autorización concedida del año 2019 hasta el año 2022.

10.1.12.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo La Goleta se encuentran en buen estado debido a las reformas y ampliaciones que se han realizado en los últimos años. Sin embargo, se observan algunos daños en los pasos elevados de peatones

10.1.12.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- Club náutico Oliva
Se otorgará una prórroga al actúa gestor con un plazo propuesto de 8 años.
- Urbanización dique
Se propone la mejora adecuación a la urbanización general del puerto con actuaciones de mantenimiento en los pasos peatonales elevados
- Puerto seco
Ampliación de los puestos de amarres en seco que existen actualmente
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.
Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.12.5. Planos emplazamiento

10.1.12.5.1. Estado actual

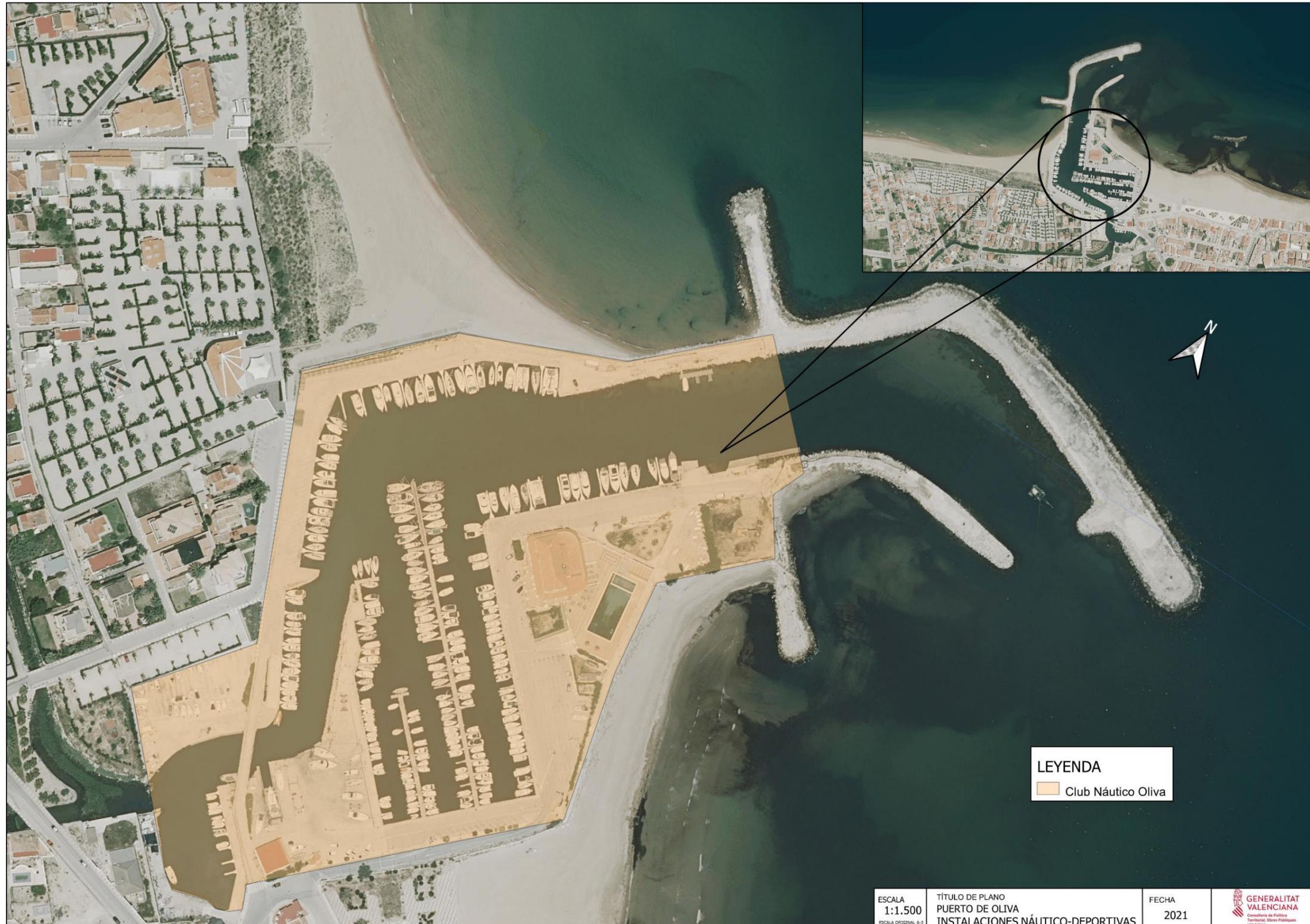


Ilustración 34. Puerto Deportivo La Goleta. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.12.5.2. Ordenación propuesta

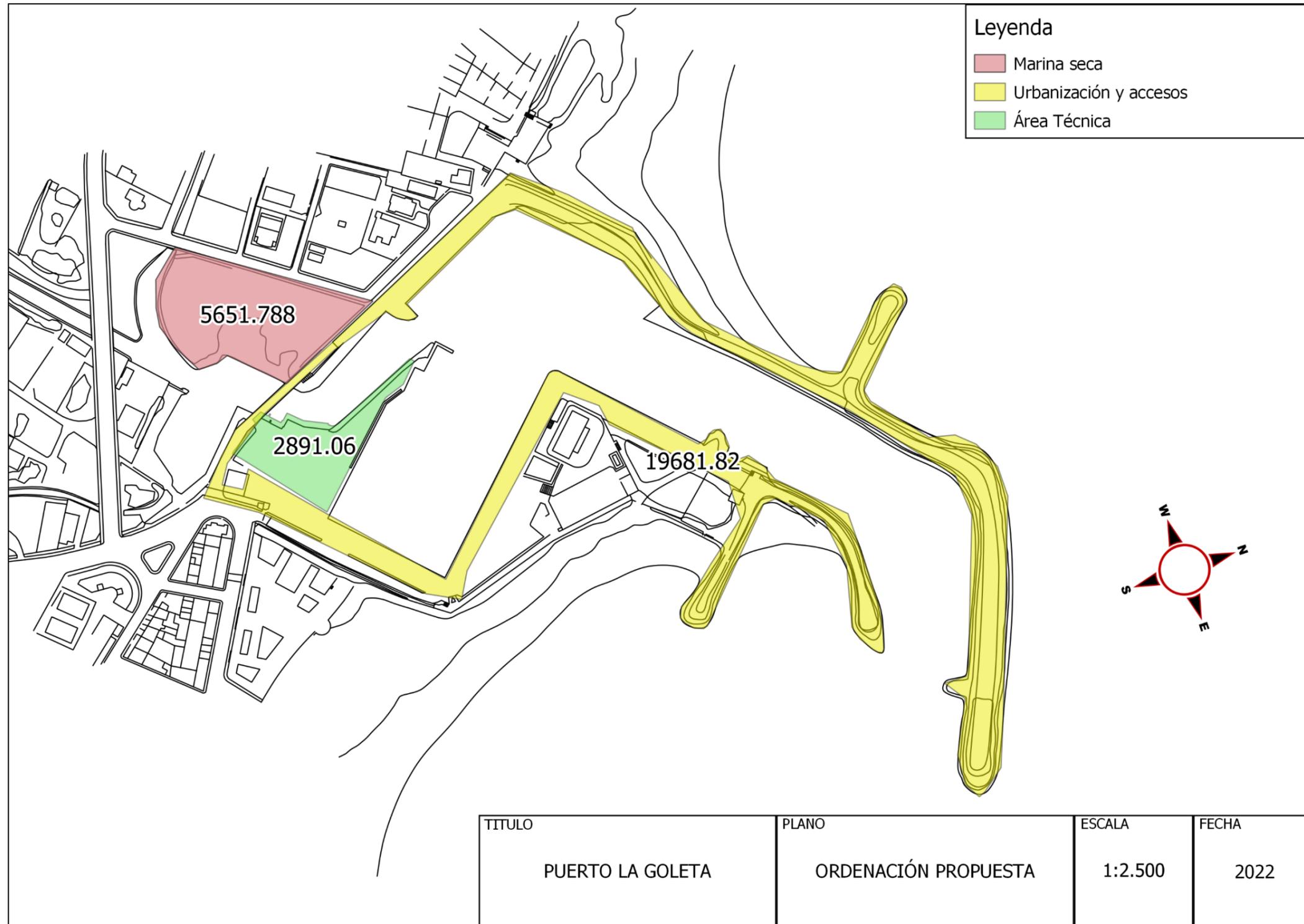


Ilustración 35. Ordenación propuesta Puerto La Goleta

10.1.12.6. Presupuesto

Tabla 104. Presupuesto actuaciones en La Goleta

Actuaciones	Club Náutico Oliva
PANTALANES	
MUELLES	
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	1.000.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	500.000,00 €
Total	2.500.000,00 €

Tabla 105. Porcentaje inversión público/privado La Goleta

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	2.500.000,00 €	100%

10.1.13. Denia

10.1.13.1. Descripción general

10.1.13.1.1. Localización

El puerto de Denia se encuentra ubicado en la comarca Marina Alta de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 07' 08" W; latitud 38° 51' 00" N.

10.1.13.1.2. Infraestructura general

El puerto de Denia cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 106. Características técnicas del Puerto de Denia

Superficie Terrestre	401,815 m2
Superficie Agua abrigada	428,053 m2
Boca de entrada	180 m
Calado en bocana	6.5 a 12.5 m
Diques de Abrigo	3471.90 m
Muelles	3026,51 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente.



Ilustración 36. Foto aérea del puerto de Denia. Fuente: Google Earth

10.1.13.2. Tipo de gestión

10.1.13.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.13.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Denia se encuentra gestionado en régimen de concesión por Concurso.

- Club Náutico de Denia: Esta concesión se otorga por el plazo de 40 años a contar desde el año 1988. Es decir, se estipula la fecha de finalización hasta el año 2028. Las instalaciones, cuentan con un total de 930 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 8 pantalanes fijos y finger. Asimismo, cuenta con 601 amarres para las embarcaciones.
- Marina De Denia: Esta concesión se otorga por el plazo de 40 años a contar desde el año 1997. Es decir, se estipula la fecha de finalización hasta el año 2037. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta en el presente programa de inversiones debido a que supera el plazo estimado. Las instalaciones, cuentan con un total de 439 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 7 pantalanes fijos y finger. Asimismo, cuenta con 421 amarres para las embarcaciones.
- Marina El Portet de Denia: Esta concesión se otorga por el plazo de 40 años a contar desde el año 2005. Es decir, se estipula la fecha de finalización hasta el año 2045. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta en el presente programa de inversiones debido a que supera el plazo estimado. Las instalaciones, cuentan con un total de 380 metros de muelle deportivo que a su vez están conectados a 8 pantalanes fijos y finger. Asimismo, cuenta con 418 amarres para las embarcaciones.

Las embarcaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 107. Cuadro de amarres del puerto de Denia

Cuadro de amarres			
	Marina de Denia	C.N. Denia	Marina el Portet de Denia
Eslora (m)	Amarres		
3	-	-	32
6	-	16	50
7	-	40	84
8	-	37	56
9	-	158	48
10	-	99	37
11	-	-	42
12	281	198	-
13	-	-	35

15	102	37	34
17	-	14	-
20	37	2	-
30	1	-	-

10.1.13.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Denia dispone de 501 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 108. Cuadro de amarres gestión directa Denia

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	407
8	94

10.1.13.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Denia constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 109. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Denia

Servicios a las embarcaciones				
	Marina de Denia	CN Denia	Marina El Portet de Denia	Gestión directa
Rampa	X	X		X
Cabrestante		X		
Grúa		X		
Pórtico		X		
Área carenaje		X		X
Talleres				
Almacén		X		
Tinglado				
Aire libre	X	X	X	
Pañoles	X	X	X	
Muelle espera	X	X	X	
Marina seca	X	X		
Gasoil	X	X		X

Gasolina	X	X		
-----------------	---	---	--	--

- Servicios prestados en amarres

Tabla 110. Servicios prestados en amarres en el puerto de Denia

Servicios en amarres				
	Marina de Denia	CN Denia	Marina El Portet de Denia	Gestión directa
Agua	X	X	x	X
Wifi	X	X	X	
Electricidad	X	x	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 111. Servicios prestados al usuario en el puerto de Denia

Servicios al usuario				
	Marina de Denia	CN Denia	Marina El Portet de Denia	Gestión directa
<u>Generales</u>				
Edificio social	X	X		
Restaurante	X	X	X	
Bar	X	X	X	
Aseos	X	X	X	
Duchas	X	X	X	
Botiquín	X	X		
Alojamientos				
Comerciales	X		X	
Piscina	X	X		
Aparcamiento	X	X	X	
Información	X	X	X	
Peluquería				
Hielo	X	X	X	
Banco			X	
Lavandería	X	X	X	
Taxis	X	X	X	
Alquiler de coches	X			

Seguridad	X	X	X	
Farmacia	X			X
Médico	X			
Recogida aceites y productos peligrosos	X	X	X	
Recogida basuras	X	X	X	X
<u>Comunicaciones</u>				
Correos				
Teléfono	X	X	X	X
Radio	X	X	X	X
Inf. Meteorológica	X	X	X	X

10.1.13.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Denia se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.13.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 112. Ocupación actual puerto Denia

	Gestión directa	C.N. Denia
Total	501	601
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	315	45
6m < E <=8	165	125
8m < E <=10		102
Amarres 10m < E <=12		127
12 < E		77
Total ocupado	480	476
Total disponible	21	125
Porcentaje de ocupación	95%	79%

Las embarcaciones de eslora entre 10 y 12 metros son las más comunes en el club náutico de Denia. Es un puerto que al contrario de los demás las embarcaciones pequeñas se encuentran en los amarres de gestión directa y predominan las embarcaciones de mayor tamaño.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, en los amarres de gestión directa si existe una alta demanda con una lista de espera para embarcaciones de eslora entre 6 y 8 metros que no se logra cubrir con la oferta actual.

10.1.13.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del club náutico de Denia se encuentra en buen estado debido a las inversiones realizadas y a las actuaciones de mantenimiento y reposición a lo largo de los años y la inversión relevante para optar a la prórroga pasa por una nueva ordenación de los espacios terrestres (escuelas, área técnica, zona de estacionamientos) y del frente puerto-ciudad.

La infraestructura perteneciente a los amarres de gestión directa tiene cerca de 30 años y requieren de una actuación importante para su restauración. Presentan muchas deficiencias en el sistema de anclaje (cadenas a muerto) y en las plataformas de tránsito, así como en las redes de suministro de electricidad y agua.

10.1.13.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Denia son las siguientes:

- Club náutico de Denia:
Se otorgará una prórroga al actual gestor por un plazo de 15 años.
- Ordenación del frente puerto – ciudad
Se propone una nueva ordenación de los espacios terrestres competentes al club náutico como las escuelas, área técnica y las zonas de aparcamiento
- Amarres de gestión directa
Se propone aumentar el número de atraques para incrementar la oferta y satisfacer la futura demanda
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.13.5. Planos

10.1.13.5.1. Estado actual

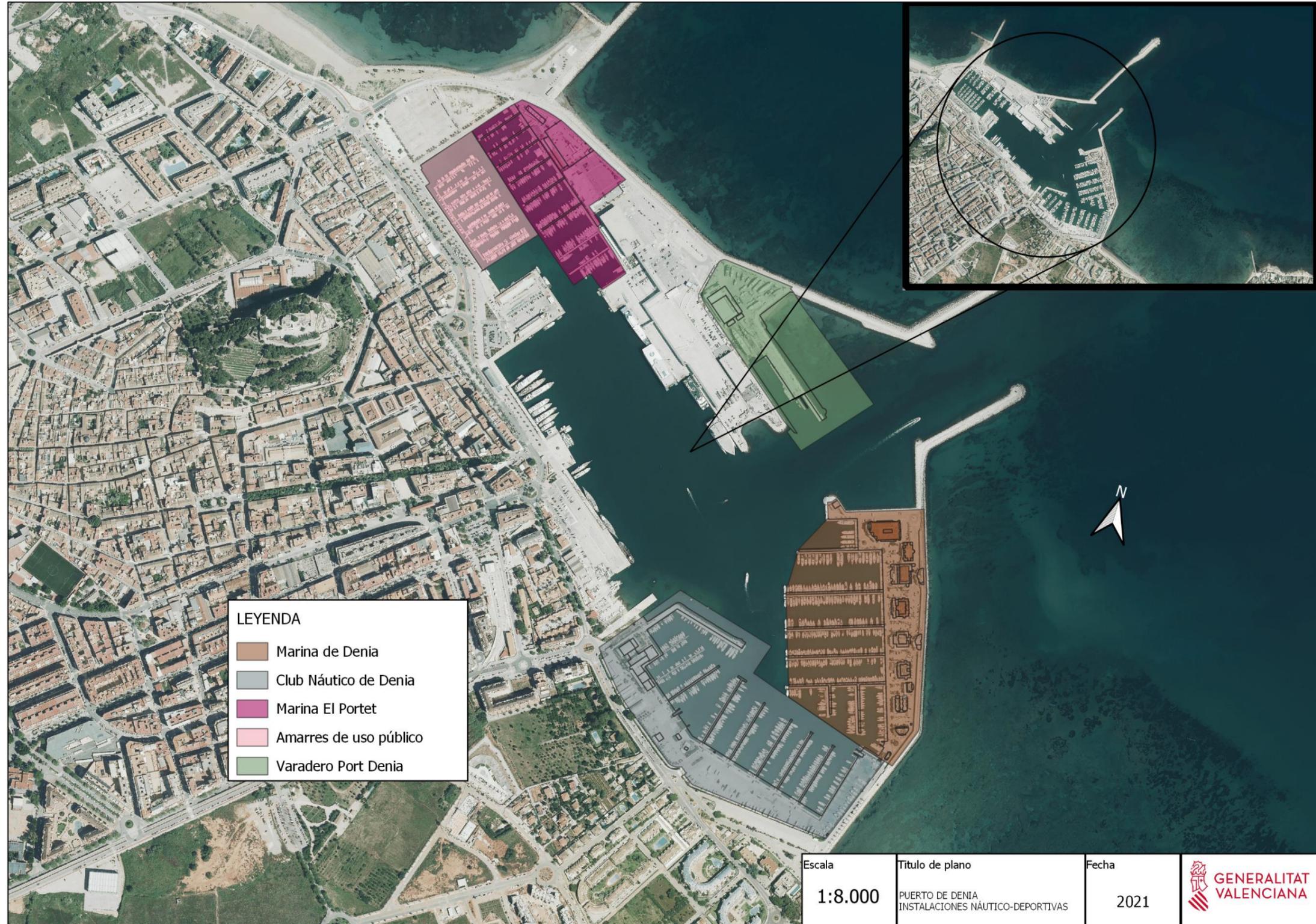


Ilustración 37. Puerto de Denia. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.13.5.2. Ordenación propuesta

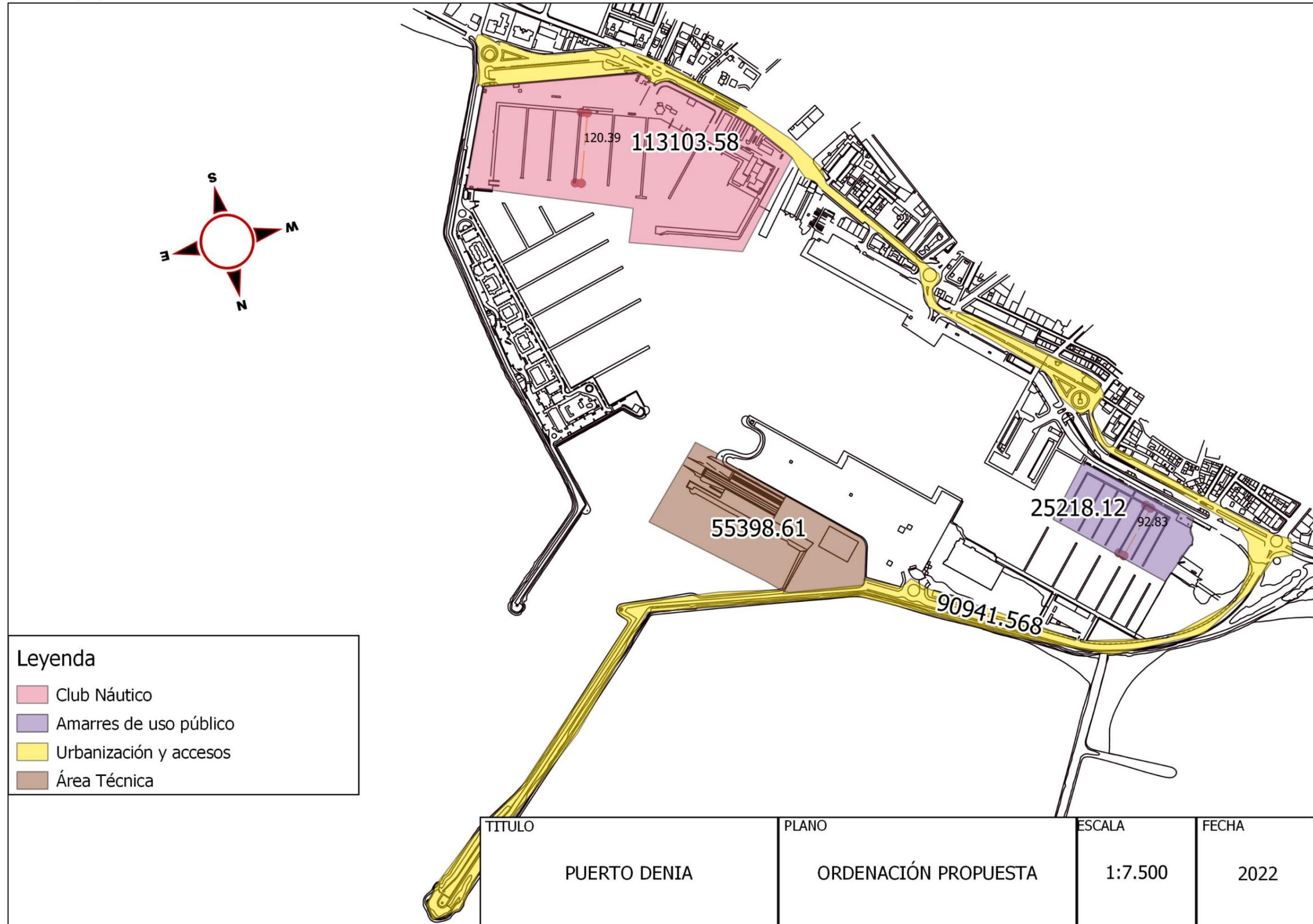


Ilustración 38. Ordenación propuesta Puerto Denia

10.1.13.6. Presupuesto

Tabla 113. Presupuesto actuaciones en Denia

Actuaciones	Club Náutico Denia	Amarres de uso público Denia	Total Denia
PANTALANES		300.000,00 €	300.000,00 €
MUELLES		200.000,00 €	200.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €	100.000,00 €	600.000,00 €
EDIFICIOS			0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	1.500.000,00 €		1.500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	500.000,00 €		500.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO			0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)			0,00 €
Total	2.500.000,00 €	600.000,00 €	3.100.000,00 €

Tabla 114. Porcentaje inversión público/privado Denia

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	600.000,00 €	19,35%
Total Inversión privada	2.500.000,00 €	80,65%

10.1.14. Jávea

10.1.14.1. Descripción general

10.1.14.1.1. Localización

El puerto de Jávea se encuentra ubicado en la comarca Plan Alta de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 11' 02" E; latitud 38° 48' 00" N.

10.1.14.1.2. Infraestructura general

El puerto de Jávea cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 115. Características técnicas del Puerto de Jávea

Superficie Terrestre	54,337 m2
Superficie Agua abrigada	89,801 m2
Boca de entrada	130 m
Calado en bocana	8 a 9 m
Diques de Abrigo	759.05 m
Muelles	1224.54 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente.

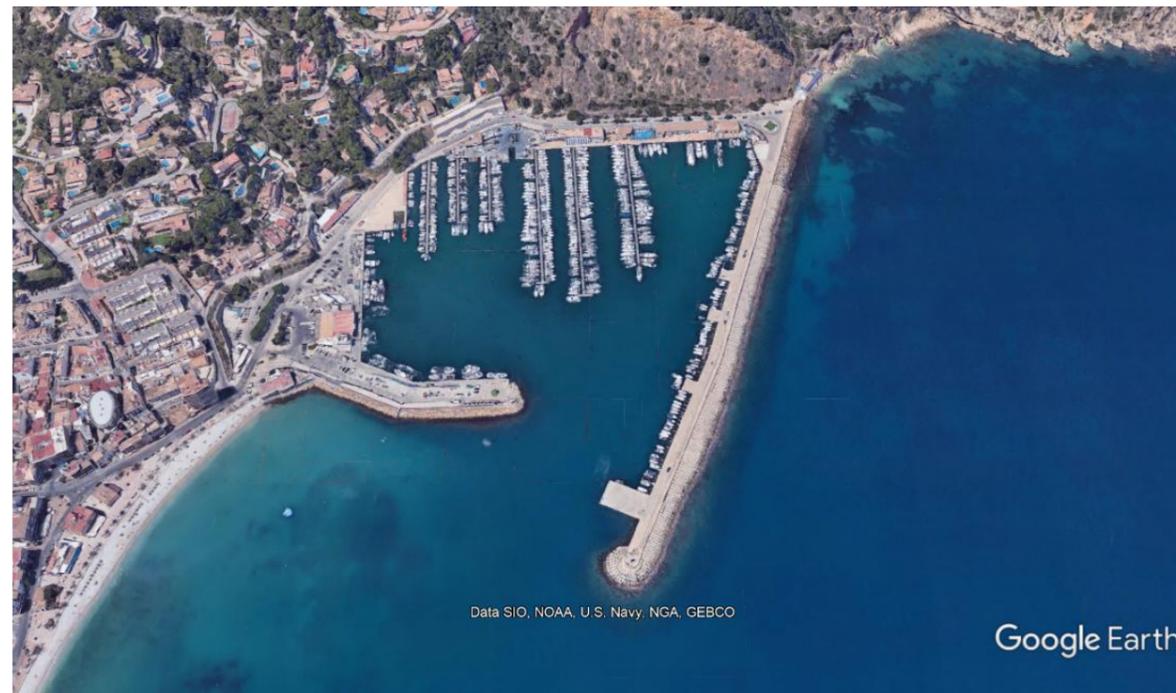


Ilustración 39. Foto aérea del puerto de Jávea. Fuente: Google Earth

10.1.14.2. Tipo de gestión

10.1.14.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.14.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Jávea se encuentra gestionado en régimen de autorización por El Club náutico de Jávea. Esta autorización se otorga por el plazo de seis meses a contar desde el año 2020, prorrogable semestralmente a la tacita hasta un plazo máximo de 3 años. Es decir, hasta el año 2023.

Las instalaciones, cuentan con 406 amarres repartidos en muelle y en seis pantalanes para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 116. Cuadro de amarres de El puerto de Jávea

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	58
7	56
8	14
9	104
11	78
12	72
14	10
16	7
18	7

La superficie de tierra es de aproximadamente 9.453 m2 y la superficie de agua de 25.150 m2

10.1.14.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Jávea dispone de 66 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 117. Cuadro de amarres gestión directa Jávea

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	196
8	56

10.1.14.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Jávea constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 118. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Jávea

Servicios a las embarcaciones		
	C.N. de Jávea	Gestión directa
Rampa	X	X
Cabrestante		
Grúa	X	
Pórtico		
Área carenaje		X
Talleres	X	
Almacén		
Tinglado		
Aire libre		
Paños		
Muelle espera		
Marina seca		
Gasoil	X	
Gasolina	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 119. Servicios prestados en amarres en el puerto de Jávea

Servicios en amarres		
	C.N. Jávea	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 120. Servicios prestados al usuario en el puerto de Jávea

Servicios al usuario		
	C.N. Jávea	Gestión directa
<u>Generales</u>		

Edificio social	
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	
Banco	X
Lavandería	
Taxis	x
Alquiler de coches	
Seguridad	x
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	x
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.14.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Jávea se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.14.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 121. Ocupación actual puerto Jávea

	Gestión directa	C.N. Jávea
Total	252	406
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	108	20
6m < E <=8	86	102
8m < E <=10	4	64
Amarres 10m < E <=12		70
12 < E		53
Total ocupado	198	309
Total disponible	54	97
Porcentaje de ocupación	78%	76%

Las embarcaciones de eslora entre 6 y 8 metros son las más comunes en el club náutico de Jávea. También, en los amarres de gestión directa predominan aquellas de eslora menor a 6 metros y aquellas embarcaciones de eslora mayor a 12 metros representan un pequeño porcentaje de estas en el puerto.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, en las plazas de amarre de gestión directa existe una larga lista de espera que indica una gran saturación en esta zona.

10.1.14.3.2. Concesiones

El Club Náutico de Jávea se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1981 con un plazo de vigencia de 35 años. Por consiguiente, la concesión se venció en el año 2016 y a su finalización se realizó su continuación por medio del régimen de autorización. Por lo tanto, la última autorización concedida fue del año 2019 hasta el año 2022.

10.1.14.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Jávea se encuentra en buen estado, debido a que ha tenido diferentes actuaciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura en los últimos años.

10.1.14.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Jávea son las siguientes:

- Club náutico de Jávea

Se otorgará una prórroga mediante el procedimiento de condiciones de referencia al actual gestor con un plazo de 38 años de vigencia.

- Adecuación dique y contradique.

Se propone acondicionar el muelle del dique y el contra dique con el propósito de mejorar su aprovechamiento

- Ampliación

Se propone una pequeña ampliación para los amarres del club náutico mediante dos pantalanes nuevos y además la sustitución del pantalán 5 que presenta un estado obsoleto

- Actuaciones de mejora de servicios generales

Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.14.5. Planos

10.1.14.5.1. Estado actual

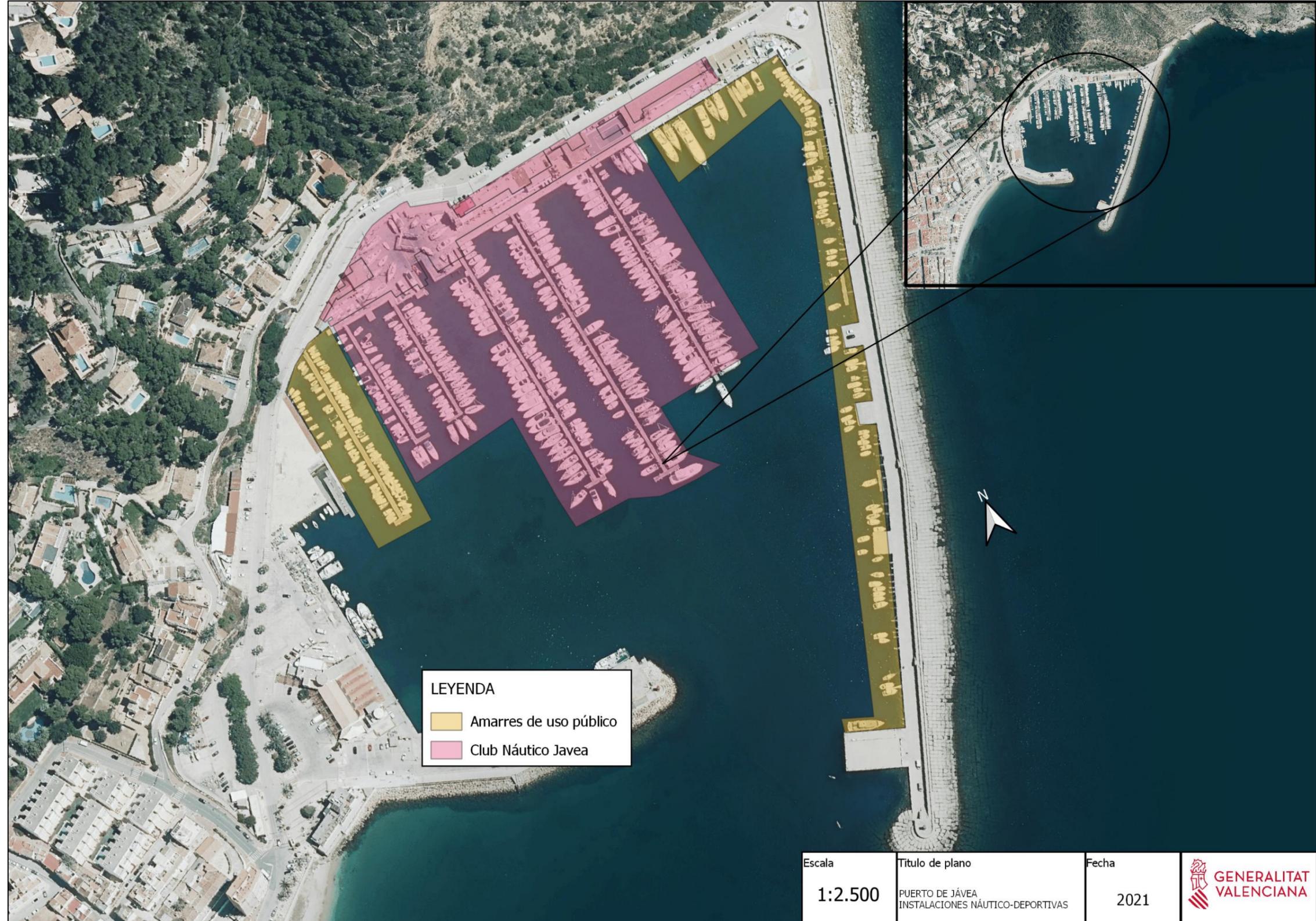


Ilustración 40. Puerto de Jávea. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.14.5.2. Ordenación propuesta

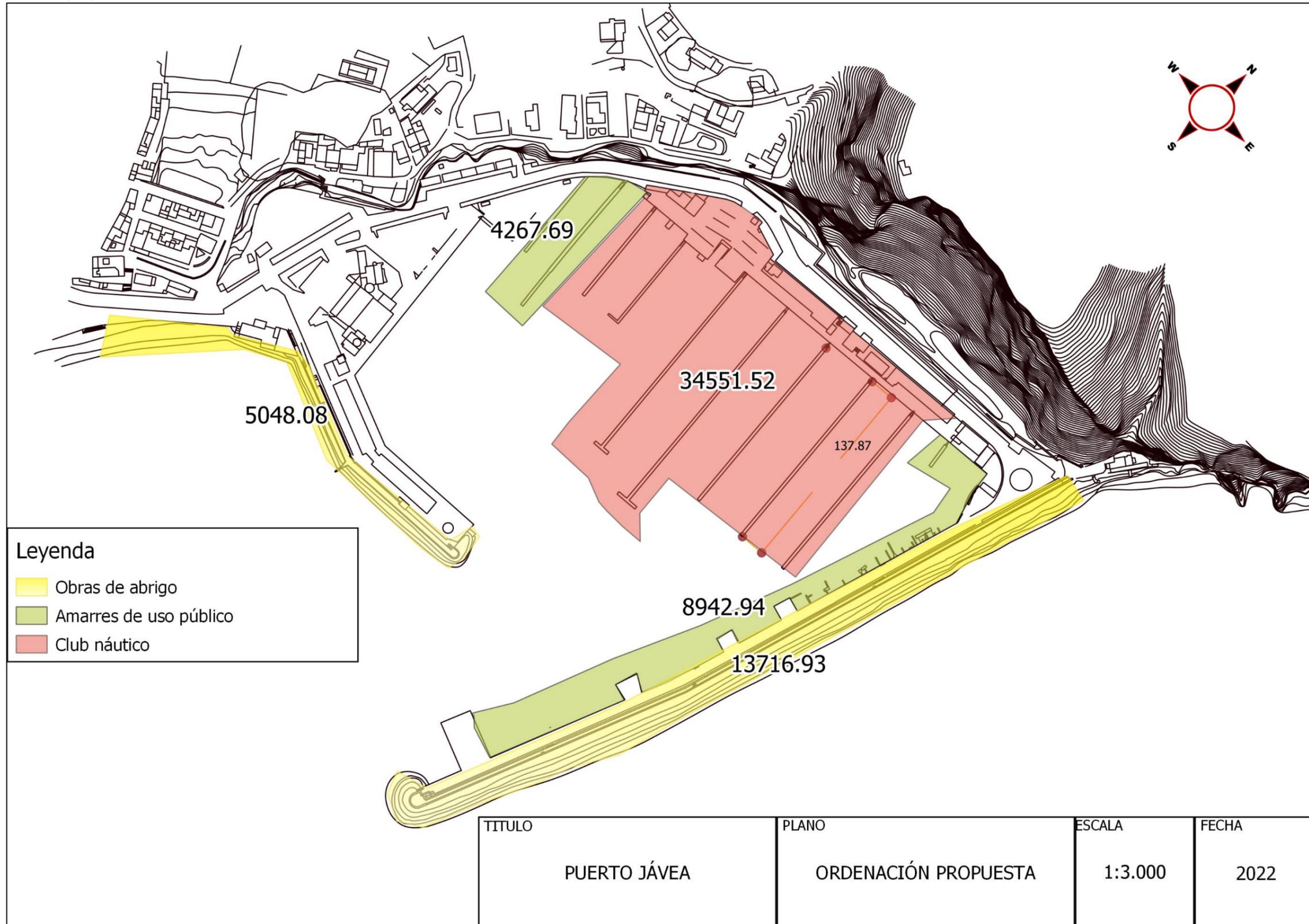


Ilustración 41. Ordenación propuesta Puerto Jávea

10.1.14.6. Presupuesto

Tabla 122. Presupuesto actuaciones en Jávea

Actuaciones	Club Náutico Jávea
PANTALANES	5.000.000,00 €
MUELLES	1.500.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.000.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	3.000.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	10.500.000,00 €

Tabla 123. Porcentaje inversión público/privado Jávea

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	10.500.000,00 €	100%

10.1.15. Nueva Fontana

10.1.15.1. Descripción general

10.1.15.1.1. Localización

El puerto deportivo Nueva Fontana se encuentra ubicado en la comarca Marina Alta de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 00° 05' 00" W; latitud 38° 55' 00" N.

10.1.15.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Nueva Fontana cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 124. Características técnicas del Puerto deportivo Nueva Fontana

Superficie Terrestre	2,791 m2
Superficie Agua abrigada	4,911 m2
Boca de entrada	20 m
Calado en bocana	1,5 a 2 m
Diques de Abrigo	-
Muelles	324.65 m

Este puerto se encuentra inmerso en el canal de La fontana con una longitud aproximada de 800 metros



Ilustración 42. Foto aérea del puerto deportivo Nueva Fontana. Fuente: Google Earth

10.1.15.2. Tipo de gestión

10.1.15.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El sector de la náutico deportiva en el puerto de Nueva Fontana se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por La Marina Nou Fontana.

- Nou Fontana 1: Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 29 de julio de 1994. Es decir, se estipula la fecha final el 28 de julio de 2024. Las instalaciones cuentan con 142 amarres a muelle para las embarcaciones.
- Nou Fontana 2: Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2014. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 27 de noviembre de 2044. Por ende, no se tiene en cuenta en el presente programa de inversiones. Las instalaciones cuentan con 337 amarres a muelle y en 5 pantalanes.

La distribución de amarres se encuentra configurada de la siguiente manera:

Tabla 125. Cuadro de amarres de El puerto de Nueva Fontana

Eslora (m)	Cuadro de amarres	
	Amarres	
	Marina Nou Fontana	Canal Nou Fontana
	1	2
4		23
5	142	56
6		163
7		95

10.1.15.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Nueva Fontana constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 126. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Nueva Fontana

	Servicios a las embarcaciones	
	Marina Nou Fontana 1	Canal Nou Fontana 2
	Rampa	X
Cabrestante		
Grúa		

Pórtico	X	X
Área carenaje		
Talleres	X	X
Almacén		
Tinglado		
Aire libre		
Paños		
Muelle espera		
Marina seca	X	X
Gasoil	X	X
Gasolina	X	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 127. Servicios prestados en amarres en el puerto de Nueva Fontana

Servicios en amarres		
	Marina Nou Fontana 1	Canal Nou Fontana 2
Agua	X	X
Wifi	X	X
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 128. Servicios prestados al usuario en el puerto de Nueva Fontana

Servicios al usuario		
	Marina Nou Fontana 1	Canal Nou Fontana 2
<u>Generales</u>		
Edificio social		
Restaurante	X	X
Bar	X	X
Aseos	X	X
Duchas	X	x
Botiquín	X	X
Alojamientos		

Comerciales		
Piscina		
Aparcamiento	X	X
Información	X	X
Peluquería	X	X
Hielo	X	X
Banco	x	X
Lavandería		
Taxis	x	X
Alquiler de coches	X	x
Seguridad	x	X
Farmacia		
Médico		
Recogida aceites y productos peligrosos	x	X
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

10.1.15.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Nueva Fontana se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.15.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 129. Ocupación actual puerto Nueva Fontana

Nueva Fontana 1		
	Total	142
Ocupación actual		
Amarres	E <= 6m	59
	6m < E <=8	54
	8m < E <=10	

10m < E ≤ 12	
12 < E	
Total ocupado	113
Total disponible	29
Porcentaje de ocupación	79%

En el puerto Nueva Fontana predominan las embarcaciones de eslora menor a los 6 metros y podemos deducir que es un puerto en el que las embarcaciones de mayor eslora no son comunes y por lo contrario no se encuentran en el puerto,

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Por lo tanto, se encontraría en equilibrio respecto a la oferta y a la demanda actual.

10.1.15.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Nueva Fontana se encuentra en buen estado. Sin embargo, existen algunos daños visibles en pantalanes, muelles y redes.

10.1.15.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Nueva Fontana debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Marina Nou Fontana
Al finalizar la concesión actual se procederá a otorgar una nueva prórroga al actual gestor con un plazo de 15 años.
- Adecuación muelle y pantalanes
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.15.5. Planos

10.1.15.5.1. Estado actual



Ilustración 43. Puerto de Nueva Fontana. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.15.5.2. Ordenación propuesta

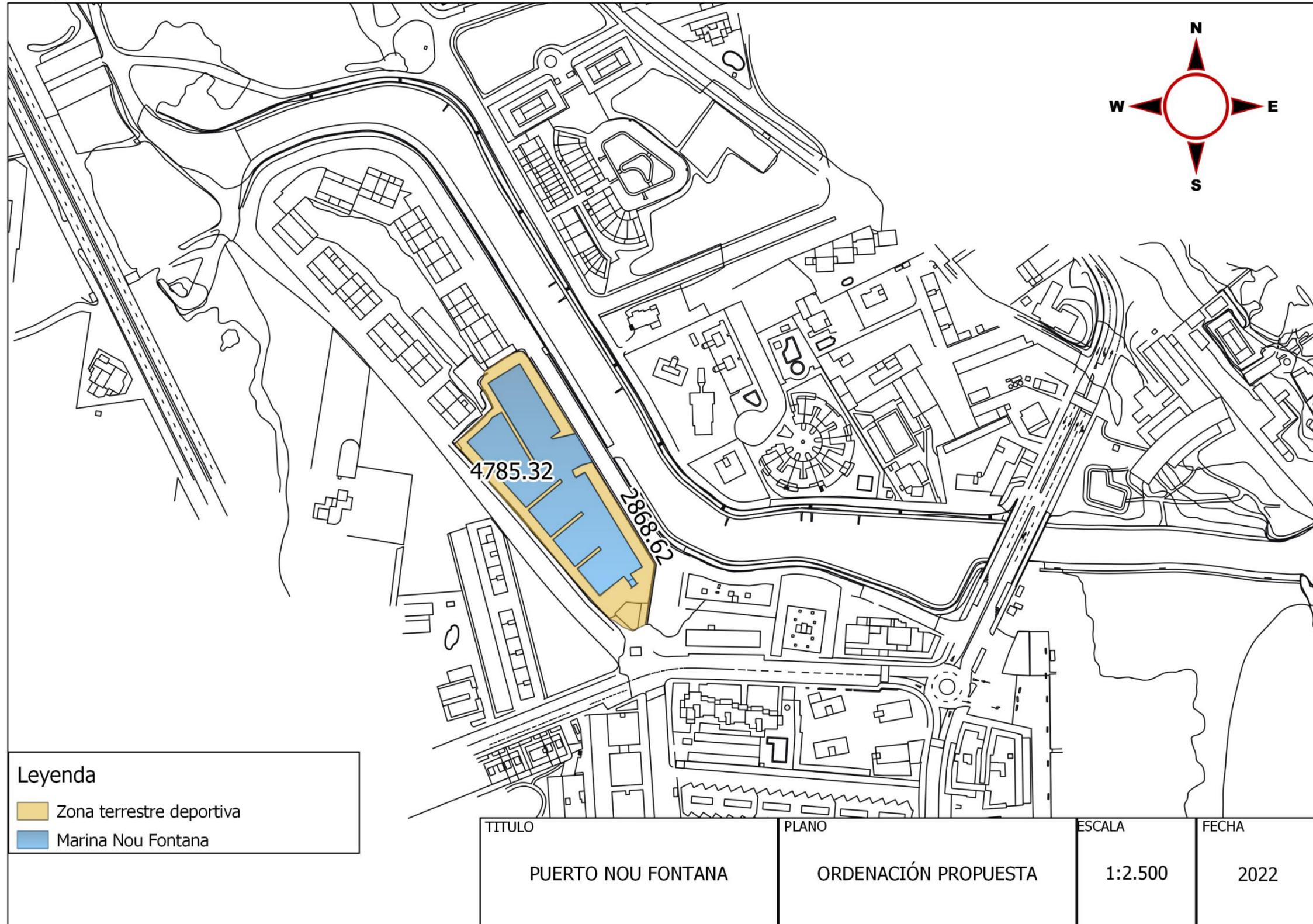


Ilustración 44. Ordenación propuesta Puerto Nou Fontana

10.1.15.6. Presupuesto

Tabla 130. Presupuesto actuaciones en Nueva Fontana

Actuaciones	Marina Nou Fontana
PANTALANES	200.000,00 €
MUELLES	800.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	1.500.000,00 €

Tabla 131. Porcentaje inversión público/privado Nueva Fontana

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	1.500.000,00 €	100%

10.1.16. Moraira

10.1.16.1. Descripción general

10.1.16.1.1. Localización

El puerto deportivo de Moraira se encuentra ubicado en la comarca Plana Alta de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 08' 02" E; latitud 38° 41' 01" N.

10.1.16.1.2. Infraestructura general

El puerto de Moraira cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 132. Características técnicas del Puerto de Moraira

Superficie Terrestre	43,667 m2
Superficie Agua abrigada	51,464 m2
Boca de entrada	68 m
Calado en bocana	5.5 a 6.5 m
Diques de Abrigo	660.04 m
Muelles	1158,39 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente.

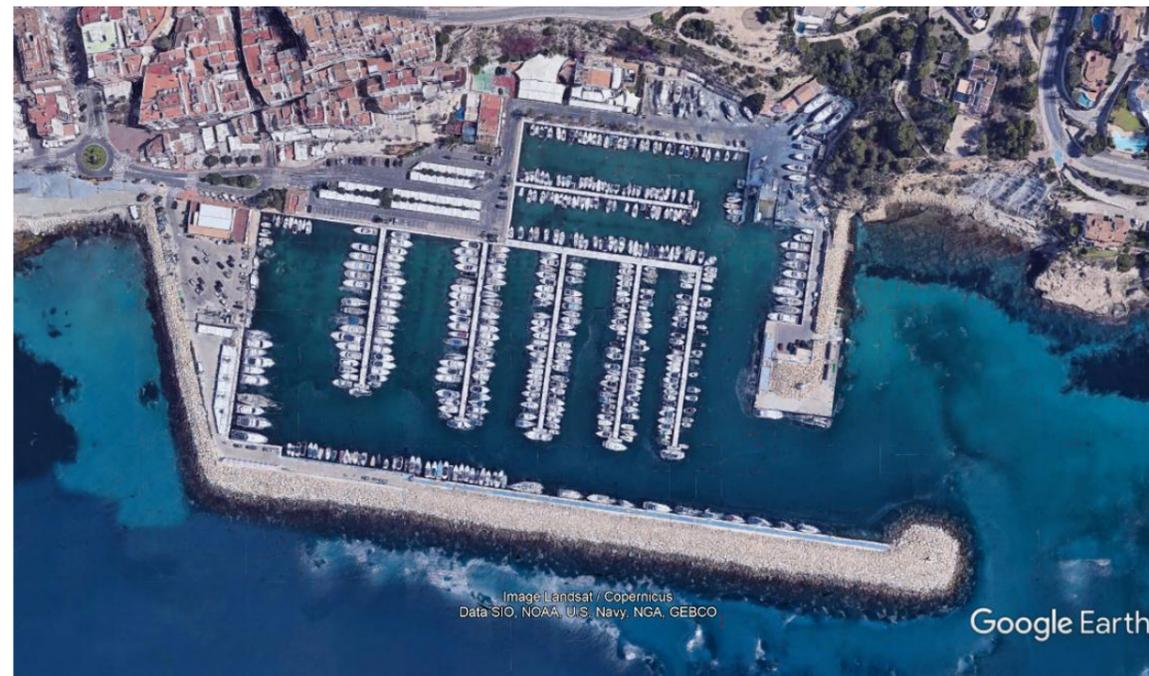


Ilustración 45. Foto aérea del puerto de Moraira. Fuente: Google Earth

10.1.16.2. Tipo de gestión

10.1.16.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.16.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Moraira se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por el Club Náutico de Moraira. Esta concesión se otorga por el plazo de 50 años a contar desde el 01 de marzo de 1980. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 28 de febrero de 2030.

Las instalaciones, cuenta con 6 pantalanes con 604 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 133. Cuadro de amarres del puerto de Moraira

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	234
7	113
8	124
11	58
15	41
20	30
25	4

10.1.16.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Moraira dispone de 15 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 134. Cuadro de amarres gestión directa Moraira

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	12
8	3

10.1.16.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Moraira constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 135. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Moraira

Servicios a las embarcaciones

	C.N. de Moraira	Gestión directa
Rampa	X	X
Cabrestante	X	
Grúa	X	
Pórtico	X	
Área carenaje	X	X
Talleres	X	
Almacén	X	
Tinglado	X	
Aire libre	X	
Paños	X	
Muelle espera	X	
Puerto seco	X	
Gasoil	X	
Gasolina	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 136. Servicios prestados en amarres en el puerto de Moraira

Servicios en amarres		
	Puerto de Moraira	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 137. Servicios prestados al usuario en el puerto de Moraira

Servicios al usuario		
	Puerto de Moraira	Gestión directa
<u>Generales</u>		
Edificio social	X	
Restaurante	X	
Bar	X	

Aseos	X	
Duchas	X	
Botiquín	X	
Alojamientos		
Comerciales	X	
Piscina		
Aparcamiento	X	
Información	X	
Peluquería		
Hielo	X	
Banco	X	
Lavandería		
Taxis	X	
Alquiler de coches		
Seguridad	X	
Farmacia	X	
Médico		
Recogida aceites y productos peligrosos	X	
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

10.1.16.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Moraira se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.16.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 138. Ocupación actual puerto Moraira

		Gestión directa	Puerto Moraira
Amarres	Total	15	604

OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	12	54
6m < E <=8	3	81
8m < E <=10		74
10m < E <=12		54
12 < E		54
Total ocupado	15	317
Total disponible	0	287
Porcentaje de ocupación	100%	52%

Se propone acondicionar la zona del varadero y área técnica con actuaciones de reparación y mantenimiento

- Actuaciones de mejora de servicios generales

Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

Las embarcaciones más comunes en el puerto de Moraira son aquellas de eslora entre 8 y 10 metros para el club náutico mientras que para los amarres de gestión directa son aquellas más pequeñas con eslora menor a los 6 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, en los amares de gestión directa el porcentaje de ocupación se encuentra al 100% con una lista de espera de 5 embarcaciones

10.1.16.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Moraira respecto al club náutico se encuentra en buen estado solamente con pequeños daños en el área técnica. cabe acondicionar la zona de varadero y abrir el frente puerto-ciudad. En cuanto a la zona correspondiente a los amarres de gestión directa cabe resaltar que se encuentra muy desorganizada y mal distribuida entre la dársena pesquera y la deportiva.

10.1.16.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Moraira son las siguientes:

- Club náutico Moraira
Al finalizar la concesión actual se otorgará una prórroga al actual gestor con un plazo de 15 años
- Adecuación muelle amarres públicos
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por los amarres de uso público.
- Ordenación dársena pesquera
Al no encontrarse registro de actividad pesquera y el actual uso de la dársena en función de los amarres de gestión directa se propone la instalación de un pantalán y su misma reordenación.
- Área técnica

10.1.16.5. Planos

10.1.16.5.1. Estado actual



Ilustración 46. Puerto de Moraira. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.16.5.2. Ordenación propuesta

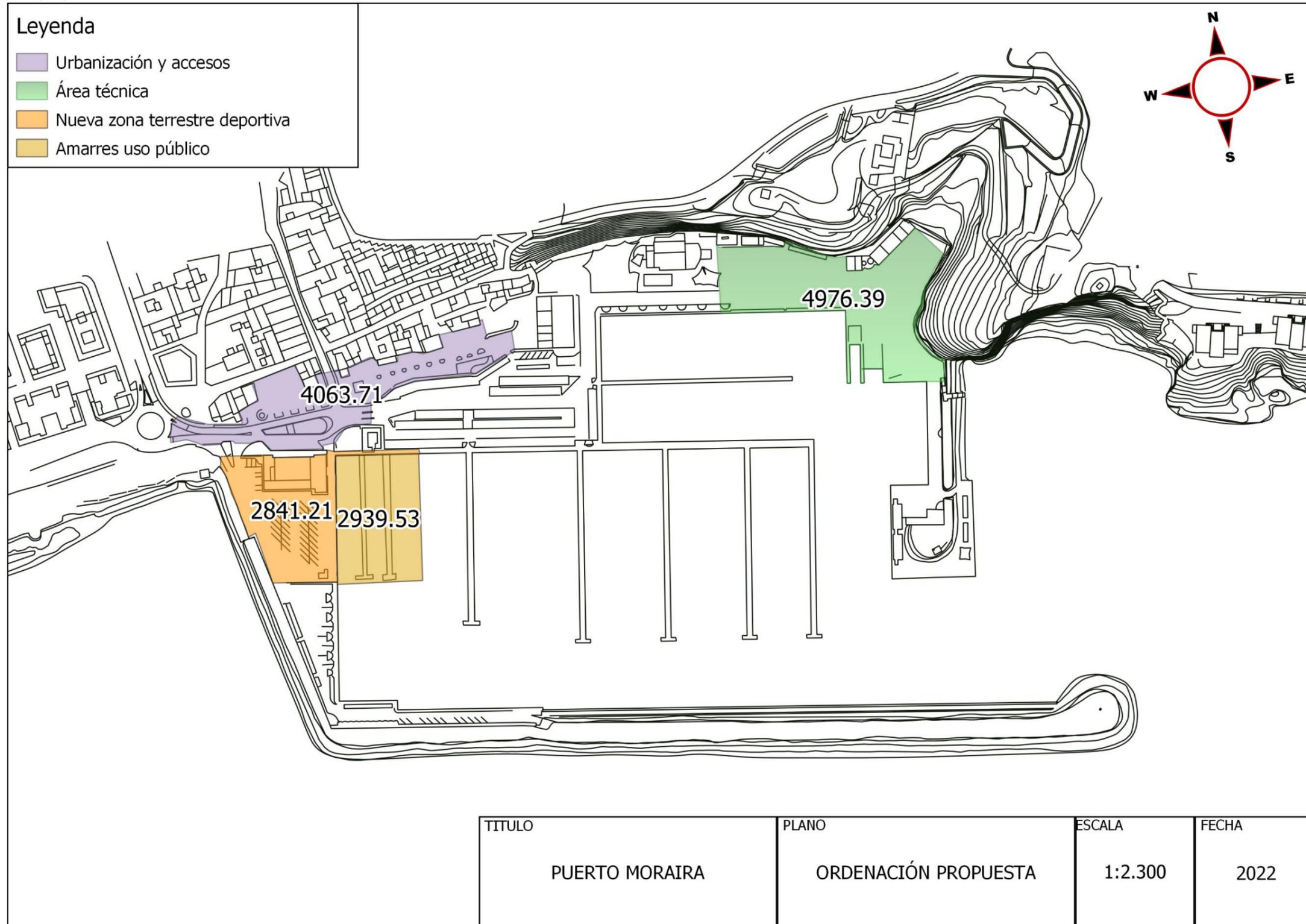


Ilustración 47. Ordenación propuesta Puerto Moraira

10.1.16.6. Presupuesto

Tabla 139. Presupuesto actuaciones en Moraira

Actuaciones	Club Náutico Moraira	Amarres Uso Público Moraira	Total Moraira
PANTALANES	1.500.000,00 €	100.000,00 €	1.600.000,00 €
MUELLES	500.000,00 €		500.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.000.000,00 €	50.000,00 €	1.050.000,00 €
EDIFICIOS			0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD			0,00 €
ÁREA TÉCNICA	500.000,00 €		500.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO			0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)			0,00 €
Total	3.500.000,00 €	150.000,00 €	3.650.000,00 €

Tabla 140. Porcentaje inversión público/privado Moraira

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	150.000,00 €	4,11%
Total Inversión privada	3.500.000,00 €	95,89%

10.1.17. Les Basetes

10.1.17.1. Descripción general

10.1.17.1.1. Localización

La Dársena Les Basetes se encuentra ubicada en la comarca Marina Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 00' 03" E; latitud 38° 39' 00" N.

10.1.17.1.2. Infraestructura general

La Dársena Les Basetes cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 141. Características técnicas de La Dársena Les Basetes

Superficie Terrestre	5,424 m²
Superficie Agua abrigada	3,060 m²
Boca de entrada	8 m
Calado en bocana	4 m
Diques de Abrigo	192 m
Muelles	253,80 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo y un espaldón de hormigón. Además, La bocana se encuentra orientada hacia el Noreste



Ilustración 48. Foto aérea de La Dársena Les Basetes. Fuente: Google Earth

10.1.17.2. Tipo de gestión

10.1.17.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Les Basetes se encuentra gestionado en régimen de autorización por el club Náutico Les Basetes. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses prorrogables semestralmente a la tática hasta un máximo de 3 años, a contar desde el 2019. Es decir, se estipula la fecha de finalización el año 2022. Las instalaciones, cuentan con un total de 80 amarres a muelle y a muerto para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 142. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Les Basetes

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	30
8	50

10.1.17.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Les Basetes constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 143. Servicios prestados a las embarcaciones en Les Basetes

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	X
Pañoles	
Muelle espera	X
Marina seca	X
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 144. Servicios prestados en amarres en Les Bassetes

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 145. Servicios prestados al usuario en Les Bassetes

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	X
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	

Teléfono	
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.17.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto Les Bassetes se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.17.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 146. Ocupación actual del puerto Deportivo Les Bassetes

Total Les Bassetes		80
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m		43
6m < E <=8		47
8m < E <=10		2
Amarres	10m < E <=12	
	12 < E	
	Total ocupado	92
	Total disponible	-
	Porcentaje de ocupación	115%

En el puerto Les Bassetes la mayoría de embarcaciones son las de eslora entre los 6 y 8 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente no satisface la demanda y existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva con un porcentaje de ocupación del 115%

10.1.17.3.2. Concesiones

El Puerto Deportivo Les Bassetes se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1973 con un plazo de vigencia de 25 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 1998 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas.

10.1.17.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo Requiere de actuaciones en la mini dársena, restaurando la totalidad del muelle y de la zona de carena existente. También, Acondicionamiento de la zona de estacionamiento, el acceso para el tráfico rodado a la instalación y los puntos de acceso peatonal al mar. Por último, restaurar la totalidad del edificio y reforzar el espaldón del dique, así como el pie del mismo

10.1.17.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto deportivo Les Basetes son las siguientes:

- Club Náutico Les Basetes
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones por referencia con un plazo de 30 años.
- Adecuación muelle y pantalanes
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por el puerto deportivo restaurándolos en su totalidad
- Dique y contradique
Actuaciones de refuerzo en el espaldón del dique y en el pie del mismo.
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.

10.1.17.5. Planos emplazamiento

10.1.17.5.1. Estado actual



Ilustración 49. Puerto Deportivo Les Basetes. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.17.5.2. Ordenación propuesta

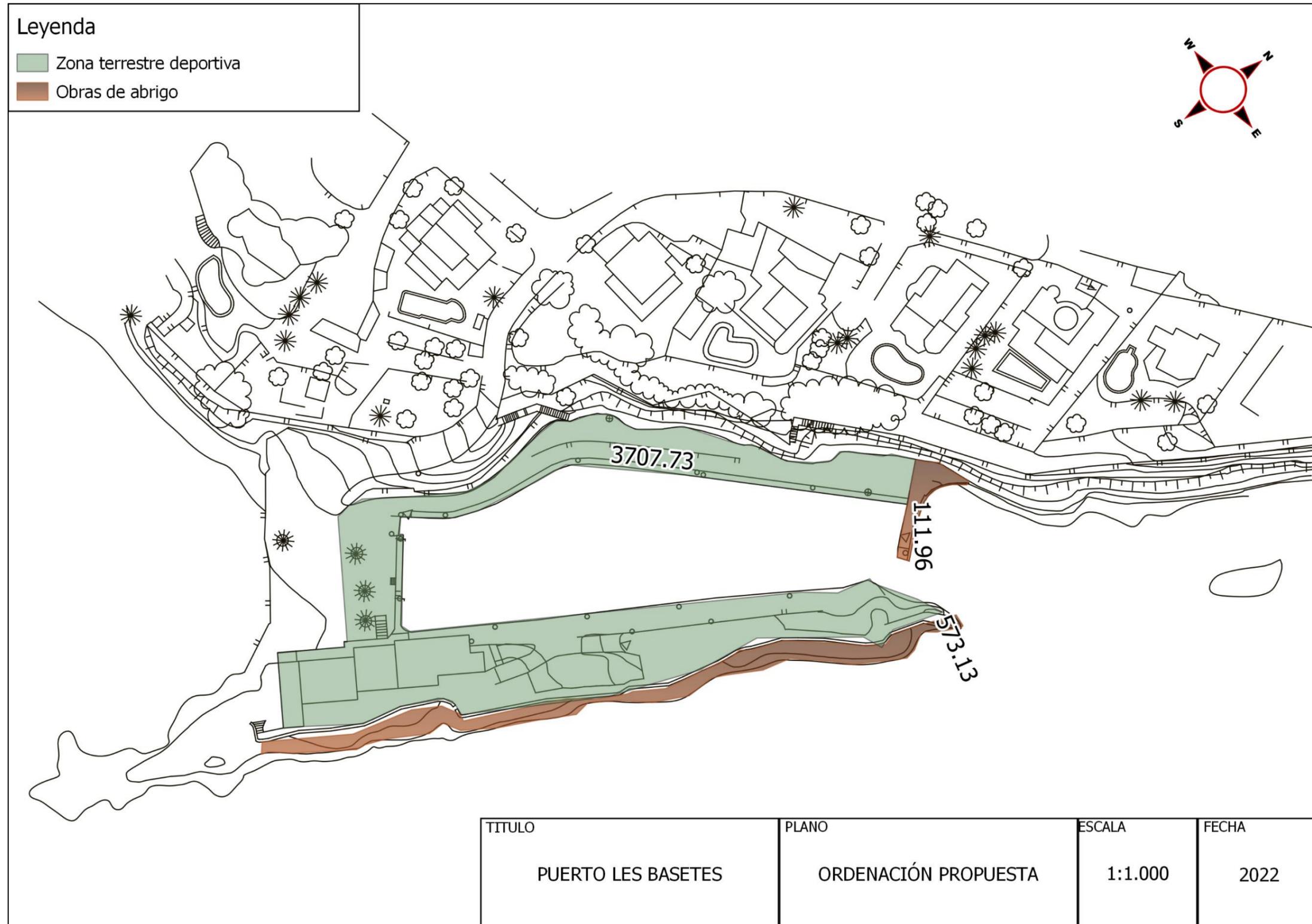


Ilustración 50. Ordenación propuesta Les Basetes

10.1.17.6. Presupuesto

Tabla 147. Presupuesto actuaciones en Les Basetes

Actuaciones	Club Náutico Les Basetes
PANTALANES	1.000.000,00 €
MUELLES	750.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	750.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	3.000.000,00 €

Tabla 148. Porcentaje inversión público/privado Les Basetes

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	3.000.000,00 €	100%

10.1.18. Puerto Blanco

10.1.18.1. Descripción general

10.1.18.1.1. Localización

El puerto deportivo Puerto Blanco se encuentra ubicado en la comarca de la Marina Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 02' 00" W; latitud 38° 37' 08" N.

10.1.18.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Puerto Blanco cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 149. Características técnicas del Puerto Deportivo Puerto Blanco

Superficie Terrestre	7,804 m2
Superficie Agua abrigada	11,023 m2
Boca de entrada	15 m
Calado en bocana	2,5 m
Diques de Abrigo	279,45 m
Muelles	271,65 m

Su infraestructura principal consta de un dique y un contradique



Ilustración 51. Foto aérea del puerto Deportivo Puerto Blanco. Fuente: Google Earth

10.1.18.2. Tipo de gestión

10.1.18.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Puerto Blanco se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso de parte por Port Boutique Calp S.L. Esta concesión se otorga por el plazo de 30 años, a contar desde el 2021. Es decir, se estipula la fecha de finalización el año 2051. Por lo tanto, no se tienen en cuenta en el presente programa de inversiones.

Las instalaciones, cuentan con 4 pantalanes que a su vez tienen 203 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 150. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Puerto Blanco

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
8	130
9	42
10	31

10.1.18.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Puerto Blanco constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 151. Servicios prestados a las embarcaciones en Puerto Blanco

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	X
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Paños	
Muelle espera	X
Marina seca	X
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 152. Servicios prestados en amarres en Puerto Blanco

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 153. Servicios prestados al usuario en Puerto Blanco

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	X
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X

Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.19. Calpe

10.1.19.1. Descripción general

10.1.19.1.1. Localización

El puerto de Calpe se encuentra ubicado al norte de la costa valenciana en la comarca Puerto Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 07' 06" E; latitud 38° 38' 01" N.

10.1.19.1.2. Infraestructura general

El puerto de Calpe cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 154. Características técnicas del Puerto de Calpe

Superficie Terrestre	64,724 m2
Superficie Agua abrigada	61,595 m2
Boca de entrada	91 m
Calado en bocana	5 a 7 m
Diques de Abrigo	676 m
Muelles	969 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente.



Ilustración 52. Foto aérea del puerto de Calpe. Fuente: Google Earth

10.1.19.2. Tipo de gestión

10.1.19.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.19.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Calpe se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por el Real Club Náutico de Calpe. Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 05 de noviembre de 2002. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 04 de noviembre de 2032. Por lo tanto, no se tiene en cuenta en el presente programa de inversiones

Las instalaciones, cuenta con 264 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 155. Cuadro de amarres del puerto de Calpe

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	15
8	64
10	49
12	73
14	55
16	8

10.1.19.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Calpe dispone de 37 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 156. Cuadro de amarres gestión directa Calpe

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	25
8	12

10.1.19.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Calpe constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 157. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Calpe

Servicios a las embarcaciones

	Puerto de Calpe	Gestión directa
Rampa	X	X
Cabrestante		
Grúa	X	
Pórtico	X	
Área carenaje		X
Talleres	X	
Almacén	X	
Tinglado	X	
Aire libre	X	
Paños	X	
Muelle espera	X	
Puerto seca	X	
Gasoil	X	
Gasolina	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 158. Servicios prestados en amarres en el puerto de Calpe

Servicios en amarres		
	Puerto de Calpe	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 159. Servicios prestados al usuario en el puerto de Calpe

Servicios al usuario		
	Puerto de Calpe	Gestión directa
<u>Generales</u>		
Edificio social	X	
Restaurante	X	
Bar	X	

Aseos	X	
Duchas	X	
Botiquín	X	
Alojamientos	X	
Comerciales	X	
Piscina		
Aparcamiento	X	
Información	X	
Peluquería		
Hielo	X	
Banco	X	
Lavandería	X	
Taxis	X	
Alquiler de coches	X	
Seguridad	X	
Farmacia	X	
Médico	X	
Recogida aceites y productos peligrosos	X	
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

10.1.19.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Calpe se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.19.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 160. Ocupación actual puerto Calpe

Gestión directa		
Amarres	Total	
		37

Ocupación actual	
E <= 6m	20
6m < E <=8	9
8m < E <=10	
10m < E <=12	
12 < E	
Total ocupado	29
Total disponible	8
Porcentaje de ocupación	78%

En los amarres públicos predominan las embarcaciones de eslora menor a 6 metros

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.19.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Calpe se encuentra en buen estado sin embargo en los amarres de gestión directa se encuentra en un estado deficiente debido al paso de tiempo y a la finalización de la vida útil de las estructuras debido a que presentan muchas deficiencias en el sistema de anclaje y en las plataformas de tránsito, así como en las redes de suministro de electricidad y agua

10.1.19.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Calpe son las siguientes:

- Adecuación muelle amarres públicos
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por los amarres de uso público
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.19.5. Planos

10.1.19.5.1. Estado actual



Ilustración 53. Puerto de Calpe. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.19.5.2. Ordenación propuesta

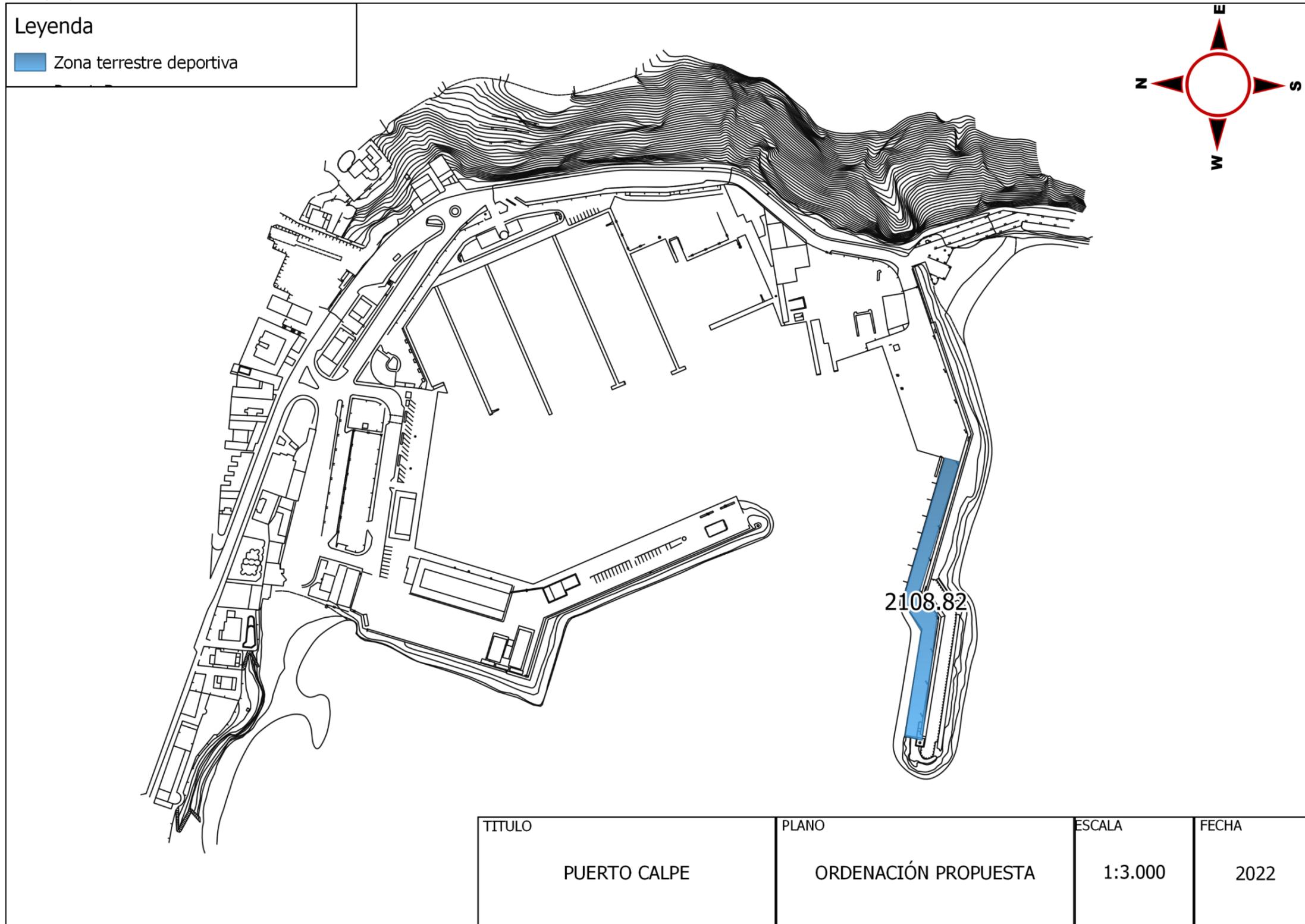


Ilustración 54. Ordenación propuesta Puerto Calpe

10.1.19.6. Presupuesto

Tabla 161. Presupuesto actuaciones en Calpe

Actuaciones	Amarres de uso público Calpe
<i>PANTALANES</i>	75.000,00 €
<i>MUELLES</i>	200.000,00 €
<i>REDES DE SERVICIOS</i>	25.000,00 €
<i>EDIFICIOS</i>	
<i>URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD</i>	
<i>ÁREA TÉCNICA</i>	
<i>OBRAS DE ABRIGO</i>	
<i>OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)</i>	
Total	300.000,00 €

Tabla 162. Porcentaje inversión público/privado Calpe

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	300.000,00 €	100%
Total Inversión privada	0,00 €	0%

10.1.20. Luis Campomanes

10.1.20.1. Descripción general

10.1.20.1.1. Localización

El puerto deportivo Luis Campomanes se encuentra ubicado en la comarca de La Marina Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 00' 04" W; latitud 38° 37' 06" N.

10.1.20.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Luis Campomanes cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 163. Características técnicas del Puerto Deportivo Luis Campomanes

Superficie Terrestre	56,952 m2
Superficie Agua abrigada	45,830 m2
Boca de entrada	60 m
Calado en bocana	5 a 8 m
Diques de Abrigo	964,43 m
Muelles	248,46 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo y un contradique.



Ilustración 55. Foto aérea del puerto Deportivo Luis Campomanes. Fuente: Google Earth

10.1.20.2. Tipo de gestión

10.1.20.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Luis Campomanes se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por la Sociedad Náutica Luis Campomanes. Esta autorización se otorga por el plazo de 25 años, a contar desde el 24 de junio de 1993. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 23 de junio de 2023.

Las instalaciones cuentan con 8 pantalanes y 552 amarres a finger y muerto para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 164. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Luis Campomanes

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
7	132
8	140
9	125
10	59
12	47
15	23
18	7
20	9
25	7
30	3

10.1.20.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Luis Campomanes constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 165. Servicios prestados a las embarcaciones en Luis Campomanes

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	

Aire libre	
Pañoles	X
Muelle espera	X
Marina seca	
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 166. Servicios prestados en amarres en Luis Campomanes

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 167. Servicios prestados al usuario en Luis Campomanes

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	X
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X
Banco	X
Lavandería	X
Taxis	X

Alquiler de coches	X
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.20.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.20.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 168. Ocupación actual del puerto Deportivo Luis Campomanes

Total Luis Campomanes		552
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m		105
6m < E <=8		219
8m < E <=10		176
10m < E <=12		106
12 < E		179
Total ocupado		785
Total disponible		0
Porcentaje de ocupación		142%

En el puerto deportivo Luis Campomanes las embarcaciones de eslora entre 6 y 8 metros son las más comunes seguidas por las embarcaciones de eslora mayor a 12 metros, es un puerto bastante concurrido y con una amplia variedad de embarcaciones.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente no satisface la demanda y existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.20.3.2. Estado de las infraestructuras

En el Puerto Deportivo Luis Campomanes la zona terrestre y las zonas de atraque se encuentran en buen estado. El concesionario ha realizado una buena labor de conservación y mantenimiento. Por otra parte, se encuentra pendiente reparar la primera alineación del dique que ha quedado al descubierto como resultado de una ampliación fallida.

10.1.20.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- Marina Greenwich
Al finalizar la concesión actual, se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de concesión por concurso con un plazo de 15 años.
- Actuaciones reparación dique
Se reparará los daños ocasionados en la alineación del dique mediante actuaciones de restauración
- Ordenación del frente puerto – ciudad
Se restaurará la zona y el entorno aledaño con el propósito de integrar el núcleo urbano con el puerto deportivo
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.

10.1.20.5. Planos emplazamiento

10.1.20.5.1. Estado actual

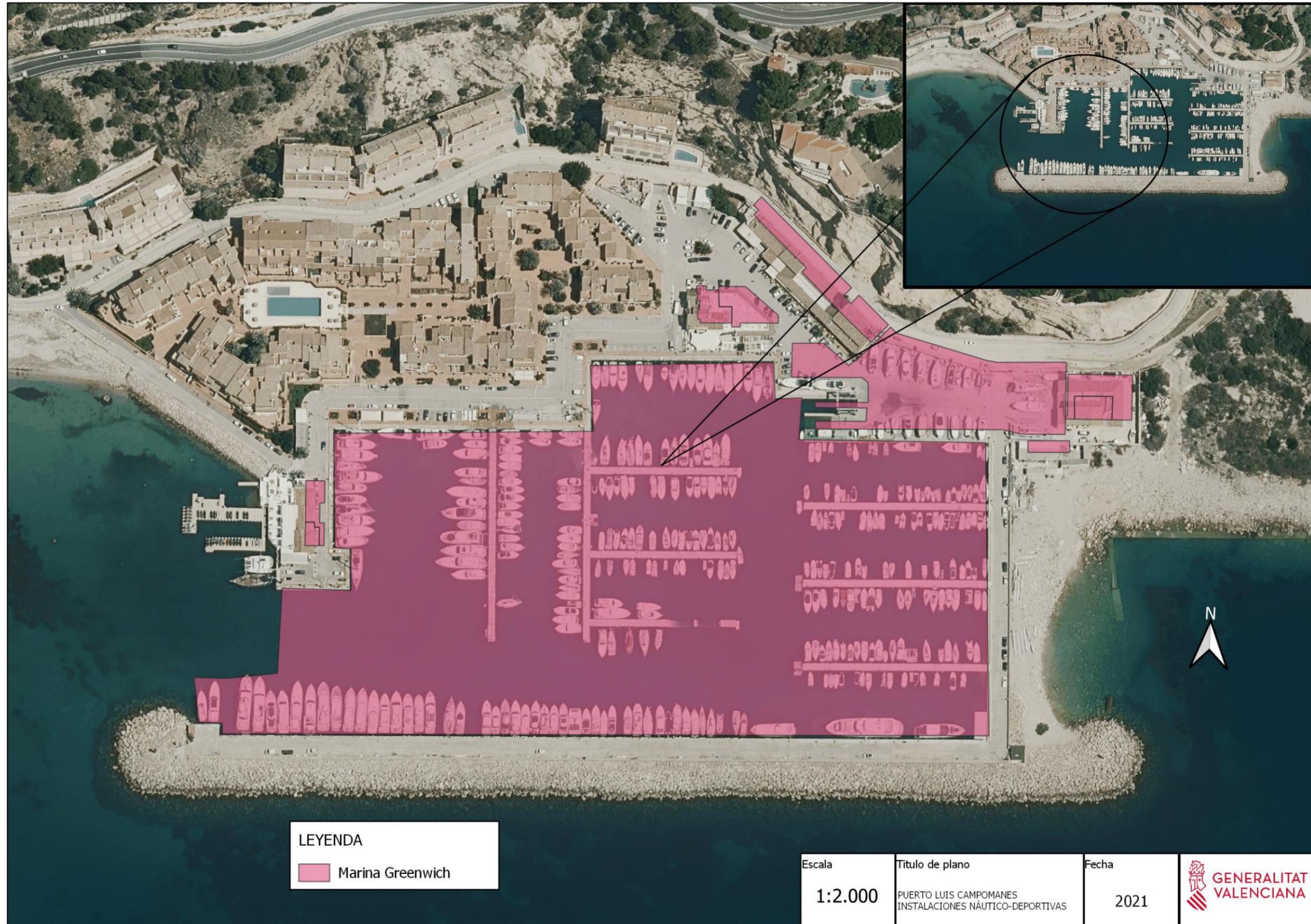


Ilustración 56. Puerto Deportivo Luis Campomanes. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.20.5.2. Ordenación propuesta

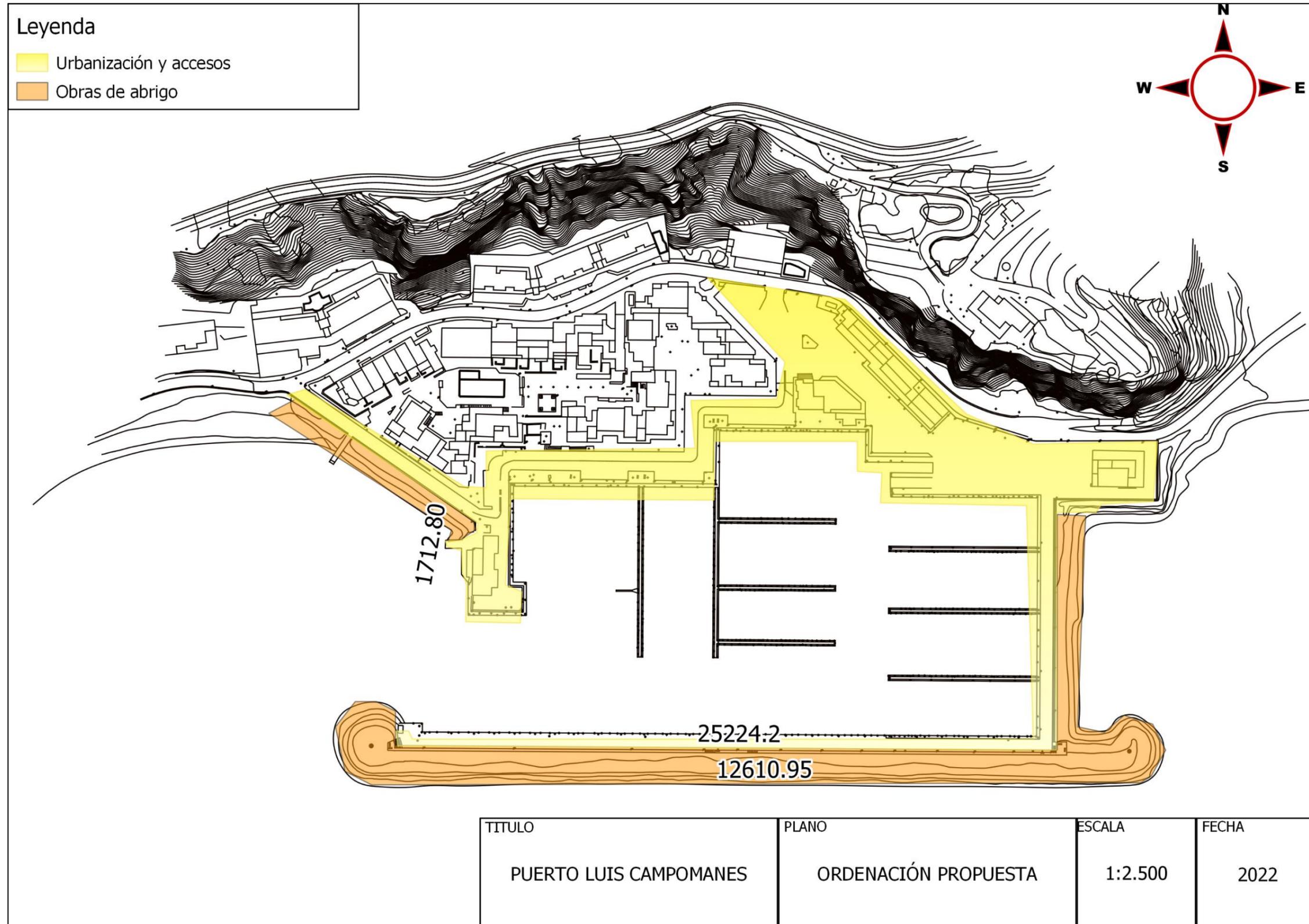


Ilustración 57. Ordenación propuesta Puerto Luis Campomanes

10.1.20.6. Presupuesto

Tabla 169. Presupuesto actuaciones en Luis Campomanes

Actuaciones	Marina Greenwich
PANTALANES	
MUELLES	
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	1.500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	1.000.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	3.000.000,00 €

Tabla 170. Porcentaje inversión público/privado Luis Campomanes

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0%
Total Inversión privada	3.000.000,00 €	100%

10.1.21. Partida Galera

10.1.21.1. Descripción general

10.1.21.1.1. Localización

La dársena Partida La Galera se encuentra ubicada en la comarca Marina Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 01' 00" W; latitud 38° 00' 37" N.

10.1.21.1.2. Infraestructura general

La dársena Partida La Galera cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 171. Características técnicas de La dársena Partida La Galera

Superficie Terrestre	9,559 m2
Superficie Agua abrigada	11,053 m2
Boca de entrada	32 m
Calado en bocana	1,5 m
Diques de Abrigo	353,93 m
Muelles	240 m

Su infraestructura principal se encuentra formado por un dique de abrigo y un contradique con una bocana orientada al oeste.



Ilustración 58. Foto aérea de La dársena Partida La Galera. Fuente: Google Earth

10.1.21.2. Tipo de gestión

10.1.21.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Partida La Galera se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por Togatombesa S.L. Esta autorización se otorga por el plazo de 22 años, a contar desde el 23 de septiembre de 2000. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 22 de septiembre de 2022.

Las instalaciones, cuentan con 119 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 172. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Partida La Galera

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	48
7	27
8	20
10	17
12	7

10.1.21.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Partida La Galera constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 173. Servicios prestados a las embarcaciones en Partida La Galera

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Paños	
Muelle espera	X
Marina seca	
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 174. Servicios prestados en amarres en Partida La Galera

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 175. Servicios prestados al usuario en Partida La Galera

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	
Restaurante	
Bar	
Aseos	X
Duchas	
Botiquín	
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	

Recogida basuras

Comunicaciones

Correos

Teléfono X

Radio X

Inf. Meteorológica X

10.1.21.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.21.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 176. Ocupación actual del puerto Deportivo Partida La Galera

Total Partida La Galera		119
<u>OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA</u>		
E <= 6m		14
6m < E <=8		11
8m < E <=10		1
10m < E <=12		
12 < E		
Total ocupado		26
Total disponible		93
Porcentaje de ocupación		21%

EL puerto La Galera no es un puerto concurrido y no tiene mucha demanda en sus instalaciones

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Por el contrario, el porcentaje de ocupación es uno de los más bajos de los puertos de la Comunidad Valenciana

10.1.21.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo Partida La Galera se encuentran en un estado obsoleto y de descuido debido a su baja demanda. Se requiere estudios de ampliación de diques y de espaldones.

10.1.21.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de La Galera son las siguientes:

- PD Porto Senso

Al finalizar la concesión actual se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de concesión por concurso con un plazo de 30 años.

- Adecuación obras de defensa

Se pretende realizar obras de defensa. Iniciando con obras en los espaldones y estudios de diques

- Actuaciones de mejora de servicios generales

Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.

Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.21.5. Planos emplazamiento

10.1.21.5.1. Estado actual



Ilustración 59. Puerto Deportivo Partida La Galera. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.21.5.2. Ordenación propuesta



Ilustración 60. Ordenación propuesta Puerto Partida Galera

10.1.21.6. Presupuesto

Tabla 177. Presupuesto actuaciones en Partida Galera

Actuaciones	Partida Galera
PANTALANES	
MUELLES	
REDES DE SERVICIOS	1.000.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	3.000.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	2.000.000,00 €
Total	6.000.000,00 €

Tabla 178. Porcentaje inversión público/privado Partida Galera

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0%
Total Inversión privada	6.000.000,00 €	100%

10.1.22. La Olla de Altea

10.1.22.1. Descripción general

10.1.22.1.1. Localización

La dársena de La Olla de Altea se encuentra ubicada en la comarca Marina Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 02' 00" W; latitud 38° 37' 00" N.

10.1.22.1.2. Infraestructura general

La dársena de La Olla de Altea cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 179. Características técnicas de La dársena de La Olla de Altea

Superficie Terrestre	2,712 m2
Superficie Agua abrigada	1,552 m2
Boca de entrada	10 m
Calado en bocana	2 m
Diques de Abrigo	20 m
Muelles	170 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo con la bocana orientada hacia el suroeste



Ilustración 61. Foto aérea de La dársena de La Olla de Altea. Fuente: Google Earth

10.1.22.2. Tipo de gestión

10.1.22.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo La Olla de Altea se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por Vincelen 2006 S.L. Esta autorización se otorga por el plazo de 30 años, a contar desde el 24 de junio de 1993. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 23 de junio de 2023.

Las instalaciones, cuenta con 36 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 180. Cuadro de amarres del puerto deportivo de La Olla de Altea

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
4	12
6	24

10.1.22.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo La Olla de Altea constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 181. Servicios prestados a las embarcaciones en La Olla de Altea

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Pañoles	
Muelle espera	
Marina seca	
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 182. Servicios prestados en amarres en La Olla de Altea

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 183. Servicios prestados al usuario en La Olla de Altea

Servicios al usuario
<u>Generales</u>
Edificio social
Restaurante
Bar
Aseos
Duchas
Botiquín
Alojamientos
Comerciales
Piscina
Aparcamiento
Información
Peluquería
Hielo
Banco
Lavandería
Taxis
Alquiler de coches
Seguridad
Farmacia
Médico
Recogida aceites y productos peligrosos
Recogida basuras
<u>Comunicaciones</u>
Correos

Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.22.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.22.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 184. Ocupación actual del puerto Deportivo La Olla de Altea

Total La Olla de Altea	
	36
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA	
E <= 6m	8
6m < E <=8	9
8m < E <=10	
10m < E <=12	
12 < E	
Total ocupado	17
Total disponible	19
Porcentaje de ocupación	47%

En este puerto prevalecen las embarcaciones pequeñas de eslora entre los 6 y los 8 metros, las instalaciones no cuentan con plazas para embarcaciones de mayor eslora

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. El porcentaje de ocupación indica una baja demanda en el puerto.

10.1.22.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo La Olla de Altea se encuentran en un estado deficiente debido a la falta de mantenimiento adecuado y algunos temporales en los últimos años. Se requiere estudios de ampliación de los diques y espaldones.

10.1.22.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de La Olla de Altea son las siguientes:

- P.D. La Olla de Altea

Al finalizar la concesión se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de concesión por concurso con un plazo de 30 años

- Adecuación obras de defensa

Se pretende realizar obras de defensa. Iniciando con obras en los espaldones y estudios de diques

- Actuaciones de mejora de servicios generales

Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.

Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.22.5. Planos emplazamiento

10.1.22.5.1. Estado actual



Ilustración 62. Puerto Deportivo La Olla de Altea. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.22.5.2. Ordenación propuesta

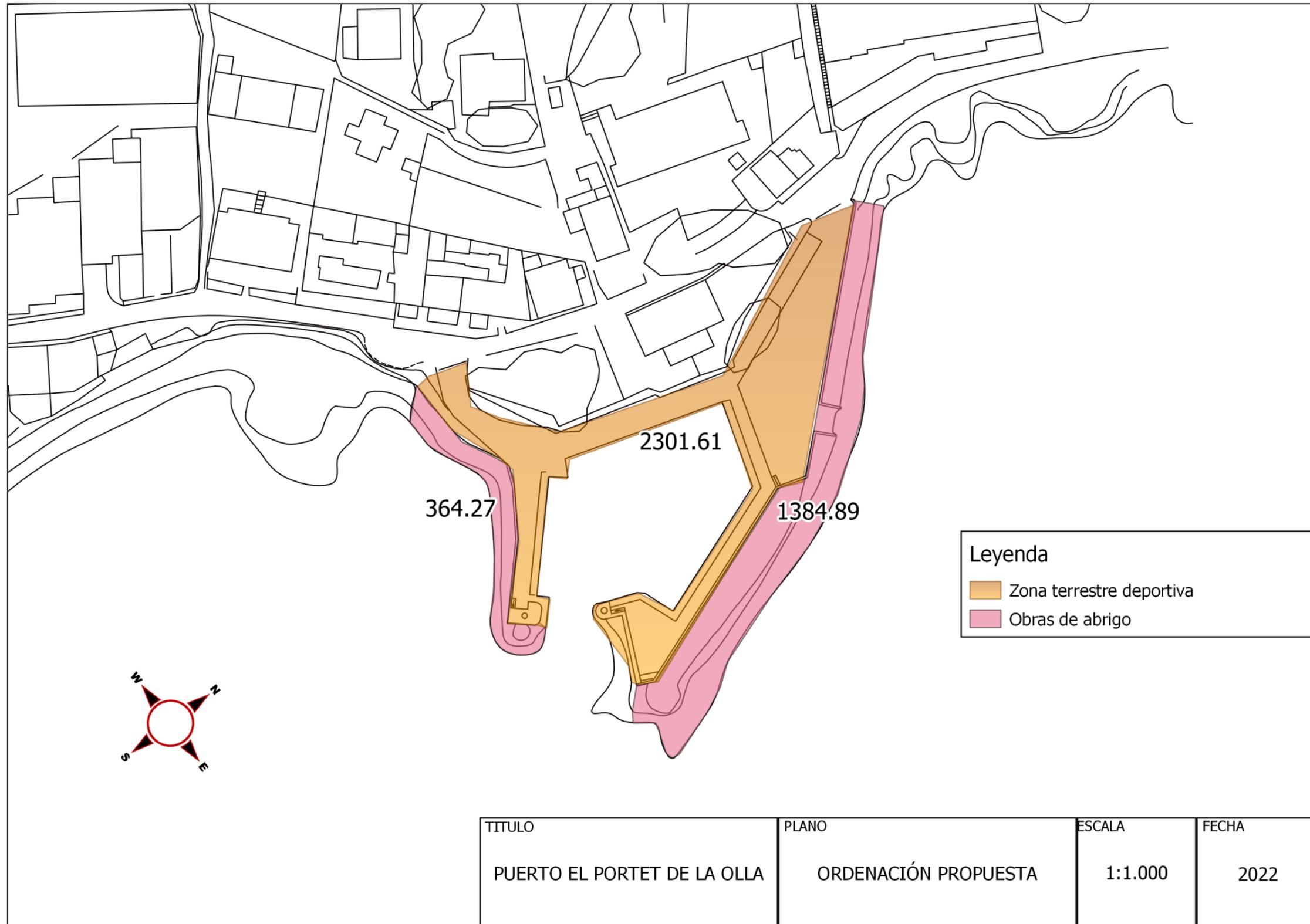


Ilustración 63. Ordenación propuesta Puerto El Portet de la Olla

10.1.22.6. Presupuesto

Tabla 185. Presupuesto actuaciones en La Olla de Altea

Actuaciones	El Portet de la Olla
PANTALANES	
MUELLES	
REDES DE SERVICIOS	200.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	800.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	1.000.000,00 €

Tabla 186. Porcentaje inversión público/privado La Olla de Altea

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	1.000.000,00 €	100%

10.1.23. Altea

10.1.23.1. Descripción general

10.1.23.1.1. Localización

El puerto de Altea se encuentra ubicado en la comarca Marina Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 03' 00" W; latitud 38° 35' 00" N.

10.1.23.1.2. Infraestructura general

El puerto de Altea cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 187. Características técnicas del Puerto de Altea

Superficie Terrestre	88,128 m2
Superficie Agua abrigada	89,541 m2
Boca de entrada	91 m
Calado en bocana	4.5 m
Diques de Abrigo	1,072 m
Muelles	1,302 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente con tipología de dique en talud y una bocana orientada hacia el sur

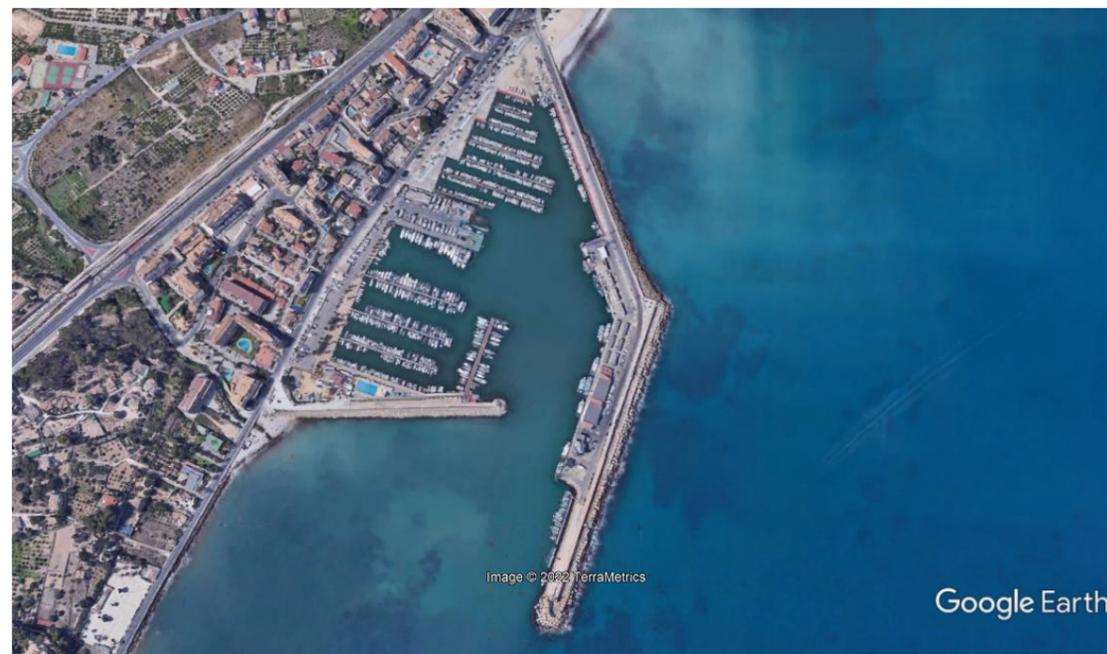


Ilustración 64. Foto aérea del puerto de Altea. Fuente: Google Earth

10.1.23.2. Tipo de gestión

10.1.23.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.23.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Altea se encuentra gestionado en régimen de autorización por El club náutico de Altea. Esta concesión se otorga por el plazo de 6 meses prorrogable a la tácita hasta un máximo de 3 años a contar desde el año 2020. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 2023.

Las instalaciones, cuentan con 330 amarres en 9 pantalanes y en muelle para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

33Tabla 188. Cuadro de amarres de El puerto de Altea

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	28
7	97
8	40
10	72
12	30
15	42
20	21

10.1.23.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Altea dispone de 498 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 189. Cuadro de amarres gestión directa Altea

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	421
8	71

10.1.23.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Altea constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 190. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Altea

Servicios a las embarcaciones		
	C.N. de Altea	Gestión directa
Rampa	X	X
Cabrestante		
Grúa		
Pórtico	X	
Área carenaje	X	X
Talleres	X	
Almacén	X	
Tinglado		
Aire libre	X	
Paños	X	
Muelle espera	X	
Marina seca	X	
Gasoil	X	
Gasolina	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 191. Servicios prestados en amarres en el puerto de Altea

Servicios en amarres		
	C.N. de Altea	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 192. Servicios prestados al usuario en el puerto de Altea

Servicios al usuario		
	Marina de Altea	Gestión directa
<u>Generales</u>		
Edificio social	X	

Restaurante	X	
Bar	X	
Aseos	X	
Duchas	X	
Botiquín	X	
Alojamientos		
Comerciales		
Piscina	X	
Aparcamiento	X	
Información	X	
Peluquería		
Hielo	X	
Banco		
Lavandería	X	
Taxis	X	
Alquiler de coches		
Seguridad	x	
Farmacia		
Médico		
Recogida aceites y productos peligrosos	x	
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

10.1.23.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Altea se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.23.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 193. Ocupación actual puerto Altea

	Gestión directa	C.N. Altea
Total	498	330
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	222	52
6m < E <=8	146	78
8m < E <=10	1	51
Amarres 10m < E <=12		33
12 < E		51
Total ocupado	369	265
Total disponible	129	65
Porcentaje de ocupación	74%	80%

En el Club Náutico de Altea predominan las embarcaciones de eslora entre los 6 y los 8 metros de eslora. Mientras tanto, en los amarres de gestión directa son más comunes aquellas embarcaciones menores a los 6 metros de eslora

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.23.3.2. Concesiones

El Club náutico de Altea se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1980 con un plazo de vigencia de 20 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 2000 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas

10.1.23.3.3. Estado de las infraestructuras

La instalación deportiva gestionada por el CN lleva caducada desde el año 2000 a partir del cual el nivel de inversiones en conservación se ha reducido de forma drástica. El estado y antigüedad de las instalaciones conducen a una remoción integral de las mismas. Por lo tanto, se debe replantear la zona de escuelas, los almacenes, trasladar la zona de carena y área técnica, estudiar la ubicación del varadero y estudiar una nueva planta de amarres. Además, llevar a cabo nuevas redes de suministro de electricidad y agua, abastecimiento,

etc. Por otro lado, se debe estudiar la integración de la instalación y el frente puerto-ciudad, eliminar las barreras, dar protagonismo al peatón.

Los Amarres de gestión directa tienen cerca de 30 años y requieren de una actuación importante para su restauración. Presentan muchas deficiencias en el sistema de anclaje y en las plataformas de tránsito, así como en las redes de suministro de electricidad y agua.

10.1.23.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Altea debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Club Náutico de Altea
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones por referencia con un plazo de 30 años
- Urbanización
Se propone una reorganización de la infraestructura perteneciente a escuelas, almacenes y edificios
- Adecuación muelles y pantalanes
Adecuación de la dársena deportiva mediante actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación
- Área técnica
Relocalización del área técnica. Además, ampliación y ubicación de un nuevo varadero
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la renovación de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.23.5. Planos

10.1.23.5.1. Estado actual



Ilustración 65. Puerto de Altea. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.23.5.2. Ordenación propuesta

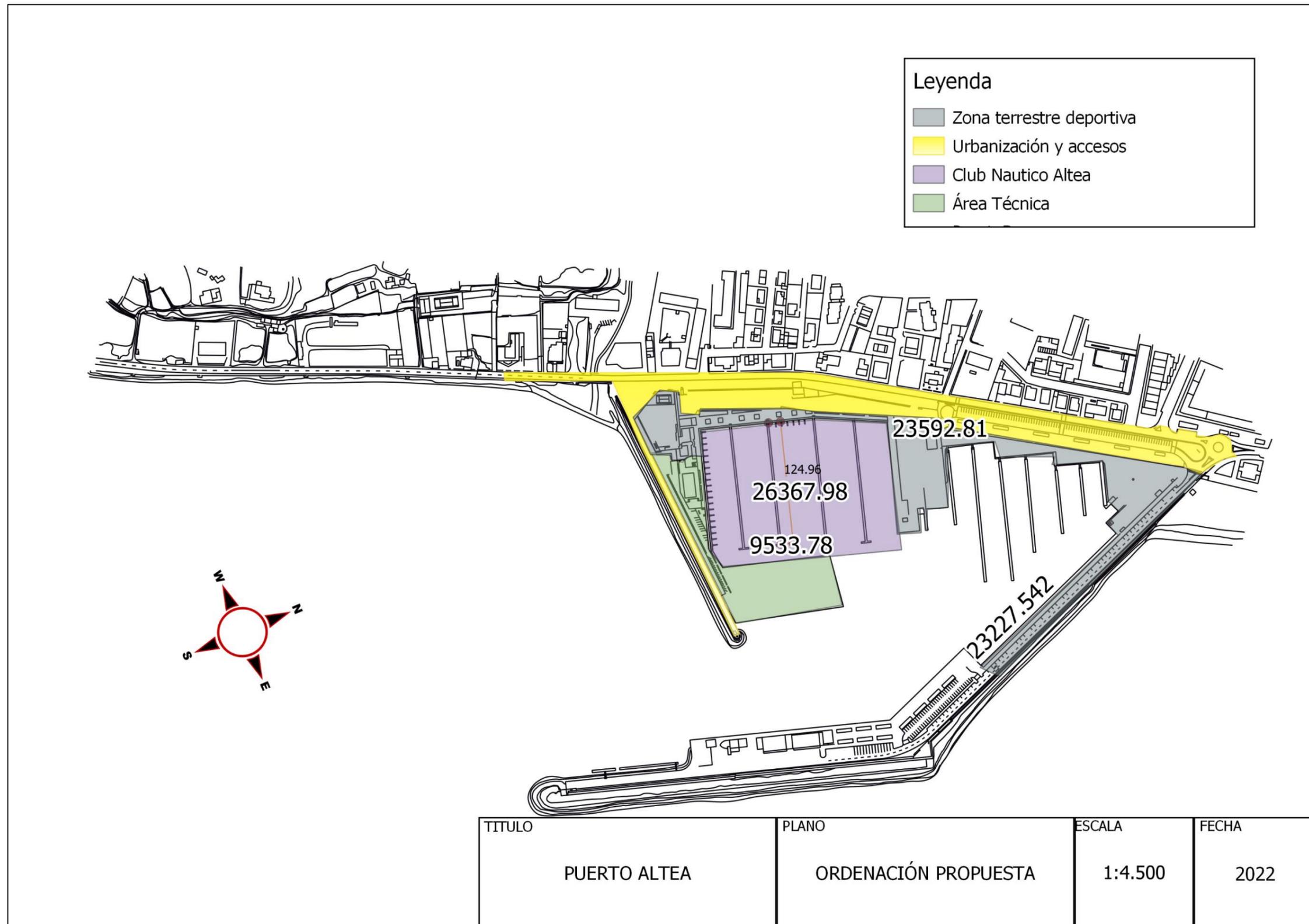


Ilustración 66. Ordenación propuesta Puerto Altea

10.1.23.6. Presupuesto

Tabla 194. Presupuesto actuaciones en Altea

Actuaciones	Club Náutico Altea	Amarres de uso público Altea	Total Altea
PANTALANES	2.500.000,00 €	200.000,00 €	2.700.000,00 €
MUELLES	1.000.000,00 €	300.000,00 €	1.300.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	500.000,00 €	100.000,00 €	600.000,00 €
EDIFICIOS			0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	2.500.000,00 €		2.500.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	1.300.000,00 €		1.300.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO			0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	2.200.000,00 €		2.200.000,00 €
Total	10.000.000,00 €	600.000,00 €	10.600.000,00 €

Tabla 195. Porcentaje inversión público/privado Altea

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	600.000,00 €	5,66%
Total Inversión privada	10.000.000,00 €	94,34%

10.1.24. Benidorm

10.1.24.1. Descripción general

10.1.24.1.1. Localización

El puerto de Benidorm se encuentra ubicado en la comarca de la Marina Baja de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 07' 08" W; latitud 38° 30' 00" N.

10.1.24.1.2. Infraestructura general

El puerto de Benidorm cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 196. Características técnicas del Puerto de Benidorm

Superficie Terrestre	16,463 m2
Superficie Agua abrigada	14,322 m2
Boca de entrada	110 m
Calado en bocana	2.5 a 4 m
Diques de Abrigo	269.22 m
Muelles	249.55 m

Su infraestructura principal consta de un dique y un muelle vertical a este.

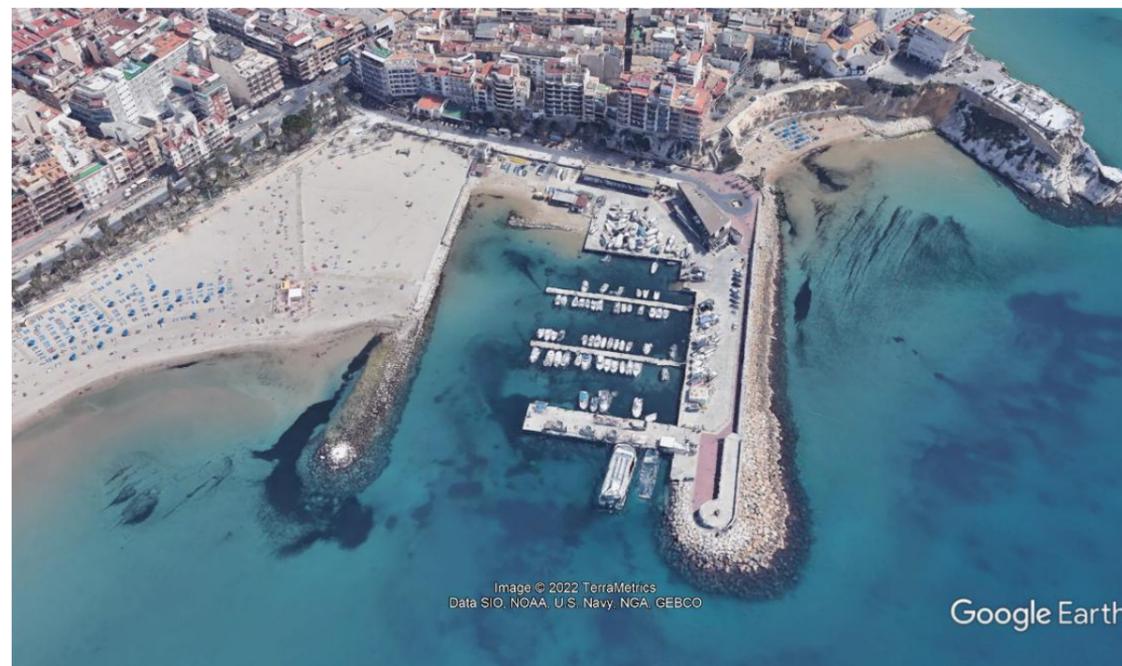


Ilustración 67. Foto aérea del puerto de Benidorm. Fuente: Google Earth

10.1.24.2. Tipo de gestión

10.1.24.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Benidorm se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por El Club Náutico de Benidorm. Esta autorización se otorga por el plazo de 30 años, a contar desde el 02 de junio de 2000. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 01 de junio de 2030.

Las instalaciones, cuentan con 2 pantalanes. Asimismo, cuenta con 104 amarres a muerto para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 197. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Benidorm

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	17
6	67
7	10
8	10

10.1.24.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Benidorm constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 198. Servicios prestados a las embarcaciones en Benidorm

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Paños	
Muelle espera	
Marina seca	
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 199. Servicios prestados en amarres en Benidorm

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 200. Servicios prestados al usuario en Benidorm

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	
Información	X
Peluquería	
Hielo	
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X

Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	
Inf. Meteorológica	X

10.1.24.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.24.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 201. Ocupación actual del puerto Deportivo Benidorm

Total Benidorm		104
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m		53
6m < E <=8		36
8m < E <=10		1
Amarres	10m < E <=12	
	12 < E	
	Total ocupado	90
	Total disponible	14
	Porcentaje de ocupación	86%

El puerto de Benidorm se caracteriza por ser un puerto con embarcaciones pequeñas y predominan aquellas de eslora menor a 6 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, el porcentaje de ocupación ha sobrepasado el límite propuesto lo que indica que en un futuro la demanda pueda ser mayor a la oferta

10.1.24.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo Benidorm necesita una reordenación en la zona de carena, y la playa interior sin uso para el baño. También, la reparación de redes y pantalanés deteriorados. Por último, se debe actuar para abrir más la instalación al ciudadano y eliminar barreras peatonales.

10.1.24.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- Club náutico de Benidorm
Al finalizar la concesión actual se otorgará una prórroga al actual gestor con un plazo de 15 años
- Adecuación pantalanés
Se propone acondicionar los pantalanés utilizados y una posible ampliación mediante la implementación de un pantalan nuevo
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.
Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.24.5. Planos emplazamiento

10.1.24.5.1. Estado actual

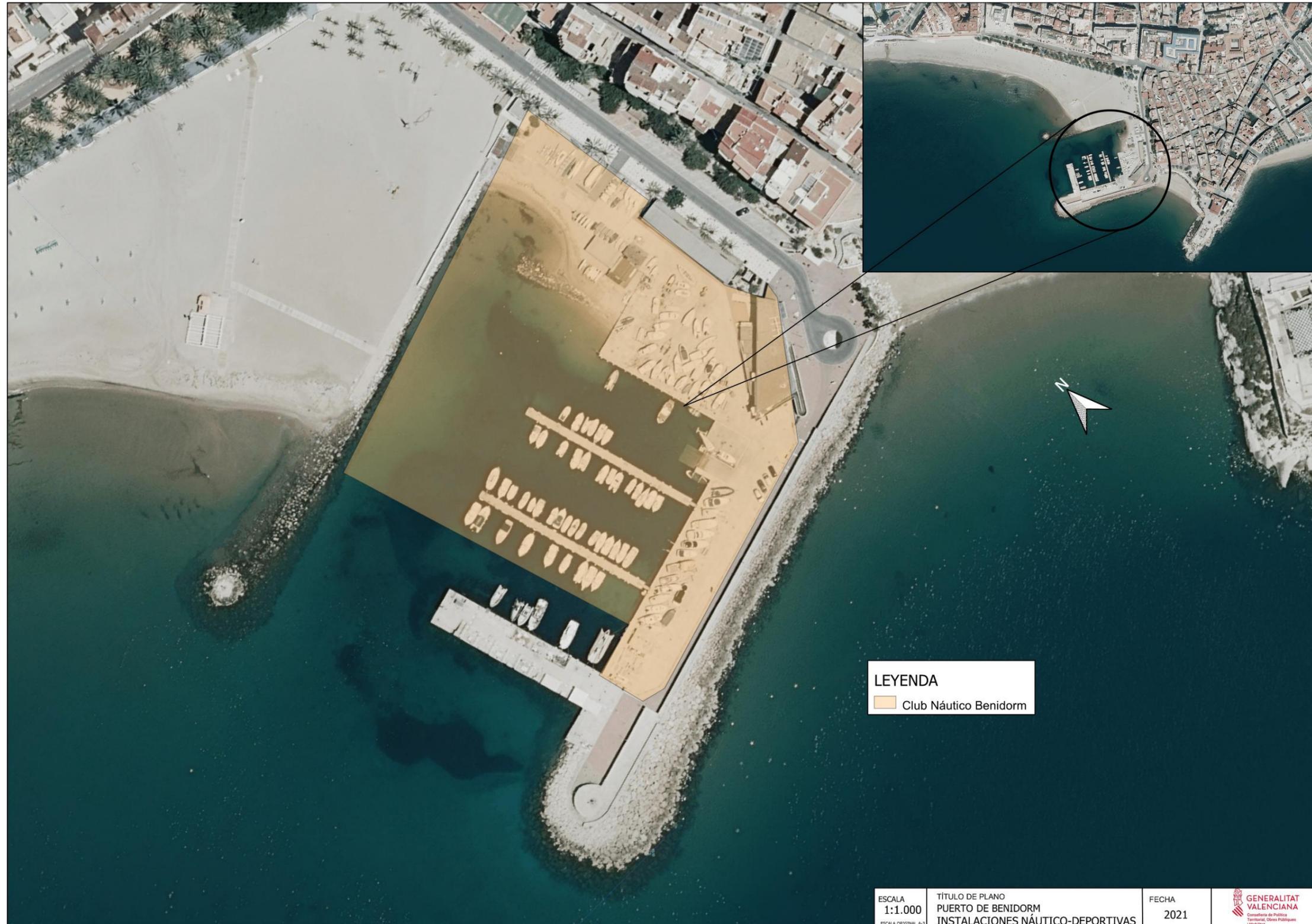


Ilustración 68. Puerto Deportivo Benidorm. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.24.5.2. Ordenación propuesta

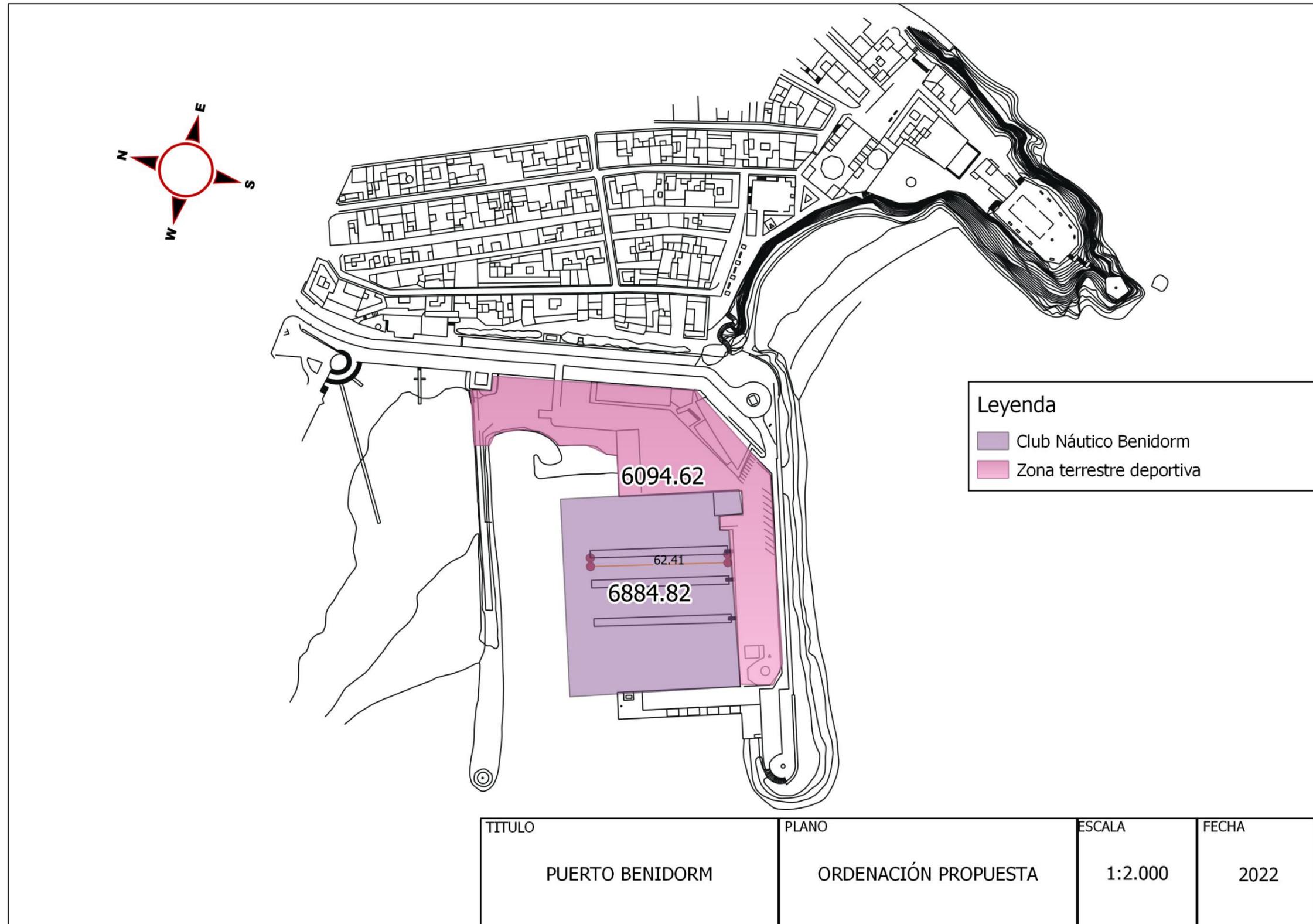


Ilustración 69. Ordenación propuesta Puerto Benidorm

10.1.24.6. Presupuesto

Tabla 202. Presupuesto actuaciones en Benidorm

Actuaciones	Club Náutico Benidorm
PANTALANES	1.000.000,00 €
MUELLES	300.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	200.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	1.500.000,00 €

Tabla 203. Porcentaje inversión público/privado Benidorm

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0%
Total Inversión privada	1.500.000,00 €	100%

10.1.25. Villajoyosa

10.1.25.1. Descripción general

10.1.25.1.1. Localización

El puerto de Villajoyosa se encuentra ubicado en la comarca de El puerto Baixa de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 13' 00" E; latitud 38° 30' 00" N.

10.1.25.1.2. Infraestructura general

El puerto de Villajoyosa cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 204. Características técnicas del Puerto de Villajoyosa

Superficie Terrestre	80,337 m²
Superficie Agua abrigada	62,288 m ²
Boca de entrada	93 m
Calado en bocana	6 a 8 m
Diques de Abrigo	952 m
Muelles	1,101 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente con una bocana orientada hacia el suroeste



Ilustración 70. Foto aérea del puerto de Villajoyosa. Fuente: Google Earth

10.1.25.2. Tipo de gestión

10.1.25.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.25.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Villajoyosa se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por El club náutico de Villajoyosa. Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 16 de junio de 1993. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 15 de junio de 2023.

Las instalaciones cuentan con 331 amarres en 5 pantalanes, muelle, tipo finger para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 205. Cuadro de amarres de El puerto de Villajoyosa

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
7	46
9	139
11	18
12	77
14	41
20	10

10.1.25.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Villajoyosa dispone de 193 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 206. Cuadro de amarres gestión directa Villajoyosa

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	105
8	88

10.1.25.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Villajoyosa constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 207. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Villajoyosa

Servicios a las embarcaciones

	C.N. de Villajoyosa	Gestión directa
Rampa	X	X
Cabrestante		
Grúa	X	
Pórtico		
Área carenaje	X	X
Talleres	X	
Almacén		
Tinglado		
Aire libre	X	
Paños		
Muelle espera	X	
Marina seca		
Gasoil	X	
Gasolina	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 208. Servicios prestados en amarres en el puerto de Villajoyosa

Servicios en amarres		
	Marina de Villajoyosa	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 209. Servicios prestados al usuario en el puerto de Villajoyosa

Servicios al usuario		
	Marina de Villajoyosa	Gestión directa
<u>Generales</u>		
Edificio social	X	
Restaurante	X	
Bar	X	

Aseos	X	
Duchas	X	
Botiquín	X	
Alojamientos		
Comerciales	X	
Piscina		
Aparcamiento	X	
Información	X	
Peluquería		
Hielo	X	
Banco		
Lavandería		
Taxis	X	
Alquiler de coches		
Seguridad	X	
Farmacia		
Médico		
Recogida aceites y productos peligrosos	X	
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

10.1.25.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Villajoyosa se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.25.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 210. Ocupación actual puerto Villajoyosa

	Gestión directa	Marina Villajoyosa
--	-----------------	--------------------

	Total	193	331
	OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
	E <= 6m	136	40
	6m < E <=8	22	76
	8m < E <=10		29
Amarres	10m < E <=12		36
	12 < E		22
	Total ocupado	158	203
	Total disponible	35	128
	Porcentaje de ocupación	81%	61%

En el club náutico de Villajoyosa predominan las embarcaciones de eslora entre los 6 y los 8 metros, mientras que en los amarres de gestión directa aquellas que tienen eslora menor a los 6 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.25.3.2. Estado de las infraestructuras

Los Amarres de gestión directa tienen cerca de 30 años y requieren de una actuación importante para su restauración. Presentan muchas deficiencias en el sistema de anclaje y en las plataformas de tránsito, así como en las redes de suministro de electricidad y agua.

El Club Náutico mantiene sus instalaciones en muy buen estado debido a las inversiones y actuaciones de mantenimiento y reposición a lo largo de los años.

10.1.25.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Villajoyosa debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Club Náutico Villajoyosa
Al finalizar la concesión actual, se otorgará una prórroga al actual gestor por un plazo de 15 años.
- Adecuación muelle amarres públicos
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por los amarres de uso público
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.25.5. Planos

10.1.25.5.1. Estado actual



Ilustración 71. Puerto de Villajoyosa. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.25.5.2. Ordenación propuesta

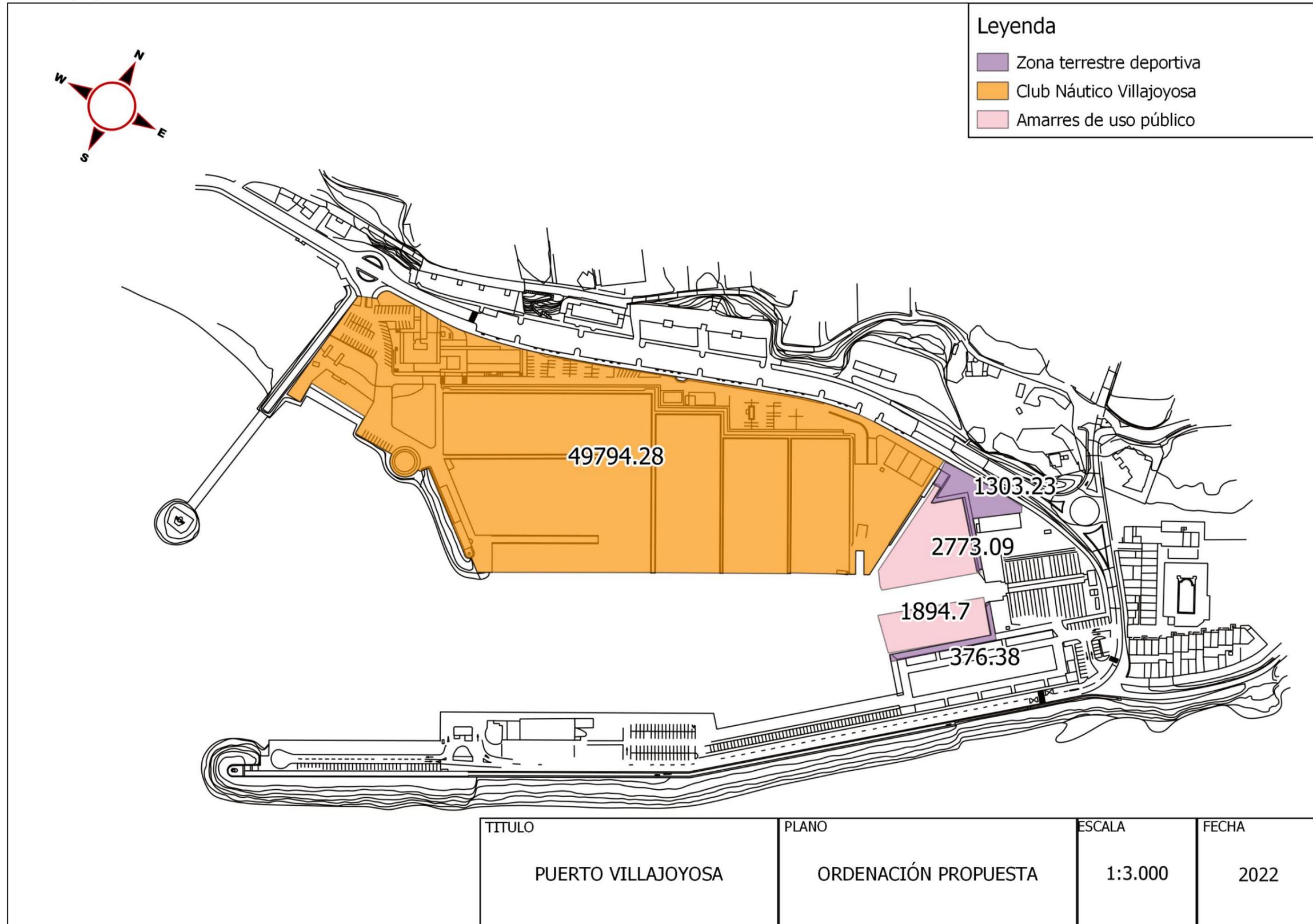


Ilustración 72. Ordenación propuesta Puerto Villajoyosa

10.1.25.6. Presupuesto

Tabla 211. Presupuesto actuaciones en Villajoyosa

Actuaciones	Club Náutico Villajoyosa	Amarres de uso Público Villajoyosa	Total Villajoyosa
PANTALANES	800.000,00 €	200.000,00 €	1.000.000,00 €
MUELLES	500.000,00 €		500.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	200.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €
EDIFICIOS			0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD			0,00 €
ÁREA TÉCNICA			0,00 €
OBRAS DE ABRIGO			0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)			0,00 €
Total	1.500.000,00 €	300.000,00 €	1.800.000,00 €

Tabla 212. Porcentaje inversión público/privado Villajoyosa

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	300.000,00 €	16,67%
Total Inversión privada	1.500.000,00 €	83,33%

10.1.26. El Campello

10.1.26.1. Descripción general

10.1.26.1.1. Localización

El puerto del Campello se encuentra ubicado en la comarca Camp d' Alacant de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 23' 00" W; latitud 38° 25' 06" N.

10.1.26.1.2. Infraestructura general

El puerto de El Campello cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 213. Características técnicas del Puerto de El Campello

Superficie Terrestre	89,929 m2
Superficie Agua abrigada	54,553 m2
Boca de entrada	80 m
Calado en bocana	3.5 a 5 m
Diques de Abrigo	599 m
Muelle Deportivo	945,86 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente con una bocana orientada hacia el suroeste.

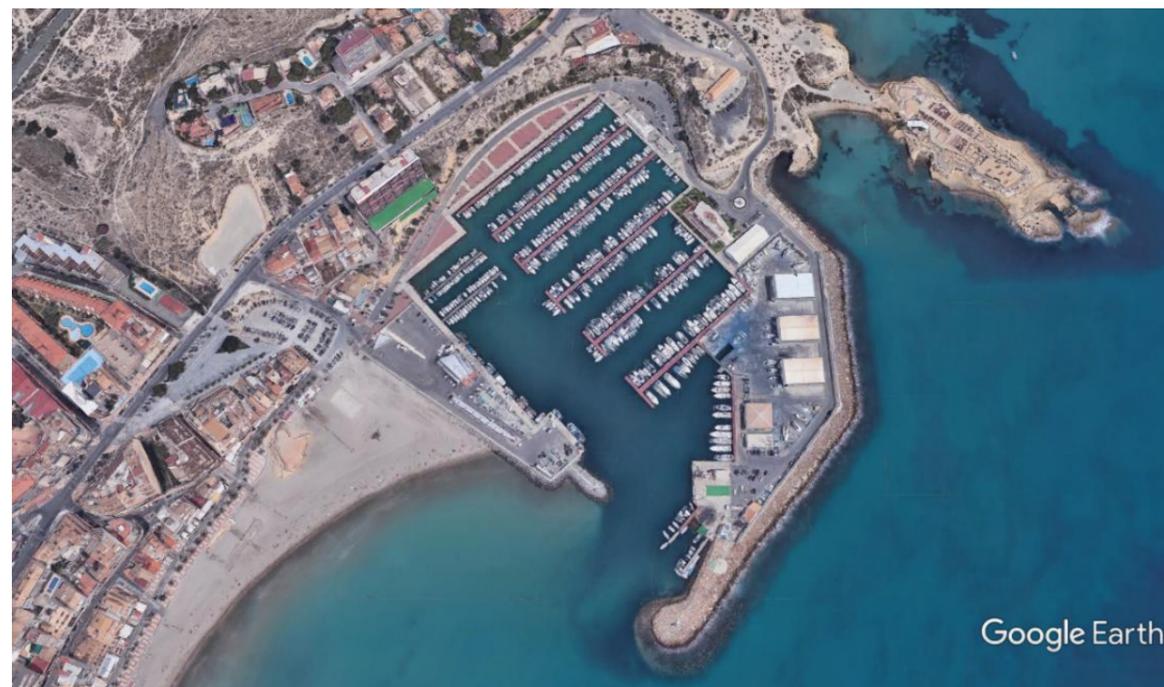


Ilustración 73. Foto aérea del puerto del Campello. Fuente: Google Earth

10.1.26.2. Tipo de gestión

10.1.26.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.26.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de El Campello se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por el club náutico del Campello. Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 14 de febrero de 1995. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 13 de febrero de 2025.

Las instalaciones, cuenta con 421 amarres en 7 pantalanes a finguer y a muerto para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 214. Cuadro de amarres de El puerto de El Campello

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	61
8	133
10	118
12	90
15	19

10.1.26.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de El Campello dispone de 113 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 215. Cuadro de amarres gestión directa El Campello

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	113
8	-

10.1.26.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de El Campello constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 216. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de El Campello

Servicios a las embarcaciones	
C.N. El Campello	Gestión directa

Rampa	X	X
Cabrestante	X	
Grúa	X	
Pórtico	X	
Área carenaje	X	X
Talleres	X	
Almacén	X	
Tinglado	X	
Aire libre	X	
Paños	X	
Muelle espera	X	
Marina seca	X	
Gasoil	X	
Gasolina	X	

Duchas	X	
Botiquín	X	
Alojamientos		
Comerciales	X	
Piscina		
Aparcamiento	X	
Información	X	
Peluquería	X	
Hielo	X	
Banco		
Lavandería		
Taxis	X	
Alquiler de coches	X	
Seguridad	X	
Farmacia	X	
Médico		
Recogida aceites y productos peligrosos	X	
Recogida basuras	X	X
<u>Comunicaciones</u>		
Correos		
Teléfono	X	X
Radio	X	X
Inf. Meteorológica	X	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 217. Servicios prestados en amarres en el puerto de El Campello

Servicios en amarres		
	C.N. El Campello	Gestión directa
Agua	X	X
Wifi	X	
Electricidad	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 218. Servicios prestados al usuario en el puerto de El Campello

Servicios al usuario		
	C.N. El Campello	Gestión directa
<u>Generales</u>		
Edificio social	X	
Restaurante	X	
Bar	X	
Aseos	X	

10.1.26.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de El Campello se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.26.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 219. Ocupación actual puerto El Campello

		Gestión directa	C.N. El Campello
Amarres	Total	113	372

OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m	76	97
6m < E <=8	17	224
8m < E <=10		59
10m < E <=12		71
12 < E		38
Total ocupado	93	489
Total disponible	21	142
Porcentaje de ocupación	68%	51%

Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

En el Club náutico de El Campello se encuentran en su mayoría embarcaciones entre los 6 y los 8 metros de eslora y en los amarres de gestión directa aquellas embarcaciones de eslora menor a los 6 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que en el Club Náutico la oferta existente no satisface la demanda y existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.26.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de El Campello se encuentra en buen estado respecto al club náutico ya que se han realizado inversiones y mantenimiento y reposición a lo largo de los años. En cambio, en la zona de los amarres de gestión directa al tener infraestructura con mucho tiempo de antigüedad ya presentan algunos daños visibles como deficiencias en el sistema de anclaje y en las plataformas de tránsito, así como en las redes de suministro de electricidad y agua.

10.1.26.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de El Campello debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Club náutico de El Campello
Al finalizar la concesión actual se otorgará una prórroga al actual gestor con un plazo de 15 años.
- Ampliación Club náutico
Se propone una ampliación del club náutico con el fin de satisfacer la demanda, esto mediante la implementación de nuevos pantalanes
- Adecuación muelle amarres públicos
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por los amarres de uso público
- Actuaciones de mejora de servicios generales

10.1.26.5. Planos

10.1.26.5.1. Estado actual



Ilustración 74. Puerto de El Campello. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.26.5.2. Ordenación propuesta

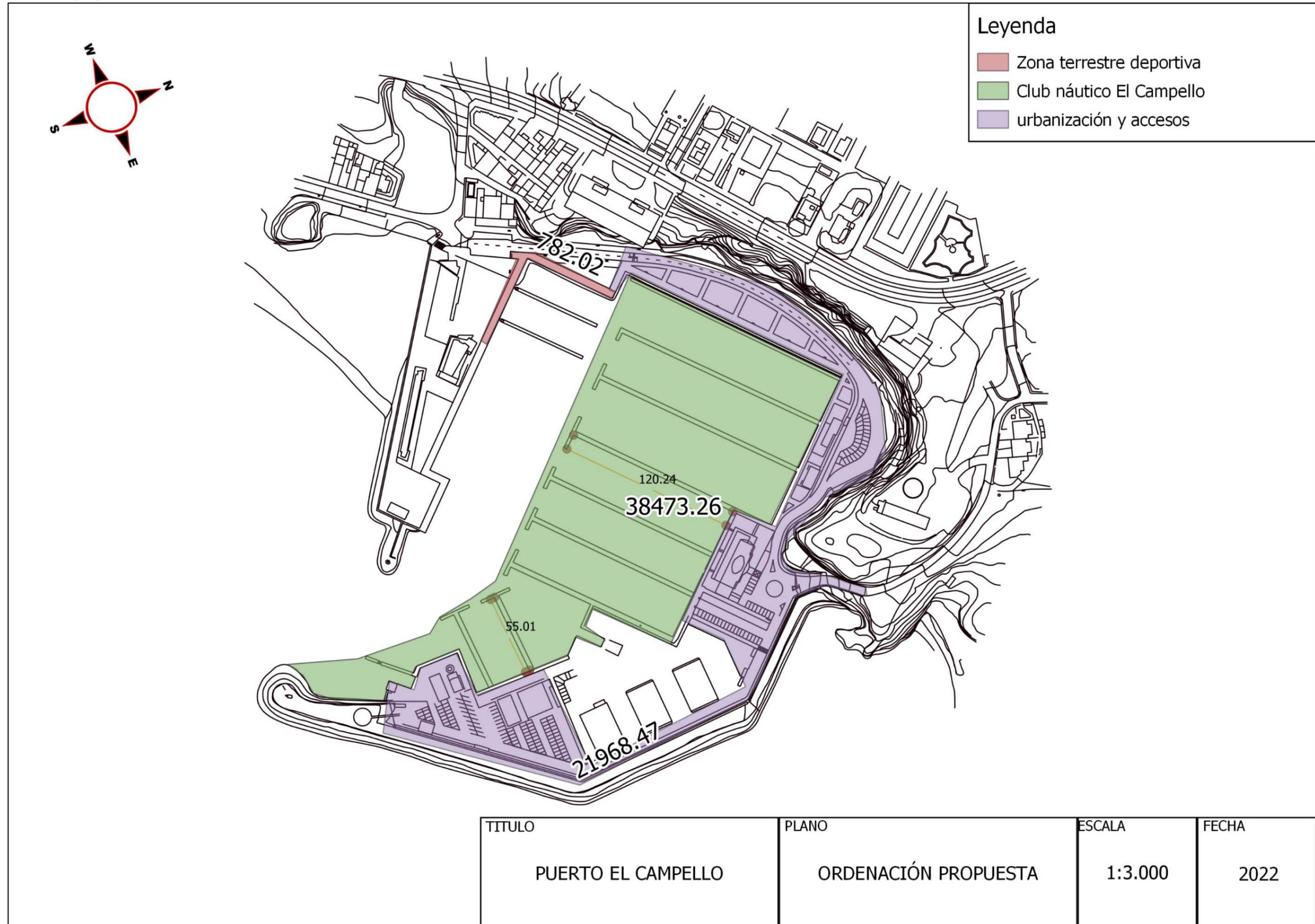


Ilustración 75. Ordenación propuesta Puerto El Campello

10.1.26.6. Presupuesto

Tabla 220. Presupuesto actuaciones en El Campello

Actuaciones	Club Náutico El Campello	Amarres de uso público El Campello	Total El Campello
PANTALANES	2.750.000,00 €	75.000,00 €	2.825.000,00 €
MUELLES	1.400.000,00 €	75.000,00 €	1.475.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.250.000,00 €	50.000,00 €	1.300.000,00 €
EDIFICIOS			0,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD			0,00 €
ÁREA TÉCNICA	1.000.000,00 €		1.000.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO			0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	1.100.000,00 €		1.100.000,00 €
Total	7.500.000,00 €	200.000,00 €	7.700.000,00 €

Tabla 221. Porcentaje inversión público/privado El Campello

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	200.000,00 €	2,60%
Total Inversión privada	7.500.000,00 €	97,40%

10.1.27. Costa Blanca

10.1.27.1. Descripción general

10.1.27.1.1. Localización

La dársena Costa Blanca se encuentra ubicado en la comarca del Camp d' Alacant de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 26' 00" W; latitud 38° 21' 00" N.

10.1.27.1.2. Infraestructura general

La dársena Costa Blanca cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 222. Características técnicas de La dársena Costa Blanca

Superficie Terrestre	7,810 m²
Superficie Agua abrigada	8,367 m²
Boca de entrada	25 m
Calado en bocana	2 m
Diques de Abrigo	253,36 m
Muelles	518,75 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo y un contradique con una bocana orientada hacia el oeste.



Ilustración 76. Foto aérea de La Dársena Costa Blanca. Fuente: Google Earth

10.1.27.2. Tipo de gestión

10.1.27.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Costa Blanca se encuentra gestionado en régimen de autorización por el club Náutico Costa Blanca. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 3 años, a contar desde el año 2020. Es decir, se estipula la fecha de finalización en el año 2021

Las instalaciones, cuentan con 3 pantalanes. Asimismo, cuenta con 230 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 223. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Costa Blanca

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	152
6	22
7	34
8	22

10.1.27.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Costa Blanca constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 224. Servicios prestados a las embarcaciones en Costa Blanca

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	X
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Paños	X
Muelle espera	X
Marina seca	X
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 225. Servicios prestados en amarres en Costa Blanca

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 226. Servicios prestados al usuario en Costa Blanca

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	
Información	
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X

Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.27.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.27.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 227. Ocupación actual del puerto Deportivo Costa Blanca

Total Costa Blanca		230
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m		135
6m < E <=8		71
8m < E <=10		10
Amarres	10m < E <=12	1
	12 < E	
	Total ocupado	217
	Total disponible	13
	Porcentaje de ocupación	94%

En el Puerto Deportivo Costa Blanca predominan las embarcaciones de eslora entre los 6 y los 8 metros y no es común las embarcaciones grandes de mayor eslora

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, el límite del porcentaje de ocupación es mayor al establecido lo que indica una próxima saturación del puerto.

10.1.27.3.2. Concesiones

El Puerto deportivo Costa Blanca se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1980 con un plazo de vigencia de 30 años. Por consiguiente, la concesión ha

estado vencida desde el año 2010 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas

10.1.27.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo Costa Blanca se encuentra en estado de descuido en algunas zonas como muelles y pantalanes. Se requiere hacer estudios de ampliaciones de diques y espaldones.

10.1.27.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- P.D. Costa Blanca
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones por referencia con un plazo de 30 años.
- Adecuación muelle comercial y pantalanes
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por el puerto deportivo
- Adecuación obras de defensa
Se pretende realizar obras de defensa. Iniciando con obras en los espaldones y estudios de diques
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto. Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.27.5. Planos emplazamiento

10.1.27.5.1. Estado actual



LEYENDA
 Club Náutico Costa Blanca

Escala	Título de plano	Fecha	 GENERALITAT VALENCIANA
1:1.000	PUERTO COSTA BLANCA INSTALACIONES NÁUTICO-DEPORTIVAS	2021	

Ilustración 77. Puerto Deportivo Costa Blanca. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.27.5.2. Ordenación propuesta

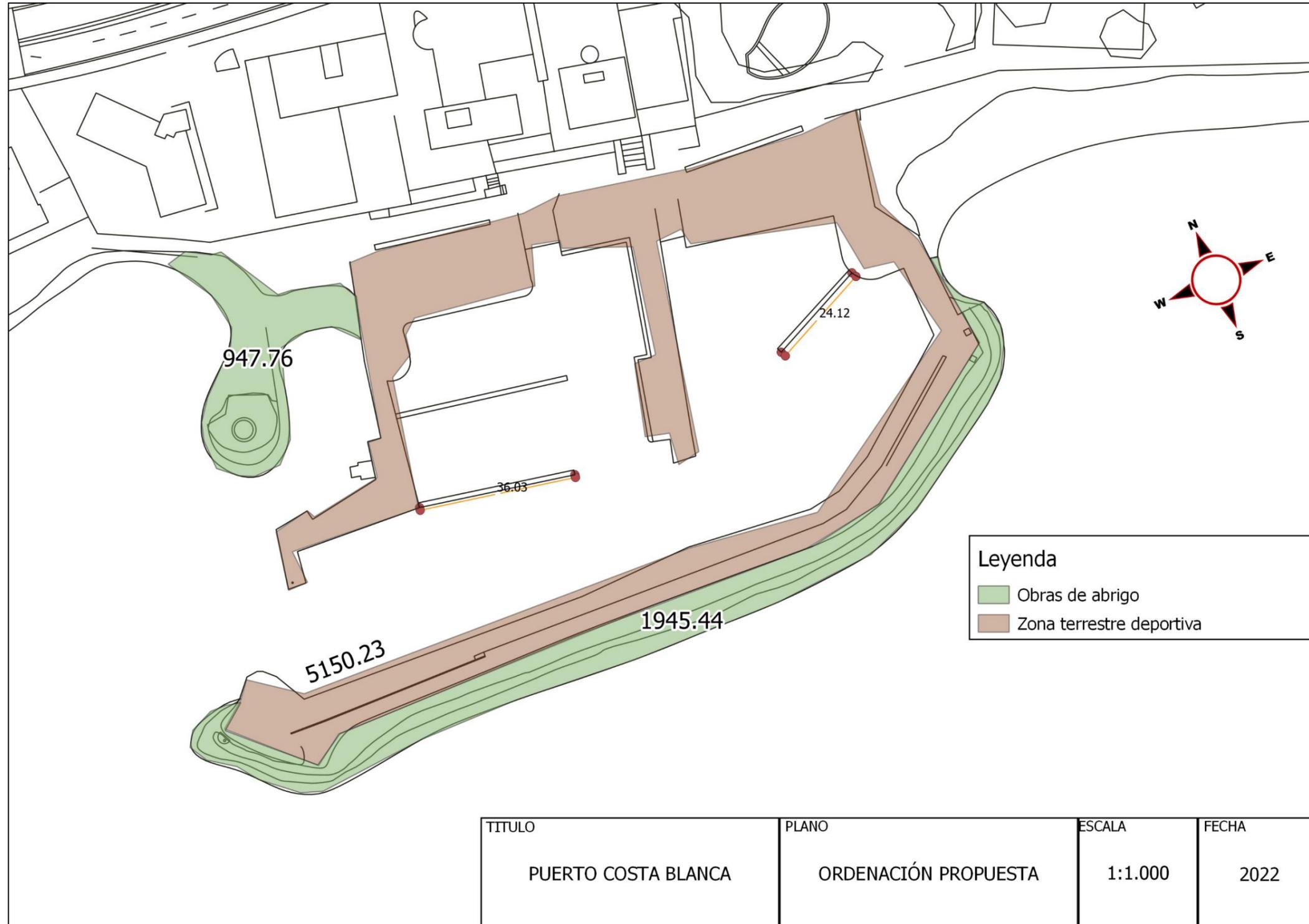


Ilustración 78. Ordenación propuesta Puerto Costa Blanca

10.1.27.6. Presupuesto

Tabla 228. Presupuesto actuaciones en Costa Blanca

Actuaciones	Costa Blanca
PANTALANES	1.200.000,00 €
MUELLES	1.500.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.100.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	2.200.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	6.000.000,00 €

Tabla 229. Porcentaje inversión público/privado Costa Blanca

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0%
Total Inversión privada	6.000.000,00 €	100%

10.1.28. R.C. Regatas

10.1.28.1. Descripción general

10.1.28.1.1. Localización

El puerto R.C. Regatas se encuentra ubicado en la comarca del Camp d' Alacant de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 29' 00" W; latitud 38° 20' 00" N.

10.1.28.1.2. Infraestructura general

El puerto R.C. Regatas cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 230. Características técnicas del Puerto R.C. Regatas

Superficie Terrestre	22,671 m2
Superficie Agua abrigada	-
Boca de entrada	50 m
Calado en bocana	80 m
Diques de Abrigo	84,58 m
Muelles	50,67 m

Su infraestructura principal es casi nula y actualmente funciona como varadero y un pequeño fondeadero



Ilustración 79. Foto aérea del puerto R.C. Regatas. Fuente: Google Earth

10.1.28.2. Tipo de gestión

10.1.28.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto R.C. Regatas se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso a nombre del Real Club Regatas de Alicante. Esta concesión se otorga por el plazo de 40 años, a contar desde el 21 de abril de 1982. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 20 de abril de 2022.

Las instalaciones, cuentan con una espigón de defensa de la costa y una rampa varadero de embarcaciones ligeras. Asimismo, no cuenta con plazas de amarre

10.1.28.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto R.C. Regatas constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 231. Servicios prestados a las embarcaciones en R.C. Regatas

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	X
Aire libre	
Pañoles	
Muelle espera	
Marina seca	
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 232. Servicios prestados en amarres en R.C. Regatas

Servicios en amarres	
Agua	
Wifi	
Electricidad	

- Servicios prestados al usuario

Tabla 233. Servicios prestados al usuario en R.C. Regatas

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	x
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.28.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.28.3.1. Nivel de ocupación

El R.C.R De Alicante es considerado un fondeadero por lo cual su nivel de ocupación no se encuentra registrado en las estadísticas

10.1.28.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto R.C. Regatas se encuentra desorganizada y con edificios, almacenes y demás obsoletos. Se debe reordenar la zona terrestre, acondicionar acceso terrestre, restaurar edificios, demoler almacenes y reconstruir. Además, se debe proponer un plan de dragado anual.

10.1.28.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto son las siguientes:

- R.C.R. De Alicante
Al finalizar la concesión actual se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones por referencia con un plazo de 15 años
- Ordenación
Se propone la ordenación de la parte terrestre, además de la urbanización en los accesos terrestres, restauración de los edificios
- Plan de dragado anual
Consiste en establecer un plan de dragado anual que permita el dragado puntual de la dársena y la bocana con el propósito de garantizar el calado previsto y por ende la navegabilidad en condiciones de seguridad
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto. Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.28.5. Planos emplazamiento

10.1.28.5.1. Estado actual



Ilustración 80. Puerto R.C. Regatas. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.28.5.2. Ordenación propuesta

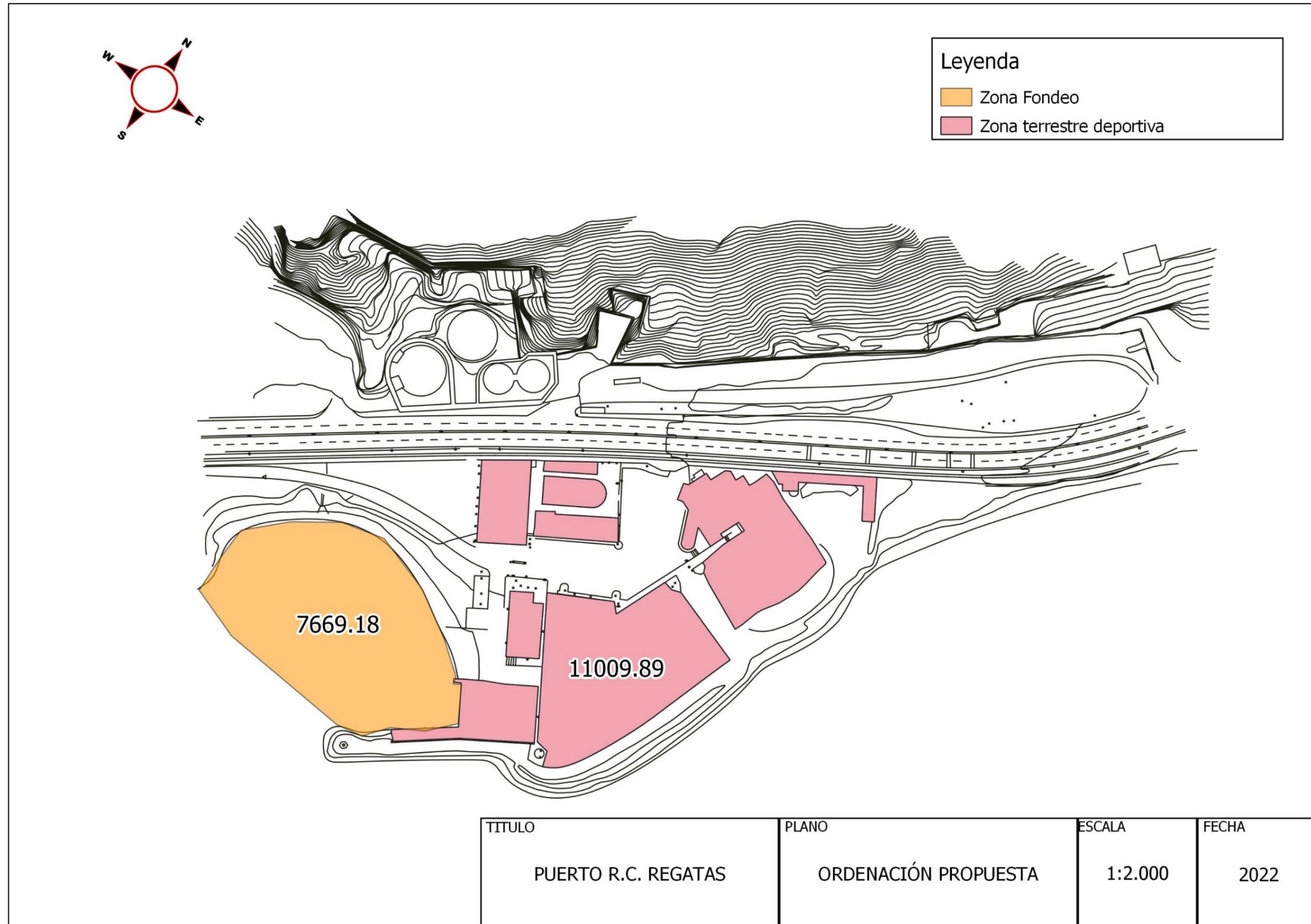


Ilustración 81. Ordenación propuesta Puerto R.C. Regatas

10.1.28.6. Presupuesto

Tabla 234. Presupuesto actuaciones en R.C.R de Alicante

Actuaciones	Real Club Regatas de Alicante
PANTALANES	
MUELLES	
REDES DE SERVICIOS	150.000,00 €
EDIFICIOS	50.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	200.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	100.000,00 €
Total	500.000,00 €

Tabla 235. Porcentaje inversión público/privado R.C.R de Alicante

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0,00%
Total Inversión privada	500.000,00 €	100%

10.1.29. Santa Pola

10.1.29.1. Descripción general

10.1.29.1.1. Localización

El puerto de Santa Pola se encuentra ubicado en la comarca de Baix Vinalopó de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 33' 00" W; latitud 38° 11' 00" N.

10.1.29.1.2. Infraestructura general

El puerto de Santa Pola cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 236. Características técnicas del Puerto de Santa Pola

Superficie Terrestre	151,994 m2
Superficie Agua abrigada	238,242 m2
Boca de entrada	165 m
Calado en bocana	5 a 7 m
Diques de Abrigo	1,591 m
Muelles	1,803 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente con una boca orientada hacia el suroeste



Ilustración 82. Foto aérea del puerto de Santa Pola. Fuente: Google Earth

10.1.29.2. Tipo de gestión

10.1.29.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.29.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Santa Pola se encuentra gestionado en régimen de concurso por:

- Club náutico Santa Pola: Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 03 de noviembre de 2003. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 02 de noviembre de 2033. Por lo tanto, no se incluye en el presente programa de inversiones.

Las instalaciones, cuentan con 6 pantalanes que albergan 494 plazas de amarres

- La Marina Miramar. Esta concesión se otorga por el plazo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares, no pudiendo ser superior a 30 años a contar desde el 23 de junio de 2005. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 02 de junio de 2035.

Las instalaciones, cuentan con 5 pantalanes que albergan 237 plazas de amarres

Las plazas de amarres se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 237. Cuadro de amarres del puerto de Santa Pola

Eslora (m)	Cuadro de amarres	
	Amarres	
	C.N. Santa Pola	Marina Miramar
7	201	-
8	52	-
9	51	-
10	42	-
11	64	42
12	-	91
13	32	-
15	52	40
20	-	7
22	-	36
30	-	13
40	-	5

10.1.29.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Santa Pola dispone de 413 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 238. Cuadro de amarres gestión directa Santa Pola

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	281
8	132

10.1.29.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Santa Pola constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 239. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Santa Pola

	Servicios a las embarcaciones		
	C.N. Santa Pola	Marina de Santa Pola	Gestión directa
Rampa	X		X
Cabrestante			
Grúa	X	X	
Pórtico			
Área carenaje	X	X	X
Talleres		X	
Almacén			
Tinglado			
Aire libre	X	X	
Paños			
Muelle espera	X	X	
Marina seca			
Gasoil	X	X	
Gasolina	X	X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 240. Servicios prestados en amarres en el puerto de Santa Pola

Servicios en amarres

	C.N. Santa Pola	Marina de Santa Pola	Gestión directa
Agua	X	X	X
Wifi	X	X	
Electricidad	x	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 241. Servicios prestados al usuario en el puerto de Santa Pola

	Servicios al usuario		
	C.N. Santa Pola	Marina de Santa Pola	Gestión directa
<u>Generales</u>			
Edificio social			
Restaurante	X	X	
Bar	X	X	
Aseos	X	X	
Duchas	X	X	
Botiquín	X	X	
Alojamientos			
Comerciales			
Piscina			
Aparcamiento	X	X	
Información		X	
Peluquería			
Hielo	X	X	
Banco		X	
Lavandería	X	X	
Taxis		X	
Alquiler de coches	X		
Seguridad		X	
Farmacia		X	
Médico		X	
Recogida aceites y productos peligrosos	X	X	
Recogida basuras	X	X	X
<u>Comunicaciones</u>			

Correos			
Teléfono	X	X	X
Radio	X	X	X
Inf. Meteorológica	X	X	X

10.1.29.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Santa Pola se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.29.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 242. Ocupación actual puerto Santa Pola

Gestión directa	
Total	413
Ocupación actual	
E <= 6m	258
6m < E <=8	129
8m < E <=10	
Amarres	
10m < E <=12	
12 < E	
Total ocupado	387
Total disponible	26
Porcentaje de ocupación	93%

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, el porcentaje de ocupación se encuentra bastante alta en comparación con el límite propuesto lo que indica una futura saturación en los amarres de gestión directa del puerto de Santa Pola

10.1.29.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Santa Pola se encuentra en buen estado, pero se visibilizan daños en la infraestructura perteneciente a los amarres de gestión directa específicamente en muelle y pantalanes.

10.1.29.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Santa Pola debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- Adecuación muelle amarres públicos
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por los amarres de uso público
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.29.5. Planos

10.1.29.5.1. Estado actual

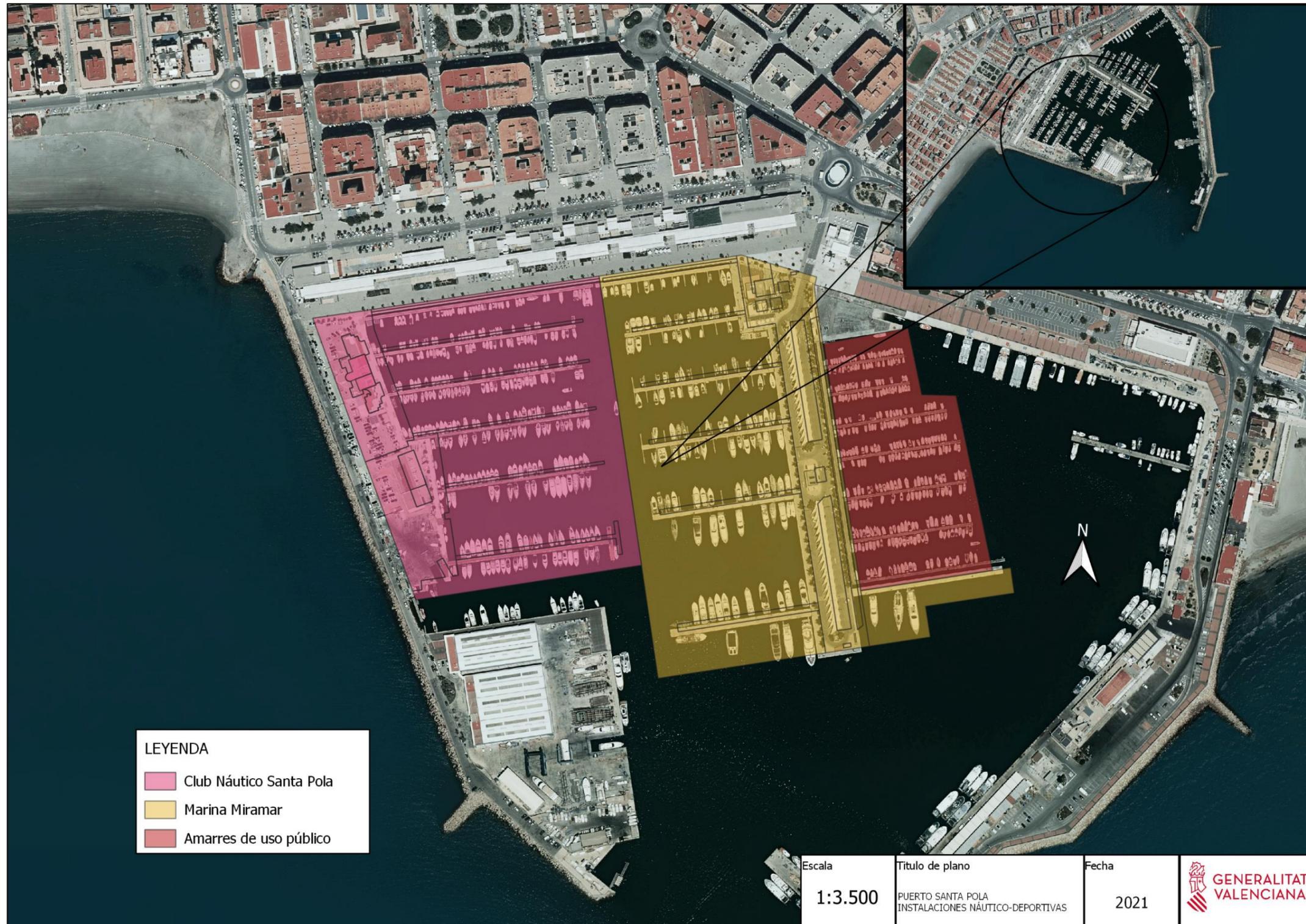


Ilustración 83. Puerto de Santa Pola. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.29.5.2. Ordenación propuesta

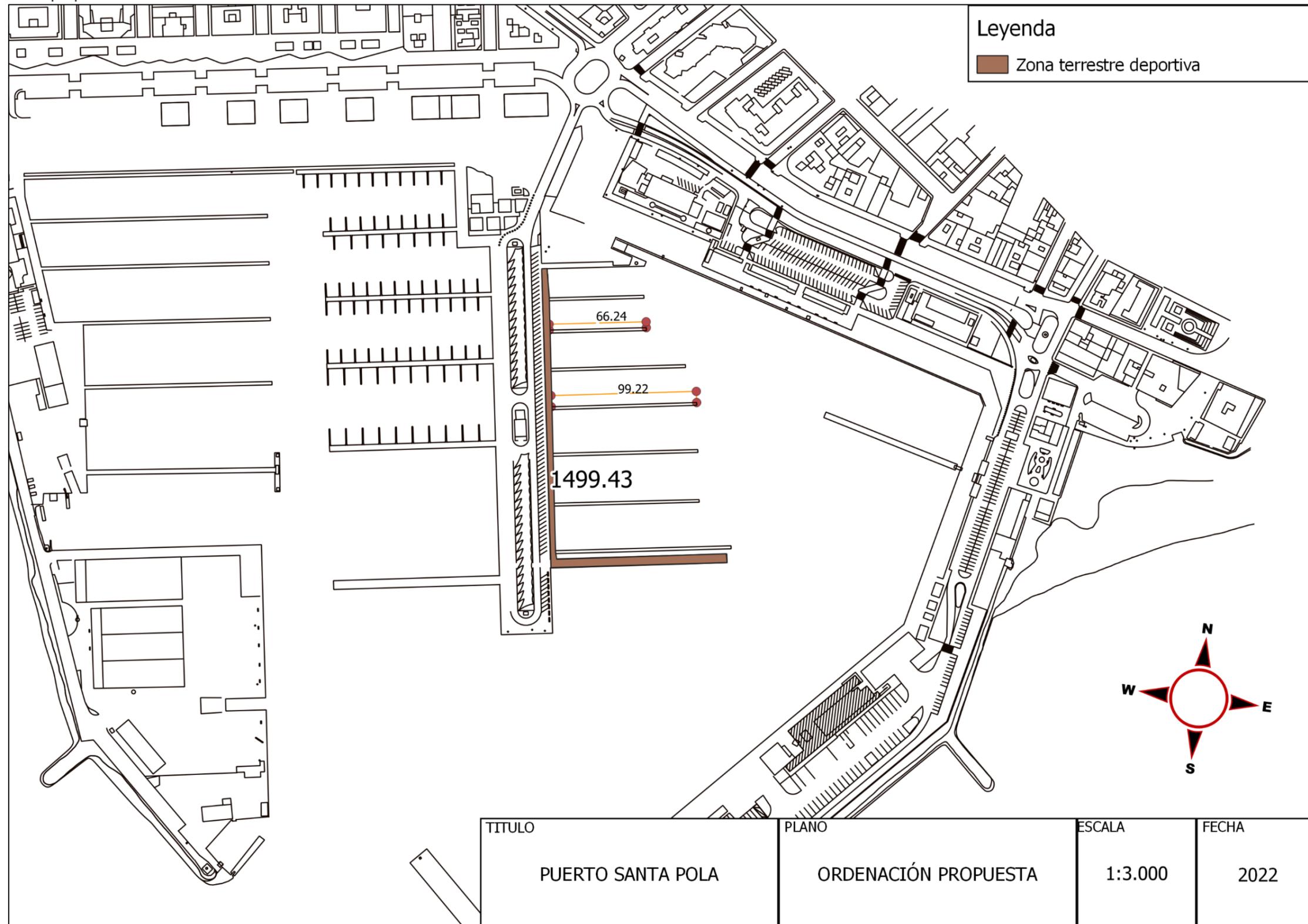


Ilustración 84. Ordenación propuesta Puerto Santa Pola

10.1.29.6. Presupuesto

Tabla 243. Presupuesto actuaciones en Santa Pola

Actuaciones	Amarres de uso Público Santa Pola
<i>PANTALANES</i>	300.000,00 €
<i>MUELLES</i>	200.000,00 €
<i>REDES DE SERVICIOS</i>	100.000,00 €
<i>EDIFICIOS</i>	
<i>URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD</i>	
<i>ÁREA TÉCNICA</i>	
<i>OBRAS DE ABRIGO</i>	
<i>OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)</i>	
Total	600.000,00 €

Tabla 244. Porcentaje inversión público/privado Santa Pola

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	600.000,00 €	100%
Total Inversión privada	0,00 €	0%

10.1.30. Tabarca

10.1.30.1. Descripción general

10.1.30.1.1. Localización

El puerto de Tabarca se encuentra ubicado en la comarca del Camp d' Alacant de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 29' 00" W; latitud 38° 10' 00" N.

10.1.30.1.2. Infraestructura general

El puerto de Tabarca cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 245. Características técnicas del puerto de Tabarca

Superficie Terrestre	3,959 m2
Superficie Agua abrigada	10,712 m2
Boca de entrada	118 m
Calado en bocana	1 a 2.5 m
Diques de Abrigo	193,91 m
Muelles	136,88 m

Su infraestructura principal consta de un dique de abrigo y actualmente es utilizado como fondeadero.



Ilustración 85. Foto aérea del puerto de Tabarca. Fuente: Google Earth

10.1.30.2. Tipo de gestión

10.1.30.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto de Tabarca es considerado un fondeadero y se encuentra gestionado directamente por la Comunidad Valenciana

10.1.30.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Tabarca constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 246. Servicios prestados a las embarcaciones en Tabarca

Servicios a las embarcaciones
Rampa
Cabrestante
Grúa
Pórtico
Área carenaje
Talleres
Almacén
Tinglado
Aire libre
Paños
Muelle espera
Marina seca
Gasoil
Gasolina

- Servicios prestados en amarres

Tabla 247. Servicios prestados en amarres en Tabarca

Servicios en amarres
Agua
Wifi
Electricidad

- Servicios prestados al usuario

Tabla 248. Servicios prestados al usuario en Tabarca

Servicios al usuario
<u>Generales</u>
Edificio social
Restaurante
Bar
Aseos
Duchas
Botiquín
Alojamientos
Comerciales
Piscina
Aparcamiento
Información
Peluquería
Hielo
Banco
Lavandería
Taxis
Alquiler de coches
Seguridad
Farmacia
Médico
Recogida aceites y productos peligrosos
Recogida basuras
Correos
Teléfono
Radio
Inf. Meteorológica

10.1.30.3.1. Nivel de ocupación

El Puerto de Tabarca es considerado un fondeadero por lo cual su nivel de ocupación no se encuentra registrado en las estadísticas

10.1.30.3.2. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto de Tabarca se encuentra desorganizada y con edificios, almacenes y demás obsoletos.

10.1.30.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- Instalación pantalán
Se propone acondicionar la implementación de un pantalán para amarres de gestión directa
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones y redes de electricidad y saneamiento.

10.1.30.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.30.5. Planos emplazamiento

10.1.30.5.1. Estado actual



Ilustración 86. Puerto Tabarca. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.30.6. Presupuesto

Tabla 249. Presupuesto actuaciones en Tabarca

Actuaciones	Puerto de Tabarca
PANTALANES	150.000,00 €
MUELLES	
REDES DE SERVICIOS	50.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	200.000,00 €

Tabla 250. Porcentaje inversión público/privado Tabarca

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	200.000,00 €	100%
Total Inversión privada	0,00 €	0%

10.1.31. Guardamar

10.1.31.1. Descripción general

10.1.31.1.1. Localización

El puerto deportivo Marina de las Dunas se encuentra ubicado en la comarca del Baix Segura de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 39' 00" W; latitud 38° 07' 00" N.

10.1.31.1.2. Infraestructura general

El puerto deportivo Marina de las Dunas cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 251. Características técnicas del Puerto Deportivo Marina de las Dunas

Superficie Terrestre	56,107 m2
Superficie Agua abrigada	47,361 m2
Boca de entrada	64 m
Calado en bocana	3 m
Diques de Abrigo	156,18 m
Muelles	658,46 m

Su infraestructura consta de un dique de abrigo. Este puerto se caracteriza por estar al interior del canal del río Segura.



Ilustración 87. Foto aérea del puerto Deportivo Marina de las Dunas. Fuente: Google Earth

10.1.31.2. Tipo de gestión

10.1.31.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Marina de las Dunas se encuentra gestionado en régimen de concesión por concurso por el Ayuntamiento Guardamar del Segura. Esta autorización se otorga por el plazo de 40 años, a contar desde el 08 de julio de 1994. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 07 de julio de 2034.

Las instalaciones, cuentan con 4 pantalanes y con 490 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 252. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Marina de las Dunas

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
7	154
8	140
9	81
10	74
12	33
15	8

10.1.31.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Marina de las Dunas constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 253. Servicios prestados a las embarcaciones en Marina de las Dunas

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	X
Pañoles	
Muelle espera	X
Marina seca	

Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 254. Servicios prestados en amarres en Marina de las Dunas

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 255. Servicios prestados al usuario en Marina de las Dunas

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	X
Taxis	
Alquiler de coches	X
Seguridad	
Farmacia	
Médico	

Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.31.3. Planos emplazamiento

10.1.31.3.1. Estado actual



Ilustración 88. Puerto Guardamar. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.32. Torrevieja

10.1.32.1. Descripción general

10.1.32.1.1. Localización

El puerto de Torrevieja se encuentra ubicado en la comarca del Baix Segura de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 41' 00" W; latitud 37° 57' 07" N.

10.1.32.1.2. Infraestructura general

El puerto de Torrevieja cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 256. Características técnicas del Puerto de Torrevieja

Superficie Terrestre	285,062 m2
Superficie Agua abrigada	868,765 m2
Boca de entrada	253 m
Calado en bocana	10.5 a 11 m
Diques de Abrigo	2,162 m
Muelles	2,115 m

Su infraestructura principal consta de:

- El Dique de Levante y el contradique de poniente con una boca orientada hacia el sur.

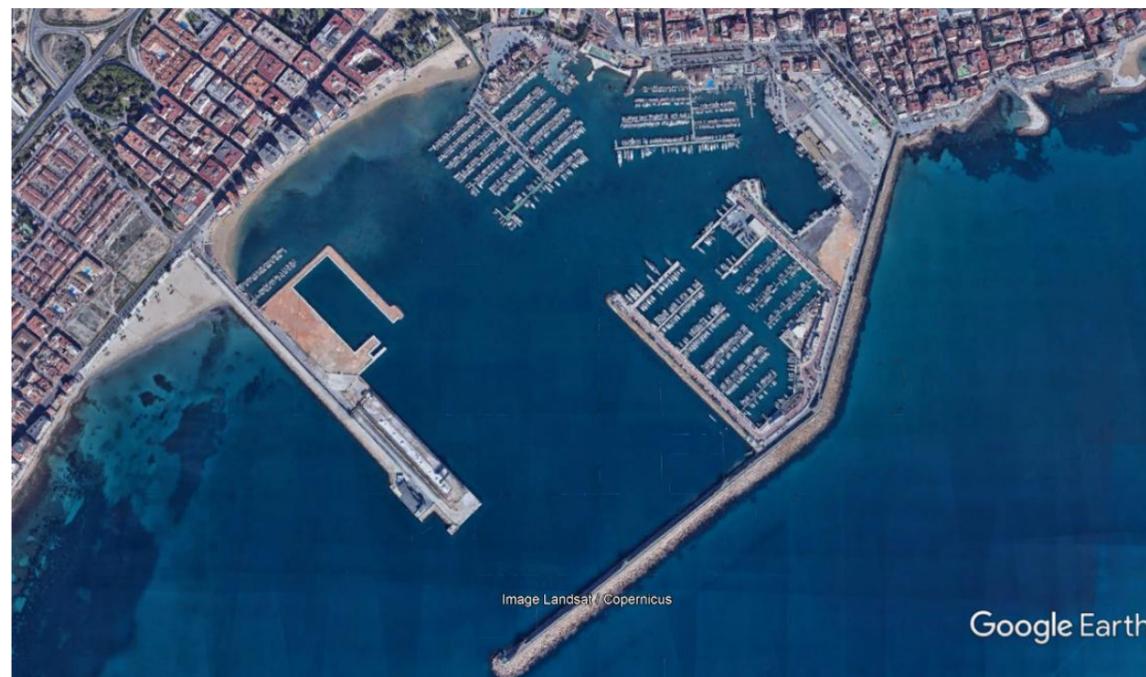


Ilustración 89. Foto aérea del puerto de Torrevieja. Fuente: Google Earth

10.1.32.2. Tipo de gestión

10.1.32.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

10.1.32.2.1.1. Gestión indirecta

Una parte del sector de la náutico deportiva en el puerto de Torrevieja se encuentra gestionado en régimen de concesión por instancia de parte y autorización.

- Club Náutico Marina Internacional: Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses prorrogables hasta 3 años, a contar desde el año 2019. Es decir, se estipula la fecha de finalización hasta el año 2022. Las instalaciones, cuentan con 12 pantalanes. Asimismo, cuenta con 858 amarres para las embarcaciones.
- Marina De las Salinas: Esta concesión se otorga por el plazo de 40 años a contar desde el año 2005. Es decir, se estipula la fecha de finalización hasta el año 2045. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta en el presente programa de inversiones debido a que supera el plazo estimado. Las instalaciones están conectadas a 11 pantalanes. Asimismo, cuenta con 713 amarres para las embarcaciones.
- C.N. Torrevieja: Esta concesión se otorga por el plazo de 23 años a contar desde el año 1999. Es decir, se estipula la fecha de finalización hasta el año 2022. Las instalaciones, están conectadas a 6 pantalanes. Asimismo, cuenta con 570 amarres para las embarcaciones.

Las embarcaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 257. Cuadro de amarres del puerto de Torrevieja

Eslora (m)	Cuadro de amarres		
	Marina Internacional	C.N. Torrevieja	Marina Salinas
	Amarres		
3	-	42	-
5	-	125	-
6	230	70	-
8	228	102	114
9	-	63	-
10	221	52	222
12	94	77	166
14	43	-	-
15	-	30	156
18	11	-	-
20	17	9	26

25	-	-	16
30	14	-	-
35	-	-	13

10.1.32.2.1.2. Gestión Directa

El puerto de Torrevieja dispone de 166 plazas de amarres de uso público para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 258. Cuadro de amarres gestión directa Torrevieja

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
6	110
8	56

10.1.32.2.2. Servicios

Los servicios prestados en el puerto de Torrevieja constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 259. Servicios prestados a las embarcaciones en el puerto de Torrevieja

Servicios a las embarcaciones				
	Marina Internacional	C.N. Torrevieja	Marina Salinas	Gestión directa
Rampa	X	X	X	X
Cabrestante			X	
Grúa		X	X	
Pórtico				
Área carenaje		X		X
Talleres	X	X	X	
Almacén	X	X	X	
Tinglado				
Aire libre			X	
Paños			X	
Muelle espera	X		X	
Marina seca				
Gasoil			X	
Gasolina	x		X	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 260. Servicios prestados en amarres en el puerto de Torrevieja

Servicios en amarres				
	Marina Internacional	C.N. Torrevieja	Marina Salinas	Gestión directa
Agua	X	X	x	X
Wifi	X	X	X	
Electricidad	X	x	X	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 261. Servicios prestados al usuario en el puerto de Torrevieja

Servicios al usuario				
	Marina Internacional	C.N. Torrevieja	Marina Salinas	Gestión directa
<u>Generales</u>				
Edificio social	X	X		
Restaurante		X	X	
Bar		X	X	
Aseos	X	X	X	
Duchas	X	X	X	
Botiquín	X	X	X	
Alojamientos				
Comerciales				
Piscina		X	X	
Aparcamiento	X	X	X	
Información	X	X	X	
Peluquería				
Hielo	X	X	X	
Banco				
Lavandería	X	X	X	
Taxis	X			
Alquiler de coches				
Seguridad	X	X	X	
Farmacia				

Médico				
Recogida aceites y productos peligrosos	X	X	X	
Recogida basuras	X	X	X	X
<u>Comunicaciones</u>				
Correos				
Teléfono	X	X	X	X
Radio	X	X	X	X
Inf. Meteorológica	X	X	X	X

10.1.32.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Torrevieja se pueden realizar 3 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.32.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 262. Ocupación actual puerto Torrevieja

	Gestión directa	Marina Internacional	C.N. Torrevieja
Total	166	858	570
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA			
E <= 6m	115	194	64
6m < E <=8	42	219	138
8m < E <=10		153	68
10m < E <=12		101	55
12 < E		51	53
Total ocupado	157	718	378
Total disponible	9	140	192
Porcentaje de ocupación	94%	83%	66%

En general prevalecen las embarcaciones de eslora entre los 6 y 8 metros. También, es un puerto que tiene capacidad para embarcaciones de distintos tamaños.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva. Sin embargo, los amarres de gestión directa están sobrepasando por mucho el límite propuesto lo que indica una futura saturación de estos.

10.1.32.3.2. Concesiones

El C.N. Marina Internacional se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 2001 con un plazo de vigencia de 30 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 2017 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas

10.1.32.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del puerto de Torrevieja en cuanto a los amarres de gestión directa requiere de una actuación importante para su restauración. Presentan muchas deficiencias en el sistema de anclaje y en las plataformas de tránsito.

La instalación del RCN Torrevieja requiere de una fuerte inversión para actualizar instalaciones, eliminar barreras, integrar frente puerto ciudad, generar zonas de estacionamiento, reordenar plata de amarres, escuelas, nuevas redes, etc y la instalación del CN Marina Internacional requiere una ligera intervención para la ordenación del espacio terrestre, creación de almacenes y área técnica.

10.1.32.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Torrevieja debido a que este es considerado un puerto pesquero son mínimas ya que el uso náutico – deportivo es de baja importancia. Por lo cual, se pretende hacer lo siguiente:

- C.N. Torrevieja
Al finalizar la concesión actual se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia por un plazo de 30 años
- C.N. Marina Internacional
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia por un plazo de 30 años
- Amarres públicos
Se propone relocalización de los pantalanes e instalación de nuevos pantalanes con el fin de satisfacerla demanda
- Reordenación
Reorganización de los espacios en la marina internacional
- Urbanización
Actualización de las instalaciones del Club náutico de Torrevieja
- Área técnica
Creación de una nueva área técnica para la marina internacional
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones eléctricas, abastecimiento y redes de saneamiento.

10.1.32.5. Planos

10.1.32.5.1. Estado actual



Ilustración 90. Puerto de Torrevieja. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.32.5.2. Ordenación propuesta

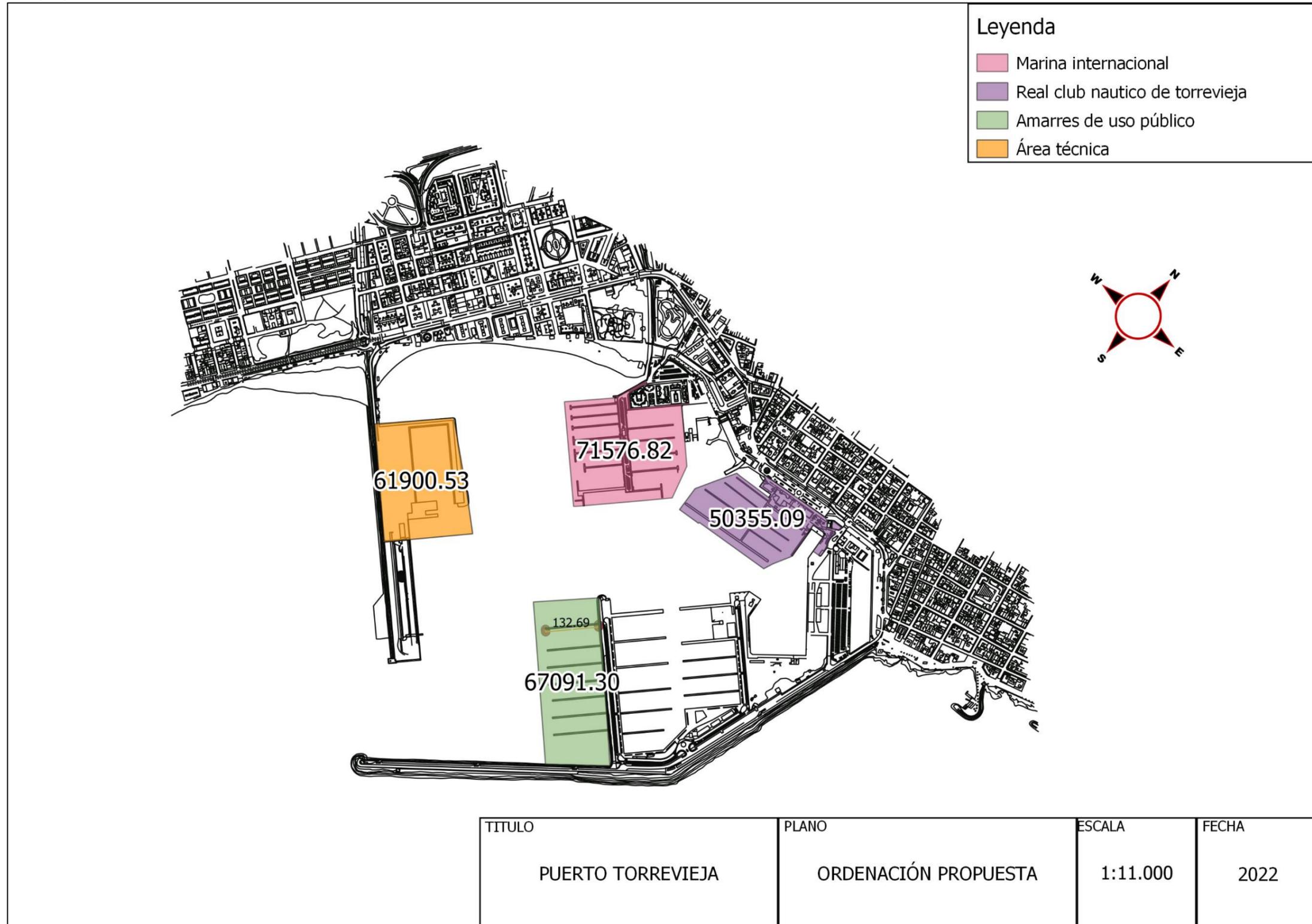


Ilustración 91. Ordenación propuesta Puerto Santa Pola

10.1.32.6. Presupuesto

Tabla 263. Presupuesto actuaciones en Torreveija

Actuaciones	Club Náutico Marina internacional	Club Náutico Torreveija	Amarres de uso público Torreveija	Total Torreveija
PANTALANES		5.400.000,00 €	125.000,00 €	5.525.000,00 €
MUELLES		2.300.000,00 €	50.000,00 €	2.350.000,00 €
REDES DE SERVICIOS		1.500.000,00 €	25.000,00 €	1.525.000,00 €
EDIFICIOS		750.000,00 €		750.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	800.000,00 €	1.450.000,00 €		2.250.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	1.200.000,00 €	2.350.000,00 €		3.550.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO				0,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)		1.250.000,00 €		1.250.000,00 €
Total	2.000.000,00 €	15.000.000,00 €	200.000,00 €	17.200.000,00 €

Tabla 264. Porcentaje inversión público/privado Torreveija

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	200.000,00 €	1,16%
Total Inversión privada	17.000.000,00 €	98,84%

10.1.33. Cabo rojo

10.1.33.1. Descripción general

10.1.33.1.1. Localización

La Dársena de Cabo Rojo se encuentra ubicado en la comarca del Baix Segura de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 43' 03" E; latitud 37° 54' 04" N.

10.1.33.1.2. Infraestructura general

La Dársena de Cabo Rojo cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 265. Características técnicas de La Dársena de Cabo Rojo

Superficie Terrestre	8,552 m2
Superficie Agua abrigada	11,714 m2
Boca de entrada	30 m
Calado en bocana	2.5 a 3 m
Diques de Abrigo	373,50 m
Muelles	465,65 m

Su infraestructura principal consta de un dique y un contradique con una bocana orientada hacia el suroeste

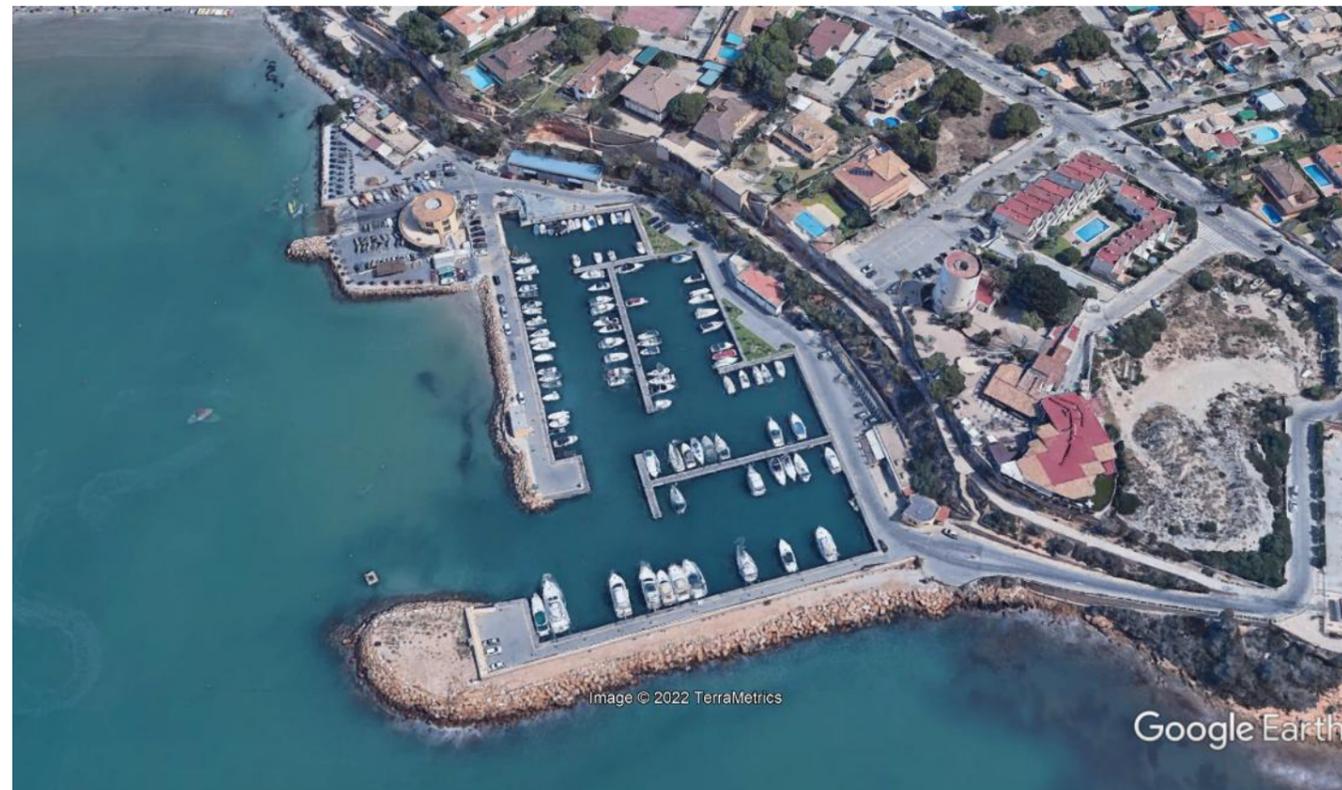


Ilustración 92. Foto aérea de La Dársena de Cabo Rojo. Fuente: Google Earth

10.1.33.2. Tipo de gestión

10.1.33.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Cabo Rojo se encuentra gestionado en régimen de concesión a instancia de parte por la Sociedad Cabo Roig SA. Esta autorización se otorga por el plazo de 30 años, a contar desde el 05 de noviembre de 2002. Es decir, se estipula la fecha de finalización el 04 de noviembre de 2032. Por lo tanto, no entra a formar parte del presente programa de inversiones

Las instalaciones, cuentan con 3 pantalanes. Asimismo, cuenta con 164 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 266. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Cabo Rojo

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	2
6	18
7	43
8	67
10	13
12	16
14	5

10.1.33.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Cabo Rojo constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 267. Servicios prestados a las embarcaciones en Cabo Rojo

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	X
Talleres	X
Almacén	X
Tinglado	
Aire libre	
Pañoles	X

Muelle espera	
Marina seca	X
Gasoil	
Gasolina	

- Servicios prestados en amarres

Tabla 268. Servicios prestados en amarres en Cabo Rojo

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 269. Servicios prestados al usuario en Cabo Rojo

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	X
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X

Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.33.3. Planos emplazamiento

10.1.33.3.1. Estado actual



Ilustración 93. Puerto Cabo Rojo. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.34. Dehesa de Campoamor

10.1.34.1. Descripción general

10.1.34.1.1. Localización

La Dársena Dehesa de Campoamor se encuentra ubicado en la comarca del Baix Segura de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 45' 00" W; latitud 37° 54' 00" N.

10.1.34.1.2. Infraestructura general

La Dársena Dehesa de Campoamor cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 270. Características técnicas de La Dársena Dehesa de Campoamor

Superficie Terrestre	13,790 m2
Superficie Agua abrigada	25,833 m2
Boca de entrada	38 m
Calado en bocana	2 a 3 m
Diques de Abrigo	273,46 m
Muelles	363,70 m

Su infraestructura principal consta de un dique y un contradique con una bocana orientada hacia el sur

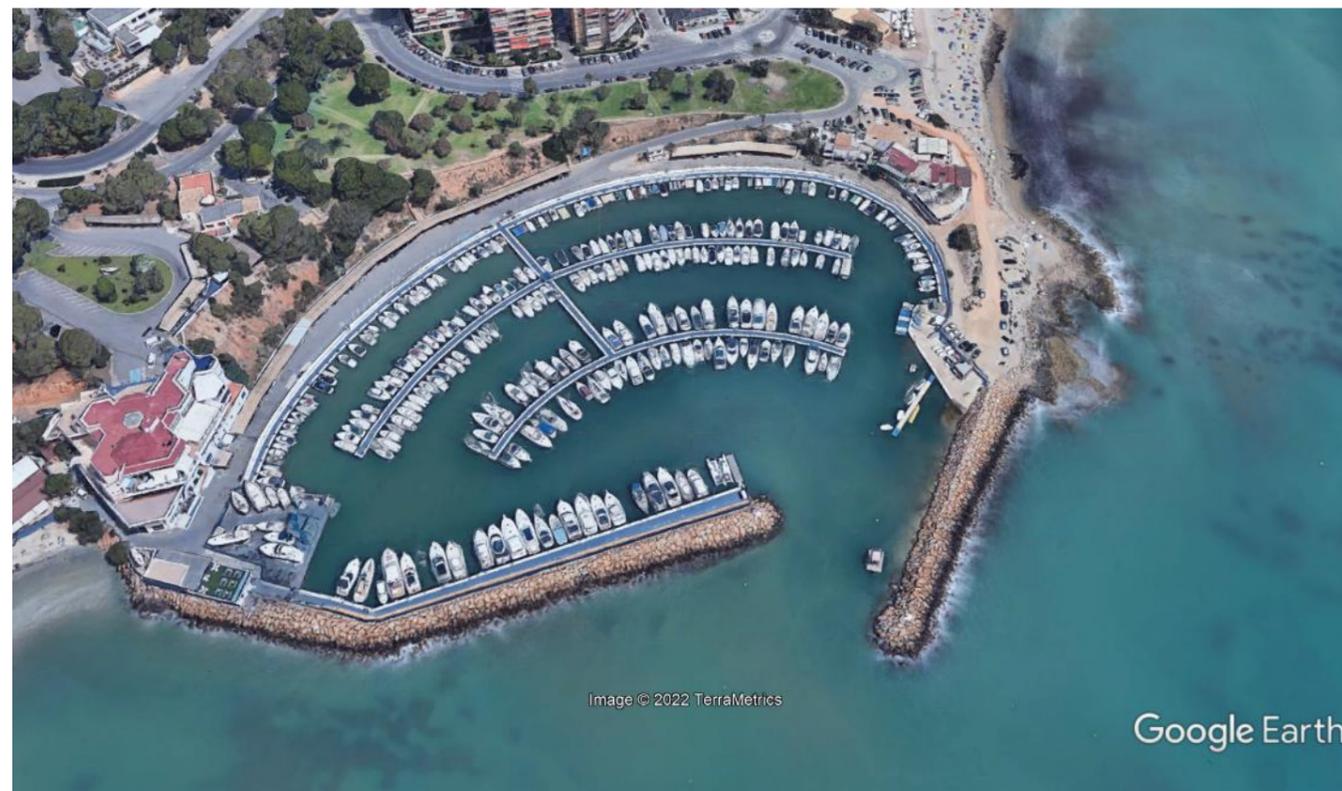


Ilustración 94. Foto aérea de La Dársena Dehesa de Campoamor. Fuente: Google Earth

10.1.34.2. Tipo de gestión

10.1.34.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Dehesa de Campoamor se encuentra gestionado en régimen de autorización por El Club Náutico Dehesa de Campoamor. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 3 años, a contar desde el año 2020. Es decir, se estipula la fecha de finalización en el año 2023. Las instalaciones, cuentan con 2 pantalanes a lo largo de la costa con 346 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 271. Cuadro de amarres del puerto deportivo Dehesa de Campoamor

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	126
7	128
9	65
11	27

10.1.34.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Dehesa de Campoamor constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 272. Servicios prestados a las embarcaciones en Dehesa de Campoamor

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	
Pañoles	
Muelle espera	X
Marina seca	
Gasoil	X

Gasolina	X
-----------------	---

- Servicios prestados en amarres

Tabla 273. Servicios prestados en amarres en Dehesa de Campoamor

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 274. Servicios prestados al usuario en Dehesa de Campoamor

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	x
Restaurante	X
Bar	X
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	
Farmacia	
Médico	

Recogida aceites y productos peligrosos	X
Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.34.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.34.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 275. Ocupación actual del puerto Deportivo Dehesa de Campoamor

Total Dehesa de Campoamor		346
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
Amarres	E <= 6m	96
	6m < E <=8	184
	8m < E <=10	55
	10m < E <=12	45
	12 < E	12
	Total ocupado	392
Total disponible		0
Porcentaje de ocupación		113%

En el puerto predominan las embarcaciones de eslora entre los 6 y los 8 metros. Además, existe un poco porcentaje de embarcaciones de eslora mayor a los 12 metros

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente no satisface la demanda y existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.34.3.2. Concesiones

El puerto deportivo Dehesa de Campoamor se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1974 con un plazo de vigencia de 30 años. Por consiguiente, la concesión ha estado vencida desde el año 2004 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas

10.1.34.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo Dehesa de Campoamor se encuentra en estado deficiente con Firmes, pantalanes, almacenes y una escuela bastante obsoleta. Se debe estudiar el recrecido del espaldón. La restauración de muelles y las redes de servicios. Además, se requiere una actuación en la ladera para contenerla definitivamente.

10.1.34.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de Vinaroz son las siguientes:

- P.d. Dehesa de Campoamor
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia con un plazo de 30 años
- Adecuación muelle pantalanes
Se propone acondicionar la plataforma actual del muelle y pantalanes utilizados por el puerto deportivo. Además, posible ampliación para satisfacer la demanda
- Urbanización
Se propone la renovación de edificios y escuela
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones y redes del puerto. Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.34.5. Planos emplazamiento

10.1.34.5.1. Estado actual



LEYENDA
 Club Náutico Dehesa de Campoamor

Escala	Título de plano	Fecha
1:1.500	PUERTO DEHESA DE CAMPOAMOR INSTALACIONES NÁUTICO-DEPORTIVAS	2021



Ilustración 95. Puerto Deportivo Dehesa de Campoamor. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.34.5.2. Ordenación propuesta

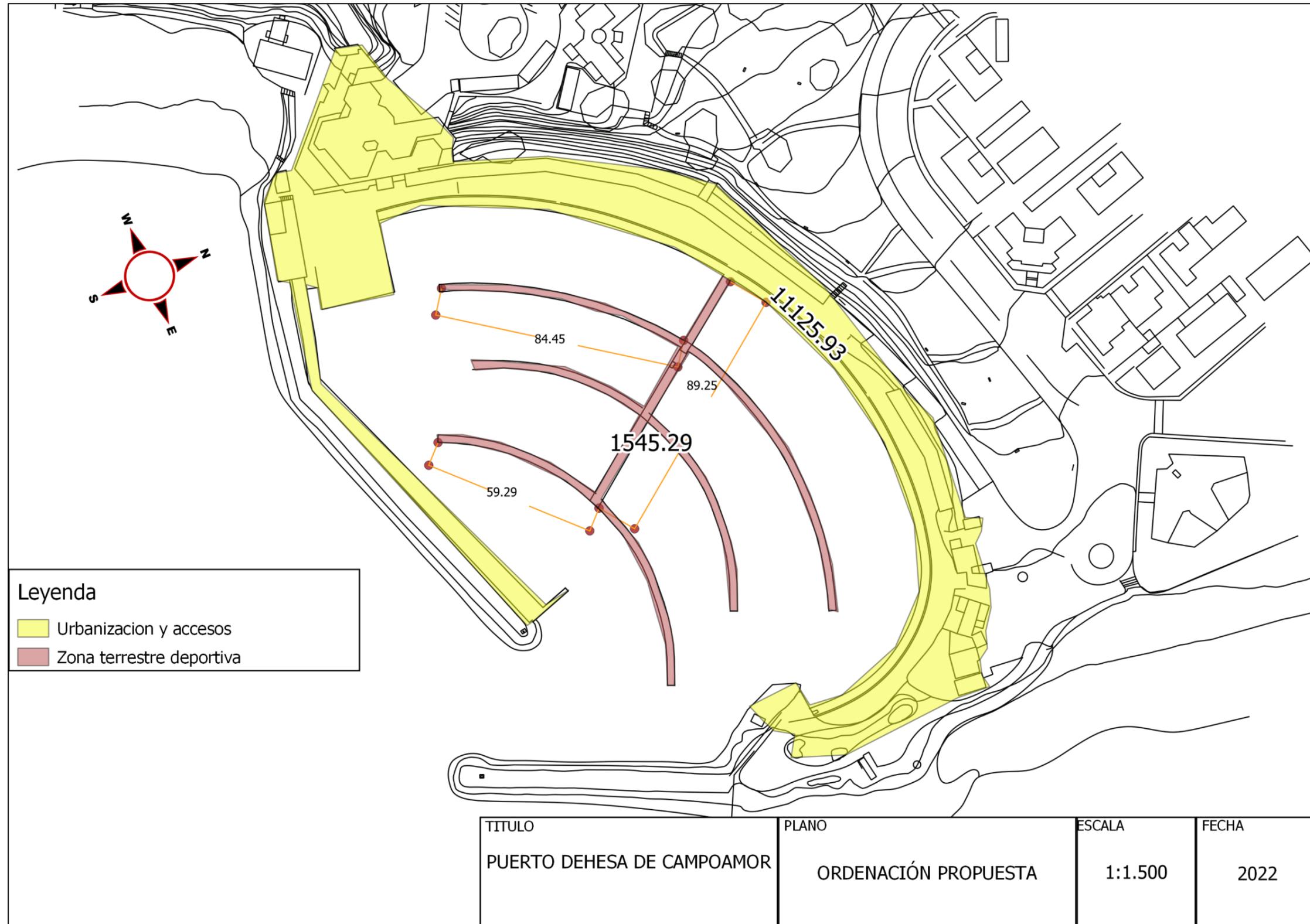


Ilustración 96. Ordenación propuesta Puerto Dehesa de Campoamor

10.1.34.6. Presupuesto

Tabla 276. Presupuesto actuaciones en Dehesa de Campoamor

Actuaciones	Club Náutico Dehesa de Campoamor
PANTALANES	2.000.000,00 €
MUELLES	1.750.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	3.500.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	750.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	8.000.000,00 €

Tabla 277. Porcentaje inversión público/privado Dehesa de Campoamor

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0%
Total Inversión privada	8.000.000,00 €	100%

10.1.35. Torre Horadada

10.1.35.1. Descripción general

10.1.35.1.1. Localización

La Dársena Torre de la Horadada se encuentra ubicado en la comarca del Baix Segura de la provincia de Alicante. Concretamente localizado en la Longitud (Greenwich): 0° 45' 03" W; latitud 37° 52' 00" N.

10.1.35.1.2. Infraestructura general

La Dársena Torre de la Horadada cuenta con los siguientes valores característicos

Tabla 278. Características técnicas de La Dársena Torre de la Horadada

Superficie Terrestre	18,596 m2
Superficie Agua abrigada	24,113 m2
Boca de entrada	46 m
Calado en bocana	3,2 m
Diques de Abrigo	582,85 m
Muelles	619,70 m

Su infraestructura principal consta de un dique y un contradique con una bocana orientada hacia el sur.

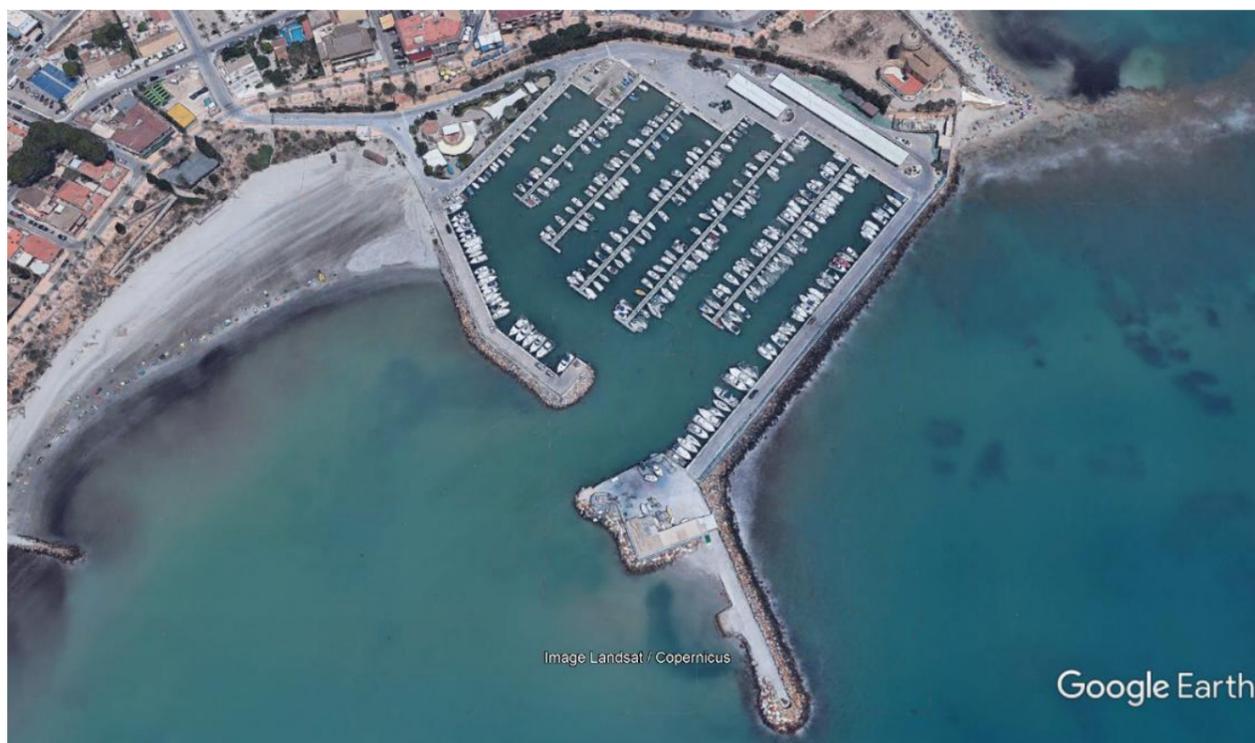


Ilustración 97. Foto aérea de La Dársena Torre de la Horadada. Fuente: Google Earth

10.1.35.2. Tipo de gestión

10.1.35.2.1. Instalaciones náutico-deportivas

El puerto deportivo Torre Horadada se encuentra gestionado en régimen de autorización por el Club Náutico Torre Horadada. Esta autorización se otorga por el plazo de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 3 años, a contar desde el año 2021 hasta el año 2024.

Las instalaciones, constan de 5 pantalanes. Asimismo, cuenta con 525 amarres para las embarcaciones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 279. Cuadro de amarres del puerto deportivo de Torre Horadada

Cuadro de amarres	
Eslora (m)	Amarres
5	103
6	271
8	127
12	24

10.1.35.2.2. Servicios

Los servicios prestados por el Puerto Deportivo Torre Horadada constan de:

- Servicios prestados a las embarcaciones

Tabla 280. Servicios prestados a las embarcaciones en Torre Horadada

Servicios a las embarcaciones	
Rampa	X
Cabrestante	
Grúa	X
Pórtico	
Área carenaje	
Talleres	
Almacén	
Tinglado	
Aire libre	X
Paños	
Muelle espera	X
Marina seca	
Gasoil	X
Gasolina	X

- Servicios prestados en amarres

Tabla 281. Servicios prestados en amarres en Torre Horadada

Servicios en amarres	
Agua	X
Wifi	X
Electricidad	X

- Servicios prestados al usuario

Tabla 282. Servicios prestados al usuario en Torre Horadada

Servicios al usuario	
<u>Generales</u>	
Edificio social	
Restaurante	X
Bar	
Aseos	X
Duchas	X
Botiquín	X
Alojamientos	
Comerciales	
Piscina	
Aparcamiento	X
Información	X
Peluquería	
Hielo	X
Banco	
Lavandería	
Taxis	
Alquiler de coches	
Seguridad	X
Farmacia	
Médico	
Recogida aceites y productos peligrosos	X

Recogida basuras	X
<u>Comunicaciones</u>	
Correos	
Teléfono	X
Radio	X
Inf. Meteorológica	X

10.1.35.3. Problemática y diagnóstico

Dentro de las instalaciones náutico-deportivas del puerto de Vinaroz se pueden realizar 4 tipos de análisis en distintos ámbitos para su respectivo diagnóstico:

10.1.35.3.1. Nivel de ocupación

Tabla 283. Ocupación actual del puerto Deportivo Torre Horadada

Total Torre Horadada		525
OCUPACIÓN ACTUAL POR ESLORA		
E <= 6m		101
6m < E <=8		122
8m < E <=10		42
10m < E <=12		
12 < E		
Total ocupado		265
Total disponible		260
Porcentaje de ocupación		50%

Se puede deducir que las embarcaciones de mayor eslora no están presentes en el puerto de Torre Horadada. Por lo contrario, existe un gran porcentaje de embarcaciones de eslora entre los 6 y los 8 metros.

De acuerdo con el porcentaje de ocupación tomado de las estadísticas de explotación a fecha del año 2020, se puede concluir que la oferta existente satisface la demanda y no existe sobreocupación de la instalación náutico – deportiva.

10.1.35.3.2. Concesiones

El Puerto Deportivo Torre Horadada se encontraba con una concesión para la explotación de las instalaciones deportivas otorgada en el año 1979 con un plazo de vigencia de 30 años. Por consiguiente, la concesión ha

estado vencida desde el año 2009 y desde entonces se han realizado prorrogas por medio de autorizaciones concedidas. La última concedida del año 2019 hasta el año 2022. Debido a esto las inversiones que se realizan en mantener la infraestructura actual o promover las nuevas instalaciones en el puerto son bajas o casi nulas.

10.1.35.3.3. Estado de las infraestructuras

La infraestructura actual del Puerto Deportivo Torre Horadada se encuentra en buen estado. Asimismo, se deben realizar estudios de ampliación de diques y de espaldones.

10.1.35.4. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones propuestas para el puerto de son las siguientes:

- PD Torre Horadada
Se otorgará una nueva concesión mediante el procedimiento de condiciones de referencia con un plazo de 30 años.
- Adecuación obras de defensa
Se pretende realizar obras de defensa. Iniciando con obras en los espaldones y estudios de diques
- Actuaciones de mejora de servicios generales
Se propone la mejora de instalaciones contraincendios, control de accesos e iluminación del puerto.
Además, recuperación del pavimento de piedra en las zonas competentes.

10.1.35.5. Planos emplazamiento

10.1.35.5.1. Estado actual



Ilustración 98. Puerto Deportivo Torre Horadada. Fuente: Generalitat Valenciana

10.1.35.5.2. Ordenación propuesta

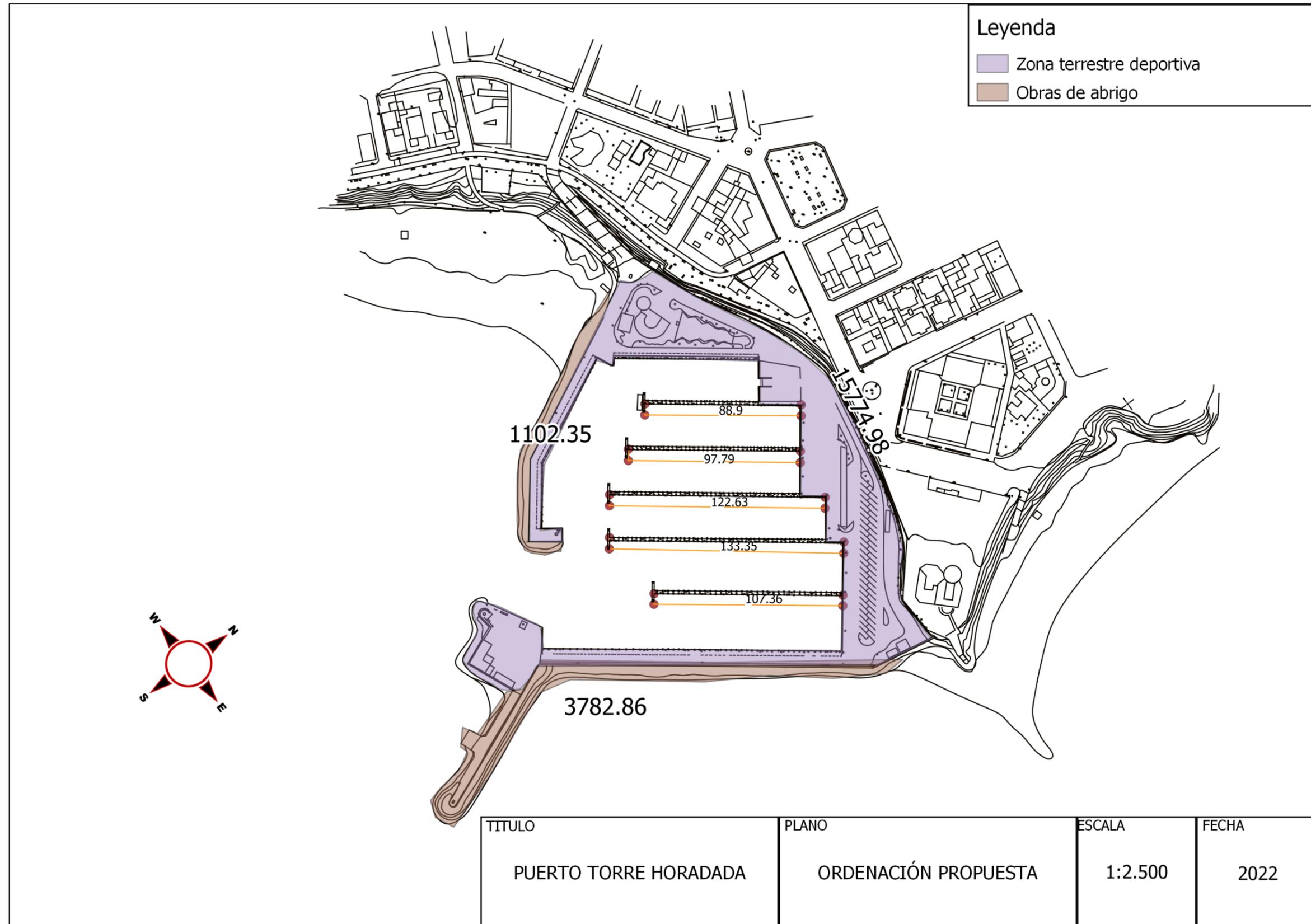


Ilustración 99. Ordenación propuesta Puerto Torre Horadada

10.1.35.6. Presupuesto

Tabla 284. Presupuesto actuaciones en Torre Horadada

Actuaciones	Club Náutico Torre de la horadada
PANTALANES	4.800.000,00 €
MUELLES	2.600.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	1.100.000,00 €
EDIFICIOS	
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	
ÁREA TÉCNICA	
OBRAS DE ABRIGO	3.500.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	
Total	12.000.000,00 €

Tabla 285. Porcentaje inversión público/privado Torre Horadada

	Valor	Porcentaje
Total inversión pública	0,00 €	0%
Total Inversión privada	12.000.000,00 €	100%

11. PROGRAMA DE INVERSIÓN

Como logro de los objetivos planteados anteriormente es necesario realizar actuaciones que permitan aumentar la capacidad actual de las instalaciones náutico – deportivas. Por otra parte, estas actuaciones propuestas deben permitir que las infraestructuras sean adaptadas para las nuevas necesidades de los usuarios.

Ahora bien, el principal objetivo de este apartado es definir que actuaciones serán realizadas en cada puerto durante el periodo de ejecución del programa de inversiones en base a los diagnósticos antes realizados.

Este programa incluye todas las actuaciones que se prevén realizar en los puertos de gestión directa e indirecta.

11.1.1. Criterios de priorización

En apartados anteriores se identifican las actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos marcados. Siendo todas las actuaciones identificadas necesarias, especial importancia adquiere el momento óptimo, con el fin de poder desarrollarlas de forma organizada en base a la inversión disponible.

Se expondrán de cada actuación su localización, el tipo de obra, el presupuesto, el agente inversor y el nivel de prioridad que se expondrán en las tablas a continuación y que en base a eso se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Se ha previsto un volumen total de inversión estimada de 213.750.000 euros, de los cuales el 74% se realizará en el primer quinquenio y el 26% en el segundo quinquenio.
- El 97% (207.500.000,00 €) de la inversión se va a llevar a cabo mediante inversión privada, mientras que solamente un 3% (6.250.000,00 €) se realizara mediante inversión publica
- La inversión de los siguientes 6 puertos: Cullera (21%), Torre Vieja (8%), Vinaroz (8%), Puebla de Farnals (7%), Torre de la Horadada (6%) y Altea (5%) abarcan el 54% del total de la inversión
- El principal criterio de priorización para establecer la programación temporal estuvo basado en el final de los plazos de las gestiones actuales. Es decir, el año en el que finalizan las concesiones y las autorizaciones actualmente vigentes determina el año en el que van a comenzar las siguientes inversiones.

Tabla 286. Inversión prevista en los puertos de la Generalitat Valenciana

	Inversión pública	Inversión privada	Total
Vinaroz	350.000,00 €	16.000.000,00 €	16.350.000,00 €
Benicarló	350.000,00 €	10.000.000,00 €	10.350.000,00 €
Peñíscola	500.000,00 €	- €	500.000,00 €
Las Fuentes	- €	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €
Burriana	400.000,00 €	2.000.000,00 €	2.400.000,00 €
Puebla de Farnals	- €	15.000.000,00 €	15.000.000,00 €
Saplaya	- €	8.000.000,00 €	8.000.000,00 €
El Perelló	- €	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €
Cullera	1.500.000,00 €	43.000.000,00 €	44.500.000,00 €

Oliva (La Goleta)	- €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €
Denia	600.000,00 €	2.500.000,00 €	3.100.000,00 €
Jávea	- €	10.500.000,00 €	10.500.000,00 €
Nueva Fontana	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €
Moraira	150.000,00 €	3.500.000,00 €	3.650.000,00 €
Les Bassetes	- €	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €
Calpe	300.000,00 €	- €	300.000,00 €
Luis Campomanes	- €	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €
Partida Galera	- €	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €
El Portet d' Altea	- €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €
Altea	600.000,00 €	10.000.000,00 €	10.600.000,00 €
Benidorm	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €
Villajoyosa	300.000,00 €	1.500.000,00 €	1.800.000,00 €
El Campello	200.000,00 €	7.500.000,00 €	7.700.000,00 €
Costa Blanca	- €	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €
Alicante	- €	500.000,00 €	500.000,00 €
Santa Pola	600.000,00 €	- €	600.000,00 €
Tabarca	200.000,00 €	- €	200.000,00 €
Torre Vieja	200.000,00 €	17.000.000,00 €	17.200.000,00 €
Dehesa de Campoamor	- €	8.000.000,00 €	8.000.000,00 €
Torre de la horadada	- €	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €
Total	6.250.000,00 €	207.500.000,00 €	213.750.000,00 €

Tabla 287. Inversión por fases

	Inversión pública	Inversión Privada	Total
FASE I	3.250.000,00 €	149.242.857,14 €	152.492.857,14 €
FASE II	3.000.000,00 €	58.257.142,86 €	61.257.142,86 €
TOTAL	6.250.000,00 €	207.500.000,00 €	213.750.000,00 €

Tabla 288. Inversión prevista por tipo de actuación

Tipo de actuación	Inversión pública	Inversión privada	Total
PANTALANES	3.225.000,00 €	57.350.000,00 €	60.575.000,00 €
MUELLES	1.925.000,00 €	32.900.000,00 €	34.825.000,00 €
REDES DE SERVICIOS	975.000,00 €	27.150.000,00 €	28.125.000,00 €
EDIFICIOS	0,00 €	14.800.000,00 €	14.800.000,00 €
URBANIZACIÓN/ORDENACIÓN FRENTE PUERTO - CIUDAD	50.000,00 €	22.850.000,00 €	22.900.000,00 €
ÁREA TÉCNICA	75.000,00 €	16.800.000,00 €	16.875.000,00 €
OBRAS DE ABRIGO	0,00 €	17.750.000,00 €	17.750.000,00 €
OTROS SERVICIOS (Varadero, escuela de vela, Plan de dragado, Marina seca)	0,00 €	17.900.000,00 €	17.900.000,00 €
Total	6.250.000,00 €	207.500.000,00 €	213.750.000,00 €

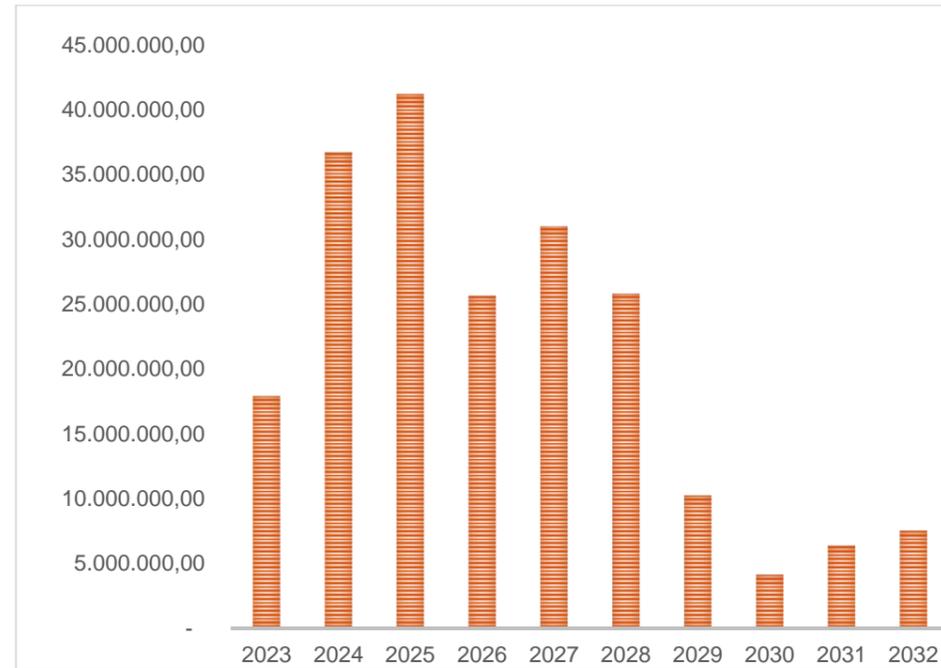


Gráfico 12. Volumen de inversión anual Puertos Generalitat Valenciana (2023-2032)

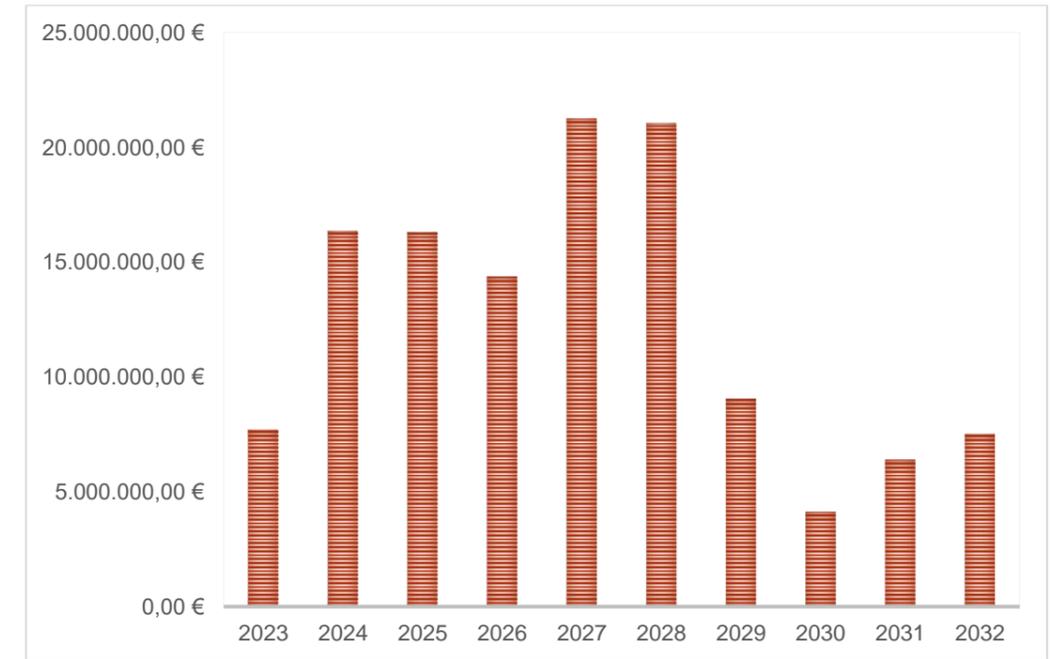


Gráfico 13. Volumen de inversión anual puertos de gestión directa

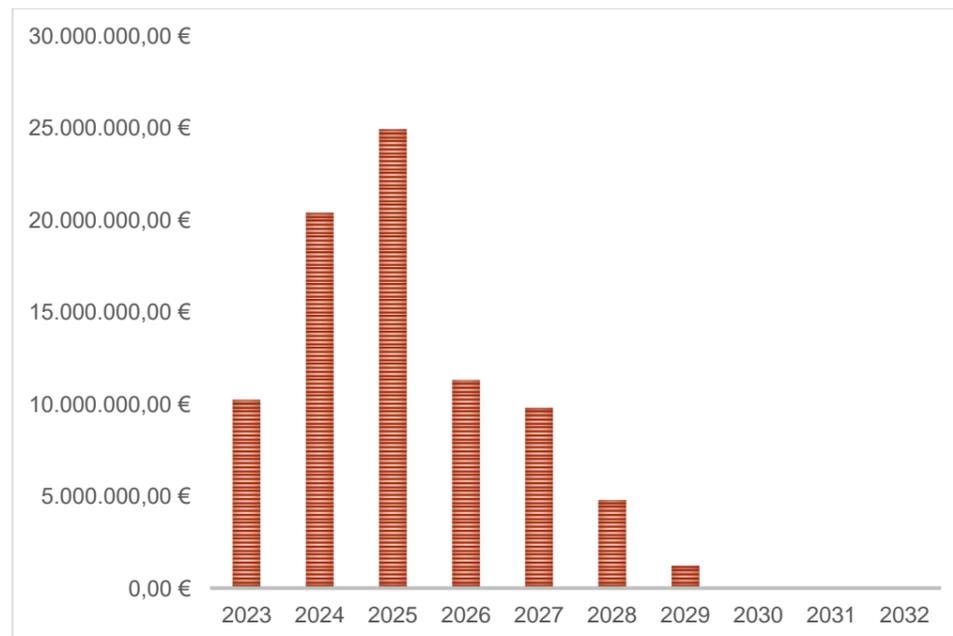


Gráfico 14. Volumen de inversión anual en los puertos de gestión indirecta

Tabla 289. Programación de actuaciones (2023 - 2032)

	AÑO FIN	Inversión	Ratio anual	Ratio conc.	Modo	Plazo Propuesto	Procedimiento	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	Total	
PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA																			
Puerto de Vinaròs																			
ADGD	2022	350.000		3.500			GD				350.000							350.000,00	
IND CN	2022	6.000.000	1.015	30.457	C	30	CR	1.200.000	2.400.000	2.400.000								6.000.000,00	
IND MD	2022	10.000.000	952	28.571	C	30	CC				1.714.286	3.428.571	3.428.571	1.428.571				10.000.000,00	
Puerto de Benicarló																			
ADGD	2022	350.000		3.500			GD				350.0200							350.000,00	
IND MD	2028	10.000.000	1.111	33.333	C	30	CC						1.714.286	3.428.571	3.428.571	1.428.571		10.000.000,00	
Puerto de Peñíscola																			
ADGD	2022	500.000		4.000			GD					500.000						500.000,00	
Puerto de Burriana																			
ADGD	2022	400.000		2.667			GD								400.000			400.000,00	
IND CN	2031	2.000.000	335	5.025	P	15	Pr										750.000	750.000,00	
Puerto de Cullera																			
ADGD	2022	1.500.000		15.000			GD								300.000	600.000	600.000	1.500.000,00	
IND CN	2022	3.000.000	500	15.000	C	30	CR	600.000	1.200.000	1.200.000								3.000.000,00	
IND MD	2022	40.000.000	2.222	66.667	C	30	CC				6.857.143	13.714.286	13.714.286	5.714.286				40.000.000,00	
Puerto de Denia																			
ADGD	2022	600.000		1.200			GD					300.000	300.000					600.000,00	
IND CN	2022	2.500.000	279	4.181	P	15	Pr	428.571	857.143	857.143	357.143							2.500.000,00	
Puerto de Jàvea																			
IND CN	2022	10.500.000	681	25.862	P	38	Pr+CR	500.000	1.000.000	1.000.000							1.371.429	2.742.857	6.614.285,71
Puerto de Moraira																			
ADGD	2022	150.000		7.500			GD		150.000									150.000,00	
IND CN	2030	3.500.000	386	5.795	P	15	Pr									700.000	1.400.000	2.100.000,00	
Puerto de Calpe																			
ADGD	2022	300.000		2.000			GD				300.000							300.000,00	
Puerto de Altea																			
ADGD	2022	600.000		1.200			GD					300.000	300.000					600.000,00	
IND CN	2022	10.000.000	1.010	30.303	C	30	CR	2.000.000	4.000.000	4.000.000								10.000.000,00	
Puerto de Benidorm																			
IND CN	2030	1.500.000	962	14.423	P	15	Pr									300.000	600.000	900.000,00	
Puerto de Villajoyosa																			
ADGD	2022	300.000		2.000			GD						300.000					300.000,00	
IND CN	2023	1.500.000	302	4.532	P	15	Pr		300.000	600.000	600.000							1.500.000,00	
Puerto de El Campello																			
ADGD	2022	200.000		2.000			GD		200.000									200.000,00	
IND CN	2025	7.500.000	1.344	20.161	P	15	Pr				1.500.000	3.000.000	3.000.000					7.500.000,00	
Puerto de Santa Pola																			
ADGD	2022	600.000		1.200			GD		300.000	300.000								600.000,00	
Puerto de Tabarca																			
ADGD	2022	200.000		4.000			GD				200.000							200.000,00	
Puerto de Torreveija																			
ADGD	2022	200.000		1.667			GD							200.000				200.000,00	

IND CN	2022	15.000.000	877	26.316	C	30	CR	2.571.429	5.142.857	5.142.857	2.142.857							15.000.000,00
IND CN	2022	2.000.000	583	2.331	P	4	CR	400.000	800.000	800.000								2.000.000,00
	SUMA PGD	131.250.000						7.700.000	16.350.000	16.300.000	14.371.428	21.242.857	21.042.857	9.057.142	4.128.571	6.400.000	7.521.428	124.114.285
PUERTOS DE GESTIÓN INDIRECTA																		
PD Las Fuentes	2024	10.000.000	1.032	30.960	C	30	CC			1.714.286	3.428.571	3.428.571	1.428.571					10.000.000,00
PD Puebla de Farnals	2024	15.000.000	769	23.077	C	30	CC			2.571.429	5.142.857	5.142.857	2.142.857					15.000.000,00
PD Portsaplaya	2022	8.000.000	826	24.768	C	30	CR	1.600.000	3.200.000	3.200.000								8.000.000,00
PD El Perelló	2022	6.000.000	1.075	32.258	C	30	CR	1.200.000	2.400.000	2.400.000								6.000.000,00
PD Oliva	2022	2.500.000	1.078	8.621	P	8	Pr	500.000	1.000.000	1.000.000								2.500.000,00
PD Nou Fontana 1	2024	1.500.000	704	10.563	P	15	Pr			300.000	600.000	600.000						1.500.000,00
PD Les Basetes	2022	3.000.000	1.250	37.500	C	30	CR	600.000	1.200.000	1.200.000								3.000.000,00
PD Marina Greenwich	2026	3.000.000	362	5.435	P	15	CC					600.000	1.200.000	1.200.000				3.000.000,00
PD PortoSenso	2022	6.000.000	1.681	50.420	C	30	CC	1.200.000	2.400.000	2.400.000								6.000.000,00
PD L'Olla d'Altea	2023	1.000.000	926	27.778	C	30	CC		200.000	400.000	400.000							1.000.000,00
PD Costa Blanca	2022	6.000.000	870	26.087	C	30	CR	1.200.000	2.400.000	2.400.000								6.000.000,00
IND RCR Alicante	2022	500.000	667	10.000	P	15	CR	250.000	250.000									500.000,00
PD Dehesa de Campoamor	2022	8.000.000	771	23.121	C	30	CR	1.600.000	3.200.000	3.200.000								8.000.000,00
PD Torre de la Horadada	2022	12.000.000	762	22.857	C	30	CR	2.057.143	4.114.286	4.114.286	1.714.286							12.000.000,00
	SUMA PGI	82.500.000						10.207.142	20.364.285	24.900.000	11.285.714	9.771.428	4.771.428	1.200.000	0,00	0,00	0,00	82.500.000
TOTAL																		
	SUMA TOTAL PUERTOS GENERALITAT VALENCIANA							17.907.142	36.714.285	41.200.000	25.657.142	31.014.285	25.814.285	10.257.142	4.128.571	6.400.000	7.521.428	206.614.285

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente programa de inversiones se establecieron distintas propuestas de actuación en base a su diagnóstico y estado actual, de tal forma que se cubran las necesidades requeridas durante el periodo de vigencia del presente programa y los años posteriores a este.

Lo que se espera del programa de inversiones es:

- Permitir que la administración junto con los gestores de las concesiones y autorizaciones actúen de forma coordinada y así el sistema portuario encuentre un equilibrio entre plazo, vigencias e inversiones a realizar permitiendo un desarrollo en el ámbito social y económico de la Comunidad Valenciana y su población.
- Establecer valores de referencia para los actores dentro del sistema portuario tanto para la parte pública como la privada, que permitirán la realización de proyectos de obra adecuados a las actuaciones programadas.
- Esclarecer los problemas actuales de las concesiones caducadas que se presentan en varias instalaciones náutico deportivas desde hace varios años y que no han permitido el avance de las mismas en materia de infraestructura y del mantenimiento de estas.
- Conseguir un aprovechamiento óptimo de la infraestructura actual con el objetivo de satisfacer la demanda en los años siguientes recurriendo a actuaciones de mantenimiento y conservación.
- Realizar el programa de inversiones en base a la normativa que regula la actividad del sector náutico – deportivo en las instalaciones portuarias que forman parte de la Generalitat Valenciana.
- Establecer las actuaciones que deben llevarse a cabo para la organización y homogeneización del sistema portuario
- Mejorar la calidad de los servicios prestados en las instalaciones náuticas en todos los ámbitos.
- Facilitar la participación tanto del usuario como de los partícipes en el sistema portuario es decir la administración y los actores gestores durante el proceso de planificación y luego en el proceso de implementación de este y de ejecución de las actuaciones que han sido programadas.

El programa de inversiones (2022-2032) establece todos los criterios, medios y legislaciones necesarias para el desarrollo evolutivo del sistema portuario de la Generalitat Valenciana y con esto satisface la demanda tanto actual como futura que se necesita permitiendo que todas las áreas portuarias destinados al sector de la náutica – deportiva se conviertan en espacios donde se promulgue esta actividad socioeconómica con una oferta variada, de calidad y actualizada por medio de infraestructura acorde y en buen estado.

13. REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Empresas Náuticas. (2016-2021). El Mercado de Embarcaciones de Recreo. Madrid: ANEN. Madrid: ANEN
- Chaparría, V. E. (2000). Náutica de recreo y turismo en el Mediterráneo: La Comunidad Valenciana (1.ª ed.). Síntesis. Síntesis.
- Federación española de asociaciones de puertos deportivos y turísticos. (2016). Informe anual de puertos deportivos en España 2015. FEAPDT. FEAPDT.
- Generalitat Valenciana. (s. f.). CONSELLERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRES PÚBLIQUES I MOBILITAT. Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad. <https://politicaterritorial.gva.es/es/web/puertos>
- Ley 2/2014, de 13 de junio, de Puertos de la Generalitat. Boletín Oficial del Estado, 165, de 08 de julio de 2014. <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2014/06/13/2>
- Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat. Boletín Oficial del Estado, 33, de 08 de febrero de 2016. <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2015/12/29/10>
- Plan de puerto e instalaciones náutico-deportivas de la Comunidad Valenciana (1989): Disidid de Ports y Costes, Direcció General d' Obres Publiques. Urbanisme i Transports. C.O.P.U.T. Generalitat Valenciana.